

El tratamiento lexicográfico de la recategorización
adjetivo > sustantivo en diccionarios generales de
lengua española

Sandra Viviana Mahecha Mahecha

TESI DOCTORAL UPF / 2019

DIRECTOR DE LA TESI

Dr. Sergi Torner Castells

DEPARTAMENT DE TRADUCCIÓ I CIÈNCIES DEL LLENGUATGE

Agradecimientos

Luego de varios años, tal vez demasiados, quisiera agradecer a todos quienes influyeron en la realización de esta tesis doctoral. Inicialmente, debo agradecer a mi director, Sergi Torner Castells, por aceptar dirigir esta investigación y haberme orientado incansablemente en todo momento. Me siento privilegiada por haber contado siempre con su supervisión y, en especial, con su lectura rigurosa de tantas versiones previas al documento final de esta tesis.

Asimismo, agradezco al IULA, Institut de Lingüística Aplicada, CER de la Universitat Pompeu Fabra por haberme acogido y brindado herramientas fundamentales en mi formación como investigadora. Sin lugar a dudas, las estancias realizadas en el grupo de investigación Infolex me enriquecieron a nivel personal y profesional. Así, quisiera agradecer a algunos miembros de este grupo. A las profesoras Paz Battaner, Elisenda Bernal y, especialmente, a Janet DeCesaris por haber codirigido esta investigación en sus etapas iniciales. Doy las gracias también a quienes fueron mis compañeros de despacho: Blanca Arias, Glauber Lima, Alba Milà y Geraint Rees. Asimismo, quisiera extender mis agradecimientos a Vanessa Alonso, Sylvie Hochart y Rafael Ordoñez por su colaboración en las gestiones administrativas.

De otra parte, agradezco al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS (Convocatoria 679 de Doctorados en el Exterior), República de Colombia, por haber financiado la realización de esta investigación doctoral.

Finalmente, debo agradecer también a mi familia, a mis entrañables amigos y colegas de Colombia (Pedro Álvarez, Lirian Ciro, M^a Clara Henríquez, Geral Mateus y Nancy Rozo) y a quienes me brindaron su amistad durante mi estadía en Barcelona. A todos ellos les agradezco por su afecto y apoyo incondicionales.

Resumen

Esta tesis doctoral tiene como objetivo analizar la recategorización adjetivo > sustantivo desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico con el fin de ofrecer algunas orientaciones que ayuden a mejorar la representación lexicográfica que ofrecen los diccionarios generales de lengua española sobre este tipo de conversión categorial. Para ello, se analizan, por un lado, los principales factores lingüísticos que subyacen a este tipo de recategorización y, por otro, las implicaciones que el comportamiento lingüístico de las unidades analizadas tiene en la representación lexicográfica de las unidades léxicas en las que se produce, así como también el modo en que los principales diccionarios generales del español la han resuelto. Con este fin, se propone un conjunto de elementos de análisis lingüístico y lexicográfico que se aplica al estudio de 100 unidades léxicas pertenecientes a 4 grupos de adjetivos en los que ocurre frecuentemente la recategorización adjetivo > sustantivo: adjetivos que indican a) rasgos de descripción física de las personas, b) rasgos de carácter o comportamiento, c) sustancias o productos y d) aparatos, herramientas o dispositivos.

El análisis de estos 4 grupos de adjetivos pone de manifiesto las repercusiones que tiene la recategorización adjetivo > sustantivo en los distintos niveles de la microestructura del artículo lexicográfico. En concreto, en los criterios que siguen los diccionarios generales para determinar la categoría gramatical de este tipo de unidades léxicas de la muestra, así como también en las soluciones que estos adoptan en cuanto a la lematización, la distinción de acepciones, la indicación de la categoría gramatical, la especificación de los contornos de definición, las restricciones semánticas que implica el cambio de categoría, las definiciones y la ejemplificación. Como consecuencia de los resultados obtenidos, se ofrecen algunas reflexiones orientadas a mejorar la estructuración del artículo lexicográfico de las unidades léxicas que sufren la recategorización de estudio.

Resum

Aquesta tesi doctoral té com a objectiu analitzar la recategorització adjectiu > substantiu des dels punts de vista lingüístic i lexicogràfic, amb la finalitat d'oferir orientacions que ajudin a millorar la representació lexicogràfica que ofereixen els diccionaris generals de llengua espanyola sobre aquest tipus de conversió categorial. Per fer-ho, s'analitzen, d'una banda, els principals factors lingüístics que afecten aquest tipus de recategorització i, de l'altra, les implicacions que el comportament lingüístic de les unitats analitzades té en la representació lexicogràfica de les unitats lèxiques en què es produeix, així com també la manera en què els principals diccionaris generals de l'espanyol l'han resolt. Amb aquesta finalitat, es proposa un conjunt d'elements d'anàlisi lingüística i lexicogràfica que s'aplica a l'estudi de 100 unitats lèxiques que pertanyen a quatre grups d'adjectius en què la recategorització adjectiu > substantiu és freqüent: adjectius que indiquen a) trets de descripció física de les persones, b) trets de caràcter o comportament, c) substàncies o productes i d) aparells, eines o dispositius.

L'anàlisi d'aquests quatre grups d'adjectius posa de manifest les repercussions que té la recategorització adjectiu > substantiu en els diferents nivells de la microestructura de l'article lexicogràfic. En concret, en els criteris que segueixen els diccionaris generals per determinar la categoria gramatical d'aquest tipus d'unitats lèxiques, així com també

en les solucions que proposen pel que fa a la lematització, la distinció d'accepcions, la indicació de la categoria gramatical, l'especificació dels contorns de definició, les restriccions semàntiques que implica el canvi de categoria, les definicions i l'exemplificació. Com a conseqüència dels resultats obtinguts, s'ofereixen algunes reflexions orientades a millorar l'estructuració de l'article lexicogràfic de les unitats lèxiques que presenten la recategorització d'estudi.

Abstract

The purpose of this dissertation is to analyze adjective > noun recategorization from a linguistic and lexicographic perspective in order to provide guidelines to improve the way in which general dictionaries of Spanish represent this part-of-speech shift. To this aim, adjective > noun recategorization was analyzed in three ways. First, I analyzed the main linguistic factor underlying this type of re-categorization. Second, I analyzed the implications that the linguistic behavior of the units under study has on the lexicographic representation of these lexical units. Finally, I analyzed the way in which the most important general dictionaries of Spanish have approached this phenomenon. Furthermore, a framework for the linguistic and lexicographic study of this phenomenon was proposed. The framework was used to analyze a sample of 100 adjectives that are frequently recategorized as nouns. The sample adjectives belonged to four classes: those used to describe a) people's physical appearance; b) behavioral and personality traits; c) substances and products; and d) machines, tools or devices.

The analysis of these four classes of adjectives revealed the consequences that the adjective > noun recategorization has on the different levels of the microstructure of lexicographic entries. Such consequences were found to be primarily connected to two aspects: the criteria used by general dictionaries to determine the part of speech of the units in the sample, on the one hand, and the strategies employed to tackle lemmatization, meaning differentiation, identification of the part of speech, delimitation of definitions, semantic constraints implied by recategorization, and exemplification, on the other. Based on the findings, practical suggestions for the improvement of the presentation of lexicographic entries for the studied adjectives are offered.

Índice

	Pág.
Agradecimientos	iii
Resumen	v
Lista de figuras	x
Lista de tablas	xi
Introducción	xiii
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	1
1.1 La recategorización entre adjetivo y sustantivo. Caracterización lingüística	1
1.1.1 Los límites entre las categorías adjetivo y sustantivo	1
1.1.2. Adjetivos que se recategorizan en sustantivos	6
1.2. La recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales del español	11
1.2.1 La información gramatical en los diccionarios	12
1.2.2 La indicación de la categoría gramatical en el diccionario	13
1.2.2.1 La lematización	16
1.2.2.2 La distinción de acepciones	18
1.2.2.3 La definición	21
1.2.2.4 El ejemplo	25
1.3 Síntesis	26
2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	27
2.1 Selección de la muestra	27
2.1.1 Obtención de los grupos de estudio	28
2.1.2 Selección de las unidades léxicas para cada grupo	33
2.2 Obtención de los datos	36
2.2.1 Descripción lingüística	37
2.2.1.1 Elementos de análisis morfológico	40
2.2.1.2 Elementos de análisis semántico	42
2.2.1.3 Elementos de análisis sintáctico	44
2.2.2 Descripción lexicográfica	46
2.2.2.1 Elementos de análisis morfológico	47
2.2.2.2 Elementos de análisis semántico	49
2.2.2.3 Elementos de análisis sintáctico	51
2.3 Síntesis	55
3. GRUPO 1: RASGOS DE DESCRIPCIÓN FÍSICA	57
3.1 Información morfológica	58
3.1.1 Categoría gramatical	58
3.1.2 Género y número	72
3.1.3 Conclusiones parciales	75
3.2 Información semántica	76
3.2.1 Sentidos y acepciones	76
3.2.2 Entidades y referentes	82
3.2.3 Conclusiones parciales	92

3.3 Información sintáctica	94
3.3.1 Contextos sintácticos	94
3.3.2 Posición antepuesta y pospuesta del adjetivo	97
3.3.3 Tipología de adjetivos	98
3.3.4 Conclusiones parciales	100
3.4 Síntesis	100
4. GRUPO 2: RASGOS DEL CARÁCTER O COMPORTAMIENTO.....	107
4.1 Información morfológica	108
4.1.1 Categoría gramatical	108
4.1.2 Género y número	129
4.1.3 Conclusiones parciales	132
4.2 Información semántica	132
4.2.1 Sentidos y acepciones	133
4.2.2 Entidades y referentes	140
4.2.3 Conclusiones parciales	147
4.3 Información sintáctica	148
4.3.1 Contextos sintácticos	149
4.3.2 Posición antepuesta y pospuesta del adjetivo	154
4.3.3 Tipología de adjetivos	154
4.3.4 Conclusiones parciales	155
4.4 Síntesis	156
5. GRUPO 3: SUSTANCIAS O PRODUCTOS	161
5.1 Información morfológica	161
5.1.1 Categoría gramatical	161
5.1.2 Género y número	172
5.1.3 Conclusiones parciales	175
5.2 Información semántica	176
5.2.1 Sentidos y acepciones	176
5.2.2 Entidades y referentes	184
5.2.3 Conclusiones parciales	192
5.3 Información sintáctica	193
5.3.1 Conclusiones parciales	197
5.4 Síntesis	197
6. GRUPO 4: APARATOS, HERRAMIENTAS O DISPOSITIVOS.....	201
6.1 Información morfológica	201
6.1.1 Categoría gramatical	201
6.1.2 Género y número	215
6.1.3 Conclusiones parciales	220
6.2 Información semántica	221
6.2.1 Sentidos y acepciones	222
6.2.2 Entidades y referentes	230
6.2.3 Conclusiones parciales	236
6.3 Información sintáctica	237
6.4 Síntesis	239

7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	243
7.1 Información morfológica	243
7.1.1 La identidad categorial en los corpus y en los diccionarios	243
7.1.2 Las repercusiones lexicográficas del género y el número	248
7.2 Información semántica	250
7.2.1 Acepciones, entidades de predicación y referentes en corpus y diccionarios	250
7.3 Información sintáctica	258
7.4 Algunas consideraciones	259
8. CONCLUSIONES FINALES	265
BIBLIOGRAFÍA	273
ANEXO	283

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Valores obtenidos en el CORPES para <i>calvo</i> (adj.) según el análisis automático	38
Figura 2. Valores obtenidos en el CORPES para <i>calvo</i> (sust.) según el análisis automático	38
Figura 3. Elementos de análisis para la descripción lingüística	46
Figura 4. Elementos de análisis para la descripción lexicográfica	53
Figura 5. Interrelación elementos de análisis lingüístico y lexicográfico	54
Figura 6. Propuesta de la doble marca en una misma acepción	261
Figura 7. Propuesta de la nota de uso en una misma acepción	262
Figura 8. Propuesta de acepción diferenciada	262
Figura 9. Propuesta de subacepciones	263

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Clases léxico-sintácticas de adjetivos calificativos (Demonte, 1999)	8
Tabla 2. Clases de adjetivos relacionales (Demonte, 1999)	8
Tabla 3. Clasificación I de adjetivos que se recategorizan en sustantivo	10
Tabla 4. Clasificación II de adjetivos que se recategorizan en sustantivo	10
Tabla 5. Listado correspondiente a los grupos de adjetivos que se recategorizan en sustantivos según la NGLÉ	28
Tabla 6. Relación numérica entre los grupos de la NGLÉ y las unidades léxicas obtenidas de la selección de entradas del DRAE22 el DUEAE	30
Tabla 7. Nuevos grupos de adjetivos obtenidos de la selección de entradas del DRAE22 y el DUEAE	31
Tabla 8. Grupos de adjetivos ordenados según el número de unidades léxicas	32
Tabla 9. Valores obtenidos en el análisis manual para <i>calvo</i>	39
Tabla 10. Valores obtenidos para la UL <i>celoso</i> en ambos análisis	41
Tabla 11. Información flexiva de análisis para la UL <i>calculador, -ra</i>	42
Tabla 12. Análisis de los sentidos de <i>calmante</i> como adjetivo y sustantivo	43
Tabla 13. Análisis de las entidades de predicación y referentes de <i>bizco</i>	44
Tabla 14. Análisis de la información sintáctica de <i>hablador</i>	45
Tabla 15. Información lexicográfica sobre la categoría gramatical de <i>lubricante</i> en DUEAE y DEA	47
Tabla 16. Información sobre la restricción de género de <i>amortiguador y excavador, -ra</i> en DLE y DUE	48
Tabla 17. Información sobre las acepciones, definiciones y ejemplos de <i>zurdo</i> [DEA].....	49
Tabla 18. Información sobre las entidades de predicación y referentes de <i>adaptador</i> [DEA]	50
Tabla 19. Información sintáctica de <i>ciego y láser</i> [DEA]	52
Tabla 20. G1. Categoría gramatical según los análisis automático y manual	59
Tabla 21. G1. Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático...	61
Tabla 22. G1. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual.....	62
Tabla 23. G1. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis	63
Tabla 24. G1. Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones)	64
Tabla 25. G1. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios	66
Tabla 26. G1. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos	69
Tabla 27. G1. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo	72
Tabla 28. G1. Descripción lingüística: entidades y referentes	83
Tabla 29. G2. Categoría gramatical según los análisis automático y manual.....	108
Tabla 30. G2. Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático ...	110
Tabla 31. G2. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual	112
Tabla 32. G2. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis	114
Tabla 33. G2. Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical	

(por acepciones)	115
Tabla 34. G2. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios	118
Tabla 35. G2. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos	123
Tabla 36. G2. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo	129
Tabla 37. G2. Descripción lingüística: entidades y referentes	140
Tabla 38. G3. Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático y manual	161
Tabla 39. G3. Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático ..	163
Tabla 40. G3. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual	164
Tabla 41. G3. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis	164
Tabla 42. G3. Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones)	166
Tabla 43. G3. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios	163
Tabla 44. G3. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos	170
Tabla 45. G3. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo	172
Tabla 46. G3. Descripción lingüística: entidades y referentes	184
Tabla 47. G4. Categoría gramatical más frecuente según los análisis automático y manual	202
Tabla 48. G4. Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático ..	203
Tabla 49. G4. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual	204
Tabla 50. G4. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis	206
Tabla 51. G4. Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones)	207
Tabla 52. G4. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios	210
Tabla 53. G4. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos	212
Tabla 54. G4. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo	216
Tabla 55. G4. Descripción lingüística: entidades y referentes	230
Tabla 56. Ejemplos sobre la identidad categorial en corpus y diccionarios	247
Tabla 57. Relación entre los valores, entidades de predicación y referentes del adjetivo y sustantivo	252
Tabla 58. Acepciones y recursos de marcación de la doble identidad categorial en los grupos de estudio	258

Introducción

El paso de una categoría gramatical a otra ocurre frecuentemente en todas las lenguas porque distintas categorías comparten rasgos comunes, y porque los límites entre ellas suelen ser borrosos. Así, en el marco de los estudios lingüísticos se observa una discusión amplia en torno a los criterios de diferenciación que permiten determinar cuántas y qué tipos de «clases de palabras», «partes de la oración», «categorías gramaticales» o «categorías léxicas» posee una lengua. Para Bosque ([1990] 2007, p. 23-53), los criterios basados en las marcas flexivas y en algunos casos los morfemas derivativos, no son plenamente adecuados para diferenciar una categoría gramatical de otra. Asimismo, para este autor, las propiedades semánticas y sintácticas de identificación categorial son también insuficientes para diferenciar las categorías gramaticales y cuántas y cuáles hay en cualquier sistema lingüístico.

En el marco de estas reflexiones, se observa que el adjetivo y el sustantivo son categorías gramaticales muy próximas y el paso de una categoría a otra es frecuente; ello ocurre porque comparten generalmente propiedades lingüísticas como la flexión de género y número y su función predicativa. El presente estudio se centra en la recategorización adjetivo > sustantivo por ser la más frecuente y estudiada en el español y otras lenguas. De hecho, este tipo de conversión categorial se observa en adjetivos que designan personas, en los cuales la propiedad designada pasa a constituir una clase, y también en adjetivos que predicán de otras entidades como sustancias y objetos. En especial, resultan ilustradoras las propuestas que ofrecen inicialmente Bosque ([1990] 2007, p. 106-112) y posteriormente la NGLÉ ([2009] 2010, p. 944-947) sobre las clases de adjetivos que se recategorizan frecuentemente en sustantivos.

Sin embargo, si bien los estudios gramaticales han abordado la conversión categorial adjetivo > sustantivo a fin de caracterizar los factores lingüísticos que están en la base de esta recategorización y determinar las clases de adjetivos que suelen ser al mismo tiempo sustantivos, es posible afirmar que son escasos los trabajos lexicográficos que indagan sobre los criterios que adoptan los diccionarios para representar la recategorización de estudio. De hecho, Pena (2008, p.183) plantea al respecto que «los diccionarios son un buen muestrario de cómo las categorías no son discretas, de cómo hay intersecciones o zonas de transición de una categoría a otra» y, posteriormente, añade: «las discrepancias e incoherencias en el tratamiento muestran que el lexicógrafo tropieza con notables dificultades en la adscripción categorial de las palabras cuando se trata de categorías híbridas» (p.190).

Así pues, una de las motivaciones principales para llevar a cabo esta investigación doctoral surge de la necesidad de avanzar en el estudio de los criterios que la práctica lexicográfica ha asumido para representar voces que suelen ser al mismo tiempo adjetivos y sustantivos. Todo ello a fin de proponer algunas reflexiones válidas para mejorar el tratamiento lexicográfico de algunas clases de adjetivos de persona y de otras entidades en las que suele ocurrir la recategorización adjetivo > sustantivo.

Cabe destacar que algunos antecedentes de este estudio son las aproximaciones hechas inicialmente sobre diccionarios escolares y algunos diccionarios generales de lengua española (Mahecha, 2011, 2012a, 2012b, 2015, 2016 y 2017). Así, en estas indagaciones iniciales se ponen de relieve algunas cuestiones sobre el tratamiento

lexicográfico que suelen dar los diccionarios a las unidades léxicas que sufren la conversión adjetivo > sustantivo, tales como la tendencia de los diccionarios a representar la mayoría de las veces la doble identidad categorial bajo una misma acepción y, en otros casos, a solo informar sobre la categoría adjetivo o sustantivo. De igual manera, estos estudios iniciales indican que en los casos en los que se representan ambas categorías bajo una misma acepción, los diccionarios emplean recursos como la doble marca y la nota de uso para reflejar la doble identidad categorial.

En este contexto, el objetivo principal que persigue esta investigación consiste en analizar la recategorización adjetivo > sustantivo desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico a fin de proponer algunas consideraciones válidas para mejorar la representación lexicográfica que reflejan los diccionarios generales de lengua española sobre este tipo de conversión categorial. De este modo, los objetivos específicos que se trazan para el cumplimiento de este propósito general son:

- i. Diseñar una metodología para la selección de los grupos de adjetivos de estudio así como de un conjunto de unidades léxicas representativas de dichos grupos.
- ii Establecer un conjunto de elementos de análisis lingüístico y lexicográfico que se apliquen al estudio de los 4 grupos de adjetivos seleccionados y las 100 unidades de la muestra.
- iii Recoger, para cada una de las unidades léxicas, la información estipulada en cada uno de los elementos de análisis lingüístico y lexicográfico. En el primer caso, mediante el análisis de corpus y, en el segundo, por medio del análisis de cuatro diccionarios generales de lengua española.
- iv. Determinar los factores lingüísticos —fundamentalmente morfológicos, semánticos y sintácticos— que inciden en la recategorización adjetivo > sustantivo.
- v. Identificar las repercusiones que tiene la recategorización adjetivo > sustantivo en la práctica lexicográfica. En concreto, los problemas que supone la representación de información morfológica, semántica y sintáctica de unidades léxicas que pueden usarse a la par como adjetivos y sustantivos.
- vi. Proponer algunos criterios para representar en diccionarios generales de lengua española la recategorización de estudio, atendiendo a la problemática particular que entrañan los grupos de adjetivos seleccionados.

Así pues, los puntos de partida o hipótesis previas en que se fundamentan los objetivos anteriores se fundamentan, en gran medida, en los antecedentes expuestos en torno a la caracterización lingüística y lexicográfica que se ha hecho hasta el momento sobre la recategorización adjetivo > sustantivo. Por consiguiente, los presupuestos relativos a la investigación son de dos tipos. En cuanto al análisis lingüístico:

- i. La caracterización lingüística de algunos grupos de adjetivos que suelen recategorizarse en sustantivos permite establecer qué tipo de información morfológica, semántica y sintáctica debe tenerse en cuenta en la representación lexicográfica de esta clase de adjetivos.

- ii. Los 4 grupos de adjetivos de estudio entrañan problemáticas particulares al recategorizarse en sustantivos y, por tanto, es necesario determinar criterios de representación lexicográfica para cada uno de ellos.
- iii. El análisis de corpus es una fuente de datos válida para describir lingüísticamente la recategorización de estudio y determinar la lexicalización de los adjetivos que pueden usarse como sustantivos.

Y respecto al análisis lexicográfico:

- iv. El tratamiento lexicográfico de la recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales de la lengua española presenta diferencias en cuanto a los criterios micro y macroestructurales adoptados para dar cuenta de este fenómeno. Por un lado, se puede representar de manera más o menos explícita; por otro, se puede interrelacionar o no con otras informaciones gramaticales dadas dentro del artículo lexicográfico.
- v. En los diccionarios generales se asumen criterios para determinar si debe representarse la recategorización adjetivo > sustantivo, previsiblemente en función de su estabilización en el sistema lingüístico o lexicalización.

En lo que respecta a la estructura del presente trabajo de investigación, este se divide en 8 capítulos. En el capítulo 1 se hace una caracterización lingüística y lexicográfica de la recategorización adjetivo > sustantivo a la luz de las conclusiones alcanzadas en la bibliografía especializada más reciente. Así, se abordan temas como las diferencias y similitudes entre las categorías adjetivo y sustantivo y las clases semánticas de adjetivos en las que suele darse este tipo de recategorización. Asimismo, en este primer capítulo se plantean algunas reflexiones generales acerca de la representación de la información gramatical en los diccionarios y se ahonda en torno a la inclusión de la información sobre categoría gramatical y su incidencia en los contenidos macro y microestructurales del artículo lexicográfico.

En el capítulo 2 se presenta la metodología de la investigación. En concreto, se describen los pasos metodológicos que se tienen en cuenta para obtener la muestra de análisis, es decir, los 4 grupos de adjetivos y las 100 unidades léxicas de estudio. Además, en este capítulo se presenta el conjunto de elementos lingüísticos y lexicográficos que se tienen en cuenta en el análisis posterior.

En los capítulos 3 al 6, se registra el análisis lingüístico y lexicográfico de los 4 grupos de adjetivos seleccionados para su estudio. Cada uno de estos capítulos se estructura en apartados que responden al análisis de contenidos parciales que guardan correspondencia con los tipos de información morfológica, semántica y sintáctica planteados en cada uno de los elementos de análisis. Asimismo, en cada capítulo se ofrece una síntesis en la que se recogen los resultados más relevantes obtenidos del análisis.

En el capítulo 7, se comparan los resultados del análisis de los 4 grupos de adjetivos y se extraen conclusiones tanto sobre los rasgos lingüísticos que caracterizan la recategorización que se analiza como sobre el tratamiento que reciben las unidades léxicas en las obras lexicográficas. Asimismo, se concluye con la propuesta de algunos

criterios que pueden ser útiles para representar las acepciones en las que suele presentarse la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo.

Por último, en el capítulo 8 se ofrecen las conclusiones finales del estudio. En especial, se analizan los resultados obtenidos en función de los objetivos y presupuestos iniciales de la investigación. Además, se presentan algunas consideraciones sobre las perspectivas futuras del trabajo realizado.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este capítulo se aborda la recategorización entre las categorías adjetivo y sustantivo desde la doble perspectiva lingüística y lexicográfica. En §1.1 se hace una caracterización lingüística sobre este tipo de conversión categorial en la cual se examinan 2 cuestiones: i) los problemas de delimitación de las categorías gramaticales en el marco de los estudios lingüísticos y ii) las diferencias y similitudes entre las categorías adjetivo y sustantivo. Asimismo, se hace un énfasis especial en la recategorización adjetivo > sustantivo, debido a que es la recategorización más frecuente y estudiada en el caso del español. Además, se describen las clases semánticas de adjetivos en las que esta suele darse.

En §1.2 se hace referencia al tratamiento lexicográfico de la recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios. Para ello, se plantean algunas reflexiones generales sobre la representación de la información gramatical en los diccionarios y se ahonda sobre la categoría gramatical y su incidencia en contenidos del artículo lexicográfico como la lematización, la distinción de acepciones, la definición y el ejemplo. Asimismo, a la luz de los anteriores contenidos en su mayoría microestructurales, se plantean algunas cuestiones susceptibles de estudio en los casos en los que se presenta la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo.

1.1 La recategorización entre adjetivo y sustantivo. Caracterización lingüística

1.1.1 Los límites entre las categorías adjetivo y sustantivo

El paso de una categoría gramatical a otra se produce de forma frecuente en todas las lenguas porque distintas categorías comparten rasgos comunes, y porque los límites entre categorías tienden a ser borrosos. Por consiguiente, en el marco de los estudios lingüísticos se observa una discusión amplia en torno a los criterios de diferenciación que existen para determinar cuántas y qué tipos de «clases de palabras», «partes de la oración», «categorías gramaticales» o «categorías léxicas»¹ existen en un sistema lingüístico y si las distintas categorías gramaticales son equivalentes o no en todas las lenguas (Hopper y Thompson, 1984; Givón, 1984; Croft, 1991, 2001; Hengeveld, 1992; Wierzbicka, 1999; Baker, [2003] 2004; Haspelmath, 2007, 2012, entre otros).

Las reflexiones ofrecidas al respecto² desde el punto de vista intra e interlingüístico proponen diversos criterios para la delimitación de las categorías gramaticales basándose en propiedades tanto formales (morfológicas y sintácticas) como semánticas; sin embargo, ninguno de ellos ha sido determinante para establecer claramente las distintas categorías de las que consta una lengua y si estas últimas existen en cualquier sistema lingüístico. Con respecto a ello, Smith (2015, p. 195) indica que la distinción categorial responde, en gran medida, a un análisis arbitrario por parte de los lingüistas:

As Taylor (2012: 280-281) ‘The allocation of a word to one of the standardly recognized lexical categories, such as noun, verb or adjective (or even to sub-categories of these such as count noun, transitive verb, or predicative adjective) is grossly inadequate as a guide to the word’s use in the

¹ El entrecomillado de las expresiones indica que no hay un consenso sobre el uso de estos términos. Sobre esta ambigüedad terminológica se recomienda la reflexión que ofrece Haspelmath (2012, p.110).

² Para una revisión más amplia sobre los criterios que tradicionalmente se han seguido para la categorización lingüística, véase Bisang (2012, p. 281-301).

language'. Nevertheless, many linguists have persisted in attempts to force words into lexical categories. Ultimately, all such attempts are inevitably arbitrary.

En esta misma línea, Bosque ([1990] 2007, p. 23-53) pone de manifiesto que los criterios morfológicos, semánticos y sintácticos que se han adoptado en el marco de los estudios lingüísticos para dar cuenta de la clasificación categorial no suelen ser determinantes, dado que las unidades léxicas que se inscriben en una categoría no siempre poseen todas las características que se asocian a esta. Así, por ejemplo, este autor señala que los criterios morfológicos, basados en las marcas flexivas y en algunos casos los morfemas derivativos, no son plenamente adecuados para diferenciar una categoría gramatical de otra. Adicionalmente, Bosque indica que las propiedades semánticas y sintácticas de identificación categorial son también insuficientes para diferenciar las categorías gramaticales y obtener estas últimas en cualquier sistema lingüístico. De hecho, en cuanto a los criterios semánticos, este autor plantea incluso las dificultades que existen para definirlos:

Cuando se afirma que los criterios «semánticos» no son útiles para la identificación de las clases de palabras se quiere decir habitualmente que no es cierto que los sustantivos denoten «sustancias», los adjetivos «cualidades», los verbos «procesos» o «estados» y las preposiciones y conjunciones «relaciones». Esta afirmación es impecable. No obstante, también son criterios semánticos el «poseer capacidad referidora», el «poder ser predicado», el «poder cuantificar», el «poseer argumentos» y otros semejantes. ([1990] 2007, p. 36).

Estas dificultades para delimitar nítidamente las categorías gramaticales resultan centrales en el estudio que aquí se lleva a cabo, que toma como objeto de estudio el cambio de categoría entre dos clases de palabras muy próximas, los adjetivos y los sustantivos. En efecto, una consecuencia de que las categorías gramaticales no constituyan compartimentos estancos es que son frecuentes los pasos de una categoría a otra. En este sentido, existe una larga tradición de trabajos que han examinado el concepto de «recategorización», fenómeno que ha recibido distintas denominaciones en distintas escuelas de análisis lingüístico. Según Campos (2006) la tradición gramatical emplea al respecto términos como «traslación», «metábasis», «transposición», «recategorización», etc.³ En esta investigación se ha optado por emplear el término «recategorización», en la medida en que este traza una relación más directa —tal vez transparente— con nociones formales e incluso semánticas de las categorías de estudio.

De hecho, las nociones de «decatégorización» y «recategorización» que, según Pena (2008, p. 183), incorpora Bhat (1994) al caracterizar la noción de «mixed categories» indican más adecuadamente que la categoría gramatical que se decategoriza pierde algunas de sus características propias y, en el segundo caso —como consecuencia del primero—, adquiere otras correspondientes a una categoría diferente. Así, por ejemplo, el paso de la categoría adjetivo > sustantivo se revela como un tipo de recategorización en la cual la categoría adjetivo modifica algunas de sus propiedades cuando se convierte en sustantivo.

El presente estudio se centra en la recategorización adjetivo > sustantivo por ser la más frecuente y estudiada en el español y otras lenguas. En cuanto a la recategorización en la dirección contraria, se observa que esta suele darse en registros coloquiales (GDLE, 1999, p. 70 y NGLLE [2009] 2010, p. 940-943), especialmente, en algunos nombres de

³ Estos son nombres que, en general, se registran en gramáticas españolas o trabajos relacionados con este tipo de conversión lingüística. Sin embargo, se constata que “transposición” se presenta como una de las denominaciones más frecuentes en estudios de orientación funcionalista en la que, como se ha dicho antes, la asignación de categoría dependerá de las funciones sintácticas desempeñadas en algunos contextos oracionales.

animales que se emplean como adjetivos calificativos y sustantivos adjetivados en expresiones predicativas con valor ponderativo.

En el marco general de la recategorización entre adjetivos y sustantivos, conviene señalar los problemas de delimitación categorial que presenta el adjetivo debido a su proximidad con otras categorías como el verbo y el sustantivo. En general, como menciona García-Miguel (2013, p. 64), algunas propuestas sobre tipología lingüística indican que el adjetivo ocupa una posición intermedia entre estas dos categorías y, en consecuencia, este último puede no ser una categoría formalmente diferenciada. Además, este autor —apoyado en las afirmaciones de Hopper y Thompson (1984)— destaca que esta categoría comparte con el sustantivo y el verbo la función discursiva de la predicación y por tanto en algunas lenguas los adjetivos son similares formalmente a los sustantivos y, en otras, a los verbos.

En el caso concreto del español, se observa que el adjetivo se asimila frecuentemente a estas dos últimas categorías y a otras como el adverbio y el determinante. En lo que respecta al verbo en su uso participio (Bosque [1990] 2007, p. 163-177; GDLE, 1999, p. 276-304, Di Tullio, 2008, p. 99-125; NGLLE, [2009] 2010, p. 2095-2104) y el sustantivo (Bosque [1990] 2007, p. 105-124; GDLE, 1999, p. 58-75 y NGLLE, [2009] 2010, p. 937-951) esta proximidad se explica porque, al igual que el adjetivo, el participio posee una función predicativa e idéntica flexión de género y número. Asimismo, el participio y el sustantivo suelen aparecer en contextos sintácticos similares a los del adjetivo.

En lo que respecta al sustantivo, una segunda cuestión que debe considerarse son las diferencias y similitudes que presentan las categorías adjetivo y sustantivo, todo ello para comprender hasta qué punto estas últimas se revelan como categorías muy próximas, lo cual propicia la recategorización en mención. Sobre este punto, son representativos los trabajos de Fernández Ramírez ([1951] 1987) Romero (1989), Bosque ([1990] 2007, p. 105-124) y Demonte (1999). Además, cobran relevancia las aportaciones que hacen al respecto la GDLE (1999) y la NGLLE ([2009] 2010), en tanto estas gramáticas del español recogen en general información muy completa sobre las categorías adjetivo y sustantivo así como del «transvase» que se presenta entre ellas.

De hecho, la mayor parte de estos trabajos coincide en afirmar que en español el adjetivo y el sustantivo son categorías gramaticales que han trazado relaciones muy estrechas desde la tradición gramatical⁴. Asimismo, estas obras reiteran, como se señaló antes, que ambas categorías se asimilan principalmente porque comparten propiedades como la predicación y la flexión (Bosque [1990] 2007, p. 105; GDLE, 1999, p. 59).

Sobre la función predicativa, esta se registra para las categorías adjetivo y sustantivo en oraciones atributivas y en complementos predicativos seleccionados, los cuales pueden conformarse por sintagmas adjetivales o nominales. Como se observa en las oraciones atributivas (1a y b), el sustantivo *periodista* y el adjetivo *calvo* «predican» en la medida en que atribuyen un conjunto de propiedades a un referente, de modo que adscriben una entidad a un conjunto o grupo específico. Nótese que en este ejemplo el nombre no se usa con valor referencial —no refiere a un periodista específico— sino que indica que el referente de *ella* pertenece al conjunto de los periodistas, de modo similar a como ocurre con el adjetivo *calvo*. De igual manera, en las construcciones (1c y d) el

⁴ Así, Mahecha (2016, p.80) señala que en algunas gramáticas del español como RAE (1973), Alcina y Blecua (1975) y Fernández Ramírez ([1951] 1987) denominan en su nomenclatura la categoría adjetivo como «nombre adjetivo».

sustantivo *jefe* y el adjetivo *oportunistas* desempeñan una función predicativa al aparecer como complementos predicativos seleccionados.

- (1) a. *Ella es periodista desde hace muchos años.*
- b. *Eres calvo y esto te hace ver un poco mayor.*
- c. *Lo considero mi jefe.*
- d. *Las considero oportunistas.*

Con respecto a la coincidencia de rasgos morfológicos, si bien se ha comentado repetidamente que el adjetivo y sustantivo poseen una flexión idéntica, debe señalarse que estas categorías gramaticales se diferencian porque en el caso del adjetivo estos rasgos no suelen tener una interpretación semántica —como en el sustantivo— sino que la flexión es un rasgo gramatical que viene determinado por la concordancia con un sustantivo.

Junto a estas similitudes, se observan algunas importantes diferencias gramaticales entre el adjetivo y el sustantivo (GDLE, 1999, p. 60-65 y NGLE ([2009] 2010, p. 937-943). Se trata de las siguientes:

- Los sustantivos conforman sintagmas nominales cuyo referente no se interpreta anafóricamente. Así, en *los adultos compraron entradas más costosas* se observa que *adulto* indica una clase (sustantivo); por el contrario, en *los perros jóvenes* y *los adultos*,⁵ el adjetivo *adulto* indica una propiedad asignada a *perro*. Sobre esta diferencia vale la pena señalar también que en algunos casos en los que se desconoce el contexto previo de los sintagmas nominales, se presentan dificultades para diferenciar el uso sustantivo del adjetivo. Este tipo de dificultades se observan de igual manera en construcciones de complementos predicativos (p.ej. *Lo tomaron por tonto*), en las cuales no hay información suficiente para determinar si se trata de un adjetivo o un sustantivo.
- Los adjetivos, a diferencia de los sustantivos, aceptan el artículo *lo*. Vale la pena notar que esta particularidad, relacionada por muchos autores con otro tipo de categorías, se constituye en uno de los mecanismos que se emplea para sustantivar adjetivos. En este sentido, señalan Alcina y Blecua (1975, p. 568) que “el artículo *lo* forma características agrupaciones con nombres adjetivos, grupos nominales con *de*, proposiciones adjetivas y adverbios: *lo bueno, lo del otro día, lo que dijiste, lo bastante, lo bien que vives*”.
- Solamente los sustantivos pueden recibir el artículo indefinido *un*, mientras que los adjetivos modifican al pronombre *uno*. Resultaría agramatical entonces construir enunciados como: *un maravilloso, un feliz* en lugar de *uno maravilloso, uno feliz*; salvo que *feliz* y *maravilloso* reciban una interpretación sustantiva.

⁵ A propósito de este ejemplo, Briz (1990) denomina estos casos como una «falsa sustantivación». En la misma línea, la GDLE (1999, p.62) aclara que adopta el término sustantivación en una acepción no sintáctica, es decir, como el proceso semántico en el que una unidad léxica que designa una propiedad que designa una clase y forma sintagmas nominales de interpretación no anafórica.

- Los adjetivos, a diferencia de los sustantivos, suelen ser predicados externos en las construcciones absolutas (p.ej. *exhaustos* y *enfermos*, *finalmente abandonaron a batalla*). Además, en el caso de construcciones de complementos predicativos no seleccionados, tampoco suelen admitirse sustantivos (p.ej. *Sirvió cruda* / **filete la carne*).

De otra parte, existen también propiedades de orden semántico que resultan de oponer las categorías adjetivo y sustantivo. La primera de ellas apunta a que, si bien los adjetivos presentan propiedades predicativas, como ya se ha expuesto, estos últimos no son referenciales como el sustantivo. Así, la GDLE (1999, p. 134) afirma sobre el adjetivo que su capacidad modificadora y predicativa hace parte de su naturaleza semántica. Además, esta misma obra destaca que los adjetivos, tanto si son atributivos como si son predicativos, se diferencian de los sustantivos porque son términos generales y pueden aplicarse a múltiples entidades, mientras que los sustantivos definen un conjunto de condiciones para identificar un individuo o una clase.

Con respecto a este punto, conviene notar que otros trabajos, como los de Wierzbicka (1986, p. 463-464) y Borer y Roy (2010), señalan que, en general, el sustantivo —en oposición al adjetivo— es más restrictivo y categorizador. Así, llaman la atención las consideraciones que toma Wierzbicka (1986, p. 463) de Jespersen (1924, p. 75) sobre qué diferencia a un sustantivo de un adjetivo:

“(…) I find the solution of our problem in the view that on the whole substantives are more special than adjectives, they are applicable to fewer objects than adjectives, in the parlance of logicians, the extension of a substantive is less, and its intension is greater than that of an adjective. The adjective indicates and singles out one quality, one distinguishing mark, but each substantive suggests, to whoever understands it, many distinguishing features by which he recognizes the person or thing in question.

Sumado a lo anterior, la GDLE (1999, p. 134) destaca que la propiedad semántica típica de la mayoría de los adjetivos (salvo algunas excepciones en las que los sustantivos admiten grados) tiene que ver con que estos son graduables y pueden ser modificados por adverbios de grado. Asimismo, como consecuencia de ser graduables, los adjetivos tienden a aparecer en construcciones comparativas.

Así pues, se puede concluir que las categorías adjetivo y sustantivo son categorías que comparten rasgos comunes, lo que parece propiciar las recategorizaciones. En concreto, se rebelan como categorías muy próximas porque poseen una función predicativa y comparten la misma flexión. Sin embargo, se distinguen en la medida en que cada una tiende a emplearse en contextos sintácticos propios. Asimismo, se observa que, desde el punto de vista semántico, el adjetivo es menos restrictivo que el sustantivo en la medida en que este último refiere a términos más generales que pueden aplicarse a múltiples objetos. Además, el sustantivo tiende a ser más categorizador que el adjetivo.

En esta misma línea de reflexiones sobre la proximidad que existe entre las categorías adjetivo y sustantivo, conviene señalar que la recategorización entre estas categorías se ve favorecida por algunos contextos sintácticos. En cuanto a la recategorización adjetivo > sustantivo, conviene indicar como se hizo antes, que las construcciones sintácticas que la propician deben indicar en todos los casos que el referente del sustantivo no se interpreta anafóricamente. Es decir, que no se trata de una «falsa sustantivación» (Briz,

1990) o de construcciones sintácticas en las que el adjetivo se emplea como sustantivo sin que de hecho haya un cambio de categoría gramatical.

Así, en lo que concierne a los contextos sintácticos que favorecen la conversión de adjetivos en sustantivos (Bosque, [1990] 2007, p. 105-124, GDLE, 1999, p. 62-69 y NGLLE [2009] 2010, p. 937-943) destaca el uso del plural en contextos genéricos. Estos últimos se refieren en la mayoría de los casos a individuos que se caracterizan por determinados atributos y no, como se ha mencionado, a referentes informados previamente (p.ej. *los derrotados* y *los afligidos necesitan consuelo*).

De igual manera, suelen favorecer esta conversión expresiones coordinadas con adjetivos de significado opuesto y en las que se designa un conjunto de individuos (p.ej. *Los buenos y malos de las películas*). Asimismo, como ya se ha mencionado, el uso del artículo determinado cumple una función sustantivadora. En efecto, el artículo determinado hace posible la sustantivación de un adjetivo en singular o plural para designar una clase (p.ej. *El indeciso no alcanza sus metas*).

Sumado a lo anterior, los participios que designan personas (p.ej. *Los damnificados del terremoto*) y algunos tipos de adjetivos propician la recategorización de estudio. Tal es el caso de adjetivos que: a) suelen referir propiedades negativas de los individuos, enfermedades o carencias. (p.ej. *el jorobado, el alcohólico*); b) funcionan como atributos y los precede el artículo indefinido *un/una*, en especial, si tienen un sentido peyorativo (p.ej. *Ellos eran unos capitalistas*); c) se aplican a las novedades en ámbitos especializados de la tecnología, la ciencia y el arte. (p.ej. *un procesador, un antidepresivo*); y d) se refieren al color y no se requiere de una interpretación anafórica. (p.ej. *El azul pálido le da luminosidad al cuadro*).

Por último, la NGLLE ([2009] 2010, p. 944 y 946) señala que ciertos morfemas de valor apreciativo que tienen matices irónicos o peyorativos facilitan también la conversión de adjetivos a sustantivos. (p.ej. *grandulón, niñato*).

De otra parte, como se señaló anteriormente, la recategorización sustantivo > adjetivo se observa principalmente en sustantivos que admiten gradación y expresan una propiedad que asigna típicamente un adjetivo (Bosque, [1990] 2007, p. 122-124, GDLE, 1999, p. 70 y NGLLE [2009] 2010, p. 940-943). Además, la NGLLE ([2009] 2010, p. 940-941) destaca que en el español peninsular y otras variedades del español de América se emplean nombres de animales como adjetivos calificativos en el habla coloquial (p.ej. *ser águila, estar pato*). Asimismo, se afirma que estas expresiones predicativas aluden, por lo general, alguna propiedad culturalmente relevante de cierta clase de personas (p.ej. *tan madre > tan maternal*).

1.1.2 Adjetivos que se recategorizan en sustantivos

Como se ha expuesto anteriormente, el presente estudio se focaliza en la recategorización adjetivo > sustantivo, dado que la adjetivación de sustantivos es un proceso poco frecuente que se da especialmente en sustantivos que denotan animales u otras entidades que permiten gradación, las cuales, además, aparecen en construcciones predicativas sobre cualidades relevantes de individuos.

Así pues, en lo que concierne a la recategorización adjetivo > sustantivo debe indicarse que esta suele presentarse en adjetivos que modifican a personas pero también en otros tipos de entidades. Asimismo, para que la recategorización se produzca, la propiedad denotada por el adjetivo tiene que ser suficientemente relevante para que pueda caracterizar una clase de individuos.

De este modo, la recategorización de estudio tiene lugar en determinados grupos de adjetivos referidos a persona y a otras entidades como objetos, colores, dimensiones espaciales, etc. No obstante, antes de presentar las clases de adjetivos que según la bibliografía especializada sufren con mayor frecuencia la recategorización a sustantivos, es necesario adelantar una corta digresión sobre la tipología de adjetivos.

En este sentido, conviene destacar que en Demonte (1999, p. 136-211) y la NGLE ([2009] 2010, p. 911-930) se presenta de manera sintética pero muy abarcadora una propuesta clasificatoria de adjetivos. Demonte (1999, p. 137-142) apoyada en los trabajos de Schmidt (1972) y Bache (1978), entre otros, señala que, en general, los adjetivos pueden clasificarse según: i) su significado intrínseco y ii) las relaciones semánticas que contraen con los nombres. En concreto, esta autora incluye bajo el primer criterio los adjetivos calificativos, relacionales y adverbiales.

Como se comentó antes, esta investigación hace un énfasis especial en los dos principales tipos de adjetivos —calificativos y relacionales— en la medida en que algunos de ellos pueden ser susceptibles de recategorizarse en sustantivos. En consecuencia, debe señalarse que los adjetivos calificativos y relacionales se diferencian a partir de algunas propiedades semánticas y sintácticas (Bosque, 1993; Bosque y Picallo 1996; Demonte, 1999).

Así, los adjetivos calificativos expresan una sola propiedad que en la mayoría de los casos puede parafrasearse mediante una oración copulativa caracterizadora, mientras que los adjetivos relacionales asignan un conjunto de propiedades. Con respecto a este último punto, Bosque (1993, p. 2-3) señala que los adjetivos relacionales no denotan cualidades de los sustantivos como lo hacen los calificativos, sino que establecen relaciones entre estas entidades y otros ámbitos externos a ellas. Asimismo, la NGLE ([2009] 2010, p. 980) señala que los adjetivos relacionales son modificadores restrictivos que se caracterizan por derivar de bases nominales o asociarse semánticamente con ellas.

Adicionalmente, se observan otras diferencias entre los adjetivos calificativos y relacionales (Bosque, 1993; Bartning y Noailly, 1993, Bosque y Picallo, 1996; Demonte, 1999, Fábregas, 2006) como: a) los adjetivos relacionales no tienden a hallarse en posiciones predicativas como los calificativos,⁶ b) los adjetivos relacionales no aceptan adverbios de grado ni conforman construcciones comparativas como los calificativos, c) los adjetivos relacionales aparecen siempre en posición pospuesta al sustantivo y d) los adjetivos relacionales mantienen una relación de adyacencia estricta con el sustantivo al que modifican: adjetivos calificativos, o de otro tipo, no pueden intercalarse entre ellos (p.ej. *El hermoso atardecer parisino*).

Con respecto a los adjetivos calificativos (Lapesa, 1975; Demonte, 1979 y 1982, Luján, 1980; Calvo-Pérez, 1986; Penadés, 1988; Riegel, 1993; NGLE, [2009] 2010, p. 911-930), se hace necesario destacar que estos adjetivos pueden agruparse en diversas subclases, las cuales responden a criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. En lo que concierne específicamente a esta investigación y como se verá más adelante, la propuesta de clasificación léxico-sintáctica de Demonte (1999, p. 175-182)⁷ pone de

⁶ Al respecto, la NGLE ([2009] 2010, p.158) presenta algunas construcciones en las cuales algunos adjetivos relacionales sí pueden aparecer en construcciones predicativas (p.ej. *La comedia es musical*).

⁷ Esta clasificación adopta las categorías propuestas por Dixon (1977).

relieve algunas clases en las que es frecuente la recategorización a la categoría sustantivo.

Tabla 1. Clases léxico-sintácticas de adjetivos calificativos (Demonte, 1999).

CLASES LÉXICO-SINTÁCTICAS DE ADJETIVOS CALIFICATIVOS	EJEMPLOS
DIMENSIÓN	<i>corto, angosto, profundo.</i>
VELOCIDAD	<i>rápido, lento, veloz.</i>
PROPIEDAD FÍSICA	<i>curvo, ligero, denso, dulce, duro, tibio.</i>
COLOR	<i>negro, rojiblanco, amarillento, verde botella.</i>
EDAD	<i>joven, añejo, fresco.</i>
VALORACIÓN O EVALUATIVOS	<i>bello, tremendo, pésimo, guapo, sabroso, radiante.</i>
APTITUDES Y PREDISPOSICIONES HUMANAS	<i>capaz, alegre, trabajador, irritable, autoritario.</i>

En esta misma línea, conviene abordar ahora los adjetivos relacionales y sus diferentes propuestas de clasificación (Levi, 1973; Bartning, 1980; Bosque, 1993; Bosque y Picallo, 1996). En este caso, se destaca la que propone Demonte (1999, p. 162-165), la cual se apoya en Levi (1973) y Bartning (1980).

Para esta autora, la clasificación indica tres valores semánticos que se asocian a cada subclase de adjetivos relacionales: en el primer caso, se trata de adjetivos relacionales que corresponden a una función gramatical canónica (p.ej. sujeto, objeto, complemento) y se presentan cuando el sustantivo que se modifica es una nominalización; en el segundo, cuando estos adjetivos asumen valores semánticos adjuntos (locativo, instrumental, causal etc.); y, en el tercero, aquellos que se asocian a la preposición *de* (parte-todo, continente-contenido, fondo-forma).

Tabla 2. Clases de adjetivos relacionales (Demonte, 1999).

CLASES DE ADJETIVOS RELACIONALES	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
CORRESPONDIENTE A FUNCIÓN GRAMATICAL	sujetos agentivos	<i>invasión <u>militar</u></i>
	sujetos experimentales	<i>rebeldía <u>adolescente</u></i>
	objetos directos pacientes	<i>estudios <u>sociológicos</u></i>
	complementos locativos	<i>tránsito <u>terrestre</u></i>
	complementos instrumentales	<i>análisis <u>cronométrico</u></i>
	complementos finales	<i>estrategia <u>comercial</u></i>
CORRESPONDIENTE A FUNCIÓN SEMÁNTICA ADJUNTA	locación	<i>controles <u>fronterizos</u></i>
	tiempo	<i>literatura <u>renacentista</u></i>
	instrumento	<i>olla <u>eléctrica</u></i>

CLASES DE ADJETIVOS RELACIONALES	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
	causa/agente	<i>infección renal</i>
	finalidad/beneficiario	<i>publicidad política</i>
	posesión	<i>deber presidencial</i>
DE SIGNIFICADO INTEGRABLE AL NOMBRE	parte-todo; continente-contenido; fondo-forma	<i>ideas juveniles;</i>

Vale la pena mencionar que esta clasificación no es irrestricta, dado que la relación entre el sustantivo y el adjetivo relacional puede dar lugar a múltiples interpretaciones que en muchas ocasiones dependen de factores pragmáticos. Además, Demonte (1999, p. 164) pone de manifiesto que algunas de las relaciones semánticas que contraen este tipo de adjetivos con los sustantivos explican el hecho de que estos lleguen a ser ambiguos. Así, esta autora presenta a manera de ejemplo los adjetivos *comercial* y *aéreo*. En *comercial* afirma que es un adjetivo que establece siempre la misma relación con los sustantivos: «para o destinado al comercio» (p.ej. *análisis comercial*, *tren comercial*). No obstante, muestra que *aéreo* no significa «del aire» en construcciones como *análisis aéreo* o *tren aéreo* sino que refiere sentidos distintos. En el primer caso, este adjetivo relacional alude el sentido «desde el aire» y, en el segundo, «por el aire/en el aire». Finalmente, como se mencionará posteriormente, algunas de las clases de adjetivos relacionales expuestas son susceptibles de recategorizarse en sustantivos.

De otra parte, en lo que respecta específicamente a los subgrupos de adjetivos que con bastante frecuencia pasan a ser sustantivos, cabe señalar que modifican personas pero también otro tipo de entidades. Además, se observa que la propiedad denotada por estos adjetivos tiene que ser lo suficientemente relevante para que pueda caracterizar una clase de individuos u otras entidades. En este sentido, sobre los adjetivos que se refieren a personas, Bosque ([1990] 2007, p. 64) señala que:

[...] todos los sustantivos designan clases de entidades, pero los adjetivos que pasan a ser sustantivos con mayor facilidad son aquellos que designan propiedades de los individuos lo suficientemente relevantes como para caracterizar grupos humanos reconocibles más fácilmente. Este factor no se basa, por tanto, en que quepa agrupar a sus miembros por el hecho de que posean algo en común (todos los grupos son equivalentes a efectos lógicos), sino en la valoración o la relevancia de la clase así obtenida.

Así pues, en la recategorización de adjetivos que designan personas en la cual se convierte una propiedad a clase, se observa que estos adjetivos expresan una característica que tiene relevancia social. Asimismo, llama la atención lo que señala la NGLE ([2009] 2010, p. 947) sobre las valoraciones sociales que se relacionan con este tipo de conversión categorial:

...No poseen antónimo adjetivos como *sordo*, *manco*, *cojo* y otros que designan carencias físicas y se emplean también como sustantivos. En general, estos contrastes muestran que las situaciones que relejan posibles estados anómalos —o bien propiedades que, sin serlo, se interpretan socialmente como tales— son más propicias para establecer agrupaciones de individuos que las que expresan estados considerados como normales o habituales. Cabe señalar, en el mismo sentido, que, junto a sustantivos como *huérfano* o *viudo*, la lengua no dispone en la misma medida de otros que designen a quien tiene padres o hermanos, ni tampoco a quien ha perdido un hijo, quizás porque tal situación social resulta de menor interés jurídico que en los casos citados.

En lo que respecta a los adjetivos referidos a entidades distintas a persona, cuando estos pasan a ser adjetivos, se observa que designan especialmente referentes de ámbitos

específicos. De hecho, en su gran mayoría, se trata de sustantivos que aluden sustancias, materiales e instrumentos. No obstante, la NGLE ([2009] 2010, p. 947) señala también otros grupos, como lugares o espacios (p.ej. *hueco, infinito*), acciones o hechos (p.ej. *imposible, imprevisto*), sustantivos que se emplean frecuentemente en plural y como no contables (p.ej. *comestibles, útiles*) y, por último, nombres de objetos que están conformados por dos partes o elementos (p.ej. *bifocales, pendientes*).

En esta línea, Bosque ([1990] 2007, p. 106-112) propone una clasificación inicial de adjetivos que se sustantivan de manera frecuente, ya sean de persona, ya sean aquellos que se aplican a otro tipo de entidades.

Tabla 3. Clasificación I de adjetivos que se recategorizan en sustantivo.

	CLASES DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	EJEMPLOS
PERSONA	características físicas	<i>joven, moreno</i>
	características morales o anímicas	<i>bueno, pecador</i>
	grupos profesionales	<i>trabajador, científico</i>
	rasgos sociales	<i>turco, budista, liberal</i>
OTRAS ENTIDADES	aparatos, productos, medicamentos	<i>grabadora, conservante, antibiótico</i>
	líneas	<i>vertical, perpendicular</i>
	propiedades de dimensión física	<i>ancho, grueso</i>
	colores	<i>blanco, amarillo</i>

En una clasificación posterior, la NGLE ([2009] 2010, p. 944-947) amplía a 25 las clases de adjetivos en las que es frecuente la recategorización de estudio. Debe señalarse que el presente estudio se fundamenta en esta clasificación. En efecto, la selección de los cuatro grupos de análisis se hace con base en las clases que se incluyen en esta última.

Tabla 4. Clasificación II de adjetivos que se recategorizan en sustantivo.

	CLASES DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	EJEMPLOS
PERSONA	edad	<i>viejo, adulto</i>
	descripción física de persona	<i>rubio, calvo</i>
	salud	<i>enfermo, afásico</i>
	nacionalidad o procedencia geográfica	<i>panameño, inglés</i>
	cercanía o proximidad	<i>vecino, amigo</i>
	posición ocupada en una escala o jerarquía	<i>subordinado, delantero</i>
	aspectos del carácter o personalidad	<i>tacaño, mentiroso</i>
	formación o la cultura	<i>sabio, universitario</i>
	profesión u ocupación	<i>conductor, investigador</i>
	pertenencia a grupos políticos, socioeconómicos, artísticos, etc.	<i>aristócrata, liberal</i>

	CLASES DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	EJEMPLOS
PERSONA	pertenencia a grupos caracterizados por actividades o comportamientos sociales	<i>fumador, consumidor</i>
OTRAS ENTIDADES	máquinas, herramientas y utensilios	<i>lavadora, despertador</i>
	vehículos	<i>convertible, submarino</i>
	prendas de vestir y complementos	<i>impermeable, pendiente</i>
	sustancias, materias y productos	<i>calmante, bronceador</i>
	líneas	<i>curva, paralela</i>
	calles, carreteras y otras vías	<i>transversal, diagonal</i>
	publicaciones	<i>semanario, periódico</i>
	comidas o bebidas	<i>aperitivo, cocido</i>
	reuniones, competencias y otros eventos similares	<i>mundial, abierto</i>
	empresas, corporaciones y otras agrupaciones similares	<i>multinacional, gestora</i>
	expresiones lingüísticas	<i>diminutivo, calificativo</i>
	edificaciones o partes de ellas	<i>adosado, terminal</i>
	dimensiones, cualidades o propiedades	<i>largo, alto</i>
colores	<i>azul, amarillo</i>	

De igual manera, vale la pena destacar que estas clasificaciones ponen de relieve adjetivos calificativos y relacionales, los cuales se caracterizaron anteriormente. En el primer caso, se observan algunos subgrupos de adjetivos calificativos referidos a persona (p.ej. *edad* y *valoraciones o aptitudes humanas*) o aquellos que designan colores y dimensiones o propiedades físicas de otras entidades distintas a persona, Como se mencionó anteriormente, en estos casos se trata de adjetivos en los que la propiedad que predicen o atribuyen suelen conformar clases o categorías. En el segundo caso, se registran algunos adjetivos relacionales de persona que designan la nacionalidad o procedencia y otros que se refieren a entidades como máquinas, herramientas y utensilios y sustancias o productos.

1.2 La recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales del español

Para comprender en qué medida los estudios lexicográficos han abordado la recategorización de estudio, conviene examinar algunas cuestiones más generales en las que se inscribe este tipo de conversión categorial en el marco de la lexicografía. La primera de ellas tiene que ver con la relación entre información gramatical y diccionario, puesto que la categoría gramatical es uno de los contenidos que los diccionarios asumen como parte de la información gramatical que están llamados a representar. La segunda cuestión plantea si existen actualmente reflexiones sobre la forma en que los diccionarios optan por representar este tipo de información gramatical, especialmente cuando se trata de adjetivos que son al mismo tiempo sustantivos.

1.2.1 La información gramatical en los diccionarios

En el ámbito de la lexicografía, la relación entre gramática y diccionario ha sido objeto de discusión de numerosos trabajos teóricos y metalexigráficos (Rey-Debove, 1971; Seco, 1987; Cowie, 1983 p. 99-107; Jackson, 2002, p. 53; Fuentes, 1997, p. 6-43; Alvar Ezquerro, 1993, p. 87-117; Bargalló, 1999 y 2010 ; Azorín y Martínez, 2001; Landau, 2001, p. 115; Boogards y Van Der Kloot, 2001; Booij, 2003; Bosque, 2006; entre otros). En términos generales, estos trabajos han abordado cuestiones sobre qué tipo de información gramatical debe incorporarse en el diccionario y de qué manera. Así, por ejemplo, Fuentes (1997, p. 14) indica que los planteamientos teóricos más relevantes de los trabajos que tratan de manera global el problema de la gramática en el diccionario tienen que ver con a) la presentación de información gramatical en componentes no integrados en el cuerpo del diccionario; b) la selección del material léxico que formará parte del obra; c) la ordenación y presentación del material léxico y d) la presentación de la información gramatical en el artículo lexicográfico⁸.

En lo que respecta a los diccionarios generales monolingües y bilingües, Fuentes (1997, p. 7) afirma que estos «incluyen información morfológica y sintáctica cuya importancia adquiere relieve propio especialmente al considerar la obra lexicográfica como instrumento que sirve de ayuda al usuario en funciones determinadas».

En esta misma línea, conviene destacar la definición que proponen Hartmann y James en su *Dictionary of Lexicography* (1998, p. 64) en torno a la información gramatical, en la cual señalan que uno de los tipos de información gramatical que busca el usuario del diccionario es la categoría gramatical. Asimismo, estos autores registran que los diccionarios generales son los que menos incorporan información gramatical relacionada, por ejemplo, con la transitividad e intransitividad del verbo. En este caso, son los diccionarios especializados o aquellos dirigidos a la enseñanza de la lengua⁹ extranjera los que ofrecen mayor información al respecto:

grammatical information

[...] material codified in dictionaries may consist of word-class indication (part of speech) and some word-formation, collocation and clauses patterns. Regrettably, this is often incomplete and lagging behind the reported results of grammatical research, such as the refinement of the simplistic distinction between 'transitive' and 'intransitive' verbs to recognize various kinds of relations between verbs and their objects, goals, complements, etc. In the general dictionary such information tends to be limited to (abbreviated) inflectional details and part-of-speech labeling placed between the head word and the definition, occasionally amplified by illustrative sentences inside entries, essays in the front matter or list of irregularities in the back matter. Specialised dictionaries such as usage guides, grammar dictionaries and learner's dictionaries provide more detail, e.g. on phraseological combinations, word-formation patterns and complementation patterns, based on observed encoding difficulties.

A la luz de las anteriores consideraciones, se puede observar que el tratamiento de la información gramatical constituye en los diccionarios un punto de interés. De igual manera, debe tenerse en cuenta que este tipo de información lingüística tiende a

⁸ Adicionalmente, esta misma autora señala que el tipo de diccionario condiciona la información gramatical que se representa. Así, pone de manifiesto que existen diccionarios especializados que dan cuenta de este tipo de información lingüística; algunos de ellos son los diccionarios de flexión, de dudas y de valencias e incluso aquellos diccionarios destinados a proporcionar exclusivamente información gramatical.

⁹ Actualmente, es bastante extensa la bibliografía en torno a la representación de la información gramatical en el ámbito de la lexicografía de aprendizaje. Véase al respecto: Rojo (1997), Cowie, A.P. (1983), Herbst y Popp (1999), Ahumada (1989), Santamaría (2004) y Svensén (2009), entre otros.

incorporarse, como señaló Fuentes (1997) y otros autores como Ahumada (1988), Alvar Ezquerro (1993) y Bargalló (1999 y 2010), no solamente en el cuerpo del artículo lexicográfico (microestructura), sino también en el tipo de léxico (macroestructura) y partes (superestructura) que conforman el diccionario.

En lo que concierne a la microestructura, destaca el hecho de que autores como Ahumada (1988), Bargalló (1999 y 2010), Dziemianko (2006) y Renau (2012, p. 62-65) mencionan que algunos de los contenidos que se incluyen en el cuerpo del diccionario suelen aparecer de forma explícita e implícita. En el caso de la información explícita, señalan que esta puede ser de dos tipos: a) abreviada, en contenidos como la categoría gramatical, la subcategoría y patrones sintácticos y b) no abreviada, cuando se incluyen notas u observaciones gramaticales. Asimismo, estos autores coinciden en afirmar que la información gramatical implícita también puede representarse en el diccionario en el lema y contenidos microestructurales como las acepciones, la definición y los ejemplos.

1.2.2 La indicación de la categoría gramatical en el diccionario

De acuerdo con lo anterior, se observa que la categoría gramatical es uno de los contenidos de la microestructura que tiende a incluirse de forma explícita y abreviada en el artículo lexicográfico. Como indica Ahumada (1988, p.6), se trata de un predicado lingüístico ineludible sobre la entrada en tanto es «el cordón umbilical que une al diccionario con el discurso, punto indiscutible en la elaboración de todo repertorio lexicográfico». Al respecto, autores como Zgusta (1971, p. 250), Atkins y Rundell (2008, p. 219), Alvar Ezquerro (1993, p. 112), Sterkenburg (2003, p. 77) Fontanals (2005, p. 92) coinciden también en afirmar que todo artículo lexicográfico debe otorgar a la entrada una categoría gramatical, que se representa la mayoría de las veces por medio de un sistema de abreviaturas¹⁰.

Asimismo, Porto Dapena (2002, p. 192) indica que:

Después de la pronunciación —o del enunciado en caso de faltar ésta—, todo artículo debe asignar el vocablo-entrada a una categoría gramatical (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y, a continuación, a una subcategoría (masculino, femenino, transitivo, etc.). Los diccionarios suelen utilizar con esta finalidad una serie de marcas en abreviatura, como *s.* (sustantivo), *adj.* (adjetivo), *tr.* (transitivo), etc. cuyas equivalencias aparecen en una lista al principio de la obra.

De este modo, se observa que la categorización es un tipo de información fundamental dentro del artículo lexicográfico, que suele presentarse de forma explícita y abreviada en los diccionarios. No obstante, debe destacarse que son muy pocas las reflexiones que existen en torno a los recursos que adoptan estas obras lexicográficas para informar sobre los casos en los cuales las entradas registran una doble identidad categorial. En lo que respecta a los manuales de lexicografía¹¹ se registran escasas referencias al respecto. Así, por ejemplo, en cuanto a la forma como podría marcarse la doble identidad categorial se destacan solo algunas afirmaciones generales de Porto Dapena (2002, p. 193):

A veces el vocablo que sirve de entrada puede pertenecer alternativamente, a más de una categoría o subcategoría, en ese caso el cuerpo del artículo se organiza conforme a esas categorías, de modo que en primer lugar aparecen, por ejemplo, las acepciones correspondientes a su uso como adjetivo

¹⁰ Al respecto, conviene referenciar trabajos como el de Barbero Bernal (2008) en el que, en el plano de la lexicografía didáctica, se expone la falta de sistematicidad y adecuación de este recurso lexicográfico.

¹¹ Se tienen en cuenta especialmente los manuales de Zgusta (1971), Porto Dapena (2002) y Atkins y Rundell (2008).

y a continuación como sustantivo o, tratándose de un verbo, como transitivo, intransitivo, pronominal, etc. El orden depende de cada caso particular.

Además, este mismo autor, cuando describe los entornos de definición (2014 p. 260) — más concretamente el caso de los entornos gramaticales—, hace una alusión muy general a los recursos que habitualmente emplean los diccionarios para informar sobre la categorización:

No debemos olvidar que las indicaciones sobre la categorización vienen en ocasiones representadas por enunciados totalmente explícitos, aunque —debido a la ley de concisión en materia lexicográfica se suele preferir el uso de abreviaturas—. A este tipo responden, efectivamente, expresiones abreviadas como *u.t.c.s.*, *u.m.c.pml.* y otras que aparecen prolijamente en el DRAE.

De igual manera, Alvar Ezquerro (1993, p. 113) indica que la bivalencia de la categoría gramatical suele representarse en algunos diccionarios generales a partir de un criterio basado en los usos de la lengua y el habla:

La notación de la categoría gramatical que acompaña al lema señala su valor en lengua, por lo común único. No obstante, el DIGLE a veces anota una bivalencia: *descuidado*, *-da* es adjetivo y sustantivo [...]. Ello quiere decir que el primero de los valores es habitual en lengua, y que con frecuencia adopta el otro en el discurso, tanto que el término está muy próximo a gramaticalizarse, si no lo ha hecho ya, con el otro valor [...]. Es el DRAE el diccionario que busca una mayor precisión en este sentido, quien lo maneje encontrará con frecuencia notaciones del tipo: *ú.t.c.s.* (*úsase también como sustantivo*; por ejemplo en el artículo *cafre*) [...]

En esta misma línea, se observa también que en el marco de los estudios lexicográficos hay muy pocas reflexiones en las que se aborda el tratamiento que reciben las entradas que se clasifican en dos categorías. En concreto, son escasos los trabajos que indagan sobre cuáles son los criterios que adoptan los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial. Al respecto, cabe destacar las reflexiones que Pena (2008) ofrece no solamente sobre la dificultad para diferenciar claramente los límites entre las categorías adjetivo y sustantivo, sino también acerca de la repercusión que esto tiene en el ámbito lexicográfico cuando afirma (2009, p. 183) que «los diccionarios son un buen muestrario de cómo las categorías no son discretas, de cómo hay intersecciones o zonas de transición de una categoría a otra». Asimismo, este autor (2009, p. 190) plantea que «las discrepancias e incoherencias en el tratamiento muestran que el lexicógrafo tropieza con notables dificultades en la adscripción categorial de las palabras cuando se trata de categorías híbridas».

Sumado a lo anterior, se destacan también las aproximaciones que hace Mahecha (2011, 2012a, 2012b, 2015, 2016 y 2017) sobre la recategorización adjetivo > sustantivo en diccionarios escolares y generales de lengua española. En estos trabajos se ponen de relieve algunas cuestiones sobre el tratamiento lexicográfico que suelen dar los diccionarios a las unidades léxicas que experimentan la recategorización adjetivo > sustantivo. Algunas de estas cuestiones indican, en primer lugar, que los diccionarios tienden la mayoría de las veces a representar la doble identidad categorial bajo una misma acepción y, en otros casos, solo informan sobre la categoría adjetivo o sustantivo. En segundo lugar, que en los casos en los que se representan ambas categorías bajo una misma acepción, los diccionarios optan por informar sobre la doble identidad categorial a través de recursos lexicográficos explícitos como la doble marca y la nota de uso.

Así pues, se constata que la recategorización adjetivo > sustantivo no ha sido abordada suficientemente en el ámbito de la lexicografía. No obstante, como sea mencionado

antes, sí se observa en la práctica lexicográfica que los diccionarios se basan en criterios distintos para informar sobre la doble identidad categorial de algunas acepciones como adjetivo y/o sustantivo. Como se ilustra en (2), a modo de ejemplo, la acepción *sensato* no presenta el mismo tratamiento lexicográfico en lo que respecta a la representación de la identidad categorial.

- (2) DEA **sensato -ta** *adj* [Pers.] que piensa y actúa con sentido común. *Tb n.* | Anson *Oriente* 235: Eso, por fortuna, lo comprenden todos los hispanoamericanos sensatos. [...]
- DLE **sensato, ta**
Del lat. tardío *sensātus*.
1. *adj.* Prudente, cuerdo, de buen juicio.
- DUE **sensato, -a** (del lat. «*sensātus*») *adj.* Se aplica a la persona que piensa, habla y obra de manera acertada o conveniente, sin cometer ligerezas o imprudencias, y a las palabras o hechos en que se muestra esa manera de ser. [...]
- DUEAE **sensato, -ta** *adjetivo | nombre masculino y femenino*

1 [persona] Que muestra buen juicio, prudencia y madurez en sus actos y decisiones:
ej mi sensata acompañante me sacó de aquella violenta agitación; la unión de los sensatos salvó la situación.
sin juicioso. ant insensato.

Por un lado, en el ejemplo anterior se observa que no todos los diccionarios dan cuenta de la doble identidad categorial, en tanto el DLE y el DUE solamente informan sobre la categoría adjetivo y, por otro, en los casos en que se representa la doble identidad categorial, se observa que los diccionarios no emplean los mismos recursos para representar la doble categoría. En el DEA se registra la nota de uso y, en el DUEAE, la doble marca.

Adicionalmente, se observa que los diccionarios seleccionados en el presente estudio, si bien adoptan soluciones para representar la recategorización en cuestión, no informan explícitamente en sus guías de uso sobre los criterios de representación que adoptan para los casos en los que hay una alternancia entre las categorías adjetivo y sustantivo. En el DUE, por ejemplo, se indica solamente con respecto a la categoría gramatical que «Una misma marca puede reunir dos o más categorías y permite indicaciones de frecuencia de uso y otras» (p. XXVII). Asimismo, en el DUEAE se consigna de manera muy general que «Algunas acepciones pueden pertenecer a más de una categoría gramatical, en cuyo caso se separan ambas categorías con una raya oblicua» (p. XV), y se ilustra este criterio mediante el caso de *alemán, -mana*, el cual puede ser adjetivo o nombre cuando se refiere a persona.

En lo que concierne al DEA, se registra información sobre los criterios que este diccionario sigue para unir o separar entradas. En concreto, se afirma que se reúne en una misma entrada «cuando la diferente categoría gramatical es resultante del fenómeno sintáctico llamado traslación o transposición: el caso del nombre que pasa a la función de adjetivo, o viceversa (por ejemplo, *cerdo, gigante, sabio*)...» (p. XIX). Asimismo, en este diccionario se anota que se reúnen dentro de una misma entrada los nombres y

adjetivos de actividades y ramas del saber (p.ej. *física* ‘ciencia’, *físico* –*ca* ‘de la física) y *físico* –*ca* ‘persona que se dedica a la física’). Por último, en el caso del DLE, no se observa ninguna alusión al respecto en sus preliminares.

Así pues, como se ha expuesto, son muy escasos los estudios lexicográficos que reflexionan sobre el tratamiento de las unidades léxicas en las que suele presentarse la recategorización adjetivo > sustantivo. Asimismo, se observa que, si bien los diccionarios muestran alternativas distintas para representar en algunos casos la doble identidad categorial, no informan explícitamente en sus guías de uso sobre los criterios que siguen al respecto. De hecho, en solo tres de los cuatro diccionarios de consulta de esta investigación se registran alusiones muy generales sobre la doble identidad categorial (adjetivo y sustantivo); en concreto, sobre la tendencia a mantener en una misma entrada ambas categorías gramaticales.

1.2.2.1 La lematización

Como se ha mencionado anteriormente, la categoría gramatical, además de ser un contenido imprescindible en el tratamiento de la entrada lexicográfica, repercute en la representación de la lematización y en contenidos microestructurales como las acepciones, las definiciones y los ejemplos.

En cuanto a la lematización, la práctica lexicográfica refleja habitualmente que una de las cuestiones que debe tenerse en cuenta se refiere a los casos en los que un mismo significante presenta diversos significados, en los que estos pueden mantenerse o no bajo una misma entrada. En concreto, el lexicógrafo debe reflexionar si la organización de la nomenclatura del diccionario se fundamenta en estos casos en la homonimia o la polisemia (Cifuentes Honrubia, 1992; Clavería y Planas, 2001; Porto Dapena, 2002, p. 185-193; Battaner y Torner, 2008; Battaner 2008, entre otros). De hecho, Battaner y Torner (2008, p. 204) indican al respecto:

Dos son las soluciones que se encuentran en la Lexicografía habitualmente para presentar la polisemia –siempre en balancín con la homonimia–: el modelo diacrónico, que se apoya en la identidad etimológica, y el modelo descriptivo sincrónico, que, sin romper decididamente con el anterior, tiene en cuenta el significado de cada unidad y establece diferentes artículos cuando las acepciones resultan muy distantes semánticamente. En los diccionarios, la organización de la nomenclatura responde a una de estas dos soluciones. En el caso de un diccionario que no tenga en cuenta la etimología y que pretenda describir el léxico de un estado de lengua, se distingue bien la polisemia contrastiva (sin relación lógica ninguna entre los significados con los que se actualiza la unidad léxica, lo cual queda reflejado en la macroestructura por una nueva entrada bajo un lema homógrafo) de la polisemia regular (con relación lógica entre los significados con los que se actualiza la unidad léxica, lo cual hace que se agrupen los significados descritos bajo una misma entrada.

Con respecto a los criterios (etimológico y semántico) para determinar la distinción o no de entradas, Porto Dapena (2002, p.187) señala que en algunos casos se presentan vocablos que, si bien tienen el mismo origen, los diccionarios suelen incluir como homónimos (p.ej. *cantar* como sustantivo y *cantar* como verbo). Al parecer, se opta en estos casos por seguir un criterio gramatical, es decir, crear una nueva entrada cuando se trata de un mismo significante con categorías gramaticales distintas. No obstante, este autor plantea que este criterio se restringe a los vocablos que son al mismo tiempo verbos y sustantivos y no cuando estos son a la vez sustantivos y adjetivos o adjetivos y adverbios. De igual manera, Pena (2008), al examinar algunas entradas derivadas en –*ero*, –*a* y –*do*, –*a* (p.ej. *aceitero*, *cafetero*, *alcantarillado*) en diccionarios del español como el CLAVE, DEA, DRAE, DUE y SALAMANCA, plantea algunas cuestiones

generales al respecto, como *a)* los diccionarios no siempre recurren a entradas distintas cuando dos formas de palabra iguales y con un núcleo semántico común tienen diferente categoría gramatical, *b)* la distinción de entradas suele ocurrir cuando se trata de la categoría verbo frente a otras categorías como el nombre o el adjetivo y *c)* en el caso de las categorías nombre y adjetivo o adjetivo y adverbio, o adjetivo, nombre y adverbio la tendencia consiste en reunir las en un mismo artículo.

De ello se desprende que la categoría gramatical puede llegar a ser un criterio de distinción de entradas. No obstante, este criterio suele aplicarse únicamente en los casos de doble identidad categorial entre verbos y sustantivos. Es decir, que en el caso de vocablos en los que ocurre la recategorización adjetivo > sustantivo y cuyo significante es el mismo, los diccionarios tienden a incluirlos bajo una misma entrada. Con respecto a este punto, conviene destacar —como se ha hecho antes— que se desconocen estudios específicos en los que se examinen las repercusiones que tiene la doble identidad categorial en el tratamiento de algunos contenidos lexicográficos. No obstante, lo que se observa en la práctica lexicográfica son soluciones distintas al respecto. Cuando se trata de adjetivos de persona que se recategorizan en sustantivos, ambos usos se incluyen bajo una misma entrada. Es decir, en estos casos la distinción categorial no supone la creación de un lema distinto. Además, ocurre generalmente en estos casos que el significante es el mismo como adjetivo y sustantivo en tanto no se presentan restricciones de género cuando ocurre la conversión gramatical. En cambio, cuando se trata de adjetivos que se refieren a entidades distintas a persona (p.ej. aparatos o herramientas), en los que la categoría sustantivo supone la mayoría de las veces una restricción de género, los diccionarios presentan soluciones dispares: algunos agrupan ambas categorías en una única entrada, mientras que otros tienden en algunos casos a proponer dos entradas distintas, una para el adjetivo y otra para el sustantivo, como se ejemplifica en (3).

(3)	DEA	tritrador <i>-ra</i> <i>adj</i> Que tritura. <u><i>Tb n, m y f, referido a aparato a máquina.</i></u>
	DLE	tritrador, ra 1. <i>adj.</i> Que tritura. U. t. c. s. <u>2. f. Máquina que sirve para triturar.</u>
	DUE	tritrador, -a <i>adj.</i> y <i>n.</i> Aplicable al que o lo que tritura. <u>tritradora f. Máquina para triturar.</u>
	DUEAE	tritrador, -ra <i>adjetivo</i> nombre masculino y femenino Que tritura. <u>tritradora nombre femenino</u> Aparato o máquina para triturar [...]

En el ejemplo anterior, se observa que mientras el DEA y el DLE optan por incluir bajo una misma entrada la categoría adjetivo y sustantivo, el DUE y el DUEAE proponen una entrada distinta para el sustantivo femenino. En este sentido, se infiere que estos dos últimos diccionarios habrían podido basarse en un criterio morfológico (restricción al femenino) y/o semántico (especialización a un tipo de objeto) para representar la categoría sustantivo en un lema distinto al adjetivo.

Dada la existencia de soluciones distintas, se pone de relieve la necesidad de examinar cuáles son los criterios que siguen los diccionarios para crear o no un nuevo lema cuando se presentan adjetivos que son al mismo tiempo sustantivos. Si bien la tradición lexicográfica ha señalado algunas cuestiones generales sobre las repercusiones que tiene la homonimia y la polisemia en la lematización, no se ha examinado en detalle hasta qué punto puede incidir también en esta última un criterio vinculado a la identidad categorial, en especial, cuando se trata de unidades léxicas que experimentan la recategorización adjetivo > sustantivo.

1.2.2.2. La distinción de acepciones

El estudio de la polisemia lexicográfica (Meer, 2000; Porto Dapena, 2002, p. 195-227; Vivanco, 2003; Battaner, 2008) pone de manifiesto la necesidad de examinar los matices semánticos y de variación gramatical que presenta un mismo significante, así como de hacer explícitas las relaciones de naturaleza morfológica, sintáctica, fonética y pragmática que cada acepción diferenciada presenta y, por último, determinar la ordenación de las acepciones dentro del artículo lexicográfico.

En cuanto al orden de las acepciones conviene señalar que este tema ha sido objeto de estudio de varios autores. Así, para Porto Dapena (2002, p. 185-224) de los seis criterios que propone para la separación de acepciones, solo el segundo de ellos —el valor categorial— indica que las acepciones se agrupan de acuerdo con las categorías gramaticales. No obstante, para este autor, este es un criterio general que se complementa con otros de naturaleza léxico semántica y, en algunos casos, de más difícil aplicación para distinguir acepciones y subacepciones (p.ej. diasistema, usos rectos y figurados, componentes léxico semánticos, estructura actancial y configuración sintáctica).

En esta misma línea, para Atkins & Rundell (2008, p. 249-253), existen dos criterios generales que inciden en la ordenación de acepciones: el gramatical y el semántico. El primero de ellos, como en el caso anterior, indica que las acepciones se organizan de acuerdo con la categoría gramatical y, el segundo, a partir de los principales sentidos que estas refieren. Estos autores señalan algunas ventajas y desventajas de cada uno de estos criterios. En general, indican que el criterio gramatical si bien es más empleado y con el que estarían más familiarizados los usuarios, presenta algunas dificultades, como:

- It's usable only people who know what nouns, verbs, adjectives and adverbs are [...]
- It's major disadvantage is that very similar meanings may be far apart in the entry, especially when one meaning is realized by two or more wordclasses.
- This frustrates users who do have intuitions about the meanings of the Word. (p. 248).

Asimismo, con respecto al criterio semántico estos autores afirman que este criterio puede resultar innovador y útil sobre todo en diccionarios monolingües para hablantes extranjeros o bilingües que no están familiarizados con términos como 'adjetivo', 'verbo', etc. No obstante, Atkins & Rundell (2008, p. 248) mencionan que este criterio, como el anterior, no es el más adecuado porque:

- It's not helpful for language learners or for anyone who doesn't already know the meaning(s) of the Word they're looking up.
- Since 'meaning' is a less clear-cut category than wordclass, applying this policy sometimes requires lexicographers to make subjective judgments.

Adicionalmente, estos autores (2008, p. 248) señalan que en la organización de los sentidos suelen emplearse dos estructuras. La primera de ellas (*flat structure*) presenta cada uno de los sentidos de las palabras polisémicas en una acepción diferenciada, mientras que la segunda (*tiered structure*) incluye subacepciones, las cuales guardan relación con una acepción principal. Por último, Atkins y Rundell (2008, p. 250-251) afirman que la práctica lexicográfica implica no solamente decidir si la distinción de las acepciones debe basarse en un criterio gramatical o semántico, sino también determinar si en la jerarquización de las acepciones se adoptan otros criterios secundarios como el histórico, de frecuencia y el semántico. Este último, en concreto, hace referencia a la ordenación de acepciones a partir del *core meaning* o significado nuclear.

Del mismo modo, Battaner (2008) plantea tres modelos o ‘soluciones’ con respecto al tratamiento de la polisemia lexicográfica: a) diacrónico, b) descriptivo y sincrónico y c) generativo computacional. El primero de ellos, se fundamenta en la etimología y la documentación histórica. Según esta autora, si en este modelo se opta por la *exposición lineal* de las acepciones —es decir— numeradas correlativamente, las acepciones que guardan una correlación semántica, aparecen distanciadas. En cambio, si se exponen las acepciones en un orden arbóreo y jerárquico, se traza explícitamente la relación semántica entre una acepción principal y las subacepciones correspondientes.

En relación con el segundo modelo, Battaner (2008) indica que la ‘solución’ descriptiva y sincrónica no parte de la etimología; en su lugar, se atiende a criterios semánticos y gramaticales para determinar homónimos y homógrafos. Así, una solución al respecto consiste en considerar homónimos los significados distantes de vocablos que devienen del mismo étimo o, por el contrario, incluir bajo el mismo lema y en una misma entrada vocablos homógrafos que proceden de un étimo diferente.

De igual manera, esta autora plantea que en el caso de extraer datos de un corpus informatizado, el orden de las acepciones de un artículo polisémico responde a tres criterios: de frecuencia, según diferencias morfológicas y sintácticas y semántico-cognitivo. En cuanto al criterio fundamentado en las diferencias sintácticas, Battaner (2008) señala que el DEA se apoya en este último criterio junto con el semántico para ordenar las acepciones. En cuanto al criterio semántico-cognitivo, esta autora afirma que se trata de un criterio en el cual la acepción principal corresponde al significado estereotípico de los hablantes. Finalmente, esta autora —en cuanto a un tercer modelo para el tratamiento de la polisemia— resalta el papel de los modelos computacionales que se desarrollan actualmente en el ámbito lexicográfico. Así, afirma que (p. 13):

Actualmente para salvar el escollo de la ambigüedad que genera la polisemia en el procesamiento de las lenguas por medios tecnológicos, la lexicografía ha descubierto otra orientación, que se está desarrollando en la lexicografía computacional, para ofrecer el fenómeno de la polisemia. En este enfoque la ambigüedad que generan en el uso, y por lo tanto la polisemia de las voces, se convierte en cuestión fundamental junto a la información sintáctica que cada empleo ofrece y cuyo conocimiento exacto y disponibilidad certera permitiría la selección léxica en las frases y en el discurso.

En esa misma línea de reflexiones, conviene señalar que la distinción de acepciones, es un tema menos estudiado que el expuesto anteriormente. No obstante, es posible afirmar que la distinción de acepciones tiende a combinar criterios gramaticales y semánticos (Porto Dapena, 2002, p. 195-227; Battaner, 2008; Battaner y Torner, 2008). Así, si bien las acepciones se establecen por significado, los diccionarios suelen estructurar la entrada gramaticalmente. Esto último se ha explorado principalmente en los verbos

(Nunberg, 1979; Nunberg y Zaenen, 1992 y Battaner y Torner, 2008) y se ha observado, por ejemplo, que en los casos en los cuales los verbos no presentan un cambio semántico sino un cambio en la construcción, los diccionarios tienden a distinguir acepciones. Así, Battaner y Torner (2008, p. 214), indican al respecto que si bien estos casos no suponen en rigor un tipo de polisemia en tanto el significado del verbo se mantiene inalterado «...en los diccionarios los cambios gramaticales [...] suelen suponer inclusión de nuevas acepciones o subacepciones, dada la creciente atención que las obras lexicográficas dan a las cuestiones sintácticas». Lo anterior, se debe en parte a que en las unidades léxicas predicativas es difícil distinguir el cambio de significado de las restricciones de selección argumental (Bosque, 2004).

Así pues, en cuanto al estudio de la distinción de acepciones para la recategorización adjetivo > sustantivo, salvo las aproximaciones previas a esta investigación, se desconocen trabajos al respecto. Sin embargo, la práctica lexicográfica muestra que cuando se agrupan acepciones con dos categorías no se sigue el mismo criterio que en los verbos, pero sí se seguiría cuando se separan las acepciones del adjetivo y el sustantivo.

A la luz de las anteriores consideraciones sobre los criterios que se observan en la tradición lexicográfica para distinguir las acepciones dentro del artículo lexicográfico, es posible afirmar que en el tratamiento lexicográfico de entradas en las que se presenta la recategorización de estudio, pueden prevalecer distintos criterios. En primer lugar, como se indicó en el apartado anterior, los diccionarios pueden adoptar distintas soluciones de representación cuando el adjetivo sufre una restricción al femenino cuando se recategoriza en sustantivo. Como se ejemplificó en (3) algunos diccionarios pueden presentar una entrada doble mientras que otros indican una acepción diferenciada del adjetivo bajo la misma entrada. En este caso, por ejemplo, habría que reflexionar en qué criterio se fundamentaría cada una de estas soluciones.

En segundo lugar, como se indicó antes, Mahecha (2011, 2012a, 2015, 2016 y 2017), reporta que algunos grupos de adjetivos en los que ocurre la recategorización de estudio tienden a representarse bajo una misma acepción o en una acepción diferenciada. Asimismo, en el primer caso, se observan recursos de marcación categorial como la doble marca o la nota de uso. Así, conviene examinar si la diferenciación o no de acepciones responde en este caso a alguno de los criterios generales descritos.

En (4) se observa, a manera de ejemplo, que el sentido en el que se presenta la doble identidad categorial en la entrada *laxante* en DUEAE corresponde a una acepción diferenciada dentro del artículo lexicográfico. Es decir, que en este caso se opta por distinguir el sentido en el que ocurre la recategorización en una acepción aparte. No obstante, en el DLE se opta por otra solución que consiste en representar la categoría adjetivo en una acepción distinta el sentido que corresponde al uso sustantivo.

(4)	DLE	<p>laxante Del ant. part. act. de <i>laxar</i>. 1. adj. Que laxa. <u>2. m. Medicamento que sirve para facilitar la evacuación del vientre</u></p>
	DUE	<p>laxante adj. y n. m. Se aplica a lo que laxa. ▯ Particularmente, a la medicina que sirve para *laxar. ▮ *Farmacia.</p>

DUEAE	<p>laxante adjetivo</p> <p>1 Que laxa: ej efecto laxante; propiedades laxantes. ant astringente.</p> <p>> adjetivo nombre masculino</p> <p>2 [<u>medicamento, alimento</u>] <u>Que facilita la expulsión de los excrementos del intestino:</u> ej las verduras son laxantes; la administración continuada de laxantes agrava el estreñimiento. ant astringente.</p>
-------	--

De este modo, es posible plantear si estas tres soluciones para representar la doble identidad categorial obedecen a un criterio gramatical o más bien a un criterio semántico. En el caso del DLE el usuario debe inferir que el uso sustantivo, si bien aparece en una acepción diferenciada del uso adjetivo, guarda una relación semántica con este último. En el DUEAE, se observa que la primera acepción recoge el sentido general que reporta la categoría adjetivo. No obstante, en una acepción distinta a esta, se recoge la doble identidad categorial, la cual, a diferencia del caso anterior, se distancia mucho más de la primera acepción.

En esta misma línea, aunque no guarda una correspondencia directa propiamente con la distinción de acepciones, conviene reflexionar sobre los recursos de marcación que los diccionarios emplean para representar la doble categoría adjetivo y sustantivo de las acepciones (la doble marca y la nota de uso). Como se ha mencionado antes, llama la atención que estos recursos tienden a proponer en primer lugar la marca gramatical de la categoría adjetivo y luego el sustantivo. Asimismo, el hecho de que la doble marca no aporta información semántica como lo hace en la mayoría de los casos la nota de uso, podría interpretarse que la doble marca se fundamenta claramente en un criterio gramatical y no semántico, como se observa en algunos casos cuando la nota de uso aporta información sobre el referente del sustantivo (p.ej. en 3, *tritador* DEA).

En definitiva, la lematización y la distinción de acepciones en el marco de la recategorización de estudio, pone de manifiesto la necesidad de examinar si las soluciones que adoptan los diccionarios al respecto, obedecen a criterios generales que guardan relación con la polisemia y la homonimia en el marco de la representación lexicográfica. Asimismo, debe destacarse que la tendencia de los diccionarios a mantener bajo una misma acepción ambas categorías gramaticales o diferenciarlas en acepciones distintas y contiguas permite entrever criterios adicionales de representación lexicográfica que en cierta medida pueden obedecer a criterios gramaticales o semánticos. Finalmente, el empleo de la doble marca y la nota de uso en acepciones en las que se recogen ambas categorías, permite inferir que la adopción de alguno de estos recursos puede obedecer a criterios etimológicos, morfológicos o de uso.

1.2.2.3 La definición

De acuerdo con lo mencionado anteriormente sobre los contenidos microestructurales del diccionario que ofrecen información gramatical de forma explícita e implícita (Ahumada 1988; Bargalló 1999 y 2010; Dziemianko 2006 y Renau 2012, p. 62-65), la definición lexicográfica se presenta como uno de los contenidos microestructurales que proporciona implícitamente información gramatical. De hecho, como indica Pena (2008), p. 274), la identidad categorial es uno de los principios que rige la definición lexicográfica, el cual indica que «en el caso de las definiciones formuladas en

metalengua de contenido, la categoría gramatical del **definiens** habrá que coincidir [...] inexcusablemente con la del **definium**».

En lo que concierne al presente estudio, se hace necesario caracterizar la definición de las categorías adjetivo y sustantivo en tanto son las categorías en las que ocurre la recategorización de análisis. En el caso del adjetivo, por ejemplo, Porto Dapena (2002, p. 300) señala que «el adjetivo por su lado, admite todo tipo de definición lingüística, tanto la funcional como las distintas modalidades de definición conceptual». Así, en el primer caso, la definición funcional se usa para los adjetivos determinativos (*alguno, cada, mío, etc.*), mientras que el segundo tipo de definición se emplea en el resto de los adjetivos, bien sea mediante un sinónimo o una forma perifrástica.

De igual manera, Seco (1987), Landau (2001), Rafel i Fontanals (2005), Atkins y Rundell (2008) y Martínez de Sousa (2009), entre otros, tratan algunos aspectos relacionados con la definición de adjetivos, en especial, sobre los problemas que ocurren a la hora de representar la información semántica de este tipo de unidades léxicas en los diccionarios. Así, Rafel i Fontanals (2005, p. 110) afirma sobre la definición de adjetivos:

Un adjectiu és definit per una expressió amb valor adjectiu, sigui amb un adjectiu com a nucli, o mitjançant un participi adjectival, una proposició de relatiu o un sintagma preposicional que pot fer de complement d'un nom.

Como se observa, este autor nuevamente pone de relieve la diversidad de formas con las que cuentan las obras lexicográficas para crear definiciones de adjetivos y, por tanto, es de suponer que la elección de alguna de ellas debe vincularse a las necesidades del usuario.

Siguiendo con las reflexiones sobre la definición lexicográfica del adjetivo, autores como Atkins y Rundell (2008, p. 445) hacen referencia a algunas dificultades en torno a la definición de este tipo de unidades léxicas. Así, afirman que una de las mayores dificultades al definir consiste en que los adjetivos y adverbios —a diferencia de los nombres y verbos— no se ajustan fácilmente a un modelo de relación hiperónimo-hipónimo y, por tanto, es necesario recurrir a un conjunto de fórmulas de definición que pueden ser útiles para el usuario; de esta manera llaman la atención sobre las consideraciones hechas por Landau (2001, p. 140), quien propone una guía de estilo con algunas de estas fórmulas que podrían emplearse para tal fin, como por ejemplo *able to, apt to, associated with, being, denoting, made of, tending to, of the nature of, used (for, with, in)*.

Asimismo, para estos autores esta diversidad en las formas de definición se registra en algunas palabras del inglés que llevan un prefijo negativo (*incomprehensible*) y suelen definirse como *difficult or impossible to*, o a través de *full sentence definitions*, las cuales a su vez suelen ser útiles en la descripción de adjetivos de carácter o comportamiento. Por ejemplo:

bad-tempered Someone who is **bad-tempered** is not very cheerful and gets angry easily. (COBUILD, 2006).

De igual manera, Martínez de Sousa (2009, p. 153) hace algunas precisiones en torno a la definición de adjetivos. En concreto, señala que, en el caso de los adjetivos relacionales, debe ofrecerse al usuario una definición introducida por *de* y «relacionado con» en tanto no se consideran correctas las fórmulas «Dícese de...» o «Aplicase a»;

además, para este autor es incorrecto comenzar la definición de adjetivos con formas como «el, lo, persona, cosa, etc.», en tanto sustantivan la definición y no cumplen la regla de definir un adjetivo mediante otro.

A propósito de la fórmula mencionada anteriormente «Dícese de» o «Aplicase a», Seco (1987) critica la tendencia de algunas obras lexicográficas a emplearla, en tanto esta, además de romper con la ley de sinonimia, mezcla dos niveles diferentes de información, uno sobre el contenido y el otro sobre el signo, hecho que no debería ocurrir en un mismo predicado; por consiguiente, este autor describe varios procedimientos que algunos diccionarios emplean para evitar el uso de esta fórmula incorrecta y así poder representar informaciones extrínsecas dentro del artículo lexicográfico.

De otra parte, vale la pena señalar las apreciaciones de Jiménez (1998) sobre la definición lexicográfica de adjetivos relacionales. Este autor señala que los diccionarios de lengua española buscan establecer una relación con la base nominal de la que derivan estas unidades y así se presentan distintos modelos de definición, tales como «de...», «perteneciente a...», «perteneciente o relativo a...», «propio de...», «propio o peculiar de...», «relativo a...», etc., que según este autor dan información más etimológica que semántica; en consecuencia, plantea que tal vez sea necesario solamente recoger en los diccionarios los adjetivos que tienen otras acepciones (por ejemplo aquellas de naturaleza calificativa) o aquellas que no son deducibles.

En esta misma dirección, Jiménez (1998, p. 100) anota que, para diferenciar si se trata de un adjetivo relacional y a la vez calificativo, algunos diccionarios optan por dar al relacional una información complementaria por medio de marcas diatómicas, diacrónicas o diafásicas, según sea el caso, o a través de fórmulas de definición tales como «dícese», «aplícase», que alternan con «perteneciente a», las cuales informarían sobre las entidades o sustantivos a los que se aplica la entrada definida. Asimismo, Jiménez (1998, p. 101) destaca que otro recurso empleado por la mayoría de los diccionarios para informar sobre las entidades de predicación es la remisión a colocaciones en las que aparecen estos adjetivos.

Finalmente, este autor llega a la conclusión de que la revisión hecha en algunos diccionarios demuestra la necesidad de dar al usuario más información semántica, sintáctica y contextual sobre este tipo de unidades y, propone, además, que en aquellos casos en los que estas restricciones no sean pertinentes y solamente aparezca una acepción del tipo «de + base» o «perteneciente o relativo a» debe valorarse si es necesario mantener o eliminar estas entradas del diccionario.

Sumado a lo anterior, conviene destacar el papel que juega el contorno lexicográfico (Rey- Debove, 1971; Seco, 1987; Ahumada, 1988; Porto Dapena, 2002, 2011, 2014; Serra, 2012) en la definición de adjetivos. En concreto, se hace necesario reflexionar hasta qué punto los diccionarios emplean contornos de tipo *integrado*, *no integrado* o *fluctuante* (Porto Dapena, 2011 y 2014) para informar explícitamente sobre las entidades de predicación que se vinculan al adjetivo. Asimismo, como señala Serra (2012, p. 8), los diccionarios pueden incluir en otras partes del artículo lexicográfico la información propia del contorno definicional:

No parece haber absoluta claridad sobre qué deba entenderse por “contorno de la definición lexicográfica”, puesto que la información que se esperaría encontrar en el mismo definiens, la vemos aparecer en distintas partes del artículo; esto es, no solo en la definición [...] sino también en las notas explicativas [...] o bien en los ejemplos, cuando estos se proporcionan.

En tercer lugar, debe destacarse que en los casos en los cuales los diccionarios optan por incluir en acepciones diferenciadas —como se ilustra en (6)— si bien la definición cumple el principio de identidad categorial en cada acepción, se hace necesario reflexionar si las definiciones son lo suficientemente explicativas para el usuario. Además, debe examinarse si estas definiciones hacen explícitas la relación semántica entre la categoría adjetivo y el sustantivo.

- (6) DLE **adaptador, ra**
1. adj. Que adapta.
2. m. Dispositivo o aparato que sirve para acomodar elementos de distinto uso, diseño, tamaño, finalidad, etc.

- DUE **contestador, -ra adjetivo**
1 Que contesta.
> nombre masculino
2 Aparato electrónico conectado al teléfono que permite a la persona que llama dejar mensajes cuando el receptor no descuelga el auricular para que éste los pueda escuchar posteriormente:
ej le dejé mensaje en el contestador diciéndole que iríamos.

Como se observa en los anteriores ejemplos, la definición de la categoría adjetivo no ofrece información semántica sobre este uso, es decir, los diccionarios proponen una definición muy abstracta. Además, en estos casos, no se indican entidades de predicación. Así, debido a este tipo de definición, no es posible inferir la relación semántica que habría entre la categoría adjetivo y el sustantivo.

1.2.2.4 El ejemplo

El ejemplo es un contenido microestructural actualmente imprescindible dentro del artículo lexicográfico (Dubois, 1970; Zgusta, 1971, p. 263; Lehmann, 1994, 2005, Rey, 1995 y Lara, 2006, entre otros). Su importancia radica en su utilidad no solamente para complementar información semántica de la definición, sino también para constatar el uso real de la lengua y, como señalan Atkins y Rundell (2008, p. 454-462), ilustrar características gramaticales como contextos sintácticos de uso, colocaciones, registros, etc. Asimismo, como se señaló antes, el ejemplo es también un recurso para informar implícitamente sobre la identidad categorial de las acepciones.

En lo que concierne a la recategorización de estudio, se hace necesario examinar además de su inclusión en las acepciones de análisis, si los diccionarios optan por ilustrar una o ambas categorías gramaticales (adjetivo y sustantivo) cuando se incluyen bajo una misma acepción ambas categorías.

Como se ilustra en (7), los diccionarios —cuando incluyen ejemplos— optan en algunos casos por ilustrar solamente la categoría adjetivo, como en el caso de *bizco* [DEA]. No obstante, se observa que en otros casos como *entusiasta* [DUEAE] se ejemplifican ambas categorías.

- (7) DEA **bizco -ca** *adj* 1 [Pers.] cuyos ojos miran en direcciones convergentes. *Tb n.* / Olmo *Golfos* 95: Un muchacho que, además de llamarse Telesforo, era bizco. [...]

1 [persona] Que siente entusiasmo por algo o por alguien o que se entusiasma con facilidad:

ej un seguidor entusiasta; un entusiasta del trabajo; no se mostró demasiado entusiasta con la novedad.

Asimismo, el hecho de examinar cuál de las anteriores tendencias es la más empleada por los diccionarios, permite hacer conjeturas en torno a si —por ejemplo—el adjetivo es la categoría gramatical que se opta ilustrar y si esto obedece a la prelación que puede tener sobre el uso sustantivo en los recursos de marcación gramatical (doble marca y nota de uso) y el tipo de definición.

1.3 Síntesis

Los estudios lingüísticos sobre los criterios de delimitación categorial en las lenguas, indican que el adjetivo se presenta como una categoría gramatical muy próxima al verbo y el sustantivo en tanto comparte con ellas propiedades como la predicación y la flexión. En el caso del sustantivo, las gramáticas señalan que esta categoría, al igual que el adjetivo, suele aparecer en construcciones atributivas y en complementos predicativos seleccionados. Además, ambas categorías comparten una flexión idéntica.

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de los autores afirman que el paso entre una y otra de estas dos categorías suele ser bastante frecuente; en especial, en la vía adjetivo > sustantivo. Asimismo, se observa que el uso de los artículos definido e indefinido, el uso del plural y de algunos contextos genéricos facilitan la recategorización de estudio. Debe destacarse también que la conversión de adjetivos a sustantivos supone la «decategorización» de la primera de estas categorías en tanto deja de predicar sobre una entidad para constituir una clase. Además, algunos adjetivos pueden sufrir una restricción de género cuando pasan a ser sustantivos. De igual manera, es importante mencionar que en el caso de adjetivos referidos a persona, se aprecia que en su recategorización inciden muchas veces factores pragmáticos como —por ejemplo— valoraciones sociales, en las que el uso sustantivo designa clases o tipos de individuos.

Por último, se observa que los trabajos que abordan esta conversión categorial registran dos cuestiones relevantes sobre los adjetivos, susceptibles de recategorizarse en sustantivos. En primer lugar, que algunos de ellos se aplican a persona y a otro tipo de entidades y, en segundo, que estos pueden ser adjetivos calificativos y/o relacionales.

En lo que concierne al tratamiento lexicográfico de la recategorización adjetivo> sustantivo cabe destacar que éste no ha sido abordado lo suficiente en el marco de los estudios lexicográficos. En general, las reflexiones teóricas y aplicadas referenciadas, registran cuestiones más amplias que estarían en la base de este tipo de conversión categorial. Así, por ejemplo, se hallan algunos trabajos que reflexionan sobre qué tipo de información gramatical y de qué manera (explícita y/o implícita) debe representarse en los diccionarios. Asimismo, se observan algunos autores que señalan la importancia de representar la categoría gramatical e interrelacionar a partir de ésta otros contenidos microestructurales. No obstante, como se expuso antes, son muy pocas o casi nulas las referencias teóricas y aplicadas que dan cuenta de los criterios que siguen los diccionarios para representar unidades léxicas que se adscriben a más de una categoría gramatical. En concreto, acerca de cómo la indicación de la doble identidad categorial tiene repercusiones en la lematización y contenidos microestructurales como la distinción de acepciones, la definición y el ejemplo.

2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El objetivo del presente capítulo es dar a conocer la metodología que se sigue tanto para la selección de las unidades léxicas (UL) de estudio como para la descripción lingüística y lexicográfica que se propone sobre la muestra de análisis. La metodología que se presenta tiene como finalidad obtener algunos datos relevantes sobre la naturaleza lingüística y, especialmente, sobre la representación lexicográfica de los adjetivos cuando se recategorizan en sustantivos.

En los apartados que siguen se describe cada uno de los pasos metodológicos que se tienen en cuenta para obtener la muestra representativa de este tipo de adjetivos y los criterios de análisis lingüístico y lexicográfico adoptados para su análisis. De este modo, en §2.1 se explica la manera como se seleccionaron los 4 grupos de adjetivos que se analizan y las 100 unidades léxicas que los conforman y en §2.2 se presentan los elementos de análisis que se establecen para recoger la información lingüística y lexicográfica de estas unidades léxicas, todo ello a partir del análisis de corpus y diccionarios.

2.1 Selección de la muestra

Tal como se indicó antes, la muestra de análisis está constituida por 100 unidades léxicas pertenecientes a 4 grupos de adjetivos distintos. La selección de estos grupos y de las unidades léxicas correspondientes se ha hecho a partir de criterios que permitan obtener una muestra representativa para el análisis lingüístico y lexicográfico que se propone. Los criterios tenidos en cuenta para la selección de la muestra son:

- Diversidad de adjetivos en cuanto a su tipología (Demonte 1999, p. 136-211 y NGLLE ([2009] 2010, p. 911-930) y los rasgos morfológicos, semánticos y/o sintácticos que los caractericen.
- Variedad en cuanto a los elementos lingüísticos que incidan en la recategorización de estudio (Bosque, [1990] 2007, p. 105-124) GDLE, 1999, p. 62-69) y NGLLE [2009] 2010, p. 937-943).
- Inclusión de los adjetivos seleccionados en todos los diccionarios de consulta.

El cumplimiento de estos criterios hace posible obtener unidades léxicas que se caracterizan por ser diversas en cuanto a su tipología; a los rasgos morfológicos, semánticos y/o sintácticos que poseen y, por último, a los procesos que sufren cuando se recategorizan en la categoría gramatical sustantivo (p.ej. restricciones morfológicas, cambios en las entidades de predicación, modificaciones de los contextos sintácticos, etc.). Finalmente, se ha tenido en cuenta que estas unidades léxicas se registren en todos los diccionarios generales en los cuales se examina el tratamiento lexicográfico que reciben.

Con el propósito de seguir estos criterios se determinan algunos pasos metodológicos para establecer tanto los grupos de estudio como las unidades léxicas para cada uno de ellos. En primer lugar, se obtiene un listado sobre los grupos de adjetivos en los cuales es productiva la recategorización adjetivo > sustantivo y posteriormente, empleando

criterios cuantitativos y aleatorios, se seleccionan las unidades léxicas de cada uno de estos grupos. En §2.1.1 y §2.1.2 se describen más detalladamente las decisiones metodológicas que se toman al respecto.

2.1.1 Obtención de los grupos de estudio

Con el fin de seleccionar las unidades léxicas de análisis, se hace necesario establecer los grupos de adjetivos en los cuales la recategorización adjetivo > sustantivo es frecuente. El hecho de estructurar inicialmente la muestra en estos grupos tiene que ver con el interés del estudio por analizar diversos tipos de adjetivos que posteriormente, a la luz de la revisión lingüística y lexicográfica, permitan identificar las propiedades semánticas, morfológicas y gramaticales que tienen lugar en la base de la recategorización de estudio y su incidencia en los criterios de representación lexicográfica de este tipo de adjetivos en los diccionarios generales de lengua española.

En este sentido, uno de los primeros pasos metodológicos que se ha seguido consiste en revisar en la bibliografía especializada la información existente sobre algunos grupos de adjetivos en los que la recategorización de estudio es más productiva, para obtener un listado lo más amplio posible de estos grupos con ejemplos ilustrativos de las unidades que incluyen. Posteriormente, este listado se amplía con nuevos grupos obtenidos mediante la selección de algunas entradas susceptibles de ser analizadas que se extraen de los diccionarios de consulta. Finalmente, se seleccionan unos pocos grupos de este listado.

Así pues, se toman como punto de partida los grupos de adjetivos que se recategorizan en sustantivos de forma frecuente que registra la NGLLE ([2009] 2010, p. 944-947). Como se expuso en §1.1.1 algunos de ellos están relacionados con aspectos de los individuos (edad, propiedades físicas, procedencia geográfica, profesión, carácter o personalidad, etc.) y otros con objetos o productos (máquinas y herramientas, sustancias o productos, prendas de vestir, etc.). De esta manera, como resultado de este primer paso metodológico se obtiene un listado inicial de 25 grupos:

Tabla 5. Listado correspondiente a los grupos de adjetivos que se recategorizan en sustantivos según la NGLLE.

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	EJEMPLO
edad	<i>viejo</i>
descripción física de persona	<i>moreno</i>
salud	<i>enfermo</i>
nacionalidad o procedencia geográfica	<i>panameño</i>
cercanía o proximidad	<i>vecino</i>
posición ocupada en una escala o jerarquía	<i>subordinado</i>
aspectos del carácter o personalidad	<i>tacaño</i>
formación o la cultura	<i>sabio</i>
profesión u ocupación	<i>conductor</i>
pertenencia a grupos políticos, socioeconómicos, artísticos, etc.	<i>aristócrata</i>
pertenencia a grupos caracterizados por actividades o comportamientos sociales	<i>fumador</i>
máquinas, herramientas y utensilios	<i>lavadora</i>
vehículos	<i>convertible</i>

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	EJEMPLO
prendas de vestir y complementos	<i>impermeable</i>
sustancias, materias y productos	<i>calmante</i>
líneas	<i>curva</i>
calles, carreteras y otras vías	<i>transversal</i>
publicaciones	<i>semanario</i>
comidas o bebidas	<i>aperitivo</i>
reuniones, competencias y otros eventos similares	<i>mundial</i>
empresas, corporaciones y otras agrupaciones similares	<i>multinacional</i>
expresiones lingüísticas	<i>diminutivo</i>
edificaciones o partes de ellas	<i>adosado</i>
dimensiones, cualidades o propiedades	<i>ancho</i>
colores	<i>azul</i>

En un segundo momento, con el objetivo de contrastar y enriquecer este listado inicial de los grupos de adjetivos, se seleccionan algunas entradas para analizar que se extraen del *Diccionario de la Real Academia* [DRAE22] y el *Diccionario de uso del español de América y España* [DUEAE]. El primer diccionario se elige por ser una obra fundamental de la lengua española y, el segundo, un diccionario general de referencia. Asimismo, ambos diccionarios se presentan en versión electrónica lo cual facilita los filtros de búsqueda para la obtención de los grupos de estudio y posteriormente de las unidades léxicas representativas de ellos. Debe indicarse que en esta fase de la metodología, no se seleccionan las entradas de análisis en tanto el objetivo es ratificar y, de ser posible, ampliar el número de grupos de adjetivos susceptibles de experimentar de manera frecuente la recategorización. Por consiguiente, se recogen muchas unidades léxicas que luego no se analizan.

Así, en estos diccionarios se selecciona un conjunto de voces que registran la doble categoría gramatical adjetivo y sustantivo y luego se determina el grupo de adjetivos al que pertenecen. Para realizar la selección de las entradas que se analizan se emplean las opciones de búsqueda avanzada o múltiple que presentan los diccionarios. Así, por medio del criterio de búsqueda correspondiente a la categoría gramatical, es posible filtrar en cada uno de ellos todas las entradas que tienen las marcas gramaticales adjetivo y sustantivo dentro del artículo lexicográfico. A partir de las listas obtenidas tras haber activado este filtro, se seleccionan 10 entradas por cada letra.¹² En cada una de las entradas seleccionadas se identifican la(s) acepción(es) en donde se presenta la recategorización de estudio¹³, a fin de incluirla(s) en el grupo correspondiente dentro del listado inicial de clasificación semántica o, si se da el caso, dentro de un nuevo grupo al que esta(s) acepción(es) pueda(n) dar lugar. Esto significa que si una acepción de las halladas no corresponde a ninguno de los grupos establecidos en la NGLÉ, se propone un nuevo grupo de adjetivos con recategorización en sustantivo.

¹² En el DUEAE se seleccionan las 10 primeras entradas de cada letra y en el DRAE de la número 30 a la 40, para evitar repeticiones.

¹³ Debe señalarse que en la selección de estas acepciones se recogen no solamente las que incluyen bajo una misma acepción las categorías gramaticales de estudio, sino también aquellas en las que dos acepciones (adjetiva y sustantiva) guardan una relación semántica, puesto que es posible que la recategorización no se presente en una acepción única sino en acepciones separadas.

Este proceso puede ilustrarse en el caso de la unidad léxica *abandonado*, la cual fue seleccionada para el grupo de adjetivos relacionado con la ‘descripción física de personas’. Esta unidad léxica se obtiene inicialmente en el listado de entradas arrojado por el DUEAE tras activar el filtro de búsqueda correspondiente a las marcas gramaticales adjetivo y sustantivo. Luego de seleccionar esta entrada por encontrarse en el grupo de las primeras 10 entradas correspondientes a la letra A, se analizan las acepciones que esta registra y finalmente se incluye solamente aquella que ilustra la recategorización de estudio en el grupo de estudio correspondiente dentro del listado inicial (tabla 5):

- (1) DUEAE **abandonado, -da** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 [persona] Que es despreocupado en sus actos o descuidado en sus obligaciones o su aspecto exterior:
 ej si tienes que escribirle, hazlo y no seas tan abandonado; es un abandonado, va siempre sucio y desaliñado.
 > adjetivo
2 [cosa, lugar] Que está sucio o descuidado:
 ej con tanto trabajo, tiene la casa muy abandonada.

En total, se revisan 520 entradas y se incluyen 573 acepciones en el listado de los grupos de adjetivos. A continuación se presenta el número de acepciones que se registra en cada uno de los grupos propuestos por la NGL (2009) 2010, p. 944-947):

Tabla 6. Relación numérica entre los grupos de la NGL y las unidades léxicas obtenidas de la selección de entradas del DRAE22 y el DUEAE.

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	NÚMERO DE ACEPCIONES	EJEMPLO
edad	3	<i>rapaz</i>
descripción física de persona	31	<i>cabezón</i>
salud	3	<i>daltónico</i>
nacionalidad o procedencia geográfica	131	<i>japonés</i>
cercanía o proximidad	0	---
posición ocupada en una escala o jerarquía	0	---
aspectos del carácter o personalidad	127	<i>sabio</i>
formación o la cultura	0	---
profesión u ocupación	57	<i>zapatero</i>
pertenencia a grupos políticos, socioeconómicos, artísticos, etc.	47	<i>ecologista</i>
pertenencia a grupos caracterizados por actividades o comportamientos relevantes socialmente	0	---
máquinas, herramientas, dispositivos y utensilios	8	<i>radiodifusor</i>
vehículos	1	<i>bacaladero</i>
prendas de vestir y complementos	6	<i>uniforme</i>
sustancias, materias y productos	10	<i>calmante</i>
líneas	0	<i>curva</i>
calles, carreteras y otras vías	2	<i>nacional</i>

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	NÚMERO DE ACEPCIONES	EJEMPLO
publicaciones	3	<i>diario</i>
comidas o bebidas	5	<i>jalapeño</i>
reuniones, competencias y otros eventos similares	1	<i>abierto</i>
empresas, corporaciones y otras agrupaciones similares	1	<i>coordinadora</i>
expresiones lingüísticas	7	<i>labial</i>
edificaciones o partes de ellas	3	<i>igualatorio</i>
dimensiones, cualidades o propiedades	0	---
colores	3	<i>tabaco</i>

Tal como se señaló antes, la relación entre el listado inicial de los grupos y las acepciones obtenidas en las entradas seleccionadas del DRAE22 y el DUEAE da lugar a la creación de nuevos grupos de adjetivos relacionados, por ejemplo, con la descripción física de objetos, lenguas, especies de plantas, entre otros, tal como se muestra en la tabla 7:

Tabla 7. Nuevos grupos de adjetivos obtenidos de la selección de entradas del DRAE22 y el DUEAE

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	NÚMERO DE ACEPCIONES	EJEMPLO
descripción física de objetos	5	<i>quemado</i>
disciplinas científicas	1	<i>química</i>
elementos abstractos	12	<i>ideal</i>
especies de plantas	11	<i>fabáceo</i>
especies de animales	24	<i>equinodermo</i>
juegos	3	<i>igualado</i>
lengua o variedad lingüística	30	<i>danés</i>
lugares	15	<i>bailadero</i>
partes del cuerpo	5	<i>abdominal</i>
periodo de tiempo	3	<i>sabático</i>
términos matemática	11	<i>decimal</i>
términos música	4	<i>bailable</i>

De acuerdo con lo anterior, una primera conclusión que se puede extraer de la exploración lexicográfica realizada pone de manifiesto que el fenómeno lingüístico de la recategorización de adjetivos a sustantivos ocurre en un mayor número de grupos que los registrados en las descripciones que proporciona la NGLE ([2009] 2010, p. 944-947). Además, ello sugiere que en futuros trabajos se revisen más obras lexicográficas a fin de ampliar esta clasificación así como las unidades léxicas pertenecientes a cada grupo.

Debe notarse asimismo que, tal vez debido al carácter aleatorio y en alguna medida limitado de esta primera muestra, se registran grupos de los establecidos en la NGLE que no presentan ningún caso o simplemente una frecuencia muy baja, entre 1 y 3 acepciones. Así, por ejemplo, los grupos de adjetivos relativos a la 'posición en una

escala o jerarquía' o 'relevancia social' que incluye la NGLE no evidencian ninguna acepción en la revisión aleatoria hecha, y en el caso de grupos sobre 'vehículos' o 'salud' se registran solamente las unidades léxicas *bacaladero* para el primero de ellos y *daltónico*, *galicoso* y *ulceroso*, para el segundo.

Teniendo en cuenta que el listado obtenido hasta aquí resulta demasiado amplio (en total 37 grupos de adjetivos) para el tipo de trabajo que se quiere llevar a cabo, se establecen nuevos criterios para acotar el número de grupos en los que la recategorización de estudio tiene lugar. Así, aun cuando esta muestra aleatoria es en alguna medida limitada en relación con el número total de entradas en las que esta recategorización se registra en cada uno de los diccionarios de consulta, se decide adoptar inicialmente un criterio cuantitativo que permite descartar aquellos grupos de adjetivos menos representativos y así empezar a reducir progresivamente el listado de estos grupos. Por consiguiente, se eliminan todos aquellos grupos que presentan un número de unidades léxicas inferior a 4 y se obtiene un listado provisional que los jerarquiza en una escala de mayor a menor número de unidades léxicas obtenidas en cada uno de ellos. En esta jerarquización se reduce el número de grupos de 37 a 18:

Tabla 8. Grupos de adjetivos ordenados según el número de unidades léxicas.

GRUPOS DE ADJETIVOS QUE SE RECATEGORIZAN EN SUSTANTIVOS	NÚMERO DE ACEPCIONES
aspectos del carácter o personalidad	127
nacionalidad o procedencia geográfica	131
profesión u ocupación	57
pertenencia a grupos sociales, políticos, etc.	47
descripción física de persona	31
lengua o variedad lingüística	30
especies de animales	24
lugares	15
elementos abstractos	12
términos matemática	11
sustancias, materias y productos	10
máquinas, herramientas, dispositivos y utensilios	8
términos lingüística	7
prendas de vestir y complementos	6
partes del cuerpo	5
comidas y bebidas	5
descripción física de objetos	5
términos música	4

Teniendo en cuenta que el propósito final de la selección de los grupos de análisis es obtener una muestra que represente una diversidad en cuanto a la naturaleza lingüística de las unidades léxicas que incluyen, se toman dos decisiones. En primer lugar, se decide mantener en el listado los grupos de adjetivos que aunque no contengan un número significativo de unidades pueden enriquecer la muestra por presentar adjetivos de una tipología distinta de aquellos que tienen los grupos con mayor número de acepciones. De otra parte, se excluyen del listado los grupos semánticos tales como el de procedencia geográfica, zoología o ámbitos especializados (lingüística, matemática, etc.), que si bien tienen un mayor número de unidades léxicas comparado con el de otros grupos, no ofrecen una diversidad en relación con los tipos de adjetivos que incluyen o son grupos sobre los cuales se registra poca variedad en cuanto a los factores lingüísticos que podrían incidir en la recategorización. En el caso de adjetivos

relacionados con los gentilicios y las especies de animales, también se tiene en cuenta para su supresión el hecho de que ya existan trabajos de investigación lexicográfica previos que los analizan desde una perspectiva lexicográfica.¹⁴ Así pues, como resultado de conjugar los criterios anteriormente expuestos, se seleccionan 4 grupos de análisis. Como se observa en (2) los dos primeros grupos hacen referencia a persona y, los dos últimos, a otras entidades distintas a esta última.

- (2) G1 Rasgos de descripción física
- G2 Rasgos del carácter o comportamiento
- G3 Sustancias o productos
- G4 Aparatos, herramientas y dispositivos

2.1.2 Selección de unidades léxicas para cada grupo

Tras establecer los grupos de análisis se avanza hacia una segunda fase metodológica cuyo objetivo consiste en seleccionar las unidades léxicas objeto de estudio para cada grupo. Para ello, se sigue un proceso en dos fases. Primero se hace un vaciado de las unidades léxicas que conforman dichos grupos, nuevamente a partir de las búsquedas avanzadas sobre los diccionarios de consulta y, en segundo lugar, se lleva a cabo una selección aleatoria de estas unidades.

La selección de las unidades léxicas se basa en cuatro obras lexicográficas: DRAE22, DUEAE, DUE y DEA. De los tres primeros diccionarios se extraen todas las entradas que incluyen las categorías adjetivo y sustantivo dentro de sus artículos lexicográficos. En cuanto a los diccionarios que se emplean en esta fase metodológica, además del DRAE22 y el DUEAE, se consultan dos diccionarios más: El *Diccionario de uso del español* [DUE] y el *Diccionario del Español Actual* [DEA]. Estos diccionarios generales se eligen por ser —al igual que los anteriores— unas de las obras de referencia más reconocidas y consultadas de la lengua española. Vale la pena notar que el DEA a diferencia de los demás diccionarios se encuentra únicamente en formato impreso; por ello, en esta fase se emplea exclusivamente para constatar la aparición en él de las unidades léxicas extraídas de los demás diccionarios de consulta.

Con el fin de extraer las unidades léxicas para cada grupo, en los tres diccionarios referenciados arriba se emplea no solamente el filtro de búsqueda avanzada relativo a las categorías adjetivo y sustantivo, sino que también se generan otros filtros que ayuden a delimitar mucho más las entradas en función de los grupos de adjetivos que se tienen. Para ello, se identifican algunos de los descriptores semánticos que pueden estar en las definiciones de estas entradas para luego emplearlos como un filtro de búsqueda adicional. Por ejemplo, en el caso del grupo 4 (G4) correspondiente a ‘aparatos, herramientas y dispositivos’, los descriptores semánticos más frecuentes que emplean los diccionarios dentro de sus definiciones son *aparato*, *máquina*, *herramienta*, *artefacto*, *dispositivo*, *utensilio*, etc.; en el grupo 3 (G3), sobre ‘sustancias o productos’, los descriptores son *sustancia*, *sustancia química*, *medicamento*, etc. En definitiva, añadir este filtro de búsqueda dentro de los artículos lexicográficos, además del correspondiente a las categorías gramaticales adjetivo y sustantivo, permite extraer de cada diccionario un conjunto de unidades léxicas relacionadas con cada uno de los grupos establecidos.

¹⁴ Véase por ejemplo los estudios lexicográficos de Pérez Vigaray (2011), García Padrón y Morera (2015) para el caso de los gentilicios y Borràs (2004) para los zoónimos.

Es necesario aclarar que este mecanismo de búsqueda supone una limitación metodológica, porque los diccionarios pueden incluir otras entradas que ilustren este tipo de recategorización de estudio que los filtros empleados no reconozcan, puesto que estas pueden presentar definiciones sinonímicas u otra clase de descriptores semánticos y por tanto resulta imposible obtenerlas bajo los filtros de búsqueda empleados. Sin embargo, esta dificultad metodológica no incide posteriormente en el criterio de diversidad de adjetivos que se tiene en cuenta para la selección de la muestra, puesto que los resultados de las búsquedas realizadas proporcionan grupos suficientemente extensos de adjetivos para obtener una selección aleatoria de unidades representativas del conjunto. Además, el hecho de trabajar con tres diccionarios distintos en formato electrónico minimiza el problema, puesto que esta metodología permite identificar UL que empleen los descriptores seleccionados en una sola de las obras analizadas, aunque la definición en las otras obras no los emplee. La lista que se obtiene resulta de la suma de las búsquedas efectuadas en los tres diccionarios, no de su intersección.

El proceso de inclusión de las unidades léxicas en los grupos elegidos supone revisar y escoger en cada entrada la(s) acepción(es) que guardan relación con uno o varios de los 4 grupos de estudio. En este sentido, conviene señalar que muchas veces los diccionarios no marcan explícitamente la recategorización y por tanto se hace necesario revisar dentro del artículo lexicográfico cada una de las acepciones, a fin de establecer si hay algún tipo de vinculación semántica entre estas últimas cuando tienen una marca gramatical distinta (adjetivo o sustantivo). En concreto, puede ocurrir que en alguna ocasión la recategorización no se recoja en una única acepción, sino en acepciones separadas para ambas categorías gramaticales, por lo que esta revisión resulta necesaria.

En otras palabras, tras obtener en cada uno de los diccionarios las entradas resultantes de los filtros de búsqueda, se establece en cada caso en qué acepción(es) ocurre la recategorización adjetivo > sustantivo y se determina su relación con alguno de los grupos de análisis. Así, por ejemplo, en el caso de la entrada *mentiroso* en el DUE se observa la manera como se informa explícitamente de la recategorización:

- (3) DUE **mentiroso, -a**
 1 adj. y n. Se aplica al que tiene por costumbre mentir. Embustero.
 2 adj. Se aplica al *libro que contiene muchos errores o erratas.
 3 Aplicado a cosas o *acciones, engañoso, fingido o falso.
 Antes se coge al mentiroso que al cojo. Antes se coge al embustero que al cojo.

Sin embargo, en la entrada *adaptador* del DRAE22 se hace necesario evaluar si hay o no un tipo de vinculación semántica entre las dos acepciones a fin de establecer si se trata de una recategorización y por consiguiente una de sus acepciones puede incluirse en el G4 correspondiente a ‘aparatos, herramientas y dispositivos’:

- (4) DRAE22 **adaptador, ra.**
 1. adj. Que adapta.
 2. m. Dispositivo o aparato que sirve para acomodar elementos de distinto uso, diseño, tamaño, finalidad, etc. [...]

Debe notarse que, aunque el objetivo fundamental de la selección de unidades léxicas de estudio es obtener de los diccionarios de consulta aquellas unidades que sufran la recategorización adjetivo > sustantivo, no se desestiman los casos en los cuales se presenta la vía de recategorización inversa, en la medida en que estos datos pueden enriquecer posteriormente el análisis. Así, por ejemplo, en este proceso de selección de la muestra se observa que la mayor productividad de la recategorización sustantivo > adjetivo ocurre en los grupos relacionados con adjetivos calificativos de persona en los que el nombre de un animal (p.ej. *lagarto*, *macaco*, etc.) tienen un uso metafórico y coloquial para describir el comportamiento o la apariencia física de alguien¹⁵. Debe señalarse que si bien estos usos se hallaron en el proceso de selección de la muestra, se descartaron debido al interés de esta investigación por abordar la dirección de la recategorización adjetivo > sustantivo por ser la más frecuente y estudiada.

Un segundo paso que se lleva a cabo para obtener definitivamente las unidades léxicas objeto de estudio para cada grupo de adjetivos consiste en realizar una selección aleatoria de las unidades obtenidas en la fase anterior. Teniendo en cuenta que se tienen inicialmente tres listados de unidades léxicas, cada uno de ellos correspondiente a las unidades extraídas de los tres diccionarios de consulta, se hace una fusión de estos listados y se eliminan aquellas unidades repetidas a fin de obtener solamente uno por cada grupo de adjetivos.

Posteriormente, sobre cada uno de los listados obtenidos en cada uno de los cuatro grupos de estudio, se opta por seguir un criterio aleatorio de selección que sea aproximadamente proporcional al 10% de la cantidad de unidades léxicas que contiene cada grupo. Durante el proceso de selección aleatoria realizado en cada uno de los listados, se comprueba la aparición de estas unidades léxicas en los cuatro diccionarios referidos anteriormente. Esto quiere decir que si la unidad léxica que resulta elegida aleatoriamente no se registra en alguno de los diccionarios, esta se descarta y se sustituye por otra. Las unidades léxicas seleccionadas para cada uno de los grupos (G) de estudio son las que se presentan en (5):

- | | | |
|-----|--|---|
| (5) | G1: RASGOS DE DESCRIPCIÓN FÍSICA | adulto, andrajoso, bizco, calvo, ciego, cincuentón, enano, gangoso, gordo, inválido, jorobado, joven, manco, moreno, pelirrojo, peludo, púber, rubio, sordo, zurdo (20) |
| | G2: RASGOS DEL CARÁCTER O COMPORTAMIENTO | abstemio, alarmista, amargado, ansioso, bruto, celoso, cobarde, chismoso, débil, desvergonzado, detallista, dogmático, entusiasta, fanfarrón, fetichista, gritón, grosero, hablador, hipócrita, idealista, inculto, juicioso, leal, manipulador, mediocre, mentiroso, necio, nostálgico, obsesivo, orgulloso, perezoso, pesimista, previsor, purista, sensato, solitario, terco, tímido, tozudo, vengativo (40) |

¹⁵ Con respecto a estos usos metonímicos y su representación en los diccionarios generales, véase Borrás y Torner (2006).

G3: SUSTANCIAS O PRODUCTOS	alucinógeno, analgésico, antibiótico, antiviral, bactericida, calmante, cancerígeno, desinfectante, detergente, edulcorante, fertilizante, fungicida, insecticida, laxante, lubricante, nutriente, plaguicida, repelente, solvente, tónico (20)
G4: APARATOS, HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS	acelerador, adaptador, amortiguador, amplificador, batidor, -ra, borrador, calculador, -ra, calentador, contestador, -ra, detector, electrodoméstico, excavador, -ra, frigorífico, generador, inalámbrico, interruptor, láser, medidor, transformador, triturador, -ra (20)

En resumen, la selección de las unidades de estudio se logra no solamente gracias a la revisión de diccionarios generales de lengua española sino también a la interrelación de criterios metodológicos de frecuencia y aleatoriedad que permiten establecer al menos inicialmente desde una dimensión lexicográfica, algunos grupos de adjetivos y unidades léxicas en las que ocurre el tipo de recategorización de estudio. Cada uno de estos listados se constituye en el punto de partida para comenzar el análisis lingüístico y lexicográfico, el cual es el objetivo de la siguiente fase metodológica que se fundamenta en la revisión de corpus de referencia y diccionarios generales de lengua española.

2.2 Obtención de los datos

En el presente estudio, el proceso de obtención y análisis lingüístico de las unidades léxicas tiene primordialmente una finalidad lexicográfica. Por ello, la información lingüística recogida a través del análisis de corpus es el punto de partida que permite validar no solamente las propiedades morfológicas, semánticas y sintácticas de las unidades léxicas de la muestra sino también reflexionar sobre si el criterio de uso cobra relevancia en el tratamiento lexicográfico que reciben estas unidades en los diccionarios. Esto quiere decir que la obtención de los datos se fundamenta en la interrelación de dos aspectos. El primero de ellos tiene que ver con la descripción lingüística de las unidades léxicas seleccionadas a partir de datos de corpus y el segundo con su representación lexicográfica en los diccionarios de consulta.

En el caso de la descripción lingüística de las unidades de análisis, como se mencionó antes, se identifican algunas de sus propiedades morfológicas, semánticas y sintácticas que resultan pertinentes para su descripción lexicográfica, las cuales se examinan más tarde a la luz de los datos que se obtienen de los diccionarios¹⁶. En cuanto a la descripción lexicográfica de las unidades de análisis, tal como se explicará más adelante, se pretende dar cuenta del tratamiento que las unidades objeto de estudio reciben en las obras lexicográficas en relación con un conjunto de recursos lexicográficos tales como la lematización, el tratamiento de acepciones, la representación de las marcas gramaticales, etc., cuyo análisis guarda relación con los datos obtenidos en la descripción lingüística.

¹⁶ Por cuestiones metodológicas se ha decidido analizar por separado la información correspondiente a cada uno de los niveles lingüísticos. Sin embargo, esto no niega la interrelación existente entre la información morfológica, semántica y/o sintáctica que comportan las unidades léxicas de análisis en los dos tipos de descripciones que se proponen.

En los epígrafes que siguen se presentan los elementos de análisis tenidos en cuenta en cada uno de los tipos de información (morfológica, semántica y sintáctica) a partir de los cuales se propone la descripción lingüística y lexicográfica de las unidades de estudio. La estructura completa de la base de datos que se ha empleado para este estudio se puede consultar en el Anexo.

2.2.1 Descripción lingüística

El objetivo de llevar a cabo una descripción lingüística de las unidades léxicas seleccionadas tiene un interés doble. Por un lado, observar las características más relevantes de orden semántico, morfológico y sintáctico de cada uno de los 4 grupos de estudio; por otro, describir los factores lingüísticos que tienen lugar en la recategorización adjetivo > sustantivo. En otras palabras, el conjunto de elementos de análisis lingüístico que se tiene en cuenta para este tipo de descripción busca establecer qué clase de adjetivos y sustantivos participan en la recategorización de estudio y qué procesos inciden en el paso de una categoría gramatical a otra.

La obtención de los datos de naturaleza lingüística se logra fundamentalmente a través del análisis de corpus. Lo anterior se sustenta en la utilidad que brinda actualmente la lingüística de corpus no solo para describir el uso real de una lengua sino también para determinar el tipo de información lingüística que puede representarse en un repertorio léxico (Sinclair, 1987 y 2004; Fillmore, 1992; Alvar Ezquerro, 1993; Biber, Conrad y Reppen, [1998] 2004; Cabré, 2007 y Gries, 2010, entre otros).

El corpus de referencia que se consulta es el Corpus del Español del Siglo XXI [CORPES], de la Real Academia Española, de consulta pública en www.rae.es. La elección de este corpus de consulta se justifica en el hecho de que su interfaz, pese a posibles limitaciones, bien sea por su extensión o representatividad de la lengua española, bien por las opciones de búsqueda que ofrece, resulta útil para describir lingüísticamente las unidades de estudio, ya sea como adjetivos o como sustantivos. Además, este corpus no solamente se caracteriza por ser uno de los más consultados para la lengua española, sino también por su carácter sincrónico y la diversidad textual que incluye¹⁷.

De otra parte, la obtención y estudio de las concordancias documentadas principalmente en el CORPES, se hace de dos modos: automático y manual¹⁸. El análisis automático se basa en el etiquetado morfosintáctico que contiene este corpus, que proporciona para todas las unidades léxicas la categoría gramatical y el lema. En este caso, resulta bastante útil el filtro ‘clase de palabra’, mediante el cual la consulta se restringe a la categoría gramatical que se predetermina: adjetivo o sustantivo. Con respecto a este punto, conviene notar que, si bien la interfaz ofrece múltiples filtros dinámicos para restringir los criterios lingüísticos de búsqueda así como la naturaleza de los textos, en este estudio se opta por emplear pocos filtros. Así, para la obtención de la identidad categorial de las UL se activan solamente los filtros: ‘lema’ y ‘clase de palabra’. El primero de ellos, obedece al interés por recuperar del corpus todos los ejemplos de la palabra y sus variantes flexivas y el segundo —como se mencionó antes— por ser un criterio fundamental para examinar la identidad categorial de las UL de estudio.

¹⁷ Para ampliar información sobre las versiones de consulta del CORPES y el número de documentos y formas que presenta actualmente, véase <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>.

¹⁸ Las consultas del CORPES para llevar a cabo este estudio se realizaron entre los años 2016 y 2018.

En las figuras 1 y 2 se ilustran, a manera de ejemplo, los valores que refleja el CORPES para el lema *calvo* como adjetivo y sustantivo. En el uso de esta UL como adjetivo, se observa un mayor número de apariciones (1194) que en su uso como sustantivo (648).

Figura 1. Valores obtenidos en el CORPES para *calvo* (adj.) según el análisis automático.

Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) - Versión beta (0.9)

Concordancias | Coapariciones | Configuración | Ayuda | Modo de cita | Sugerencias

Lema: calvo | Clase de palabra: adjetivo | Grafía original

1194 casos en 690 documentos.

REF.	(Clasificación, país)	CONCORDANCIA
1	2001 Méx.	En el vestíbulo, un hombre de mala fecho, fiaco y calvo, encargado de la recepción, alza la cortina para espiar afuera. Un mamotreto de
2	2001 Méx.	surgen los predios de cultivo abandonados por la escasez de agua y los zoológicos calvos
3	2001 Chile	Guyotat, en otro tiempo, cuando B era joven y a la sazón de Guyotat, ese Guyotat calvo
4	2001 Chile	televisión. En la sala de maquillaje coincidió con Pepito Vía. Estaba completamente calvo
5	2001 Chile	problemático y nada fotogénico, a Fernand Ouellette, un hombre que se está quedando calvo
6	2001 Chile	se editó en 1973 lo más probable, en un sentido o en otro, es que el tipo ya esté calvo
7	2001 Arg.	-¡Y yo a mi esposa! -agregó un señor calvo - ¡Dios lo bendiga, Presidente!
8	2001 Arg.	mar. Cauteloso, se fue aproximando. A unos pasos vio que tenía bigotes, era semi calvo
9	2001 Ur.	pacientemente a Rovira y se distrae en aquel muchacho que observa nervioso a un hombre calvo
10	2001 Ur.	placita triangular de Bienes, un Ford Falcon rojo o verde se detiene y un hombre calvo
11	2001 Ur.	Tenía una mirada tranquila y profunda y un perfil de antiguo vikingo, rubio, casi calvo
12	2001 Chile	gorro hecho de medias o látex que a cada rato ponía y sacaba. Parecía un hombre calvo
13	2001 Chile	finalizado la tuya. «Explico la cuestión?» dijo con entusiasmo el payaso gordo y calvo
14	2001 Col.	walkman para no conversar ni con ella ni con sus padres. Ahora Poncho está quedándose calvo
15	2001 Col.	personas que están frente a su escritorio. Observa a la joven, luego al tipo medio calvo
16	2001 Col.	de nuevo en la joven vestida de camiseta ajustada y gafas oscuras, en el tipo medio calvo
17	2001 Méx.	puerta roja y cuando entraron, el galerín estaba completamente iluminado. El hombre calvo
18	2001 Méx.	El arpa se está quedando calvo
19	2001 El Salv.	¿Te importaría quedarte calvo?

Figura 2. Valores obtenidos en el CORPES para *calvo* (sust.) según el análisis automático.

Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) - Versión beta (0.9)

Concordancias | Coapariciones | Configuración | Ayuda | Modo de cita | Sugerencias

Lema: calvo | Clase de palabra: sustantivo | Grafía original

648 casos en 372 documentos.

REF.	(Clasificación, país)	CONCORDANCIA
1	2001 Col.	dejado el pelo a prueba de ventarrones, y sentía solidaridad con él y con todos los calvos
2	2001 Cuba	tendidos tales como practicar el yoga o pararse de cabeza. Me divierte imaginar a los calvos
3	2001 R. Dom.	umbral de la puerta. Y al rato, desde una casa vecina surgió un vocerón: ¡Gané El Calvo!
4	2001 R. Dom.	momento ofreció los resultados de las elecciones presidenciales. Sin duda, ganó El Calvo
5	2001 R. Dom.	calles de enfrente, se levantó un vocerón y gritó: "Coño, ya si es verdad: ganó El Calvo"
6	2001 Ur.	Salidas está en la sala. Calvo
7	2001 Méx.	llamado Eduard Ruppel encontró que estos animalitos, de 15 centímetros de largo y casi calvos
8	2001 Esp.	Todos. Todos los troncos me van a mil: altos, bajos, listos, gopillos, con gafas. calvos
9	2001 Esp.	paródico, como «Por sus frutos los conoceréis» (Fruto), «Los 10 mandamientos» (Calvo)
10	2001 Arg.	indicaba lo mismo que a las 8, nubosidad variable y algunos chaparrones», argumento Calvo
11	2001 Arg.	actor en forma: de a ratos por la euforia. Lo que el espectáculo muestra es que Calvo
12	2001 Arg.	técnicos, ajustó los tiempos del texto y acotó la motricidad del brazo izquierdo de Calvo
13	2001 Arg.	último, por cierta sátrica beatitud. En fin, dio los pasos necesarios para que tanto Calvo
14	2001 Arg.	Siemra, Pereda, Gastán, Barros Schereno y Bungio, más Muñoz; La Piedad, Carrillo, Calvo
15	2001 Arg.	Javier Valera; 20) Matías Ara; 21) Christian Giménez; 22) Pinto; 23) Pancoff; 24) Calvo
16	2001 Chile	verbal de los niños (Castles y Colheart 1993; Stanovich, Siegel y Gortardo, 1997; Calvo 1999)
17	2001 Chile	reflejan en las investigaciones efectuadas en Murcia en escolares de habla castellana (Calvo 1999)
18	2001 Pan.	querida de asistente. Ya hay varios casos. Se supo de la denuncia contra el juez Calvo
19	2001 Ur.	último creador y director. "El despojamiento", "Amores difíciles", "La pasión de los calvos
20	2001 El Salv.	pero en los próximos meses cambiará debido a un acuerdo con la alutera española Calvo

De este modo, como se verá posteriormente en los capítulos de análisis, los valores obtenidos por medio del análisis automático son un punto de partida para examinar si las UL de la muestra tienden o no a reflejar en el corpus una doble identidad categorial y, en tal caso, identificar cuál de los dos usos (adjetivo o sustantivo) suele ser el más frecuente. Sin embargo, debe notarse en este punto que mediante el análisis automático es imposible obtener datos cuantitativos que hacen referencia al grupo de estudio. Así, por ejemplo, si bien el análisis automático refleja en *calvo* su doble identidad categorial y su tendencia a emplearse más como adjetivo que sustantivo (fig. 1 y 2), la interfaz del CORPES no permite en este caso diferenciar el sentido (en su uso adjetivo o sustantivo) referido a persona, de otros que se reflejan en el corpus (p.ej. *terreno calvo*, *pierna calva*, *la calva de una persona*, etc.). Asimismo, conviene añadir que el etiquetado morfosintáctico del CORPES se ha hecho automáticamente, por lo que contiene algunos

errores, especialmente en aquellos casos en los que la desambiguación resulta difícil. El de la diferencia entre sustantivos y adjetivos es uno de ellos y, por tanto, el análisis manual pretende reducir estos errores. Además, si bien en el análisis manual se reduce la cobertura, se gana en precisión. En consecuencia, los dos análisis son complementarios.

De acuerdo con lo anterior, se propone el análisis manual de la muestra a fin de obtener información lingüística más detallada sobre la muestra de estudio. Así, se extraen aleatoriamente del CORPES 250 concordancias aproximadamente para cada UL de la muestra¹⁹ y, a partir de estas concordancias, se diferencian manualmente para cada UL los usos adjetivos de los sustantivos. Asimismo, estos usos se cuantifican y en cada uno de ellos se obtienen valores en torno a los sentidos; los que se restringen al grupo de estudio y los que no. Además, en los usos que se identifican como sustantivos se contabilizan las variantes flexivas que las UL reflejan en el corpus.

Así, a modo de ejemplo, como se observa en la tabla 9, por medio del análisis manual se obtiene información adicional sobre la UL *calvo* en cuanto a su identidad categorial, sentidos y variantes flexivas, la cual se relaciona y examina posteriormente con otros elementos de análisis propuestos.

Tabla 9. Valores obtenidos en el análisis manual para *calvo*.

IDENTIDAD CATEGORIAL								
ADJETIVO	SUSTANTIVO							
T118: G1 (93), otros (25)	T84: G1 (42), otros: (42)							
	GÉNERO Y NÚMERO (G1)				GÉNERO Y NÚMERO (OTROS)			
	m.s	m.pl.	f.s.	f.pl.	m.s	m.pl.	f.s.	f.pl.
	34	8	---	---	---	---	39	5

G1: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total concordancias.

De este modo, los datos del análisis manual que se ofrecen como ilustración muestran varias cuestiones: i) la UL *calvo* refleja en las concordancias documentadas su uso como adjetivo y sustantivo; ii) el uso adjetivo suele ser el más frecuente (118) que el sustantivo (84); iii) en el uso adjetivo hay un mayor número de casos relacionados con el G1 (93); iv) en el uso sustantivo los sentidos relacionados con el G1 se presentan en la misma proporción que otros casos y v) en el uso sustantivo, la UL tiende a emplearse con mayor frecuencia en masculino singular cuando hace referencia a descripción física de persona y, en femenino singular, cuando se refiere a otros sentidos (p.ej. parte de la cabeza).

De acuerdo con lo expuesto, se observa que los análisis automático y manual que se hacen del corpus aportan información complementaria, puesto que en el primer caso permiten obtener datos muy generales y, en el segundo, más específicos en torno a las UL de estudio. Por ello, como se verá más adelante en la descripción de la categoría gramatical, los datos registrados en el análisis automático se combinan con los

¹⁹ En los casos en los que no se obtienen del CORPES las 250 concordancias, se extrae del CREA el número de concordancias que se requieren para alcanzar este valor.

obtenidos en el análisis manual para examinar la identidad categorial que tienden a reflejar las UL en el corpus.

Los datos obtenidos de este doble análisis permiten la descripción lingüística de la muestra. Para llevar a cabo dicha descripción lingüística, se estructura en un conjunto de elementos de incluyen tres niveles de análisis distintos: análisis semántico, morfológico y sintáctico. Toda la información que se recoge en función de los elementos de análisis se registra en una base de datos en formato Excel, cuyos campos y valores se ilustrarán posteriormente.

2.2.1.1 Elementos de análisis morfológico

El análisis morfológico incluye tanto la identificación de la categoría gramatical como cuestiones relativas a la flexión de género y número. El primer elemento de análisis morfológico tiene que ver con la identidad categorial que las UL de estudio reflejan en el corpus. En concreto, el elemento denominado ‘categoría gramatical’ registra si las UL se reflejan en el corpus como adjetivo y/o sustantivo. En este caso, como se mencionó antes, se contabilizan los resultados obtenidos en el análisis automático y manual a fin de examinar no solamente si el corpus documenta para las UL ambos usos o solo uno de ellos. Además, en los casos en los que se registran ambos usos, se determina cuál de ellos se presenta como el más frecuente²⁰ y se proporcionan separadamente para el análisis automático y el manual.

En relación con este punto, debe señalarse que el análisis manual que se hace para diferenciar los usos (adjetivo o sustantivo) en que tienden a aparecer las UL en el corpus implica examinar en las concordancias de consulta que no se trata de un uso anafórico o de una ‘falsa sustantivación’, casos en los cuales el uso adjetivo se mantiene (Briz, 1990; GDLE, 1999, p. 62). Asimismo, debe indicarse que no siempre es posible desambiguar estos usos; por ello, los usos que no se pueden desambiguar satisfactoriamente no se contabilizan en el análisis. Esto ocurre, por ejemplo, en concordancias que carecen de información previa o en construcciones gramaticales en las que no es posible diferenciar si se trata de un uso adjetivo o sustantivo. De hecho, algunas gramáticas (GDLE, 1999, p. 63; NGLE, [2009] 2010, p. 2884-2895) señalan que en algunos complementos predicativos en contextos preposicionales (p.ej. *Lo tomaron por esclavo*) no se observan rasgos categoriales suficientemente diferenciadores.

Como se ha explicado antes, los datos registrados en el análisis automático y manual sobre los usos (adjetivo y/o sustantivo) de las UL de la muestra son el punto de partida para reflexionar sobre su naturaleza categorial. Así, este tipo de información obtenida en cada análisis se consigna en la base de datos y se contabiliza a fin de identificar en cada caso cuál es la tendencia de aparición que refleja en el corpus. A modo de ejemplo, en la tabla 10 se ilustran los datos que se analizan para la UL *celoso* del G2 (rasgos del carácter o comportamiento) a propósito de la categoría gramatical.

²⁰ La categoría gramatical o uso más frecuente se determina según valores superiores a 1.0 al dividir entre sí las proporciones relativas de cada una de los usos que reflejan las UL en el corpus.

Tabla 10. Valores obtenidos para la UL *celoso* en ambos análisis.

	VALORES	PROPORCIÓN RELATIVA		Adj.	Sust.	Adj y Sust.
		ADJ.	SUST.			
Análisis automático	adj.1551 /sust.103	94%	6%	X		
Análisis manual	adj. T252 (G2 104. Otr :23) /sust.T8	97%	3%	X		

G2: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total concordancias; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis.

Debe señalarse que los resultados obtenidos en torno a la identidad categorial que reflejan las UL en el análisis manual se calculan atendiendo exclusivamente a los sentidos relativos al grupo de estudio, de modo que no se tienen en cuenta en los porcentajes los usos relativos a otros significados de las voces. Así, en el ejemplo anterior, la descripción lingüística concluye parcialmente que la UL *celoso* refleja en el corpus una mayor tendencia de uso como adjetivo que como sustantivo. Asimismo, en lo que concierne al sentido referido a persona, se constata también esta tendencia en el análisis manual.

Teniendo en cuenta lo señalado en §1.1 en torno a que existe información morfológica como por ejemplo el uso del plural en contextos genéricos que favorece la conversión de adjetivos en sustantivos, el segundo elemento de análisis que se propone tiene que ver con el género y número de las UL. En concreto, se observa si las UL en su paso de adjetivos a sustantivos pueden presentar restricciones de género y/o número²¹, o si se trata más bien de una tendencia de uso cuando tiene lugar el cambio de categoría.

Como ya se indicó en la tabla 9, este tipo de información flexiva se obtiene por medio del análisis manual, es decir, a partir de las concordancias analizadas, se contabilizan las variantes de género y número que reflejan las UL en el corpus cuando son sustantivos²². Vale la pena destacar que en el análisis manual se opta por recoger también este tipo de información morfológica para otros sentidos que no se relacionan directamente con el grupo de estudio. Sin embargo, si bien ello no se analiza en detalle, sí se tiene en cuenta para caracterizar en términos generales otras recategorizaciones (p.ej. *calva*, *excavador*, *tónica*, etc.).

En la tabla 11, se ilustra la información flexiva que se recoge en la base de datos para la UL *calculador*, *-ra*. En este ejemplo se observan los datos obtenidos del análisis manual del corpus, a partir de los cuales se constata su restricción de género al femenino y su tendencia al uso plural, cuando es un aparato (primera fila). Además, se muestran los valores que se recogen sobre la información flexiva de esta UL cuando se recategoriza en un sustantivo referido a persona (segunda fila).

²¹ Como se verá posteriormente, en el análisis se describe también si las unidades reflejan una alternancia de género p.ej. *tritador*, *-ra*).

²² El criterio numérico para determinar el uso más frecuente es el mismo que se emplea para el análisis de la categoría gramatical.

Tabla 11. Información flexiva de análisis para la UL *calculador, -ra*.

	m.s.	m.pl.	f.s.	f.pl.
aparato	<u>1</u> 1%	---	<u>109</u> 80%	<u>25</u> 19%
persona	<u>2</u> 40%	<u>1</u> 20%	<u>2</u> 40%	---

Así, la información flexiva es un elemento de la descripción lingüística que orienta la reflexión no solamente sobre las repercusiones de tipo morfológico que tiene el paso de la categoría adjetivo a sustantivo, sino también acerca de los criterios que adoptan los diccionarios para informar sobre las restricciones o tendencias de uso cuando las UL se recategorizan en sustantivos, tales como la doble lematización o la distinción de acepciones, por ejemplo.

2.2.1.2 Elementos de análisis semántico

De acuerdo con lo mencionado en §1.1 sobre las diferencias semánticas que existen entre las categorías adjetivo y sustantivo —en especial lo que concierne a la naturaleza restrictiva y categorizadora de este último— los elementos de análisis semántico que se proponen en esta parte buscan recoger información no solamente sobre los sentidos, entidades de predicación y referentes, etc., de las UL cuando son adjetivos y sustantivos sino también de las repercusiones que tiene la recategorización en cuestión (p.ej. cambios de sentido, restricciones en las entidades de predicación, entre otras).

En esta dirección, el primer elemento de análisis que se propone en la descripción semántica de las UL tiene que ver con los sentidos que estas últimas reflejan en el corpus cuando son adjetivos y/o sustantivos. Como se mencionó anteriormente, por medio del análisis manual se diferencian y contabilizan los sentidos que las UL reflejan en el corpus como adjetivos y/o sustantivos. En concreto, se distinguen aquellos sentidos que se relacionan directamente con el grupo de análisis de los que refieren a otros sentidos. Así, como se ilustró en la tabla 9 se contabilizan en cada UL (como adjetivo y/o sustantivo) los sentidos que se vinculan directamente con el grupo de análisis y bajo la categoría ‘otros’, los que no. Con respecto a este punto, conviene señalar que esta distinción de sentidos se hace de modo muy general y con una finalidad cuantitativa, en tanto en el grupo de ‘otros sentidos’ puede haber sentidos más o menos próximos al del grupo de estudio. Como se verá en el análisis, este tipo de información se explota cualitativamente en cada uno de los cuatro grupos.

A propósito de las repercusiones semánticas que puede tener el paso de la categoría adjetivo a sustantivo, bajo este elemento de análisis se determina también si las UL presentan una restricción o una especialización de sentido cuando sufren esta conversión categorial. De este modo, en la base de datos no solo se recogen los sentidos para cada uso (adjetivo y/o sustantivo) y sus valores correspondientes, sino que también se describe si se presenta un cambio de sentido. En la tabla 12 se propone, a modo ejemplo, la información semántica que se examina para la UL *calmante* del G3. En este caso, se observan varias cuestiones. La primera de ellas, que el uso sustantivo es el más frecuente (194) y en el sentido único de ‘sustancia o producto’. La segunda, que el uso adjetivo refiere el sentido del grupo de estudio en una menor frecuencia (23) que otros

sentidos (45). La tercera, que en el paso de adjetivo a sustantivo el adjetivo ocurre en la interpretación de ‘sustancia o producto’. Por último, que en esta conversión categorial se presenta una especialización semántica que en este caso refiere el sentido de ‘sustancia o medicamento’.

Tabla 12. Análisis de los sentidos de *calmante* como adjetivo y sustantivo.

	VALORES	SENTIDOS		ESPECIALIZACIÓN SEMÁNTICA	
		ADJ.	SUST.	Sí	No
Análisis manual	adj. T66 (G3 :21. Otr.45) /sust. T194	<ul style="list-style-type: none"> • sustancia o producto • propiedad • efecto • poder, acción 	<ul style="list-style-type: none"> • sustancia o medicamento 	X	

G3: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** tota concordancias; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis.

Así pues, este primer elemento de análisis semántico pone de manifiesto los sentidos más relevantes que reportan las UL en el corpus y si en el cambio de categoría se presentan algunas modificaciones de orden semántico. Por consiguiente, estos datos lingüísticos enriquecen la descripción lexicográfica que se hace acerca de los criterios que siguen los diccionarios para representar este tipo de información semántica que caracteriza a las UL que en su uso adjetivo tienden a recategorizarse en sustantivos.

Un segundo elemento de análisis semántico, relacionado estrechamente con el anterior, tiene que ver con las entidades de predicación y los referentes que se vinculan a las unidades léxicas cuando son adjetivos y sustantivos. El objetivo general de este tipo de información semántica que se recoge es identificar para cada unidad de estudio las entidades sobre las cuales estas últimas predicar cuando son adjetivos y los referentes que denotan cuando son sustantivos. Por consiguiente, en la base de datos se crea un listado de entidades de predicación y referentes para cada una de las categorías gramaticales adjetivo y sustantivo, tales como *persona, objeto, animal, evento o situación*, etc. Asimismo, se propone un campo adicional en el cual se recogen otras entidades y referentes que no se contemplan en el listado, las cuales son relevantes para el análisis.

Lo anterior se debe a que este tipo de taxonomía tan general es la que se suele indicar la mayoría de las veces en los diccionarios. Esto significa que no se hace una clasificación exhaustiva de la entidades de predicación y de los referentes, tal como proponen algunas ontologías sobre adjetivos y sustantivos (Fellbaum, 1998; Nirenburg y Raskin, 2004) sino que simplemente se indican aquellas entidades de predicación y referentes más generales que pueden ser útiles para la descripción lexicográfica.

Asimismo, debe señalarse que bajo este segundo elemento, además de recogerse las entidades y referentes que se asocian a las UL cuando son adjetivos y/o sustantivos, se describe si las UL cuando pasan a ser sustantivos se restringen o no a una de sus entidades de predicación. En la tabla 13, se ejemplifica la información que se recoge y analiza sobre las entidades de predicación y referentes que refleja la UL *bizco* del G1 en el análisis manual del corpus.

Tabla 13. Análisis de las entidades de predicación y referentes de *bizco*.

ENTIDADES DE PREDICACIÓN/REFERENTES						
	PERSONA	RELACIONADO CON PERSONA	ANIMAL	OBJETO	EVENTO O SITUACIÓN	OTRAS
adj.	X	X	X			
sust.	X					

Como se observa en el ejemplo anterior, la UL *bizco* cuando pasa a ser sustantivo se restringe a una de las 3 entidades de predicación (*persona*). Es decir, la recategorización de estudio solo tiene lugar cuando el adjetivo predica una cualidad física sobre esta entidad y no sobre otras como *animal* o *relacionadas con persona* (p.ej. ojos, mirada).

2.2.1.3 Elementos de análisis sintáctico

Los elementos de análisis sintáctico, al igual que los descritos para la información semántica y morfológica, se proponen para proporcionar datos sobre la naturaleza lingüística de las UL de estudio. En concreto, se proponen tres elementos de estudio, que se relacionan con algunas de las diferencias gramaticales que se observan entre los usos adjetivos y sustantivos (GDLE, 1999, p. 60-65 y NGLÉ ([2009] 2010, p. 937-943). En concreto, el primer elemento de análisis tiene que ver con los contextos sintácticos más representativos que suelen reflejar las UL en el corpus cuando son adjetivos y sustantivos.

Bajo el segundo elemento de análisis se busca recoger información sobre el tipo de adjetivo que reflejan las UL cuando reportan esta categoría. Específicamente, se analiza si las UL suelen aparecer en el corpus como adjetivos relacionales y/o calificativos. En este caso, se busca constatar hasta qué punto —como se refirió en §1.1— los adjetivos calificativos y relacionales son los tipos de adjetivos que se recategorizan con mayor frecuencia en sustantivos. Asimismo, cuando una UL registra en el corpus ambos usos, se recoge a manera de notas en la base de datos el más frecuente y aquel en el cual tiene lugar la recategorización a sustantivo.

Por último, con el tercer elemento de análisis sintáctico se registra información adicional sobre el uso adjetivo de las UL en el corpus. En concreto, sobre la posición antepuesta/pospuesta en la cual las UL aparecen con mayor frecuencia dentro del sintagma nominal. Así, para describir esta información de análisis se crea en la base de datos un campo en el que se selecciona una de las posiciones o ambas (siempre el resultado más frecuente) y en otro campo adicional se registran las observaciones pertinentes.

En la tabla 14 se ejemplifica la información sintáctica que se analiza para la UL *hablador* del G1. Como se observa, para el uso adjetivo se registran los contextos sintácticos esperables en el que este aparece como modificador o adyacente nominal. Asimismo, se hallan construcciones en las que el uso adjetivo es un predicado en

oraciones copulativas con los verbos *ser* y *estar* y en semicopulativas con *volver* y *parecer*. En cuanto al uso sustantivo, los contextos sintácticos más representativos tienen que ver también con construcciones típicas como grupos nominales introducidos por determinantes, en especial, los artículos definido e indefinido. No obstante, se identifican aposiciones de sentido enfático en las cuales esta UL suele aparecer.

Tabla 14. Análisis de la información sintáctica de *hablador*.

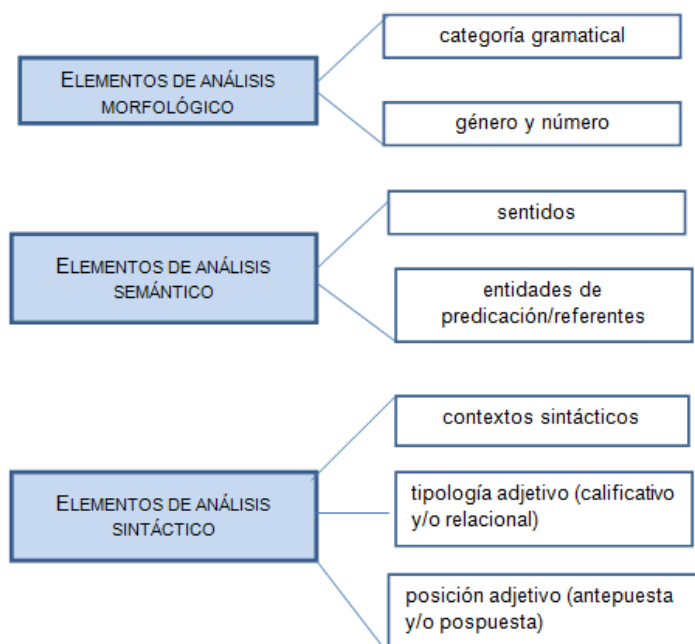
	CONTEXTOS SINTÁCTICOS	TIPOLOGÍA ADJETIVO	POSICIÓN ADJETIVO
adjetivo	SN=N+Adj; SN= N+Vcop (<i>ser</i> y <i>estar</i>); <i>volver</i> ; <i>parecer</i> .	calificativo	pospuesta
sustantivo	SN=Art+N; aposiciones de sentido enfático: <i>el hablador de...</i>		

De igual manera, en el ejemplo anterior se ilustra el tipo de adjetivo —calificativo— que la UL refleja en el análisis de corpus así como la posición pospuesta en todos los casos examinados.

Así pues, gran parte de la información sintáctica que se recoge es muy genérica. Sin embargo, esta se recoge de manera sistemática porque hay rasgos sintácticos que sí resultan muy relevantes como, por ejemplo, la aparición sustantivo en construcciones de sentido enfático muestra un uso predicativo más que referencial, lo cual aproxima este uso en cierto sentido al de un adjetivo.

En conclusión, la descripción lingüística de las UL de la muestra se estructura en tres grandes tipos de información —morfológica, semántica y sintáctica—, a partir de las cuales se propone un conjunto de elementos de análisis que permite obtener datos relevantes del corpus cuando las UL se usan como adjetivos y sustantivos. En la figura 3 se sintetizan cada uno de estos elementos de análisis.

Figura.3. Elementos de análisis para la descripción lingüística.



2.2.2 Descripción lexicográfica

La descripción lexicográfica de la muestra tiene como objetivo analizar la representación que las UL de estudio reciben en cuatro diccionarios generales de lengua española. En este caso, se consultan los mismos diccionarios que se tuvieron en cuenta para la selección de las UL, excepto el DRAE22. En su lugar, se consulta la 23.^a edición en línea del *Diccionario de la Lengua Española* [DLE]. Como se ha mencionado antes, estas obras lexicográficas han sido seleccionadas por ser unas de las más reconocidas y consultadas en el panorama de la lexicografía monolingüe de la lengua española y por encontrarse, a excepción del DEA, en un formato digital. De este modo, los resultados hallados a través de los elementos de análisis que se proponen permiten obtener un panorama general sobre la lexicografía española monolingüe con respecto al fenómeno lingüístico de la recategorización de estudio.

Como se ha apuntado más arriba, la descripción lexicográfica de las unidades estudiadas guarda una relación directa con la información y los elementos de análisis lingüístico tenidos en cuenta para la descripción lingüística. Por ello, la interrelación entre los datos lingüísticos que se obtienen de las unidades de estudio en el análisis de corpus y los que proporcionan los diccionarios se constituye en el punto de partida para analizar el tratamiento lexicográfico de estas UL y caracterizar el grupo de adjetivos de estudio en el que ellas se inscriben.

Así pues, la mayoría de los elementos de análisis lexicográfico que se proponen se estructuran en función de los mismos tipos de información que se tienen en cuenta en la descripción lingüística. Es decir, cada uno de estos elementos se utiliza para recoger la información morfológica, semántica y sintáctica que cada uno de los diccionarios de consulta representa sobre las unidades léxicas que sufren la recategorización objeto de estudio.

2.2.2.1 Elementos de análisis morfológico

En la descripción lexicográfica de la muestra se tienen en cuenta dos elementos de análisis que se relacionan directamente con la información morfológica. Por un lado, se recoge información en torno a la categoría gramatical que reciben las unidades léxicas en los diccionarios. Inicialmente, se recoge de manera muy general cuáles son las categorías gramaticales que se indican en el artículo lexicográfico y luego la(s) que se representa(n) concretamente en la acepción que se examina. Asimismo, se describe el recurso lexicográfico (p.ej. doble marca, nota de uso, etc.) que emplean los diccionarios para informar sobre los usos adjetivo y/o sustantivo en las voces analizadas. Además, en los casos en que se representan ambos usos se describe el orden de aparición de estos últimos de acuerdo con el recurso lexicográfico que los diccionarios emplean.

En la tabla 15 se reproduce a modo ejemplo la información que se incluye en la base de datos sobre la categoría gramatical para *lubricante* en el DUEAE y el DEA, cuya entrada lexicográfica en estos diccionarios es la siguiente:

- [DUEAE] **lubricante** adjetivo
 1 Que lubrica o lubrica.
 sin lubricante.

 > nombre masculino | adjetivo
 2 Sustancia grasa o aceitosa que se aplica a las piezas de un engranaje para que el rozamiento sea menor o más suave:
 ej. aceite lubricante; el lubricante es imprescindible para el buen funcionamiento del motor del coche.
 sin lubricante.
- [DEA] **lubricante** *adj* Que lubrica. *Tb n m, referido a producto.* / S. Magán Ya 30.9.71, 31: Sistema de engrase. Tiene por objeto interponer entre los distintos mecanismos y piezas en movimiento aceite lubricante que disminuya el rozamiento a límites admisibles. *Abc* 1.12.70, 59: Acuerdo FiatSeat-Calvo Sotelo para fabricar un lubricante.

Tabla 15. Información lexicográfica sobre la categoría gramatical de *lubricante* en DUEAE y DEA.

	CATEGORÍAS DEFINIDAS	CATEGORÍAS DEFINIDAS ANÁLISIS	REPRESENTACIÓN CATEGORÍAS DEFINIDAS	INFORMACIÓN ADICIONAL DOBLE MARCA/NOTA
DUEAE	ambas	ambas	sust.y adj.	---
DEA	ambas	ambas	adj. y nota	tb. m. referido a producto

Como se observa, en la tabla se indica que en los dos diccionarios consultados se definen dentro del artículo lexicográfico ambas categorías (adjetivo y sustantivo) y, de igual manera, en el caso de la acepción relacionada con el grupo de estudio. No obstante, en este último caso, en cada diccionario se emplean recursos lexicográficos distintos para representar la doble identidad categorial. Asimismo, en el caso del DEA se describe la información que se incluye en la nota de uso.

De otra parte, el segundo elemento de análisis busca describir si los diccionarios informan y mediante qué recursos sobre los casos en los que las unidades de estudio presentan una restricción o tendencia de uso en cuanto a las marcas flexivas de género

y/o número cuando ocurre la recategorización. Teniendo en cuenta que los diccionarios optan frecuentemente a la doble lematización o la separación de acepciones cuando hay, por ejemplo, una restricción de género en el uso sustantivo, en la base de datos se advierte si los diccionarios optan por crear un lema aparte o una acepción distinta en los casos en los que se presenta una restricción de género en el paso del uso adjetivo al sustantivo.

En los ejemplos siguientes se muestran dos casos en los que los diccionarios optan por informar de manera distinta sobre la restricción de género del uso sustantivo: *amortiguador* [DLE] y *excavador(a)* [DUE]. La tabla 16, a continuación, ilustra cómo se ha recogido esta información en la base de datos:

[DLE] **amortiguador, ra**
 1. adj. Que amortigua.
 2. m. Dispositivo que sirve para compensar y disminuir el efecto de choques, sacudidas o movimientos bruscos en aparatos mecánicos.

[DUE] **excavador, -a** adj. y n. Aplicable al que excava.

excavadora f. Máquina que sirve para excavar o para arrancar tierra en un *desmote.
 [...]

Tabla 16. Información sobre la restricción de género de *amortiguador* y *excavador, -ra* en DLE y DUE.

	LEMATIZACIÓN	CATEGORÍAS DEFINIDAS	CATEGORÍAS DEFINIDAS ANÁLISIS	OBSERVACIONES
DLE	1	ambas	sust.	sust. acepción distinta
DUE	2	ambas	sust.	sust. lema aparte

En los ejemplos anteriores se ilustran los criterios que siguen el DLE y el DUE para informar sobre la categoría sustantivo, que hace referencia en este caso a una máquina o aparato. En el primer caso, se indica que si bien en el artículo lexicográfico se recogen las categorías adjetivo y sustantivo, este último aparece en una acepción separada del adjetivo. En el segundo caso, que el uso sustantivo se recoge en una entrada distinta a la del adjetivo. Así, este tipo de información morfológica permite examinar las repercusiones lexicográficas que tiene el hecho de que algunas UL experimentan una restricción de género cuando se recategorizan en sustantivo.

En conclusión, los elementos de análisis morfológico hacen énfasis en la identidad categorial que asignan los diccionarios de consulta a las UL y los criterios que estos últimos siguen para informar sobre la información flexiva que puede modificarse en el paso del uso adjetivo al sustantivo. Además, en lo que concierne al elemento de la categoría gramatical, se describen los recursos lexicográficos que los diccionarios tienden a emplear para informar sobre esta última.

2.2.2.2 Elementos de análisis semántico

El análisis de la información semántica se fundamenta en los mismos elementos que se proponen para la descripción lingüística: la distinción de sentidos y las entidades de predicación. No obstante, alrededor de estos dos elementos se incluyen otros por medio de los cuales se recoge información relevante para la descripción lexicográfica.

En cuanto a la distinción de sentidos, se recogen las acepciones que se definen en cada entrada; para ello, en la base de datos se incluyen descripciones muy breves en relación con los usos adjetivo y/o sustantivo. Sumado a lo anterior, se describe si la(s) acepción(es) en la(s) que se presenta la recategorización de estudio se presenta en una acepción única o en acepciones distintas. Como se verá posteriormente en el análisis de los diversos grupos de adjetivos analizados, este tipo de información resulta fundamental para examinar cómo los diccionarios tienden a representar dentro del artículo lexicográfico el paso de la categoría adjetivo a sustantivo.

Vale la pena señalar que, junto a la información que se recoge sobre el tratamiento lexicográfico de las acepciones, se tienen en cuenta otros dos elementos de análisis: las definiciones y los ejemplos. Lo anterior debido a que estos dos tipos de información microestructural pueden indicar información sobre el tipo de acepción (adjetiva y/o sustantiva). En concreto, se describe en la(s) acepción(es) referida(s) al grupo de análisis qué uso (adjetivo y/o sustantivo) se define y, en casos de incluirse ejemplos, cuál de estos usos se ilustra.

En la tabla 17 se ejemplifica el caso de *zurdo* en el DEA, cuya entrada en este diccionario se reproduce a continuación. En este caso, se recogen las acepciones que consigna este diccionario y la información en torno al tipo de definición y ejemplo que se analiza sobre la acepción relacionada con el G1 (descripción física de persona).

[DEA] **zurdo -da** *adj* 1 [Pers.] que suele usar de la mano izquierda con preferencia a la derecha. *Tb n. /L. LHaro Pue 17.10.70, 2: Los zurdos son revolucionarios en potencia. 2 Izquierdo. Frec n f. referido a mano. / SPaís 19.12.76, 3: Tanto Radio televisión Española como las agencias de noticias divulgaron ampliamente las imágenes de su votación, mientras .. revelaban la oquedad costurera de su manga zurda. Ero Van 18.4.74, 30: El Júcar deja a la zurda el naranjal y el mar azul se vislumbra en el linde de la llanada.*
3 (*raro, desp*) Izquierdista. *Tb n. / Tri 24.6.72, 41: Sabido es que los zurdos y comunistoides que poco a poco se van destapando aplican a sus enemigos políticos los más absurdos calificativos sin saber si matan o salvan.*
4 (*raro*) Torpe o desmañado. | ZVicente *Corbata* 216: Pocos hombres a mi edad pueden recordar una persona bondadosa, desprendida, que .. te ha dicho fachendoso y potentado cuando necesitabas creértelo... Creértelo, sí, creértelo aunque fuese una zurda mentira. * Este no es zurdo, sabe hacer las cosas.

Tabla 17. Información sobre las acepciones, definiciones y ejemplos de *zurdo* [DEA].

	ACEPCIONES	TIPO DE ACEPCIÓN	DEFINICIÓN	EJEMPLO	EJEMPLO RECATEGORIZACIÓN
adjetivo y sustantivo	<u>1. Persona que suele usar la mano izquierda.</u>	única	adj.	sí	sust.
adjetivo y sustantivo	2. mano izquierda	—	—	—	—
adjetivo y sustantivo	3. Izquierdista	—	—	—	—

	ACEPCIONES	TIPO DE ACEPCIÓN	DEFINICIÓN	EJEMPLO	EJEMPLO RECATEGORIZACIÓN
adjetivo	4. Torpe	—	—	—	—

Como lo indican los datos anteriores, si bien se recogen en su totalidad las acepciones del artículo lexicográfico, solo se examina el sentido referido a descripción física de persona, para el cual se indica que se representa bajo una misma acepción como adjetivo y sustantivo. Asimismo, se recoge que esta acepción se define como adjetivo y solo reporta un ejemplo para el uso sustantivo.

En cuanto al segundo elemento de análisis —las entidades de predicación y referentes de los usos adjetivo y sustantivo— en la descripción lexicográfica se opta por describir si en la acepción que refiere el sentido del grupo de análisis, los diccionarios registran explícitamente este tipo de información semántica y, en tal caso, qué recurso lexicográfico emplean al respecto: contornos de definición (Porto Dapena, 2011 y 2014) o notas de uso.

Asimismo, debe indicarse que las entidades de predicación y referentes se recogen en la base de datos bajo el mismo criterio empleado en la descripción lingüística al respecto. Es decir, en la base de datos se crean valores muy generales para describir estas entidades y referentes tales como: *objeto, animal, evento o situación*, etc. Además, se propone un campo adicional para recoger otro tipo de entidades y referentes que no se incluyan en la clasificación general.

A manera de ejemplo, se presenta cómo se recoge este tipo de información semántica para la entrada *adaptador* [DEA] del grupo sobre aparatos, herramientas y dispositivos.

[DEA] **adaptador** *-ra adj* Que adapta. *Frec n: m y f, referido a pers; m, referido a aparato.* *IGTelefonica N.804*: técnico adaptador de lentillas “Gabinolentes” y aparatos para sordos. *À Marsillach SAbc 11.10.70, 18*: Estas adaptaciones de [obras clásicas] sirven, además, para que los adaptadores cobren unos derechos que ya ni el autor ni sus herederos pueden reclamarles. *Mun 12.12.70,57*: Con un adaptador especial y los diferentes accesorios (compás, cruz de marcación), sirve también para la radio-marcación marítima.

Tabla 18. Información sobre las entidades de predicación y referentes de *adaptador* [DEA].

	ENTIDADES DE PREDICACIÓN/REFERENTES						RECURSO LEXICOGRÁFICO
	PERSONA	RELACIONADO CON PERSONA	ANIMAL	OBJETO	EVENTO O SITUACIÓN	OTRAS	
adj.	---	---	---	---	---	---	---

	ENTIDADES DE PREDICACIÓN/REFERENTES						RECURSO LEXICOGRÁFICO
	PERSONA	RELACIONADO CON PERSONA	ANIMAL	OBJETO	EVENTO O SITUACIÓN	OTRAS	
sust.	X			X			nota

En este caso, se observa que en la acepción de análisis el DEA no informa explícitamente sobre la entidad de predicación que se vincula al uso adjetivo, pero sí lo hace en relación con el referente del uso sustantivo. Así pues, este tipo de información permite examinar cuestiones relevantes para el análisis como, por ejemplo, si los diccionarios registran de manera explícita la restricción a una de las entidades del uso adjetivo cuando este pasar a ser un sustantivo. Asimismo, se hace posible extraer conclusiones en torno a si este tipo de información es clara para el usuario o cuál de los recursos lexicográficos (contornos o notas de definición) es el más empleado en los diccionarios.

En definitiva, la información que se recoge mediante los elementos semánticos descritos permite describir las repercusiones lexicográficas que tendría el hecho de asignar a una entrada la doble identidad categorial. En concreto, mediante este tipo de información es posible examinar las decisiones que toman los diccionarios con respecto a la distinción de acepciones, el tipo de definición (adjetiva o sustantiva) y cuál de las categorías en cuestión se ilustra cuando se incluyen ejemplos. Asimismo, el estudio del tratamiento lexicográfico que dan los diccionarios a las entidades de predicación y referentes vinculados a las acepciones que se examinan en cada grupo, aportan datos relevantes para el análisis.

2.2.2.3 Elementos de análisis sintáctico

Como se mencionó en § 2.2.1.3, acerca de la información sintáctica que se recoge en la descripción lingüística, en este estudio se ponen de relieve tres cuestiones: los contextos sintácticos más relevantes para el uso adjetivo y sustantivo, las clases de adjetivo y —con respecto a esta última categoría gramatical— su posición con respecto al sustantivo. En lo que concierne a la descripción lexicográfica, se examina, en concreto, si los diccionarios informan explícitamente sobre estos contextos sintácticos y la posición antepuesta y/o pospuesta que caracteriza al uso adjetivo. Vale la pena indicar que este tipo de información es muy infrecuente en los diccionarios, de modo que muchas veces no se registra nada al respecto en la base de datos.

A manera de ejemplo, se ilustra en la tabla 19 la información sintáctica que registra el DUE para *ciego* y *láser*. En el primer caso, para la acepción correspondiente al G1 (descripción física de persona) y, en el segundo, para aparato:

ciego, -a (del lat. «caecus») **1** («Estar, Ser») adj. y n. Incapacitado fisiológicamente para ver. **D** Otras formas de la raíz, «cec-, ceg-»: ‘cecal, cecografía, obcecar’, etc.; ‘cegar’, etc. [...]

[DUE]

láser (sigla de la expresión inglesa «light amplified by stimulated emission of radiation», luz amplificada por emisión estimulada de radiación) m. Fís. Dispositivo que genera un haz de luz monocromático muy intenso, carente de dispersión, que puede dirigirse a mucha distancia con exactitud sin perder apenas intensidad. Se usa en cirugía, en telecomunicaciones, en la industria bélica, etc. **♣** Fís. Este mismo haz. **♣** Se usa mucho en aposición a «rayo» y a nombres de aparatos que funcionan con láser: ‘Impresora láser’

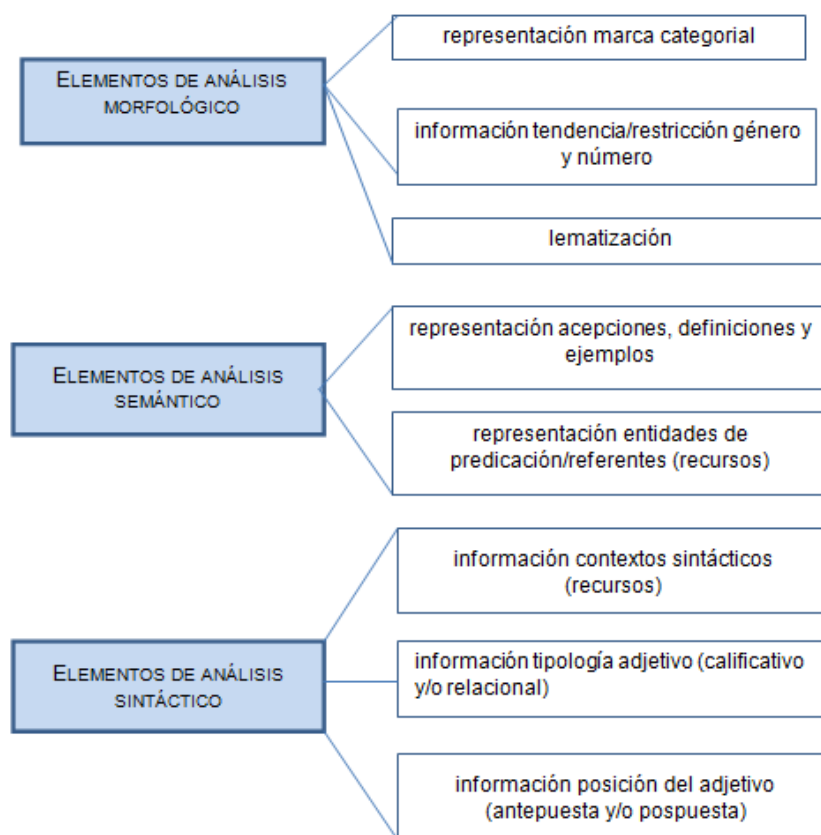
Tabla 19. Información sintáctica de *ciego* y *láser* [DEA].

	INFORMACIÓN CONTEXTOS SINTÁCTICOS	CONTEXTOS SINTÁCTICOS CATEGORÍA	RECURSO	INFORMACIÓN	INFORMACIÓN POSICIÓN ADJ.	RECURSO
ciego	sí	adj.	paréntesis inicial	ser/estar	no	---
láser	sí	sust.	nota	uso en aposición	no	---

En los anteriores ejemplos, se observa que en ambos casos el DUE consigna información sintáctica relevante. Así, en *ciego* —en su uso adjetivo— se registra su empleo en construcciones atributivas con *ser* y *estar*. En cuanto a *láser* —marcado solamente como sustantivo— se informa sobre su uso frecuente en construcciones de aposición. Finalmente, se consigna para ambos casos en la base de datos la ausencia de información sobre la posición del adjetivo en el sintagma nominal.

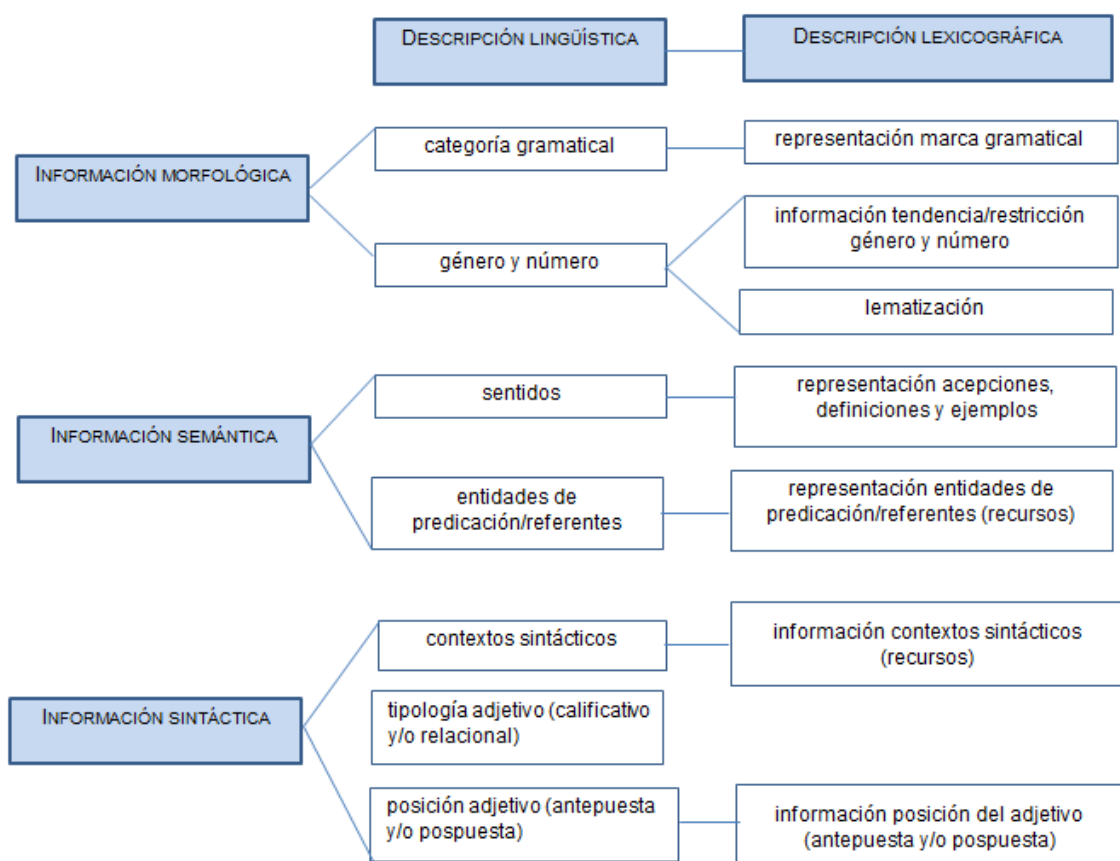
En resumen, la descripción lexicográfica que se propone contempla, como se hacía en la descripción lingüística, elementos de análisis de tipo morfológico, semántico y sintáctico, los cuales ponen de relieve los criterios que adoptan los diccionarios para representar UL que suelen ser al mismo tiempo adjetivos y sustantivos. En la figura 4 se ilustran estos elementos de análisis lexicográfico:

Figura 4. Elementos de análisis para la descripción lexicográfica.



Por otro lado, como se explicó antes, el análisis que se propone se caracteriza por interrelacionar los datos parciales obtenidos en cada uno de los tipos de descripción. Así, la información que reporta el análisis de corpus de las UL es orientativa para examinar en qué medida el criterio de uso suele ser empleado por los diccionarios para informar acerca de las propiedades morfológicas, semánticas y sintácticas que caracterizan UL susceptibles de experimentar la recategorización adjetivo > sustantivo. Como se ilustra en la figura 5, la interrelación de los elementos de análisis pone de manifiesto el tipo de información lingüística que generalmente se representa en algunas de las partes del artículo lexicográfico y los recursos que se emplean para ello.

Figura 5. Interrelación elementos de análisis lingüístico y lexicográfico.



Así, por ejemplo, la información morfológica obtenida en el análisis de corpus sobre la identidad categorial (adjetivo y/o sustantivo) de las UL se relaciona con la categoría gramatical definida en los diccionarios, además de los recursos que estos emplean para representarla. Como se ha mencionado antes, en este caso se examina no solamente si se documenta la doble identidad categorial en ambas fuente de consulta sino también cuál es la categoría gramatical que se halla, en el corpus, como la más frecuente y, en los diccionarios, como la principal.

En cuanto al segundo elemento de análisis morfológico —género y número— se analiza si las UL registran tendencias o restricciones de uso al respecto cuando se recategorizan, así como también si este tipo de información morfológica tiene alguna incidencia en los criterios que adoptan los diccionarios para representarla (p.ej. doble lematización, distinción de acepciones, etc.).

Con respecto a la información semántica, se examina, en primer lugar, si los sentidos documentados de las UL mediante el análisis de corpus cuando estas son adjetivos y/o sustantivos se registran en los diccionarios y de qué manera; es decir, se examina el tratamiento lexicográfico de las acepciones, las definiciones y los ejemplos.

Asimismo, en lo que concierne a las entidades de predicación y referentes de las UL cuando son adjetivos y/o sustantivos, en la descripción lingüística se identifican cuáles de estos se vinculan con las UL de análisis y, en la descripción lexicográfica, se

determina si los diccionarios emplean o no algún recurso explícito (p.ej. contornos de definición y notas de uso) para representar este tipo de información semántica.

Por último, la información sintáctica se analiza en función de los contextos sintácticos en que se emplean las UL cuando son adjetivos y/o sustantivos y, con respecto al uso adjetivo, su tipología y posición antepuesta y/o pospuesta. Así, se observa si los diccionarios dan cuenta y de qué manera de los contextos sintácticos más representativos en los que aparecen las UL. Además, se describe si los diccionarios informan sobre la posición de las UL cuando son adjetivos. Adicionalmente, en ambos casos se determina el recurso lexicográfico que los diccionarios emplean para dar cuenta de esta información.

2.3 Síntesis

En este capítulo se han presentado los pasos metodológicos tenidos en cuenta para la selección de la muestra de estudio y los elementos de análisis correspondientes a las descripciones lingüística y lexicográfica que se proponen para cada uno de los grupos de adjetivos que se estudian.

De este modo, se describió la manera como se seleccionaron los cuatro grupos de adjetivos de análisis y las 100 unidades léxicas que los conforman. Por consiguiente, se exponen las decisiones metodológicas que se han tomado para obtener los cuatro grupos de adjetivos que se recategorizan frecuentemente en sustantivos. Además, se explica la manera como se obtienen las unidades objeto de estudio en cada uno de estos grupos, es decir, los pasos metodológicos que se siguieron para extraer las 100 unidades léxicas de los diccionarios de análisis y, finalmente, se señalan los criterios que se tienen en cuenta para su selección definitiva.

Con respecto al análisis lingüístico y lexicográfico que se propone en el presente estudio sobre las unidades léxicas seleccionadas, en este capítulo se describen los elementos de análisis que se establecen para obtener la información lingüística y lexicográfica de estas unidades léxicas. Así, se presentan los elementos de análisis de tipo semántico, morfológico y sintáctico a partir de los cuales se examina la información que se obtiene de la muestra a través del análisis de corpus y los diccionarios de consulta.

Por último, en el siguiente capítulo se exponen los resultados obtenidos del análisis lingüístico y lexicográfico de los cuatro grupos de adjetivos que se estudian a fin de describir los criterios lexicográficos que suelen adoptar los diccionarios generales de lengua española para representar UL que experimentan la recategorización adjetivo > sustantivo.

3. GRUPO 1: RASGOS DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

Bosque ([1990] 2007, p. 108) señala que una de las clases de adjetivos que frecuentemente pasan a ser utilizados como sustantivos son los que describen características físicas de las personas, en particular, aquellos que denotan carencias físicas o hacen referencia a la edad. De hecho, las 20 UL que se ilustran en (1), las cuales conforman este primer grupo de análisis, son adjetivos que se refieren a rasgos físicos de persona (p.ej. *rubio, moreno, calvo*, etc.); algunos de ellos denotan edad (p.ej. *adulto, joven, púber, cincuentón*) y, otros, características que se conciben como defectos o carencias (p.ej. *bizco, ciego, jorobado, inválido, manco, sordo*, etc.).

Lo anterior indica que los adjetivos que hacen referencia a rasgos de descripción física que más frecuentemente se recategorizan como sustantivos tienden a describir rasgos físicos de los individuos lo suficientemente relevantes como para diferenciarlos de otros y así llegar a designar clases de individuos.

(1)	adulto	cincuentón	jorobado	peludo
	andrajoso	enano	joven	púber
	bizco	gangoso	manco	rubio
	calvo	gordo	moreno	sordo
	ciego	inválido	pelirrojo	zurdo

En este capítulo se presenta el análisis del primer grupo, conformado por las anteriores 20 UL que refieren rasgos de descripción física de persona. Los resultados se estructuran a partir de los datos obtenidos en cada uno de los elementos de análisis correspondientes a la información morfológica, semántica y sintáctica que se recoge en el corpus y en las fuentes lexicográficas de estudio.

En §3.1, se presentan los datos obtenidos en cuanto a la información morfológica, es decir, sobre el análisis de la categoría gramatical y el género y número de las UL. Con respecto a la categoría gramatical, se analiza si las UL presentan o no y de qué manera una doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo en el corpus y en los diccionarios. Además, se examina si en ambas fuentes es posible determinar qué categoría prevalece sobre otra. En el caso de la información sobre el género y número se describe si las UL presentan algún tipo de restricción o tendencia de uso cuando pasan de una categoría a otra y qué incidencias lexicográficas tiene esta tendencia o restricción.

En §3.2, se exponen los resultados obtenidos en torno al análisis de la información semántica. Para esto, se describen los sentidos que se documentan en el corpus para las UL de análisis; en especial, se constata si se presenta o no un cambio de sentido de las UL cuando son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos que expresan cualidades físicas de persona. Asimismo, se examina la forma en que los diccionarios representan lo anterior mediante el análisis de las acepciones, definiciones y ejemplos.

Una segunda cuestión que se analiza en relación con la información semántica tiene que ver con las entidades y referentes que se vinculan con el adjetivo y el sustantivo. En el primer caso, se describen las entidades más frecuentes sobre las que predica el adjetivo y, en el segundo, los referentes que denota el sustantivo. En particular, se constata si el

adjetivo se restringe o no a una determinada entidad cuando pasa a ser sustantivo. Asimismo, en el análisis lexicográfico se examina el modo como los diccionarios representan las entidades que se vinculan con el adjetivo, a partir de los criterios que emplean los diccionarios para representar las acepciones y de los recursos lexicográficos que usan para informar al respecto, especialmente en los casos en los que el paso de la categoría adjetivo a sustantivo supone una restricción sobre una de las entidades del adjetivo.

En §3.3, se analiza la información sintáctica relacionada con las UL de la muestra en relación con los contextos sintácticos más frecuentes cuando estas son adjetivos y sustantivos, en concreto, la posición antepuesta y/o pospuesta del adjetivo y la caracterización de este último como calificativo y/o relacional; todo ello a partir del análisis de datos de corpus. En lo relativo a la representación lexicográfica, se constata si los diccionarios representan y de qué manera este tipo de información sintáctica.

Por último, se presenta una síntesis sobre los resultados obtenidos en este primer grupo de análisis y se proponen unas conclusiones iniciales sobre el tratamiento lexicográfico de las UL que son al mismo tiempo adjetivo y sustantivo.

3.1 Información morfológica

Los rasgos morfológicos que se examinan se estructuran en dos elementos de análisis. El primero de ellos hace referencia a la categoría gramatical y, el segundo, a la información sobre género y número de las UL. En ambos casos, estos elementos lingüísticos de análisis se relacionan con los criterios lexicográficos que adoptan los diccionarios para representar esta información morfológica.

3.1.1 Categoría gramatical

Con este elemento de análisis, uno de los más importantes en la descripción lingüística y lexicográfica de la muestra, se determina si en el análisis de corpus las UL tienden o no a la doble identidad categorial, y se examina asimismo cuál es el tratamiento lexicográfico que estas reciben con respecto a su categoría gramatical.

En relación con este primer grupo, el análisis de corpus registra que las 20 UL se emplean como adjetivos y como sustantivos. Como se indicó en el capítulo anterior, si bien este es inicialmente un resultado esperable debido a la metodología empleada en la cual se seleccionaron UL que registraran en uno de los diccionarios la doble identidad categorial, se hizo necesario determinar el uso real de estas UL mediante el análisis de corpus.

Tal como se observa en la tabla 20, estas UL presentan en su totalidad una doble categoría gramatical y tienden a aparecer de forma más frecuente con una de las dos categorías gramaticales. En el caso de los datos cuantitativos que se obtienen del análisis automático y manual del corpus, es posible identificar hasta qué punto y de qué manera se presenta la doble identidad categorial en las UL de estudio. Así, puede determinarse, para todas las UL, si estas se registran más como adjetivo que como sustantivo o viceversa. Para ello se combinan dos criterios a fin de interpretar los datos obtenidos en el análisis de corpus. Por un lado, se parte del análisis automático y se compara el número de apariciones de las UL en el corpus cuando son adjetivos y sustantivos, sin excluir en el recuento otros sentidos diferentes a los del grupo de análisis; por otro, en el análisis manual esta comparación solamente se hace a partir de

las apariciones en que las unidades se refieren concretamente a los rasgos de descripción física de persona. Tal como se ha señalado antes (§2.2.1) el análisis automático recoge por medio de los filtros de búsqueda todas las concordancias del CORPES mientras que el manual lo hace sobre 250 concordancias aproximadamente. Asimismo, debe indicarse que si bien el análisis automático se basa en un número de datos más amplio, en este no se distinguen acepciones y, en algunos casos, se observan errores en cuanto al etiquetado morfosintáctico. En cambio, en el análisis manual si bien la muestra es menor, este proporciona datos más refinados.

A modo de ejemplo, se ilustra en la tabla 20 que en *ciego* y *moreno*, según el primer criterio, el corpus refleja para ambas UL un uso más como adjetivos que como sustantivos. En *ciego* se registran 191 apariciones como adjetivo frente a 59 como sustantivo y, en *moreno*, 173 casos como adjetivo frente a 43 como sustantivo. No obstante, en un análisis manual restringido únicamente a los sentidos del grupo de análisis, se puede observar en ambas unidades un comportamiento distinto, en tanto que *ciego* como adjetivo referido específicamente al rasgo de descripción física de persona presenta una frecuencia de aparición muy similar a la del sustantivo (59 sust./50 adj.). Del mismo modo, *moreno* como adjetivo reduce considerablemente su frecuencia de aparición en relación con el sustantivo (68 adj./49 sust.).

Tabla 20. G1.Categoría gramatical según los análisis automático y manual.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
ADULTO	adj.5284/ sust.12546	adj.T94(G1:44. Otr: 50)/ sust.T156
ANDRAJOSO	adj.99 / sust.34	adj. T221 (G1: 116. Otr: 105)/ sust.T28
BIZCO	adj.T104 / sust.98	adj.T181 (G1: 101. Otr: 80)/ sust.T69
CALVO*	adj.1092 / sust.1147	adj.T118 (G1: 93. Otr: 25)/ sust.T84 (G1:42.Otr: 42)
CIEGO	adj. 5770 / sust.1017	adj.T191 (G1:50. Otr: 141)/ sust.T59
CINCUENTÓN	adj.109/ sust.198	adj.129 (G1:127. Otr: 2)/ sust.T121
ENANO*	adj.1162/ sust. 2074	adj.T53 (G1:12.Otr: 41)/ sust.T197 (G1:95. Otr: 102)
GANGOSO	adj. 96 / sust.40	adj. T233 /(G1:2. Otr: 231)/ sust.T12
GORDO*	adj. 4921/ sust. 5705	adj. T158 (G1:98. Otr: 60)/ sust.T83 (G1:72. Otr: 11)
INVÁLIDO	adj. 296/ sust. 336	adj.T153 (G1:142. Otr: 11)/ sust.T97
JOROBADO*	adj.132/ sust.185	adj.T139 (G1:57. Otr:82)/ sust.T109 (G1:96. Otr: 13)
JOVEN	adj.23098/ sust. 60598	adj.T130 (G1:76. Otr: 54)/ sust.T128
MANCO	adj.94/ sust. 499	adj. T134 (G1:80. Otr: 54)/ sust.T93
MORENO	adj. 2180/ sust. 4019	adj.T173 (G1: 68. Otr:105)/ sust.T43
PELIRROJO	adj.351/ sust. 667	adj.T133 (G1: 63. Otr: 170)/ sust.T114
PELUDO	adj.677 / sust.220	adj.T235 (G1:14. Otr: 221)/ sust.T15

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
PÚBER	adj.46/ sust.103	adj.T112 (G1:51. Otr: 61)/ sust.T124
RUBIO*	adj.2975/ sust.4279	adj.T177 (G1:50. Otr: 122)/ sust.T58 (G1: 53.Otr: 5)
SORDO	adj.2289 / sust.806	adj.T190 (G1: 43. Otr: 147)/ sust.T41
ZURDO*	adj. 625/ sust.1415	adj.T103 (G1:64. Otr: 39)/ sust.T140 (G1:106. Otr:37)

G1: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis; (*) UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al del grupo de análisis.

Como se pone de manifiesto en la tabla anterior, la diferencia entre los datos obtenidos en relación con cada uno de los dos tipos de análisis —automático irrestricto y manual restringido al sentido del grupo de análisis— se explica por los sentidos que se reflejan en el corpus para cada una de las UL de la muestra. Así, en el análisis automático, el hecho de que una UL se emplee más como adjetivo o como sustantivo puede explicarse en función del mayor o menor número de sentidos, entidades y referentes que se presentan en cada categoría gramatical. Por ejemplo, en el caso de *ciego* como adjetivo se identifican más sentidos y entidades; asimismo, cuando es sustantivo se registran además del sentido referido a ‘persona que ha perdido el sentido de la vista’ otros como ‘persona que es incapaz de percibir la realidad’, ‘sentimiento que se percibe con mucha fuerza’ o ‘conducto u orificio que se encuentra tapado o cerrado’. Frente a ello, con el análisis manual se restringe el análisis a los sentidos referidos a rasgos de descripción física de persona, es decir, se tienen en cuenta solo aquellos usos en que *ciego* como adjetivo y sustantivo comparten el mismo sentido y entidad *persona*. Este tipo de información en torno a los sentidos y las entidades del adjetivo se ampliará posteriormente cuando se presenten los resultados obtenidos en los elementos de análisis semántico.

En la tabla 21 se presenta la categoría gramatical más frecuente que evidencian las UL según el análisis automático, mediante el cual se determina si las UL aparecen más frecuentemente en el corpus como adjetivo, como sustantivo o bien con una frecuencia similar para ambas categorías. Para ello, se hallan los porcentajes correspondientes a la proporción relativa entre los valores que se tienen para cada una de las categorías gramaticales adjetivo y sustantivo.

Así, como lo ilustra la tabla 21, 5 UL tienden a aparecer con mayor frecuencia como adjetivo (*andrajoso, ciego, gangoso, peludo y sordo*), 11 como sustantivo (*adulto, cincuentón, enano, jobado, joven, manco, moreno, pelirrojo, púber, rubio, zurdo*) y 4 tienen una frecuencia similar con ambas categorías gramaticales (*bizco, calvo, gordo e inválido*). Estos resultados muestran dos cuestiones importantes. En primer lugar, que el sustantivo es la categoría gramatical que prevalece en casi la mitad de la muestra (55%), mientras que el sustantivo solamente lo es en un 25%. Asimismo, en los 4 casos restantes que representan el 20% de la muestra, la proporción relativa indica un margen de diferenciación muy estrecho de las UL como adjetivo y sustantivo.

En segundo lugar, debe destacarse que bajo el análisis automático se registran en algunas UL, cuando son sustantivos, otros sentidos distintos al que denotan clases o individuos a partir de los rasgos de descripción física (estos casos se marcan en todas las tablas con asterisco). Tal es el caso de *calva* (parte del cuerpo); *enano* (ser imaginario); *gordo* (premio); *jobada* (ballena), *rubio* (color) y *zurda* (mano o pierna que está al

lado izquierdo). Estos casos se examinarán más adelante a propósito de las características morfológicas y semánticas que comportan cuando tiene lugar el cambio de identidad categorial.

En resumen, pues, la descripción lingüística correspondiente al análisis automático de la categoría gramatical muestra la tendencia de las UL a presentar una doble categoría gramatical en la que el sustantivo (55%) prevalece sobre el adjetivo (25%). Sin embargo, en un 20% de la muestra se constata que ambas categorías tienen una frecuencia de aparición similar en el corpus de análisis como adjetivo y sustantivo.

Tabla 21. G1.Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático²³.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ADULTO	adj.5284/ sust.12546	29.6%	70.3%		X	
ANDRAJOSO	adj. 99/ sust.34	74.4%	25.5%	X		
BIZCO	adj. 104/ sust.98	51.4%	48.5%			X
CALVO*	adj.1092/ sust.1147	48.7%	51.2%			X
CIEGO	adj.5770/ sust.1017	85.0%	14.9%	X		
CINCUENTÓN	adj. 109/ sust.198	35.5%	64.4%		X	
ENANO*	adj.1162/ sust. 2074	35.9%	62.5%		X	
GANGOSO	adj. 96/ sust. 40	70.5%	29.4%	X		
GORDO*	adj. 4921/ sust. 5705	46.3%	53.6%			X
INVÁLIDO	adj.296/ sust. 336	46.8%	53.1%			X
JOROBADO*	adj.132/ sust. 185	41.6%	58.3%		X	
JOVEN	adj.23098/ sust. 60598	27.5%	72.4%		X	
MANCO	adj.94/ sust. 499	15.8%	84.1%		X	
MORENO	adj.2180/ sust.4019	35.1%	64.8%		X	
PELIRROJO	adj.351/ sust.667	34.4%	65.5%		X	
PELUDO	adj.667/ sust.220	75.4%	24.5%	X		
PÚBER	adj.46/ sust. 103	30.8%	69.1%		X	
RUBIO*	adj.2975/ sust.4279	41.0%	58.9%		X	
SORDO	adj.2289/ sust. 806	73.9%	26.0%	X		

²³ La categoría gramatical o uso más frecuente se determina según valores superiores a 1.0, al dividir entre sí las proporciones relativas en cada uno de los usos que reflejan las UL. Asimismo, los valores inferiores a 1.0, e incluso este último, indican un uso similar de las UL con ambas categorías.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ZURDO*	adj.625/ sust.1415	30.6%	69.3%		X	
TOTAL	adj. 51400/ 95986	46.5%	53.2%	25%	55%	20%

En lo que respecta al análisis manual, al determinar qué categoría gramatical tiene una mayor frecuencia de aparición en el corpus, es decir, el número de concordancias en que las UL se emplean referidas estrictamente a los rasgos de descripción física de persona —el cual muchas veces no coincide con el número de la frecuencia total—, se observa también que todas las UL tienen una doble identidad categorial. Además, aunque los dos tipos de análisis responden a criterios distintos, en ambos se constata que la categoría sustantivo tiende a ser la más frecuente. No obstante, en el análisis automático, a diferencia del manual, el porcentaje de aparición de esta categoría gramatical tiende a ser más alto (50%) que el adjetivo o ambas.

En la tabla 22, en la cual se ilustran los resultados del análisis manual, se observa que en 6 casos correspondientes al 30% de la muestra (*andrajoso, bizco, calvo, gordo, inválido y moreno*), las unidades se usan con mayor frecuencia como adjetivos, mientras que en 8 (*adulto, enano, gangoso, jorobado, joven, pelirrojo, púber y zurdo*), correspondientes al 40%, son más frecuentemente sustantivos. Asimismo, las 6 UL *ciego, cincuentón, manco, peludo, rubio y sordo*, un 30% de la muestra, presentan una proporción relativa muy estrecha entre las categorías adjetivo y sustantivo.

Tabla 22. G1.Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual.

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ADULTO	adj.T94 (G1:44. Otr: 50)/ sust.T156	17.6%	62.4%		X	
ANDRAJOSO	adj. T221 (G1: 116. Otr: 105)/ sust.T28	80.5%	19.4%	X		
BIZCO	adj.T181 (G1: 101. Otr: 80)/ sust.T69	59.4%	40.5%	X		
CALVO*	adj.T118 (G1: 93. Otr: 25)/ sust.T84 (G1:42.Otr: 42)	68.8%	31.1%	X		
CIEGO	adj.T191 (G1:50. Otr: 141)/ sust.T59	45.8%	54.1%			X
CINCUENTÓN	adj.129 (G1:127. Otr: 2)/ sust.T121	51.2%	48.7%			X
ENANO*	adj.T53 (G1:12.Otr: 41)/ sust.T197 (G1:95. Otr: 102)	11.2%	88.7%		X	
GANGOSO	adj. T233 /(G1:2. Otr: 231)/ sust.T12	14.2%	85.7%		X	
GORDO*	adj. T158 (G1:98. Otr: 60)/ sust.T83 (G1:72. Otr: 11)	42.3%	57.6%	X		

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
INVÁLIDO	adj.T153 (G1:142. Otr: 11)/ sust.T97	59.4%	40.5%	X		
JOROBADO*	adj.T139 (G1:57. Otr:82)/ sust.T109 (G1:96. Otr: 13)	37.2%	62.7%		X	
JOVEN	adj.T130 (G1:76. Otr: 54)/ sust.T128	37.5%	62.7%		X	
MANCO	adj. T134 (G1:80. Otr: 54)/ sust.T93	46.2%	53.7%			X
MORENO	adj.T173 (G1: 68. Otr:105)/ sust.T43	61.2%	38.7%	X		
PELIRROJO	adj.T133 (G1: 63. Otr: 70)/ sust.T114	35.5%	64.4%		X	
PELUDO	adj.T235 (G1:14. Otr: 221)/ sust.T15	51.7%	48.2%			X
PÚBER	adj.T112 (G1:51. Otr: 61)/ sust.T124	29.1%	70.8%		X	
RUBIO*	adj.T177 (G1:50. Otr: 122)/ sust.T58 (G1: 53.Otr: 5)	48.5%	51.4%			X
SORDO	adj.T190 (G1: 43. Otr: 147)/ sust.T41	51.1%	48.8%			X
ZURDO*	adj.T103 (G1:64. Otr: 39)/ sust.T140 (G1:106. Otr:37)	37.6%	82.3%		X	
TOTAL	adj. 1351/ sust. 1564	44.3%	55.6%	30%	40%	30%

En esta misma línea, si se comparan en detalle los resultados obtenidos en los dos tipos de análisis, como se representa en la tabla 23, se registra que solo 8 UL *adulto, andrajoso, enano, jorobado, joven, pelirrojo, púber* y *zurdo* reportan la misma categoría gramatical más frecuente en ambos análisis. Tal como se dijo antes, estas diferencias obedecen, en gran medida, a la naturaleza restrictiva del análisis manual, en el que se cuantifican solamente los sentidos vinculados a este primer grupo de estudio.

Tabla 23. G1.Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
ADULTO	sust.	sust	sí
ANDRAJOSO	adj.	adj.	sí
BIZCO	adj. y sust.	adj.	no
CALVO*	adj. y sust.	adj.	no
CIEGO	adj.	adj. y sust.	no
CINCUENTÓN	sust.	adj. y sust.	no
ENANO*	sust.	sust.	sí
GANGOSO	adj.	sust.	no

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
GORDO*	adj. y sust.	adj.	no
INVÁLIDO	adj. y sust.	adj.	no
JOROBADO*	sust.	sust.	sí
JOVEN	sust.	sust.	sí
MANCO	sust.	adj. y sust.	no
MORENO	sust.	adj.	no
PELIRROJO	sust.	sust.	sí
PELUDO	adj.	adj. y sust.	no
PÚBER	sust.	sust.	sí
RUBIO*	sust.	adj. y sust.	no
SORDO	adj.	adj. y sust.	no
ZURDO*	sust.	sust.	sí

De otra parte, conviene recordar que la información registrada en relación con la categoría gramatical bajo el segundo criterio, es decir el análisis manual, es la que se toma como punto de partida para reflexionar sobre la representación que hacen los diccionarios de la información morfológica, semántica y sintáctica. Dicho de otra manera, el análisis se centra en la(s) acepción(es) que se refieren concretamente a rasgos de descripción física de persona. En concreto, en relación con la información morfológica, la información obtenida sobre la categoría gramatical en el marco de la descripción lingüística se relaciona con la que se documenta en los diccionarios, es decir, en el análisis se busca determinar si las tendencias de uso registradas sobre este elemento morfológico tienen o no consonancia con el tratamiento de la categoría gramatical que hacen los diccionarios.

En este sentido, se puede observar en la tabla 24 que, del total de las 88 acepciones que se recogen de los cuatro diccionarios para las 20 UL de análisis, en 82 de ellas los diccionarios incluyen la doble identidad categorial, mientras que en los 6 casos restantes —*andrajoso* [DEA], *gordo* [DLE], *pelirrojo* [DEA], *peludo* [DEA, DLE y DUEAE] — consignan solamente la marca gramatical adjetivo.

Tabla 24. *G1.Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones).*

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ADULTO	X	X	X	X	X	X	X	X
ANDRAJOSO	X		X	X	X	X	X	X

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
BIZCO	X	X	X	X	X	X	X	X
CALVO*	X	X	X	X	X	X	X	X
CIEGO	X	X	X	X	X	X	X	X
CINCUENTÓN	X	X	X	X	X	X	X	X
ENANO*	X	X	X	X	X	X	X	X
GANGOSO	X	X	X	X	X	X	X	X
GORDO*	X	X	X		X	X	X	X
INVÁLIDO	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X	X				
JOROBADO*	X	X	X	X	X	X	X	X
JOVEN	X	X	X	X	X	X	X	X
MANCO	X	X	X	X	X	X	X	X
MORENO	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X		
PELIRROJO	X		X	X	X	X	X	X
PELUDO	X		X		X	X	X	
PÚBER	X	X	X	X	X	X	X	X
RUBIO*	X	X	X	X	X	X	X	X
SORDO	X	X	X	X	X	X	X	X
ZURDO*	X	X	X	X	X	X	X	X

Como ya se ha mencionado en §2.2, el análisis que se propone en esta investigación no pretende valorar negativamente el hecho de no haya coincidencia entre las fuentes de estudio (entre el corpus y los diccionarios o entre estos últimos); más bien, se busca indagar si el criterio de uso tiene alguna repercusión en las decisiones que siguen los diccionarios con respecto a las UL que tienen una doble identidad categorial.

Al comparar los datos obtenidos en el análisis manual para las UL cuando refieren rasgos de descripción física con la información que se recoge en los diccionarios, se observa en ambas fuentes una tendencia general —salvo las 6 acepciones señaladas

antes en las que algunos diccionarios consignan solamente la marca adjetivo— a reflejar su doble identidad categorial como adjetivos y sustantivos.

De otra parte, como se ilustra en la tabla 25, no hay una correspondencia directa entre las dos fuentes de análisis a propósito de la categoría gramatical que se refleja en el corpus como la más frecuente y la que priorizan los diccionarios cuando registran la doble identidad categorial. En este último caso, más adelante se explicará cómo se obtiene esta información de las obras lexicográficas. Así pues, solamente en 6 UL — *andrajoso*, *bizco*, *calvo*, *gordo*, *inválido* y *moreno*— la categoría adjetivo es la que se reporta como la más frecuente en el análisis de corpus y es la misma que tienden a priorizar los cuatro diccionarios. Asimismo, vale la pena indicar que de las 6 acepciones en las que se reporta únicamente la categoría adjetivo, no es posible afirmar hasta qué punto *andrajoso* [DEA] y *gordo* [DLE] coinciden con la categoría gramatical más frecuente que reporta el análisis de corpus, es decir, el adjetivo. Como se observa posteriormente en la tabla 26, en el análisis se opta por registrarlos como casos no coincidentes con la información obtenida del corpus.

Tabla 25. G1. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ADULTO		X		X		X		X		X	
ANDRAJOSO	X			[X]		X		X		X	
BIZCO	X			X		X		X		X	
CALVO*	X			X		X		X		X	
CIEGO			X	X		X		X		X	
CINCUENTÓN			X	X		X		X		X	
ENANO*		X		X		X		X		X	
GANGOSO		X		X		X		X		X	
GORDO*	X			X		[X]		X		X	
INVÁLIDO	X			X		X		X		X	
				X		X					
JOROBADO*		X		X		X		X		X	
JOVEN		X		X		X		X		X	
MANCO			X	X		X		X		X	
MORENO	X			X		X		X		X	
				X		X		X		X	
						X		X			

PELIRROJO		X		[X]		X		X		X	
PELUDO			X	[X]		[X]		X		[X]	
PÚBER		X		X		X		X		X	
RUBIO*			X	X		X		X		X	
SORDO			X	X		X		X		X	
ZURDO*		X		X		X		X		X	

[X]: acepciones que registran una sola categoría gramatical. Las celdas sombreadas corresponden a los casos en los que no coincide la marca gramatical que priorizan los diccionarios con la que el corpus refleja como la más frecuente.

En esta misma línea de resultados, los datos anteriores muestran que las UL que según el análisis de corpus son más frecuentemente sustantivo que adjetivo, las cuales representan el grupo más numeroso (40%) de la muestra, no coinciden con la categoría gramatical que priorizan los diccionarios. Para las acepciones correspondientes a las UL *adulto*, *enano*, *gangoso*, *jorobado*, *joven*, *pelirrojo*, *púber* y *zurdo*, excepto *pelirrojo* [DEA] que se representa solamente como adjetivo, los diccionarios reportan el adjetivo como la categoría principal y no el sustantivo.

Finalmente, para las 6 UL *ciego*, *cincuentón*, *manco*, *peludo*, *rubio* y *sordo*, que tienen una frecuencia de aparición en el corpus muy similar como adjetivo y sustantivo —salvo en las acepciones *peludo* [DEA, DLE y DUEAE], que se marcan solo como adjetivo— los diccionarios consignan también, como en el caso anterior, la categoría gramatical adjetivo en primer lugar y no el sustantivo. Así, es posible plantear que no hay una coincidencia entre las dos fuentes de análisis. Con respecto a estos casos en los que el corpus no refleja para las UL uno de los usos (adjetivo o sustantivo), debe destacarse que los diccionarios no pueden dar cuenta de ello. Como se ha señalado, los diccionarios optan por informar sobre uno de estos usos o ambos y, en este último caso, registran las marcas del adjetivo o el sustantivo en un orden determinado. En este primer grupo, por ejemplo, los diccionarios incluyen la categoría adjetivo en primer lugar.

Sumado a lo anterior, se examina el modo como se indica la doble categoría gramatical en las acepciones de análisis. En este sentido, se constata que los diccionarios emplean dos recursos lexicográficos para informar al respecto: a) la doble marca y b) la nota de uso. En el primer caso, los diccionarios incluyen la marca correspondiente a las categorías adjetivo y sustantivo antes de la definición y, en el segundo, la marca gramatical del adjetivo al principio y una nota de uso sobre la categoría sustantivo, al final de la definición. Debe notarse que en los dos casos los diccionarios proponen inicialmente la categoría adjetivo.

En relación con lo anterior, el análisis lexicográfico muestra que el recurso de la doble marca aparece en 39 acepciones y en dos de los cuatro diccionarios de consulta: DUEAE (20) y DUE (19). Frente a ello, el segundo recurso, la nota de uso, se registra en 43 acepciones: DLE (21), DEA (19) y DUE (3).

Teniendo en cuenta que los diccionarios de consulta no informan concretamente en sus prólogos sobre los criterios que siguen para asignar el orden de aparición de las categorías adjetivo y sustantivo cuando estas convergen en una misma acepción (§1.2.1), se infiere que en el recurso lexicográfico de la doble marca la aparición en

primer lugar de la categoría gramatical adjetivo, indica que la acepción se categoriza principalmente como adjetivo y no como sustantivo. Aquí, conviene destacar que si bien en el grupo de análisis no se encontraron casos en los que se representa la doble identidad categorial en el orden inverso (sustantivo y adjetivo), este orden sí se constata en los diccionarios de consulta para otros grupos semánticos (p.ej. nombres de razas de perros, lenguas y poblaciones). Esto último, se revela como una cuestión interesante a propósito de los criterios que siguen los diccionarios para asignar a algunos grupos de adjetivos, y no otros, el adjetivo como categoría principal.

En el caso del segundo recurso —la nota de uso— aunque algunas veces es más informativo que la doble marca, se infiere también que es la categoría adjetivo la que se prioriza sobre el uso sustantivo.

A modo de ejemplo, en (2) se ilustra cómo en *andrajoso* [DUE y DUEAE], *inválido* [DEA y DLE] y *joven* [DEA] se emplean los dos recursos lexicográficos descritos anteriormente. En el primer caso, se usa el recurso lexicográfico de la doble marca para dar cuenta de las categorías adjetivo y sustantivo. Es decir, se incluye la doble marca gramatical antes de la definición para informar al usuario de que este rasgo de descripción física puede ser al mismo tiempo adjetivo y sustantivo. Además, como se mencionó antes, según el orden de aparición de las marcas, se infiere en este caso que la categoría adjetivo prevalece sobre el sustantivo. En *inválido* [DEA y DLE] y *joven* [DEA] se observa cómo la nota de uso informa de que la acepción referida a rasgos de descripción de persona puede ser categorizada inicialmente como adjetivo y luego como sustantivo. Adicionalmente, conviene llamar la atención sobre el hecho de que en *inválido* [DEA] se hace explícito el referente *persona* cuando se usa como sustantivo y, a la vez, de que en *joven* [DEA] que el uso sustantivo es menos frecuente que el adjetivo.

(2)	DUE	andrajoso, -a <u>adj. y n.</u> Vestido con *andrajos.[...]
	DUEAE	andrajoso, -sa <u>adjetivo nombre masculino y femenino</u> 1 [persona] Que viste con andrajos o de manera desaliñada [...]
	DEA	inválido -da <u>adj</u> 1 [Pers. o miembro corporal] que padece algún daño o defecto físico que le impide o dificulta el movimiento o la actividad normal. <u>Tb n, referido a pers.</u> [...]
	DLE	inválido, da [...] 2. <u>adj.</u> Dicho de una persona: Que adolece de un defecto físico o mental, ya sea congénito, ya adquirido, que le impide o dificulta alguna de sus actividades. <u>U. t. c. s.</u> [...]
	DEA	joven <u>adj</u> 1 [Pers.] que está en la juventud (período de la vida que media entre la adolescencia y la madurez). <u>Frec n.</u> [...]

Como ya se ha indicado, si bien no se pretende que haya una correspondencia entre ambas fuentes de consulta, las coincidencias y/o diferencias observadas en los datos que se obtienen en el análisis de corpus y diccionarios, pueden ser útiles para indicar si en alguna medida la representación lexicográfica que hacen los diccionarios al respecto se fundamenta principalmente en un criterio de uso.

Así, en la tabla 26 se compara la información que recoge el corpus como la categoría gramatical más frecuente y la que los diccionarios registran como principal o reportan en primer lugar. Asimismo, se informa en cada una de las acepciones de la muestra si esta información coincide y se registra el recurso lexicográfico que se emplea en cada caso.

Tabla 26. G1.Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO POR ACEPCIONES	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
ADULTO	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
ANDRAJOSO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
BIZCO	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
CALVO*	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	nota	adj. + nota
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
CIEGO	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
CINCUENTÓN	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
ENANO*	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
GANGOSO	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
GORDO*	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	nota	adj.+ nota
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
IINVÁLIDO	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj+ nota
		DLE	sí	nota	adj+ nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.

JOROBADO*	sust.	DEA	no	nota	adj. y sust.
		DLE	no	nota	adj. y sust.
		DUE	no	doble marca	adj.+ nota
		DUEAE	no	doble marca	adj.+ nota
JOVEN	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	nota	adj.+ nota
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
MANCO	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
MORENO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
PELIRROJO	sust.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
PELUDO	adj. y sust.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
PÚBER	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
RUBIO*	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
SORDO	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
ZURDO*	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.

Los resultados anteriores ponen de manifiesto varias cuestiones. En primer lugar, que en el caso de las 6 UL que el corpus refleja un uso más frecuente como adjetivo, de las 82 acepciones en las que se informa sobre la doble identidad categorial, en 29 casos (35%) coincide la categoría gramatical que el análisis de corpus refleja como la más frecuente (adjetivo) con aquella que los diccionarios registran como principal, por medio de alguno de los recursos lexicográficos descritos. Así, en 16 casos de las 29 acepciones coincidentes con los datos del corpus, en un 55% los diccionarios emplean la nota de uso, y en 13 acepciones (45%), la doble marca. Asimismo, como se indicó antes, se observa que de las 6 acepciones en las que los diccionarios solo informan de la

categoría gramatical adjetivo —*andrajoso* [DEA] y *gordo* [DLE]— si bien no guardan una correspondencia directa con los datos del corpus, llama la atención que la categoría única que se representa en los diccionarios es la misma que el corpus refleja como la más frecuente.

En segundo lugar, conviene destacar que en el caso de las 8 UL que el análisis de corpus refleja un uso más frecuente como sustantivo, no se observan coincidencias con respecto a la categoría que los diccionarios priorizan o dan como categoría única, como en el caso de *pelirrojo* [DEA]. Por último, se constata que en las 6 UL que tienden a aparecer en el corpus con una frecuencia similar como adjetivo y sustantivo —si bien en la mayoría de los casos los diccionarios representan la doble identidad categorial— estos optan por priorizar la categoría adjetivo sobre el sustantivo. Además, como en los casos anteriores, también se observan acepciones que reportan el adjetivo como categoría gramatical única —*peludo* [DEA], [DLE] y [DUEAE] y *rubio* [DUE]—.

Por último, si se atiende especialmente a los dos recursos de marcación —la doble marca y la nota de uso— que registran los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial, en la tabla anterior se constata que de las 82 acepciones en las que ésta se registra, en 43 acepciones (53%) la nota de uso y, en 39 casos (47%), los diccionarios optan por la doble marca.

En síntesis, el análisis lingüístico y lexicográfico sobre la categoría gramatical indica que tanto el corpus como los diccionarios consultados en este primer grupo de estudio reflejan la doble identidad categorial de las UL. En relación con la categoría gramatical más frecuente con la que aparecen las UL en el corpus, se aprecian dos tipos de datos. En primer lugar, cuando se tienen en cuenta todos los sentidos de las UL en las dos categorías gramaticales de estudio, es decir mediante el análisis automático, el uso de las UL como sustantivo (55%) se registra con mayor frecuencia que el adjetivo (25%). En segundo lugar, cuando se analiza solamente el sentido referido a descripción física de persona, es decir el análisis manual, también se observa la tendencia de las UL a aparecer más frecuentemente como sustantivo (40%) que el adjetivo (30%). Sin embargo, en el análisis manual, a diferencia del automático, la proporción relativa del sustantivo con respecto al adjetivo o ambas categorías es menos significativa en tanto se diferencia de estos últimos en un 10%.

En cuanto al análisis lexicográfico, se aprecia que los diccionarios, si bien tienden a representar la doble identidad categorial, emplean con una frecuencia similar los dos recursos lexicográficos (la doble marca y la nota de uso); en ambos casos, se infiere que la categoría principal es la adjetiva. No obstante, se observa que a través del recurso lexicográfico de la nota de uso los diccionarios informan más claramente que el adjetivo es la categoría gramatical principal en relación con el sustantivo. Asimismo, tal como se mencionó antes, no se registra una total correspondencia entre las tendencias de uso que se observaron en el corpus y la información que representan los diccionarios con respecto a la categoría gramatical más frecuente. En este sentido, puede afirmarse que en lo que concierne a la muestra de análisis y su tratamiento lexicográfico en los diccionarios de consulta, parece ser que estos últimos no preponderan un criterio de uso para informar al usuario sobre la categoría gramatical más relevante o, en otras palabras, sobre la dirección en la cual ocurriría la recategorización entre adjetivos y sustantivos que denotan rasgos de descripción física de persona

3.1.2 Género y número

El segundo elemento de análisis morfológico busca describir si los casos de las UL que tienen una doble categoría gramatical presentan alguna tendencia de uso o restricción con respecto a su género y/o número cuando son sustantivos. De hecho, en este primer grupo de análisis no se observa propiamente una restricción, sino más bien una tendencia de uso, generalmente al masculino singular o plural de tipo genérico, es decir, un uso masculino que incluye referentes masculinos y femeninos.

El análisis de las 20 UL con respecto a este elemento pone de manifiesto que en 17 UL la tendencia de uso es el masculino singular o plural cuando son sustantivos, tal como se ilustra en la tabla 27. Así, 11 de ellas se emplean con mucha mayor frecuencia en masculino singular: *bizco, calvo, ciego, cincuentón, enano, gangoso, gordo, jorobado, joven, manco, zurdo*. Las 6 restantes se tienden a usar, en cambio, en plural: *adulto, inválido, peludo, púber, sordo*. En cuanto a *andrajoso, pelirrojo, moreno y rubio*, el análisis manual indica la tendencia al femenino singular. No obstante, en estos últimos 3 casos se observa una diferencia mínima con respecto al uso como masculino singular.

Tabla 27. G1. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo.

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
ADULTO	<u>55</u> 35.2%	<u>101</u> 64.7%	---	---
ANDRAJOSO	<u>13</u> 27.0%	<u>14</u> 29.1%	<u>21</u> 43.7%	---
BIZCO	<u>39</u> 60.9%	<u>10</u> 15.6%	<u>11</u> 17.1%	<u>4</u> 6.2%
CALVO*	<u>34</u> 80.9%	<u>8</u> 19.0%	---	---
	---	---	<u>39</u> 84.7%	<u>7</u> 15.2%
CIEGO	<u>36</u> 61.0%	<u>18</u> 30.5%	<u>5</u> 8.4%	---
CINCUENTÓN	<u>57</u> 47.1%	<u>30</u> 24.7%	<u>32</u> 26.4%	<u>1.6%</u> 50%
ENANO*	<u>100</u> 50.7%	<u>81</u> 41.1%	<u>15</u> 7.6%	<u>1</u> 0.5%
GANGOSO	<u>4</u> 33.3%	<u>8</u> 66.6%	---	---
GORDO*	<u>50</u> 69.4%	<u>5</u> 6.9%	<u>10</u> 13.8%	<u>7</u> <u>9.7%</u>
	<u>1</u> 100%			
INVÁLIDO	<u>39</u> 41.4%	<u>41</u> 43.6%	<u>14</u> 14.8%	---

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
JOROBADO*	<u>74</u> 86.0%	<u>12</u> 13.9%	---	---
	---	---	<u>10</u> 100%	---
JOVEN	<u>5</u> 45.4%	<u>6</u> 54.5%	---	---
MANCO	<u>85</u> 91.3%	<u>8</u> 8.6%	---	---
MORENO	<u>12</u> 27.9%	<u>5</u> 11.6%	<u>22</u> 51.1%	<u>4</u> 9.3%
PELIRROJO	<u>27</u> 23.6%	<u>16</u> 14.0%	<u>65</u> 57.0%	<u>6</u> 5.2%
PELUDO	<u>6</u> 40.0%	<u>7</u> 46.6%	<u>2</u> 13.3%	---
PÚBER	<u>44</u> 35.4%	<u>47</u> 37.9%	<u>19</u> 15.3%	<u>14</u> 11.2%
RUBIO*	<u>14</u> 26.4%	<u>9</u> 16.9%	<u>22</u> 41.5%	<u>8</u> 15.0%
	<u>5</u> 100%			
SORDO	<u>12</u> 29.2%	<u>25</u> 60.9%	<u>4</u> 9.75%	---
ZURDO*	<u>85</u> 80.1%	<u>19</u> 17.9%	<u>2</u> 1.8%	---
			<u>37</u> 100%	

m.s: masculino singular; **m.pl:** masculino plural; **f.s:** femenino singular; **f.pl:** femenino plural.

De acuerdo con lo anterior, se observa que la tendencia de las UL al masculino singular (50%) y, en cierta medida al plural (30%) cuando son sustantivos, se relaciona con el empleo genérico del masculino (NGLE, [2009] 2010, p. 85) si se tiene en cuenta que este último se usa para designar todos los individuos de una clase o un grupo. Esta tendencia morfológica tiene que ver con la propiedad semántica del sustantivo de denotar una categoría o un grupo de individuos que se diferencia de otro. Así, en este grupo de análisis el uso de las UL como sustantivos hace referencia a rasgos físicos de persona que indican, en cierta medida, estereotipos sociales (p.ej. *joven*, *moreno*, *calvo*, etc.).

Estas tendencias descritas no suponen, de hecho, una restricción, dado que los sustantivos se usan en el corpus en sus dos géneros. Frente a ello, es importante mencionar que en 3 de las 6 UL en las cuales se presentaron otros casos de doble identidad categorial con sentidos distintos al grupo de análisis sí se identifica claramente una restricción de género: *calvo*, *-va* > *calva* (parte de la cabeza), *jorobado*, *-da* > *jorobada* (ballena), *zurdo*, *-da* > *zurda* (mano o pierna izquierdas). Asimismo, debe destacarse también que en el caso de *calva* y *zurda* se trata de sustantivos femeninos que hacen referencia a una parte del cuerpo que comparte las propiedades que predica el adjetivo. Como se verá más adelante, estos casos presentan un tratamiento lexicográfico específico en los diccionarios de consulta.

Con respecto a los datos obtenidos en la descripción lexicográfica, se observa que en ninguna de las 88 acepciones relacionadas con el grupo de análisis se informa sobre la tendencia de uso de género y número cuando el adjetivo es también sustantivo, salvo en los casos en los que se registra una restricción morfológica al femenino singular²⁴. En estos últimos casos, las soluciones adoptadas no son siempre coincidentes. Así, en *calva* (parte de la cabeza sin pelo) los diccionarios optan por varios criterios de representación. En el DLE, por ejemplo, se propone una nueva acepción dentro de *calvo*; en el DUE y DUEAE se crea un nuevo lema y, en el DEA se opta por emplear los dos criterios anteriores, es decir reportar esta UL en dos lugares, como lema aparte y como acepción dentro del artículo lexicográfico *calvo*. Por otra parte, en *zurda* (mano o pierna izquierdas), tal como se ilustra en (3), todos los diccionarios la representan como una acepción dentro de *zurdo*. En este último caso, vale la pena destacar que *zurda* puede usarse también como adjetivo.

- (3) DEA **zurdo -da** *adj* 1 [Pers.] que suele usar de la mano izquierda con preferencia a la derecha. *Tb n.* [...] 2 Izquierdo. Frec n f. referido a mano. [...]
- DLE **zurdo, da**
 [...]1. *adj.* Que tiene tendencia natural a servirse preferentemente de la mano izquierda o también del pie del mismo lado. U. t. c. s. [...] 3. f. mano izquierda (l mano opuesta a la derecha).[...]
- DUE **zurdo, -a** [...] 1 *adj.* y *n.* Se aplica a la persona que usa la mano *izquierda para las cosas que, en general, se hacen con la derecha. 2 adj. y n. f. Aplicado a “mano”, izquierda.[...]
- DUEAE **zurdo, -da** *adjetivo* | nombre masculino y femenino1 [persona] Que usa con mayor habilidad las extremidades del lado izquierdo [...] > adjetivo | nombre femenino 2 [mano, pierna] Que está en el lado izquierdo [...]

En síntesis, se puede afirmar que en el análisis lexicográfico se observa que los diccionarios no informan sobre las tendencias de uso al masculino genérico de las UL. No obstante, en las UL analizadas en las que sí hay restricción morfológica de género (*calvo*, *-va* > *calva* y *zurdo*, *-da* > *zurda*) los diccionarios tienden a crear una nueva acepción o lema. Lo anterior podría explicarse también por el cambio de entidad *persona* > *parte del cuerpo*, el cual, sumado a un cambio de significado, suelen ser criterios de representación que tienen en cuenta las obras lexicográficas.

²⁴ El análisis que aquí se propone se restringe al estudio de las acepciones que se relacionan con el grupo de estudio. Así, interesa destacar solamente algunas cuestiones de la representación lexicográfica de *calvo*, *va* > *va* y *zurdo*, *da* > *zurda* porque se relacionan, en alguna medida, con rasgos de descripción física de persona.

3.1.3 Conclusiones parciales

Los dos elementos de análisis morfológico presentados anteriormente permiten extraer algunas conclusiones a partir de los resultados obtenidos en las descripciones lingüística y lexicográfica. En lo que concierne a la categoría gramatical, el análisis automático, es decir el que refleja todos los sentidos con los que las UL aparecen en el corpus, reporta que las UL son más frecuentemente adjetivos que sustantivos. No obstante, en el análisis manual, es decir el que se hace solamente sobre los sentidos que se refieren a rasgos de descripción física de persona, la frecuencia de aparición, si bien es ligeramente más alta para el uso adjetivo (40%), presenta una diferencia muy estrecha con respecto a la frecuencia de la categoría sustantivo o de ambas categorías.

Con respecto a la descripción lexicográfica, se observa que los diccionarios dan cuenta de la doble identidad categorial por medio de dos recursos lexicográficos. El primero consiste en registrar ambas marcas gramaticales antes de la definición y, el segundo, en poner inicialmente la marca gramatical adjetivo y luego, a manera de nota, el uso como sustantivo. Tal como se indicó antes, el recurso de la doble marca resulta menos explícito que el de la nota de uso para indicar cuál de las dos categorías gramaticales se prioriza en la representación lexicográfica. Mientras que en el caso de la doble marca se puede inferir que se trata del adjetivo porque aparece en primer lugar, en la nota de uso este tipo de información es más explícita, en tanto el uso sustantivo se registra más bien como una información secundaria, generalmente después de la definición.

En cuanto a la relación entre los datos obtenidos en las descripciones lingüística y lexicográfica se observan varias cuestiones. La primera, como ya se mencionó antes, que en las dos fuentes de análisis se tiende a reportar la doble identidad categorial de las UL como adjetivo y sustantivo y, la segunda, que es muy poca la coincidencia entre los datos obtenidos del análisis de corpus y los diccionarios con respecto a la categoría más frecuente, en el primer caso, y la que se prioriza o registra como principal, en el segundo. Esto indica que, al parecer, el criterio de uso o frecuencia no es el que determina la elección de los recursos lexicográficos que emplean los diccionarios para representar en los casos de doble identidad categorial en cuál de los usos (adjetivo o sustantivo) se categorizan inicialmente las acepciones que hacen referencia a rasgos de descripción física de persona.

En cuanto al segundo elemento de análisis morfológico, es decir, la información sobre género y número, en la descripción lingüística se observa la tendencia de la mayoría de las UL al uso genérico del masculino singular y plural cuando son sustantivos. En algunas UL también se identifican usos como sustantivo que denotan sentidos diferentes al de descripción física de persona (p.ej. *jobado*, *-da* > *jobada*) y otros referidos a parte del cuerpo (*calvo*, *-va* > *calva* y *zurdo*, *-da* > *zurda*) en los que es clara su restricción morfológica al femenino singular así como un cambio de sentido.

Por último, la descripción lexicográfica en torno a este segundo elemento de análisis pone de manifiesto que los diccionarios no informan sobre la tendencia de uso de las UL al masculino genérico singular o plural cuando son sustantivos. No obstante, en los casos en los que se trata de las UL que se restringen al femenino singular o a un sentido distinto al de rasgos de descripción física de persona cuando son sustantivos, generalmente los diccionarios optan por crear una nueva acepción o lema.

b.	bizco	ojos/mirada desviados.	“...Michelle puso <u>los ojos un poco bizcos</u> y ladeó la cabeza...” [CORPES]
c.	gordo	parte del cuerpo con mucha carne o grasa.	“...al lado de los zapatos anchos hay unas <u>piernas gordas</u> recostadas...” [CORPES]
		cosa muy gruesa o voluminosa.	“...era un hilo blancuzco que formaba en el extremo una <u>gota gorda</u> resbalando por el costado...” [CORPES]
		situación importante o grave.	“...has estado enfermo o tienes un <u>problema gordo</u> ...” [CORPES]
d.	manco	cosa incompleta a la que le hace falta algo.	“...pero es frecuente que haya <u>cuadernillos mancos</u> , con hojas huérfanas insertadas en medio...” [CORPES]
e.	pelirrojo	pelo o barba de color rojizo.	“ su <u>cabello era pelirrojo</u> y lo usaba corto, a la manera de un chico...” [CORPES]

Así pues, dada la mayor polisemia del adjetivo y la pluralidad de entidades de las UL cuando son adjetivos, no sorprende que la frecuencia en el corpus de esta categoría gramatical sea mayor, en algunos casos, que la del sustantivo. De hecho, la elevada polisemia del adjetivo contrasta con el comportamiento que tienen estas unidades cuando son sustantivos, pues en tal caso se restringen, en general, a la entidad *persona*.

Al mismo tiempo, como se ilustró en la tabla 20, debe indicarse que algunas UL cuando son adjetivos reflejan con mayor frecuencia sentidos distintos al de descripción física de persona. Así, por ejemplo, *gangoso* presenta más casos en los que se refiere a ‘voz o sonido con resonancia defectuosa’ (231) que el vinculado con ‘persona que tiene este tipo de voz’ (2); *moreno* es más frecuentemente usado con el sentido de ‘color que se aplica a entidades como azúcar o pan’ (170) que para referirse a ‘persona que tiene la piel de color marrón’ (68). Asimismo, *peludo* registra más casos como ‘parte del cuerpo o animal que tiene mucho pelo’ (221) que los referidos a ‘persona que tiene mucho pelo’ (14).

De otra parte, en lo que respecta a la categoría sustantivo, 14 UL evidencian solamente el sentido correspondiente a rasgos de descripción física de persona (tabla 20). Sin embargo, tal como se indicó antes, en 6 UL, cuando son sustantivos se presentan sentidos distintos a este último (*calvo*, *enano*, *gordo*, *jorobado*, *rubio* y *zurda*). En estos casos, si se compara la frecuencia de aparición de los sentidos que se ilustran en (5) con el del grupo de análisis, no se observa claramente una tendencia a ser usados con mayor frecuencia con uno u otro sentido. De este modo, *calvo* y *enano* presentan una frecuencia similar, mientras que en *gordo*, *rubio* y *zurdo* es más frecuente el sentido relacionado con los rasgos de descripción física. Por último, *jorobado* es más frecuente en el sentido de *jorobada* (ballena) que en el referido a *persona*.

(5)	a.	calva	parte de la cabeza sin pelo.	“...exhibía una <u>calva</u> que brillaba pese al escaso sol que había aquella mañana.” [CORPES]
	b.	enano	ser imaginario.	“...aquel conjunto de saltimbanquis, payasos, <u>enanos</u> y prestidigitadores procedían...”[CORPES]
	c.	gordo	premio.	a) “...pero si está en lo cierto, entonces le pegó al <u>gordo</u> ...” [CORPES]
	d.	jorobada	ballena.	“...¿cuáles son los peligros que enfrentan las <u>jorobadas</u> en su ruta migratoria?” [CORPES]
	e.	rubio	color.	“...ahora lucía el pelo teñido de <u>rubio</u> , su misma risa nasal y algo que antes yo no había...” [CORPES]
	f.	zurda	Mano o pierna del lado izquierdo.	“...con un remate de <u>zurda</u> en que el balón pasó entre varios jugadores...” [CORPES]

En resumen, pues, se aprecia que la categoría adjetivo presenta más sentidos que el sustantivo, debido en la mayoría de los casos al cambio de entidad sobre la cual predica el adjetivo. En lo que concierne a si hay o no cambios de sentido cuando las UL de este grupo de análisis experimentan el paso de una categoría gramatical a otra, se observan dos cuestiones.

La primera, que cuando las UL son adjetivos el significado que predicán sobre personas, por lo general, suele ser el mismo que tienen cuando predicán sobre otras entidades. En cambio, con este mismo sentido forman mayoritariamente sustantivos que denotan personas (p.ej. *un adulto*, *un ciego*), pero no sustantivos que denoten animales o acciones y solo secundariamente sustantivos para designar partes del cuerpo (p.ej. *zurda*, *calva*).

La segunda, que en estas UL en las que se presenta lo descrito anteriormente no se observa un cambio estricto de sentido cuando se produce el cambio de categoría. Como se ilustra en (6), en estos casos, se observa lo esperable con respecto al cambio de categoría gramatical, es decir, que las UL cuando son adjetivos, describen una propiedad física de persona y, cuando son sustantivos, esta misma propiedad denota una clase de individuos. No obstante, ambos usos hacen referencia a rasgos de descripción física. De este modo, el hecho de que no haya un cambio de sentido estricto explicaría la tendencia de los diccionarios a representar en una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo.

(6)	a.	adulto	“...las <u>personas adultas</u> y jóvenes de hoy formarán...” [CORPES]	“...no se pueden mezclar <u>adultos</u> con niños en la elemental...”[CORPES]
	b.	andrajoso	“...una <u>mujer andrajosa</u> se había detenido en las escalinatas a blasfemar...” [CORPES]	“uno entra hecho <u>un andrajoso</u> y termina siendo un señor...” [CORPES]
	c.	bizco	“...sólo uno de ellos, <u>bizco</u> y huesudo...” [CORPES]	“...pero hasta que no lo llames por su nombre, <u>el bizco</u> , o el miope o el de las orejas grandes...” [CORPES]
	d.	cincuentón	“...es un <u>dramaturgo cincuentón</u> que atraviesa una crisis característica de su edad...” [CORPES]	“... vivieron el concierto como un espectáculo único. Adolescentes y <u>cincuentones</u> , todos por igual...”[CORPES]
	e.	joven	“...los estudiantes <u>más jóvenes</u> tienen dificultades para valorar la calidad de su aprendizaje...” [CORPES]	“...¿Qué puede hacer <u>un joven</u> hoy para seguir sus pasos?...” [CORPES]
	f.	moreno	“...Flores era <u>moreno</u> , de grandes ojos negros, pelo ensortijado, frente ancha...” [CORPES]	“ En una noche de lluvia despiadada el <u>moreno</u> de la mesa diecisiete casi colmaba la paciencia de Renato...” [CORPES]
	g.	púber	“...los escolares <u>púberes</u> sufran de obesidad, demuestra que la mala calidad de vida de las familias chilenas...” [CORPES]	“...tal parece que los <u>púberes</u> son quienes mantienen viva la industria musical...” [CORPES]
	h.	peludo	“...un tipo <u>peludo</u> , raro, medio imbécil la verdad...” [CORPES]	“...no quiero ni peleones ni <u>peludos</u> en mi equipo sino hombres de acción...” [CORPES]

Así pues, en los anteriores ejemplos se ilustra cómo las UL cuando son al mismo tiempo adjetivo y sustantivo, si bien no registran un cambio estricto de significado cuando pasan de una categoría gramatical a otra, sí experimentan un cambio de propiedad a clase, el cual es un rasgo diferenciador entre estas dos categorías (Bosque, [1990] 2007, p. 107). En otros términos, el uso adjetivo refiere una propiedad del sustantivo cuyo referente es *persona*, mientras que el uso sustantivo denota la clase formada por las personas que poseen esa propiedad. De hecho, en toda la muestra de análisis cuando las UL son sustantivos refieren una categoría o grupo de individuos que se diferencia de otro en cuanto a su edad o etapa de la vida (p.ej. *adulto*, *cincuentón*, *joven* y *púber*), defectos físicos (p.ej. *bizco*, *ciego*, *gangoso*, *inválido*, *jorobado* y *manco*) o

simplemente a partir de propiedades que pueden llegar a ser estereotipos dentro de un grupo social (p.ej. *gordo, moreno, pelirrojo, rubio*, etc.). Además, tal como se explica en el epígrafe siguiente, estas UL sufren una restricción específica, pues como adjetivos predicen sobre varias entidades y como sustantivos solo denotan el referente *persona*. De hecho, esto incide también en la distinción de acepciones, en tanto la mayoría de las veces los diccionarios optan por separar la definición del adjetivo referido a persona de otros sentidos en los que la entidad cambia pero el significado no.

Dados los datos observados en torno a la descripción lingüística de los sentidos que reflejan las UL en el corpus, el análisis de los diccionarios busca determinar qué criterios y recursos lexicográficos emplean los diccionarios para representar los sentidos que presentan las UL cuando son adjetivos y/o sustantivos. En concreto, se examina el tratamiento que estos registran con respecto a las acepciones, las definiciones y los ejemplos de las 20 UL.

En términos generales, se constata que, en cuanto al tratamiento de las acepciones, los diccionarios muestran la misma tendencia que se dio en la descripción lingüística, es decir, las obras lexicográficas presentan un mayor número de acepciones cuando las UL son adjetivos que cuando son sustantivos. Aunque de hecho no se registra una correspondencia directa entre todos los sentidos hallados en el análisis manual del corpus y los recogidos en los diccionarios, porque los diccionarios pueden llegar a incluir más o menos sentidos de los registrados en el corpus, sí se observa que los diccionarios tienden a recoger muchas más acepciones para la categoría adjetivo que para el sustantivo.

En cuanto a los criterios que siguen los diccionarios para representar las acepciones que tienen doble identidad categorial y que además se refieren a rasgos de descripción física, se aprecia que en las 82 acepciones en las que los diccionarios representan esta doble categorización gramatical, estos últimos incluyen bajo una misma acepción para las dos categorías gramaticales el sentido sobre rasgos de descripción física de persona, es decir, no se ofrecen acepciones distintas para definir por separado cada una de las categorías adjetivo y sustantivo. Así, como se ilustra en (7) para la entrada *rubio*, los diccionarios incluyen bajo una misma acepción los sentidos correspondientes al adjetivo y al sustantivo.

- (7) DEA **rubio-bia** [...] [Pers.] de pelo rubio. Tb n.[...]
- DLE **rubio, bia** [...] adj. Dicho de una persona o de un animal: Que tiene el pelo rubio. Apl. a pers., u. t. c. s.
- DUE **rubio, -a** [...] 1 adj. y, aplicado al color mismo o a personas que lo tienen, también n. Del color del oro o de la mies madura. ☒ Aplicado a personas, con el pelo de ese color, o más oscuro tendiendo a castaño, o rojizo. [...]
- DUEAE **rubio, -bia** adjetivo | nombre masculino y femenino [persona] Que tiene el pelo de ese color y a menudo la piel clara y rosada [...]

Esta tendencia de los diccionarios a agrupar bajo una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo probablemente se explica porque el sentido referido a rasgos de descripción física de persona se mantiene, bien sea como una propiedad (adjetivo), o como una clase de individuos (sustantivo). Asimismo, como se comentará más adelante, los criterios que siguen los diccionarios para representar las acepciones en función de las entidades vinculadas al adjetivo también puede explicar en cierto modo no solo la decisión de proponer una o varias acepciones, sino también la de elegir el recurso lexicográfico (doble marca o nota) para dar cuenta de la doble identidad categorial.

El hecho de que los diccionarios representen bajo una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo porque, en términos generales, ambas categorías gramaticales tienen el mismo significado hace que los diccionarios opten por crear una sola definición que, en este caso —excepto en *cincuentón* [DUE]— es siempre una definición adjetiva. De hecho, se hace una definición adjetiva tanto cuando el recurso lexicográfico para indicar la doble categoría gramatical es la doble marca antes de la definición como cuando se emplea una nota de uso. Así, parece que los diccionarios siguen un criterio general según el cual dan prioridad a la categoría adjetivo y no al sustantivo a propósito de las definiciones que registran para estos casos. Asimismo, con este criterio, se esperaría que el usuario pueda inferir, a partir de la definición adjetiva, la correspondiente al sustantivo.

En (8) se ilustran las entradas *manco* en todas las fuentes de consulta, así como también *cincuentón* [DUE]. En la primera de ellas se observa una única acepción para las categorías adjetivo y sustantivo, en cuyas definiciones se emplean fórmulas de definición como “se aplica a...”, “que...” en las que se define la categoría adjetivo y no el sustantivo. En el caso de *cincuentón* se registra también una misma acepción para representar ambas categorías gramaticales, pero en este caso se define la categoría sustantivo; cabe recordar que este es el único caso del grupo de análisis en que la categoría definida es la sustantiva.

- (8) DEA **manco -ca** adj 1 [Pers. o animal] que carece de un brazo o una mano, o de ambos brazos o manos, o los tiene inutilizados. Tb n, referido a pers. [...]
- DLE **manco, ca** 1. adj. Que ha perdido un brazo o una mano, o el uso de cualquiera de estos miembros. U. t. c. s.
- DUE **manco, -a** 1 («de») adj. y n. Se aplica a la persona o animal a quien le falta un brazo o una mano o los dos, o los tiene inutilizados [...]
- DUEAE **manco, -ca** adjetivo | nombre masculino y femenino 1 [persona, animal] Que está falto de un brazo o una mano, o de los dos, o que no los puede usar por tenerlos incapacitados o inutilizados [...]
- DUE **cincuentón, -a** adj. y n. Persona que tiene alrededor de cincuenta *años [...]

Otro elemento de análisis que se suma a la representación lexicográfica de las acepciones y definiciones de las UL es la ejemplificación. Un primer dato que conviene señalar es que en las UL de análisis los ejemplos son poco frecuentes. Así, en las 82

acepciones en las que se marca la doble identidad categorial, se constata que solo se ejemplifican 36 acepciones. De estas acepciones en las que se incluyen ejemplos, los diccionarios ilustran en 15 casos la categoría adjetivo, en 12 ambas categorías y en 9 la categoría sustantivo. Si bien esto no evidencia una tendencia tan marcada al tratamiento de las unidades prioritariamente como adjetivos, sí se observa que los diccionarios no se inclinan a ilustrar ambas categorías gramaticales por igual. En (9) se ilustran las tres tendencias descritas anteriormente. En *adulto* [DUEAE] solamente se ilustra la marca adjetivo; en *calvo* [DEA], ambas categorías, y en *moreno* [DLE], la categoría sustantivo.

- (9) DUEAE **adulto, -ta** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 [persona] Que ha pasado la adolescencia y ha llegado a su pleno desarrollo físico y mental: ej se suele considerar que una persona es adulta a partir de los 18 años.
- DEA **calvo -va** adj 1 [Pers.] que ha perdido total o parcialmente el pelo de la parte superior de la cabeza. Tb n. [...] Anuncios que mentían la curación de toda clase de males, pues los calvos seguían calvos [...]
- DLE **moreno, na** 3. adj. Dicho de una persona: Que tiene el pelo negro o castaño. U. t. c. s. Sale con una morena guapísima.

En definitiva, se observa que la descripción lexicográfica en torno a las acepciones, las definiciones y los ejemplos de las UL de estudio presentan algunas tendencias de representación en los diccionarios. En cuanto a las acepciones, se constata inicialmente que el adjetivo registra un mayor número de acepciones que el sustantivo, lo cual es también una tendencia que se presenta en la descripción lingüística. Asimismo, se constata que el sentido referido a rasgos de descripción física de persona se representa en 82 acepciones, que se caracterizan por incluir una doble marca gramatical y, en especial, por ser en estos 82 casos una misma acepción para representar las categorías adjetivo y sustantivo. Por último, se registra la marcada tendencia de los diccionarios por definir en estas acepciones solamente la categoría adjetivo y, en cuanto a los ejemplos, si bien estos son muy escasos en los diccionarios, se observa que la mayoría de estas obras lexicográficas no tienden a ilustrar ambas categorías gramaticales.

3.2.2 Entidades y referentes

Teniendo en cuenta los elementos en los que se fundamenta el análisis semántico (figura 5), las entidades y referentes aparecen como un último elemento para examinar algunas cuestiones sobre las UL de estudio de acuerdo con su aparición en el corpus y los diccionarios de consulta. En el caso de la descripción lingüística se registran cuáles son las entidades de predicación más frecuentes cuando las UL son adjetivos (p.ej. *persona*, *animal*, *objeto*, *evento*, etc.). Además, se muestran los referentes que se vinculan a las UL cuando son sustantivos, es decir, el tipo de realidades que estos denotan. Otra información importante que se analiza es si hay o no cambio de la entidad o referente cuando las UL son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos. En cuanto a la descripción

lexicográfica, se evalúa si los diccionarios usan o no algún recurso explícito (p.ej. contornos de definición, notas de uso, información complementaria, etc.) para representar estos elementos en el caso de las acepciones que hacen referencia a rasgos de descripción física.

En este sentido —como se presenta en la tabla 28— si bien la entidad *persona* es la más representativa para el uso adjetivo, se registran también otras entidades distintas a esta última. En (10) se ilustran algunos casos en los que el adjetivo predica sobre entidades como *partes del cuerpo* (a-d), *animales* (e), *objetos* (f), *eventos o situaciones* (g).

- (10)
- a. **gordo** “...al lado de los zapatos anchos hay unas piernas gordas...” [CORPES]
 - b. **bizco** “...llamado así por su cara redonda, su calvicie, sus ojos bizcos...” [CORPES]
 - c. **ciego** “...los ojos ciegos del chamán se clavaban en su mano...” [CORPES]
 - d. **gangoso** “...se oían voces gangosas, de hombres pequeños...” [CORPES]
 - e. **manco** “...el pobre animal manco y tuerto arrastrándose...” [CORPES]
 - f. **enano** “Hilde se sentó en una silla enana...” [CORPES]
 - g. **adulto** “...creo en relaciones libres y adultas...” [CORPES]

Para el caso de la categoría sustantivo (tabla 28) el referente *persona* es también el más representativo, salvo para las 6 UL en las que se presentaron otros sentidos distintos al de descripción física de persona —*partes del cuerpo* (*calva, zurda*), *animal* (*jorobada*) y *objeto* (*gordo*) —.

Tabla 28. G1.Descripción lingüística: entidades y referentes.

		PERSONA	USOS METONÍMICOS					TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>partes del cuerpo</i>	<i>animal</i>	<i>objeto</i>	<i>evento o situación</i>	OTROS	
ADULTO	adj.	X	X	X		X	X	5
	sust.	X						1
ANDRAJOSO	adj.	X			X		X	3
	sust.	X						1
BIZCO	adj.	X	X	X				3
	sust.	X						1

CALVO*	adj.	X	X	X			X	4
	sust.	X	X					2
CIEGO	adj.	X	X	X	X		X	5
	sust.	X						1
CINCUENTÓN	adj.	X						1
	sust.	X						1
ENANO*	adj.	X		X	X		X	
	sust.	X					X	2
GANGOSO	adj.	X	X					2
	sust.	X						1
GORDO*	adj.	X	X	X	X	X		5
	sust.	X			X			2
INVÁLIDO	adj.	X		X				2
	sust.	X						1
JROBADO*	adj.	X	X	X				3
	sust.	X		X				2
JOVEN	adj.	X	X	X	X		X	5
	sust.	X						1
MANCO	adj.	X	X	X			X	4
	sust.	X						1
MORENO	adj.	X	X		X			3
	sust.	X						1
PELIRROJO	adj.	X	X					2
	sust.	X						1
PELUDO	adj.	X	X	X				3
	sust.	X						1
PÚBER	adj.	X	X	X				3
	sust.	X						1
RUBIO*	adj.	X	X		X		X	4
	sust.	X					X	2
SORDO	adj.	X	X	X			X	4
	sust.	X						1
ZURDO*	adj.	X	X	X			X	4
	sust.	X	X					2

Como se puede observar, las UL registran más entidades cuando son adjetivos que cuando son sustantivos, lo cual incide en que los adjetivos tengan, en cierta medida, más sentidos que los sustantivos. De hecho, en la tabla anterior las UL *adulto*, *ciego*, *enano* y *joven* presentan una diferencia significativa de entidades de predicación en relación

con el número de referentes que se vinculan al sustantivo (4 o 5 sobre 1 o 2). A manera de ejemplo, en (10) se ilustra esta diferencia para la UL *adulto*:

(10)	ENTIDADES CATEGORÍA ADJETIVO	EJEMPLO	REFERENTES CATEGORÍA SUSTANTIVO	EJEMPLO
	<i>persona</i>	“Son las palabras de una <u>mujer adulta</u> , no son de ella...” [CORPES]	<i>persona</i>	“...desarrollo cognitivo y reducción en la capacidad de trabajo en <u>el adulto</u> ...” [CORPES]
	<i>parte del cuerpo y relacionados</i>	“...como la <u>mirada adulta</u> sobre las casas de la infancia...” [CORPES]		
	<i>animal</i>	“...para moverse libremente y vigilar la llegada de los <u>pájaros adultos</u> ...” [CORPES]		
	<i>evento o situación</i>	“...situación que solo puede ser soportada por una muy baja <u>mortalidad adulta</u> ...” [CORPES]		
	<i>otras [estado, vida]</i>	“el desarrollo de organismos complejos, desde el estado de cigoto hasta el <u>estado adulto</u> ”. [CORPES]		
		“una juventud indefinida y el lapso entre la transformación y la <u>vida adulta</u> es estrecho” [CORPES]		

Otra cuestión importante en torno a los tipos de entidades y referentes vinculados a los usos adjetivo y sustantivo tiene que ver con aquellos que se recogen bajo la categoría “otros”. Si bien en la tabla 28 se da cuenta solamente de esta categoría, vale la pena indicar que algunas de estas entidades frecuentes en el corpus para el uso adjetivo tienen que ver (como se ilustra en 11) con *estados* o *etapas* (a) y *plantas* (b). Y, en el caso del sustantivo, se hallan, por ejemplo, otros referentes como *color* (c) y *ser imaginario* (d).

(11)	a.	<i>estados y etapas</i>	“...como el saco de los marsupiales en donde llevan a las crías hasta que alcanzan la <u>etapa adulta</u> ...” [CORPES]
	b.	<i>plantas o vegetación</i>	“...un efecto negativo sobre la regeneración de los <u>árboles jóvenes</u> del bosque...” [CORPES]
	c.	<i>color</i>	“... <u>el rubio ceniza</u> es uno de los más solicitados cuando hablamos de melenas...” [CORPES]

- d. *ser imaginario* “El enano egoísta se agiganta hasta convertirse en monstruo vengador...”[CORPES].

De igual manera, conviene señalar que bajo la etiqueta *eventos o situaciones* se usa para etiquetar un conjunto heterogéneo de casos en que el adjetivo modifica prototípicamente nombres deverbales que pueden designar propiamente eventos, pero también cualidades o estados. Un análisis semántico detallado del adjetivo requeriría seguramente distinguir con mayor precisión estos casos. No obstante, en este estudio no se ahonda al respecto dado que este estudio tiene un interés especial en mostrar que en este tipo de entidades del adjetivo, no suele darse la recategorización al sustantivo.

Así pues, estos aspectos semánticos descritos tienen un reflejo en la práctica lexicográfica. En este sentido, en el análisis lexicográfico de las entidades y los referentes de las acepciones que se estudian, se abordan cuatro cuestiones: *a)* su incidencia en la formulación del número de acepciones; *b)* su relación con los recursos lexicográficos de la doble marca o nota para los casos de doble identidad categorial; *c)* su explicitud dentro de la acepción y *d)* su representación dentro de la acepción (p.ej. contornos de definición y notas complementarias).

La primera cuestión tiene que ver, tal como se dijo antes en el análisis de las acepciones, en si un cambio de entidad de las UL cuando son adjetivos —que puede suponer un cambio de sentido o una extensión de este último— incide en los criterios que siguen los diccionarios para agrupar o no varias entidades en una misma acepción. Asimismo, se evalúa si este hecho se relaciona con la elección del recurso lexicográfico de la doble marca o la nota para dar cuenta de la doble identidad categorial, en la medida en que si, por ejemplo, el adjetivo aplicado solamente a *persona* se representa en una sola acepción no sería necesario informar a través de la nota de uso la entidad *persona* a la que la UL se restringe cuando es sustantivo.

Con respecto a ello, conviene señalar que desde el punto de vista lingüístico, la dificultad para determinar en el adjetivo en qué medida un cambio en la entidad de predicación incide en un cambio de significado tiene repercusiones en la práctica lexicográfica. En concreto, los diccionarios podrían optar por mantener en una misma acepción varias entidades de las que se predica el mismo significado o, por el contrario, distinguir acepciones muy próximas semánticamente pero que se diferencian entre sí por la entidad de predicación. En el caso concreto de la recategorización de estudio, ello significa que los diccionarios podrían recoger en una acepción aparte el sentido referido a la entidad *persona*, por ser este el sentido en el que se registra el paso de adjetivo a sustantivo, o proponer definiciones más inclusivas que se aplicaran a *persona* y a otras entidades (animales o plantas, por ejemplo).

En (12) se ilustra cómo en *adulto* [DEA] y [DUEAE], por ejemplo, se emplean dos criterios distintos para distinguir acepciones, ya sea porque se produce realmente un cambio de significado, ya sea porque cambia la entidad de predicación:

- (12) DEA **adulto, -ta** *adj* 1 [Ser vivo] que ha llegado a su pleno desarrollo. Tb n, esp referido a pers. Tb fig, referido a seres no vivos. [...]
2 Propio del ser adulto [...]

- DUEAE **adulto, -ta** adjetivo | nombre masculino y femenino
- 1 [persona] Que ha pasado la adolescencia y ha llegado a su pleno desarrollo físico y mental [...]
 - > adjetivo
 - 2 [animal, planta] Que ha alcanzado la capacidad fisiológica de reproducirse [...]
 - 3 De la persona, animal o planta adultos [...]

Así, en la primera acepción del DEA, se representa un mismo sentido para la categoría adjetivo que se aplica a una entidad (*ser vivo*) que implícitamente engloba las entidades *persona*, *animal* y *planta*, de modo que la restricción al sustantivo y a la entidad *persona* se hace a través de la nota. En el DUEAE, por el contrario, se aprecia un criterio distinto al anterior, en tanto se crean dos acepciones para representar dos sentidos similares que se vinculan, en cada caso, a la entidad *persona* (con doble categoría gramatical) y a las entidades *animal* y *planta*. Adicionalmente, se observa que en ambos diccionarios se representa en una acepción distinta el sentido ‘relacionado con’ para distintas entidades, en tanto hay un cambio de sentido con respecto a las acepciones anteriores. Vale la pena indicar que estas diferencias de representación lexicográfica ponen de manifiesto un aspecto muy poco estudiado en torno a la relación existente entre los sentidos del adjetivo y las entidades de predicación y, en concreto, su incidencia en los criterios que se emplean para estructurar las acepciones dentro del artículo lexicográfico.

En relación con los resultados obtenidos sobre esta primera cuestión, es decir, la incidencia de las entidades del adjetivo en el número de acepciones que los diccionarios proponen y el recurso lexicográfico que estos emplean para informar sobre el referente del sustantivo, se observa que, salvo en 6 acepciones, los diccionarios tienden a mantener bajo una acepción aparte el sentido de descripción física referido estrictamente a la entidad *persona*, es decir, cuando esta última se representa como única entidad/referente para las dos categorías gramaticales, lo cual sería esperable en la medida en que en estos casos no hay un cambio de entidad de predicación ni de sentido.

En otros casos en los que también se representan en una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo, llama la atención, por ejemplo, que en las acepciones *inválido* 1 y 2 [DEA] y *manco* [DEA y DUEAE] se representa en una misma acepción la entidad/referente *persona* y *partes del cuerpo*; en *joven* [DUE] se agrupan en una sola acepción *persona*, *animal* y *planta* y, en *sordo* [DEA], *persona* o *animal*. En estos casos, salvo en *manco* [DUEAE], se emplea el recurso de la nota para informar no solamente sobre el uso sustantivo sino también sobre la restricción a la entidad *persona* para este último. Conviene destacar que en el caso de *manco* [DUEAE] el hecho de agrupar bajo la misma acepción —marcada como adjetivo y sustantivo— las entidades *persona* y *animal* y no informar explícitamente de que el uso sustantivo se restringe solamente a *persona*, hace que el usuario infiera que el uso sustantivo se vincula también al referente *animal*.

En este orden de ideas, la segunda cuestión que se aborda es la relación que guardan las entidades y referentes con los recursos lexicográficos de la doble marca y la nota. Respecto a ello, destaca en primer lugar que en 39 de las 82 acepciones en las que se representa la doble identidad categorial los diccionarios emplean la doble marca. Asimismo, de estos 39 casos, se observan algunos en los que se informa explícitamente sobre *persona* como la entidad/ referente único, tal como se ilustra en (13).

(13) DUE **bizco, -a** (del sup. lat. «versícus», torcido)
-adj. y n. Se aplica a la persona que padece
estrabismo.

DUEAE **bizco, -ca adjetivo**
[...]
> adjetivo | nombre masculino y femenino
2 [persona] Que bizquea.
sin bisojo.

Sin embargo, dentro de estas 39 acepciones, se observan otros casos similares al que se expuso antes en *manco* [DUEAE], en los que no solamente se reporta la entidad/referente *persona* sino también otra como *animal* y, por tanto, se podría comprender que el uso sustantivo también se aplica al referente *animal*. Obsérvese en (14) el contraste en la representación que se hace de la entidad *persona* en dos diccionarios que emplean la doble marca.

(14) DUE **sordo, -a** 1 adj. y n. Se aplica a la persona privada
del sentido del oído o que oye imperfectamente [...]
2 adj. Aplicado a cosas, se dice de lo que no hace
ruido. = Silencioso. [...]

DUEAE **sordo, -da** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 [persona, animal] Que no oye nada o no oye bien.
> adjetivo
2 Que suena de forma apagada y sin sonoridad:
ej ruido sordo; voz sorda.

En estos dos casos se observa que los diccionarios informan explícitamente sobre la entidad *persona* que se vincula a la acepción sobre rasgos de descripción física. En *sordo* [DUE] podría deducirse más fácilmente que esta entidad se relaciona con ambas categorías gramaticales, dado que no se reportan más entidades para la misma acepción. No obstante, este tratamiento no permite recoger que el adjetivo se aplica también a animales. En el caso del DUEAE, donde se registra adicionalmente la entidad *animal*, sería menos probable que el usuario infiriera que el sustantivo se restringe a la entidad *persona*. Este último caso llama la atención porque pondría de manifiesto la necesidad de que los diccionarios opten por otros criterios de representación más explícitos para informar sobre esta clase de restricción semántica para las UL que son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos. De hecho, de todo ello podría deducirse que el recurso de la nota de uso resulta más útil que el de la doble marca para informar sobre estos casos en los que debería hacerse explícita la entidad de predicación a la que se restringe la acepción cuando es sustantivo.

En lo que concierne al recurso lexicográfico de la nota de uso, de las 43 acepciones en las que este se emplea para advertir sobre el uso sustantivo, en 33 de ellas se informa explícitamente sobre *persona* cuando es la entidad/referente único; como se verá más adelante, en estos casos se opta por el uso de contornos de definición. No obstante, lo que llama la atención con respecto de la nota de uso, como ya se expuso antes, es su

utilidad no solamente para informar sobre el uso sustantivo sino también sobre el referente que se relaciona con este último cuando no coincide con la entidad de predicación el adjetivo. De este modo, se constata que en 8 acepciones —*adulto*, *ciego*, *gordo*, *jobado* y *manco* [DEA], *rubio* [DLE] y *gordo* y *joven* [DUE]— se reporta mediante la misma nota su restricción a *persona*, tal como ilustran los ejemplos de (15):

- (15) DEA **gordo -da** I adj 1 Que tiene mucha carne. Tb n, referido a pers. | [...]
- DLE **rubio, bia**
 [...] 3. adj. Dicho de una persona o de un animal: Que tiene el pelo rubio. Apl. a pers., u. t. c. s. [...]
- DUE **rubio, bia**
 1 adj. y, aplicado al color mismo o a personas que lo tienen, también n. Del color del oro o de la mies madura. ♂
 Aplicado a personas, con el pelo de ese color, o más oscuro tendiendo a castaño, o rojizo.

En los 3 casos anteriores se ilustra la manera en que la nota de uso informa sobre la restricción semántica que sufre el uso sustantivo a la entidad *persona*. En el primer caso, *gordo* [DEA], si bien no se informa explícitamente sobre la entidad que se vincula al uso adjetivo, sí se reporta el referente que se vincula al sustantivo. En los dos últimos casos —*rubio* [DLE] y [DUE]²⁶— se observa que a través de la nota de uso se informa sobre cuál de las entidades/referentes que se hacen explícitas en los contornos de definición se aplica al uso sustantivo.

Conviene destacar aquí esta doble funcionalidad de la nota de uso, que no posee la doble marca. Esta doble funcionalidad podría explicar la elección de este recurso lexicográfico, de modo que la diferencia entre el empleo de la doble marca o la nota de uso no respondería a una cuestión de frecuencia de uso en el corpus sino que podría estar asociado a un criterio semántico (posibilidad de marcar la restricción semántica en el referente del sustantivo) y no exclusivamente de frecuencia, como se ha señalado antes.

La tercera cuestión que se analiza es si las entidades o referentes tienden a representarse explícitamente en los diccionarios, lo cual ya se ha mencionado en algunas partes del análisis. Con respecto a ello, se constata que de las 88 acepciones de la muestra, en 66 casos los diccionarios aportan explícitamente esta información para las entidades del adjetivo y en 8 se reporta el referente *persona* a través de notas de uso, para la categoría sustantivo.

En relación con la información más o menos explícita que ofrecen los diccionarios con respecto a las entidades/referentes del adjetivo y sustantivo, en (16) se comparan a modo de ejemplo algunos casos en los que los diccionarios registran explícitamente la entidad/referente *persona* y, otros, menos frecuentes, en los que no se ofrece ninguna información al respecto.

²⁶ En este último diccionario se observa que la nota aparece antes de la definición.

- (16) DUE **andrajoso, -a** adj. y n. Vestido con *andrajos.
- DLE **manco, ca**
[...]
1. adj. Que ha perdido un brazo o una mano, o el uso de cualquiera de estos miembros. U. t. c. s.
- DLE **andrajoso, -sa** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 [persona] Que viste con andrajos o de manera desaliñada [...]
- DEA **manco -ca** I adj 1 [Pers. o animal] que carece de un brazo o una mano, o de ambos brazos o manos, o los tiene inutilizados. Tb n, referido a pers.

Así pues, independientemente del recurso lexicográfico que emplean los distintos diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial (doble marca o nota de uso), se observa que la información sobre las entidades/ referentes es casi nula en los dos primeros casos —*andrajoso* [DUE] y *manco* [DLE]— mientras que en los dos últimos —*andrajoso* [DLE] y *manco* [DEA]—, sí se informa explícitamente sobre las entidades/referentes para los usos adjetivo y sustantivo, especialmente en el último caso en el que el DEA informa sobre la restricción del sustantivo a *persona*.

La última cuestión que se observa y, sobre la cual se ha hecho referencia de alguna manera a lo largo de este epígrafe, tiene que ver con los recursos lexicográficos que suelen emplear los diccionarios para reportar las entidades/ referentes vinculados a los usos adjetivo y sustantivo. Así, tal como ya se ha visto en algunos de los ejemplos anteriores, los diccionarios optan por emplear los contornos de definición y notas de uso. En cuanto a los contornos de definición, mucho más empleados que las notas de uso, se observa que estos difieren entre unas y otras obras lexicográficas, dado que en el DLE y el DUE se opta por informar al respecto a través de construcciones de participio absoluto a inicio de oración —por ejemplo: “dicho de...”, “aplicado a personas...” o con el relativo “que...”—, mientras que el DUEAE y el DEA emplean paréntesis o corchetes cuadrados antes de la definición. Debe señalarse que este último diccionario también suele incluir algunas notas para informar sobre las entidades de predicación. En (17)²⁷ se presentan algunos ejemplos al respecto.

- (17) DUEAE **gangoso, -sa** adjetivo 1 [voz, sonido] Que tiene resonancia nasal a causa de un defecto en los conductos de la nariz [...]
> adjetivo | nombre masculino y femenino
2 [persona] Que tiene esa voz o habla con ella:
[...]

²⁷ Los ejemplos que aquí se citan incluyen otras acepciones distintas a las de rasgos de descripción física de persona a fin de ilustrar, en general, los tipos de recursos lexicográficos que los diccionarios registran para informar sobre las entidades/referentes de los usos adjetivo y sustantivo.

- DLE **joven**
 [...] 1. adj. Dicho de una persona: Que está en la juventud. U. t. c. s. [...]
 3. adj. Propio de una persona joven. Una manera joven de vivir.
 4. adj. Dicho de un animal: Que aún no ha llegado a la madurez sexual [...]
- DUE **gordo, -a** [...]
 2 adj. y, aplicado a personas, también n. Se aplica a las personas o animales, o partes de ellos, que tienen mucha carne o grasa. [...]
 3 adj. Aplicado a la *carne destinada al consumo, con sebo o grasa [...]
- DUEAE **adulto, -ta** adjetivo | nombre masculino y femenino
 [...] 4 Que tiene características que se consideran propias de las personas adultas (madurez, responsabilidad, sensatez, buen juicio, etc.):
 ej comportamiento adulto; actitud adulta.
- 5 [cosa] Que ha llegado a cierto grado de perfección, de madurez o de experiencia: ej una democracia adulta.

En síntesis, los resultados descritos anteriormente indican que al menos en lo que concierne a este primer grupo de análisis, los diccionarios tienden a mantener en una acepción distinta el sentido de rasgos de descripción física restringido a la entidad *persona* y, en algunos casos en los que se incluyen bajo esta misma acepción otras entidades, se opta por informar la restricción del sustantivo a la entidad *persona* por medio de la nota de uso. Sin embargo, en los casos en los cuales los diccionarios no informan explícitamente sobre qué entidad/referente se restringe al uso sustantivo cuando convergen varios de ellos, el usuario puede inferir que la doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo se aplica también a otras entidades distintas a *persona*.

Otra cuestión relevante, relacionada con la anterior, consiste en la tendencia de los diccionarios a representar en la mayoría de los casos (66/88 acepciones) la entidad *persona* que se asocia al adjetivo, bien sea como entidad única o no dentro de una misma acepción. No obstante, también se presentan otras acepciones en las que o no se ofrece información al respecto o se emplean términos muy generales para representar estas entidades (p.ej. *ser vivo o cosa*) los cuales informan muy poco sobre las clases léxicas que, en concreto, se vinculan con el adjetivo.

Finalmente, se constata que, en general, la representación explícita de las entidades y referentes se hace a través de dos recursos lexicográficos: el contorno de definición y la nota de uso. Este último, especialmente cuando se trata del referente que denota el sustantivo. Así, la nota de uso a diferencia del recurso lexicográfico de la doble marca pone de manifiesto no solamente su utilidad para advertir sobre la doble identidad categorial sino también sobre la restricción semántica en cuestión que se vincula al uso sustantivo.

3.2.3 Conclusiones parciales

La descripción lingüística de la información semántica sobre las 20 UL de estudio muestra que la categoría adjetivo tiende a presentar más sentidos y entidades de predicación que el sustantivo. Si bien en ambas categorías se constata el sentido referido a rasgos de descripción física de persona, las UL son más polisémicas cuando son adjetivos que sustantivos porque presentan otros sentidos, algunos de ellos más afines al sentido del grupo de análisis y, otros menos.

En cuanto a si hay o no cambio de sentido cuando las UL son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos se constatan algunas cuestiones. La primera, que de todos los sentidos de las UL cuando son adjetivos, solamente el sentido que se refiere a rasgos de descripción física de persona es el que tiende a ser también sustantivo, y en él se comparte también la misma entidad/referente de predicación, en este caso, *persona*. En consecuencia, las UL con doble identidad categorial no evidencian un cambio semántico de modo estricto cuando son adjetivos y sustantivos. Sin embargo, sí se observa que en el caso del sustantivo la cualidad que se expresa con el adjetivo pasa a denotar una clase de individuos que se diferencia de otra a partir de un rasgo de descripción física, lo cual se ha mencionado a lo largo de estudio como un elemento semántico diferenciador entre las categorías adjetivo y sustantivo.

Las implicaciones lexicográficas sobre los sentidos de las UL cuando son adjetivos y sustantivos se observan gracias a las tendencias que se registran en los diccionarios cuando los representan a través de acepciones, definiciones y ejemplos. En cuanto a las acepciones, se constata que en los 82 casos en los que los diccionarios asignan la doble identidad categorial, estos representan las categorías adjetivo y sustantivo bajo una misma acepción, lo cual puede relacionarse con la tendencia de los diccionarios a mantener en una acepción aparte el sentido de rasgos de descripción física cuando este se aplica solamente a la entidad *persona*.

En este sentido, la agrupación/distinción de acepciones en la práctica lexicográfica muestra que los diccionarios tienden a agrupar bajo una misma definición la descripción física de persona cuando hay doble identidad categorial, aunque de hecho no haya cambio de significado. Un criterio que estas obras podrían seguir consistiría en hacer una única definición genérica que agrupara distintas entidades de predicación (*personas, animales y plantas*, por ejemplo) cuando el significado se mantiene. No obstante, este criterio no permitiría el uso de la doble marca en tanto el uso sustantivo solo es posible cuando se refiere a *personas*. Por tanto, usar el recurso de la doble marca categorial daría prioridad a la gramática (morfosintaxis) que a la semántica. Frente a ello, la posibilidad de usar notas de uso sí permitiría proponer una definición adjetiva más genérica y una nota de uso que especifique la restricción semántica a referente persona del sustantivo. Cuando se hace esto (que no es sistemático), se da prioridad a la semántica frente a la gramática.

De otra parte, en cuanto al tratamiento lexicográfico del tipo de definición que se presenta en las acepciones en las que se reporta la doble identidad categorial, se observa que los diccionarios optan por crear definiciones que representan la categoría adjetivo y no sustantivo. Asimismo, en cuanto a los ejemplos, los cuales se presentan en muy pocos casos, estas obras lexicográficas tienden también a ilustrar la categoría adjetivo y no el sustantivo ni ambas categorías gramaticales.

Con respecto al segundo elemento de análisis semántico, el cual tiene que ver con las entidades y referentes correspondientes a las UL cuando son adjetivos y sustantivos, en términos generales se observa que, de igual manera a como se presenta en el análisis de los sentidos, el número de entidades es mayor para el caso del adjetivo que los referentes que se vinculan al sustantivo. Lo anterior es debido a la polisemia del adjetivo y la dificultad desde el punto de vista lingüístico para determinar si un cambio de entidad de predicación repercute en un cambio de significado. Así, llama la atención que una de las entidades más frecuentes para la categoría adjetivo es la que hace referencia a *partes del cuerpo*. Como se indicó antes, estas entidades distintas a *persona* tienden en su mayoría a representarse en los diccionarios en varias acepciones y, en los casos en los que estas sí convergen en una misma acepción, se observa en muy pocos casos el uso de la nota para informar sobre la entidad *persona* que se restringe al sustantivo. Finalmente, en cuanto al uso sustantivo de las UL de la muestra, este registra muy pocos referentes distintos a *persona*, en los que algunos de ellos indican además otros sentidos que se diferencian del grupo de análisis (p.ej. *jorobada*).

A propósito de la representación lexicográfica de las entidades de predicación y referentes, se constata, en primer lugar, que de las 82 acepciones en las que los diccionarios tienen la doble marca gramatical, en 66 de ellas los diccionarios informan explícitamente sobre la entidad/referente *persona* que se vincula al adjetivo. Para esto, emplean recursos lexicográficos como contornos de definición y notas. Sin embargo, en cuanto al referente del sustantivo se observa que en muy pocos casos se informa explícitamente sobre este último.

En segundo lugar, en lo que concierne a los recursos lexicográficos descritos para informar sobre la doble identidad categorial, se constata que en el caso de las acepciones que presentan la doble marca, si bien se tiende a informar sobre la entidad de predicación *persona* para el adjetivo, nunca se reporta explícitamente la entidad que se restringe para el sustantivo. Cuando esta entidad aparece como única se espera que el usuario infiera que esta se aplica a ambas categorías gramaticales y, en los casos en los que bajo la misma acepción se consignan otras entidades distintas a *persona*, también se pretende que el usuario pueda deducir la entidad/referente que se restringe al sustantivo, lo cual, sobre todo en este último caso, resultaría casi imposible de llevar cabo para el lector del diccionario.

En cuanto al segundo recurso lexicográfico es decir, la nota de uso, se observa que en la mayoría de los casos en los que *persona* se hace explícita, a través de contornos de definición, como entidad única, también se espera que el usuario infiera que se trata del mismo referente para el uso sustantivo que se ha informado en la nota. No obstante, a diferencia de lo observado en el recurso de la doble marca, en los casos en los cuales se reportan explícitamente otras entidades distintas a *persona*, se aprecia que la nota de uso se emplea también para informar sobre la entidad/referente que se vincula al uso sustantivo.

En definitiva, el hecho de que los diccionarios omitan información, bien sea sobre las entidades que se vinculan al adjetivo o bien sobre los referentes del sustantivo, especialmente cuando se representan en una misma acepción ambas categorías, puede afectar la comprensión que hace el usuario de este tipo de información semántica. Aunque en algunas acepciones examinadas se presupone que el usuario puede llegar a inferir este tipo de información a través de recursos lexicográficos que conllevan, en alguna medida, información implícita al respecto como los ejemplos, descriptores de

definición, información complementaria, etc. es posible que el hecho de no informar explícitamente sobre estas entidades o referentes y, en concreto, de las entidades que se restringen para el sustantivo cuando se trata de UL con doble identidad categorial, hace que el usuario pueda no comprender adecuadamente distinciones semánticas e incluso pragmáticas en una misma acepción cuando se usa como adjetivo o sustantivo.

3.3 Información sintáctica

En el análisis de la información sintáctica de las UL que denotan rasgos de descripción física, se tienen en cuenta tres elementos: por un lado, a) los contextos sintácticos más frecuentes cuando las UL son adjetivos y/o sustantivos y, por otro, b) la posición (antepuesta/pospuesta) y c) la tipología (calificativo y/o relacional) a la que estas tienden cuando son adjetivos. Tal como se ha dicho antes, estos elementos de análisis se examinan en el corpus y los diccionarios de consulta. Especialmente, se constata si los diccionarios registran y de qué manera este tipo de información lingüística.

3.3.1 Contextos sintácticos

Con respecto a los contextos sintácticos cuando las UL son adjetivos se observa que estos aparecen en el corpus en construcciones predicativas esperables, en las cuales funcionan como atributo (NGLE, [2009] 2010, p. 2773). Un primer tipo de estas construcciones se caracteriza por reportar el uso adjetivo en grupos nominales en donde este ejerce una función modificadora sobre el sustantivo, como se ilustra en (18):

- | | | | |
|------|----|---------------|--|
| (18) | a. | joven | “una mujer <u>joven</u> desciende de un taxi” [CORPES]. |
| | b. | moreno | “...un hombre <u>moreno</u> de facciones indígenas se sienta a mi lado...” [CORPES]. |

Otro grupo de construcciones predicativas frecuentes que se refleja en el análisis de corpus para el adjetivo son oraciones copulativas y semicopulativas en las que este último funciona como predicativo. Así, como se ilustra en (19), se observan muchos casos en los que el adjetivo aparece inserto en construcciones copulativas con los verbos *ser* y *estar*:

- | | | | |
|------|----|--------------|---|
| (19) | a. | rubio | “...los personajes no hablaban en inglés, la gente no <u>era rubia</u> ” [CORPES] |
| | b. | gordo | “... <u>estaba</u> quizás algo más <u>gordo</u> y bronceado...” [CORPES] |

Adicionalmente, en este tipo de construcciones copulativas se observa que algunas UL tienden a presentar una alternancia de uso con ambos verbos (*ser* y *estar*), como es el caso de *bizco*, *calvo*, *ciego*, *gordo*, *inválido*, *joven*, *manco*, *pelirrojo*, *rubio* y *zurdo*, lo cual indica que el adjetivo puede ser tanto caracterizador como episódico. En cambio, en otros casos, se aprecia en el corpus que UL como *adulto*, *cincuentón*, *enano*, *jobado* y *zurdo* se restringen al uso con el verbo *ser*, es decir, son adjetivos de nivel individual o caracterizadores que hacen referencia a rasgos inherentes y no accidentales

de los individuos. Finalmente, con respecto a las construcciones semicopulativas en las que se reporta el uso adjetivo, se constata en muchos casos que este último se acompaña de verbos de cambio de estado como *quedarse*, *ponerse*, *volverse* (20):

- (20)
- | | | |
|----|-----------------|--|
| a. | rubio | “...los personajes no hablaban en inglés, la gente no <u>era rubia</u> ”
[CORPES] |
| b. | gordo | “... <u>estaba</u> quizás algo más <u>gordo</u> y bronceado...” [CORPES] |
| c. | inválido | “...supongo que tu padre luego se <u>quedó inválido</u> en un accidente de coche...”[CORPES] |
| d. | calvo | “...cuando se me acabó el empleo me <u>puse calvo</u> ...” [CORPES] |

En cuanto a los contextos sintácticos más representativos cuando las UL son sustantivos, se observa como en el caso anterior, que las UL tienden a aparecer en construcciones típicas de esta categoría gramatical, es decir, en grupos nominales caracterizados por usar un determinante (21):

- (21)
- | | | |
|----|------------------|--|
| a. | pelirrojo | “puede ser que <u>una pelirroja</u> tenga una piel perfecta” [CREA]. |
| b. | bizco | “el <u>bizco</u> , el miope o aquel de orejas grandes” [CORPES]. |

En estas construcciones gramaticales, las cuales son en alguna medida las que más se espera registrar en el análisis de corpus, se constata la función sustantivadora (Leonetti, 1999, p. 789-890) que cumple el determinante sobre las UL de análisis que son también adjetivos.

De otra parte, se observa una tendencia de las UL (p.ej. *bizco*, *enano*, *manco*, *zurdo*) cuando son sustantivos a aparecer en aposiciones especificativas (NGLE,[2009] 2010, p. 877). En primer lugar, se registran las que corresponden a la pauta AB en donde A es un adjetivo sustantivado que hace referencia a un rasgo definitorio de B, en concreto, a un rasgo de descripción física de B, donde este último segmento es un nombre propio de persona, como se ilustra en (22):

- (22)
- | | | |
|----|--------------|--|
| a. | zurdo | “el derecho Galarraga y <u>el zurdo Hernández</u> son los abridores anunciados” [CORPES] |
| b. | enano | “ <u>el enano Cesitar</u> , por su parte, cargaba el estigma” [CORPES] |

- c. **gordo** “El gordo Luis nunca supo si
aquella historia había sido cierta”
[CORPES]

En segundo lugar, se aprecian algunos casos de aposiciones de sentido enfático en las UL *bizco*, *celoso*, *moreno*, *manco*. Así, por ejemplo, como se ilustra en (23), se presentan aposiciones del tipo A de B (NGLE, [2009] 2010, p. 885) en el cual el segmento A representa un atributo de B. Además, el segmento A es, como en el caso anterior, un adjetivo sustantivado que refiere una característica física de persona.

- (23) a. **moreno** “el moreno de tu hermano le
explicó que María estaba en ese
momento en Israel” [CREA]
- b. **manco** “el manco de su esposo
descansaba en un colchón de paja
cubierto con pieles blancas”
[CORPES]

Tal como indica Gutiérrez Ordoñez (1986, p. 261), este tipo de construcciones nominales atributivas se caracterizan por incluir obligatoriamente el artículo, suprimir el verbo *ser* e invertir sus constituyentes en tanto el sujeto pasa a ser un término adyacente y el atributo ocupa el lugar inicial de la construcción. Adicionalmente, estas construcciones conllevan una carga afectiva, lo cual es un criterio subjetivo del hablante para llevar a cabo este tipo de estructuras invertidas en las que, en este caso, se hace énfasis en una cualidad de descripción física. Por último, llama la atención que en este tipo de aposiciones especificativas en el segmento A se pone de manifiesto la forma en que el sustantivo tiene un valor próximo al adjetivo calificativo (Battaner y Torner, 2008, p. 158), es decir, en estos casos se destaca la capacidad del sustantivo para usarse como predicado.

A propósito de la incidencia lexicográfica de esta información sintáctica en los diccionarios, se examina si estas obras emplean algún tipo de recurso para representar los contextos sintácticos más frecuentes en los que aparecen las UL. Así, se analiza si es través de los ejemplos u otro tipo de recurso como los diccionarios informan al respecto. En cuanto a la ejemplificación, tal como se dijo antes en el análisis de la información semántica, se observa que esta es escasa en la mayoría de los diccionarios. En efecto, de las 82 acepciones en las que se representa la doble categoría gramatical, solamente en 37 de ellas se incluyen ejemplos; en 11 casos²⁸ se ilustran ambas categorías gramaticales, en 16 la categoría adjetivo y en 10 la categoría sustantivo. Además, en las 11 acepciones en las que se presenta una doble ejemplificación, como se ilustra en (24) para *calvo* [DEA] y *gordo* [DUEAE], algunos diccionarios proponen ejemplos que reflejan algunos de los sintagmas nominales básicos en los que aparecen las UL cuando son adjetivos y sustantivos.

²⁸ Las 11 acepciones en las que se incluye la doble ejemplificación se registran solamente en el DEA y el DUEAE.

- (24) DEA **calvo -va** I adj 1 [Pers.] que ha perdido total o parcialmente el pelo de la parte superior de la cabeza. Tb n. | Olmo Golfos 87: Anuncios que mentían la curación de toda clase de males, pues los calvos seguían calvos.
- DUEAE **gordo, -da** adjetivo | **nombre masculino y femenino**
- 1 [persona] Que tiene mucha grasa o carne, especialmente cuando su peso es excesivo con relación a su estatura:
ej está más gorda que antes de casarse; en el tren me ha tocado sentarme al lado de un gordo.

De acuerdo con lo anterior, se observa que en la muestra de análisis solo dos diccionarios, y en muy pocos casos, optan por ilustrar sobre los contextos sintácticos más frecuentes en los que se registran las 20 UL cuando tienen una doble categoría gramatical. Adicionalmente, no se registra otro tipo de recurso lexicográfico, salvo algunos ejemplos, para representar no solamente los contextos sintácticos más frecuentes sino tampoco otro tipo de información gramatical más detallada como, por ejemplo, la diferenciación de uso de algunos adjetivos con los verbos *ser* o *estar* u otros verbos que se emplean frecuentemente en construcciones atributivas. No obstante, dado que la sintaxis de las UL al menos en lo que tiene que ver con este grupo de análisis no representa muchas particularidades, la ausencia de ejemplos no incide negativamente en la representación de la información sintáctica que se hace sobre la muestra de estudio.

Por último, vale la pena notar que en el caso de la distinción *ser/estar* y la posibilidad de ser usado con verbos de cambio de estado, es un tipo de información sintáctica útil que podrían incluir los diccionarios orientados a hablantes no nativos.

3.3.2 Posición antepuesta y pospuesta del adjetivo

Bajo este elemento de análisis se examina si cuando son adjetivos las UL tienden a reflejar un uso antepuesto y/o pospuesto dentro de los grupos nominales en los que aparecen. Asimismo, en la descripción lexicográfica que se hace, se determina si los diccionarios tienden a registrar este tipo de información gramatical sobre el adjetivo y, en tal caso, cómo lo hacen.

La posición del adjetivo en el grupo nominal es variable y existen algunos factores para distinguir las posiciones antepuesta y pospuesta (GDLE, 1999, p. 182-200; NGLÉ, [2009] 2010, p. 990.-1005). La posición pospuesta, también conocida como la posición natural o no marcada en el caso de los adjetivos calificativos, suele ser característica de los adjetivos restrictivos, es decir, cuando estos últimos acotan la referencia del grupo nominal del que hacen parte. En cambio, la posición antepuesta es propia de adjetivos no restrictivos, los cuales obedecen, en muchas ocasiones, a una tendencia de uso literaria o de énfasis, o bien añaden una apreciación valorativa subjetiva.

De acuerdo con lo anterior, conviene señalar que en lo que concierne a las UL de la muestra cuando son adjetivos, estas pueden aparecer en ambas posiciones sin reportar una diferencia de significado. No obstante, por medio del análisis de corpus que se realiza se obtienen algunas tendencias frecuentes. Así, una primera tendencia tiene que ver con la aparición del uso adjetivo en posición pospuesta. En este caso, se observa que

15 de las 20 UL tienden a aparecer mayoritariamente en posición pospuesta (*adulto, bizco, calvo, cincuentón, enano, gangoso, gordo, inválido, jorobado, manco, moreno, peludo, púber, sordo* y *zurdo*). No obstante algunos de estos casos como *gordo, manco* y *moreno* registran un uso antepuesto con una frecuencia elevada, como se ilustra en (25):

- | | | | |
|------|----|---------------|---|
| (25) | a. | gordo | “...en una canasta de mimbre, <u>una gorda</u> gata negra” [CORPES] |
| | b. | moreno | “...una lágrima rodaba cadenciosamente por sus <u>morenas mejillas</u> ” [CORPES] |
| | c. | manco | “...los <u>mancos hombres</u> con las piernas cortadas” [CORPES]. |

Por último, una segunda tendencia se observa en los 5 casos restantes (*andrajoso, ciego, joven, pelirrojo* y *rubio*), en la que estas UL, en su uso adjetivo, aparecen con una frecuencia similar en ambas posiciones.

Así pues, tal como se indicó antes, se constata que la posición pospuesta o no marcada es la más frecuente y en los casos en los que esta alterna con la posición antepuesta, se observa un uso enfático y no un cambio de significado.

En relación con la representación lexicográfica de este elemento de análisis, se constata que los diccionarios no ofrecen información explícita sobre el uso antepuesto y/o pospuesto de las UL cuando son adjetivos; lo anterior se debe a la tendencia de los adjetivos de la muestra, todos ellos calificativos, a presentar una alternancia regular que no supone un cambio de significado y, por tanto, las obras lexicográficas optan por no representar ninguna información al respecto. De este modo, se puede inferir que los diccionarios informan implícitamente sobre la posición pospuesta del adjetivo por medio de ejemplos, cuando los incluyen. Si dentro de la muestra de análisis hubiera adjetivos cuya posición antepuesta conllevara un cambio de significado, se esperaría que los diccionarios emplearan algún tipo de recurso lexicográfico explícito para comunicar al usuario sobre este tipo de información gramatical relacionada con el adjetivo.

3.3.3 Tipología de adjetivos

Tal como se ha indicado (§1.1.2) los adjetivos calificativos, a diferencia de los relacionales, presentan una mayor tendencia a ser sustantivos. Lo anterior se constata, por un lado, en que las UL de la muestra —las cuales en su totalidad presentan una doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo— cuando refieren un uso adjetivo, son adjetivos calificativos y no relacionales. Cabe destacar en este punto, que solamente 3 UL de la muestra reflejan en el corpus además de un uso calificativo, uno relacional. Así, las UL *adulto* y *púber* presentan, por ejemplo, usos relacionales:

- | | | | |
|------|----|---------------|--|
| (26) | a. | adulto | “Era todavía una niña, una criatura, y ya despertaba al <u>mundo</u> ” |
|------|----|---------------|--|

adulto” [CORPES]

- b. **púber** “...curiosamente es en la edad púber cuando comienza la manifestación...” [CORPES]

Así, en los tres anteriores casos se observa que estos adjetivos no se caracterizan por denotar propiedades de los sustantivos *mundo*, *edad*, *población* sino por conectarlos con otros ámbitos externos a ellos la *adultez*, la *pubertad* y la *juventud* y clasificarlos, en este caso, dentro del rango correspondiente a los periodos de la vida. Además, estos tres casos no admiten contextos de anteposición ni gradación y, desde un punto de vista semántico, son de tipo clasificativo (NGLE, [2009] 2010. p. 984; Bosque, 1993 p. 16) en tanto denotan clases de individuos.

Tal como se indica en §1.2.1 la representación lexicográfica de los adjetivos relacionales se caracteriza por representarlos en acepciones distintas a las correspondientes a los adjetivos calificativos y por emplear fórmulas de definición (Jiménez, 1998 p. 91) tales como “Pertenciente o relativo a...”, “Propio de...”, “De[l]+nombre base...” o “De[l]...o relacionado con...”. En relación con ello, sin embargo, debe destacarse, con respecto a los adjetivos que presentan un uso relacional, que en *adulto* solamente en el DEA y DUEAE se presenta una acepción distinta a los otros usos calificativos; en *púber*, el DEA es el único diccionario que incluye una acepción en la cual hace explícito que el adjetivo se aplica a la entidad de predicación edad.

Vale la pena señalar que en *joven* aunque es un adjetivo calificativo, algunos diccionarios emplean fórmulas de definición propias de los adjetivos relacionales como se ilustra en (27).

- (27) DEA **joven** [...] c) Propio de una pers. joven. | ByN 31.12.66, 98: Adopte, hoy, esta nueva forma de vestir más joven, alegre y cómoda.
- DLE **joven** [...] 3. adj. Propio de una persona joven. Una manera joven de vivir.
- DUE **joven** [...] adj. De la juventud: ‘Mente [o espíritu] joven’.
- DUEAE **joven** [...] 4 De la juventud o de los jóvenes o que tiene relación con ellos.

En resumen, se constata que en este primer grupo de análisis, las UL tienden a ser adjetivos y sustantivos solamente cuando los adjetivos presentan un uso calificativo, en tanto, como ya se dijo, los usos relacionales no tienden a ser sustantivos. Asimismo, para algunos de los usos relacionales registrados en el corpus, los diccionarios crean una acepción distinta y emplean fórmulas de definición específicas para indicar las conexiones del sustantivo con otros dominios, en este caso, clases de individuos que se caracterizan por tener una edad determinada.

3.3.4 Conclusiones parciales

Si bien el análisis de la información sintáctica aporta en este primer grupo menos datos que los descritos en los elementos de análisis morfológico y semántico, vale la pena señalar algunos resultados obtenidos en la descripción lingüística y lexicográfica que podrían enriquecer la discusión sobre las propiedades gramaticales que se reflejan en el corpus y lo que se suele representar en los diccionarios sobre las 20 UL.

En primer lugar, el análisis de corpus tiende a reportar los contextos sintácticos típicos para el uso como adjetivo y sustantivo de las UL. En el caso del adjetivo, se constatan construcciones predicativas esperables en las que los adjetivos en su función de atributo, o bien aparecen en sintagmas nominales en los que modifican al sustantivo, o en oraciones copulativas con los verbos *ser* o *estar* y en semicopulativas con algunos verbos que denotan cambio de estado (p.ej. *quedarse*, *ponerse*). En el caso del uso sustantivo se identifican grupos nominales básicos en los que además es clara la función sustantivadora del determinante. Adicionalmente, se identifica la tendencia de algunas UL como sustantivo a aparecer en aposiciones especificativas en las que se hace énfasis sobre la característica física de persona que denota uno de los segmentos de la aposición, donde el sustantivo se usa en su valor predicativo y no referencial.

De igual manera, en el análisis de corpus se reflejan algunas propiedades sintácticas de las UL cuando son adjetivos. En concreto, se observa que los adjetivos suelen ser en su mayoría calificativos y aparecer en posición pospuesta en relación con el sustantivo y, en los casos en los que se alterna esta posición con la antepuesta, no hay un cambio de significado. Ahora bien, en la descripción lexicográfica de la muestra, se aprecia que en muy pocos casos se emplean recursos para informar sobre los contextos sintácticos más frecuentes en los que tienden a aparecer las UL cuando son a la vez adjetivos y sustantivos. En términos generales, la ejemplificación de las acepciones es escasa y, cuando se ofrecen algunos ejemplos en los que podrían ilustrarse algunos de estos contextos sintácticos, los diccionarios no suelen ilustrar las dos categorías gramaticales adjetivo y sustantivo.

De otra parte, en cuanto a la tendencia de las UL cuando son adjetivos a aparecer en posición pospuesta, se infiere que los diccionarios informan implícitamente al respecto por medio de ejemplos, cuando los incluyen.

Por último, se constata que las UL de este primer grupo de estudio, cuando son adjetivos, suelen ser calificativos y, en muy pocos casos, reportan un uso relacional, los cuales se representan en los diccionarios por medio de una acepción y fórmulas de definición distintas al uso calificativo. Además, los usos relacionales no se ejemplifican en todos los casos.

3.4 Síntesis

En el análisis realizado en este capítulo se ha abordado el estudio de las 20 UL que conforman el primer grupo de análisis referido a rasgos de descripción física de persona. En términos generales, los resultados obtenidos en las descripciones lingüística y lexicográfica indican que estas UL tienden a presentar, en el corpus y en los diccionarios, una doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo. No obstante, al examinar en detalle algunos de los datos que reportan los elementos de análisis morfológico, semántico y sintáctico propuestos se observan algunas tendencias

específicas que las UL reflejan en el corpus, así como también en el tratamiento lexicográfico que reciben en los diccionarios.

En cuanto a los elementos de análisis morfológico se constata, como se dijo antes, la tendencia de la muestra a registrar la doble categoría gramatical como adjetivo y sustantivo en ambas fuentes de consulta. Adicionalmente, se obtiene información sobre la categoría gramatical que prevalece o suele ser la más frecuente entre el adjetivo y sustantivo. Así, en el corpus se aprecia tanto en el análisis automático como en el manual que la categoría sustantivo prevalece sobre el adjetivo. En el análisis automático se observa con mayor claridad que el uso sustantivo (55%) es más frecuente que el adjetivo (25%) y, en el manual, con una proporción relativa menor a la anterior, el sustantivo lo es en un 40% y el adjetivo en un 30%²⁹.

A propósito de la relación que se hace entre los datos que reporta el análisis manual sobre la tendencia de las UL a aparecer más como adjetivo y/o sustantivo y la que se registra en los diccionarios, no se observa entre ellos una correspondencia directa. Si bien en ambas fuentes se constata la doble identidad de las UL, en el corpus la categoría que más prevalece es el sustantivo, mientras que en los diccionarios la que se consigna en primer lugar o se prioriza es el adjetivo. De hecho, estos últimos emplean dos tipos de recursos lexicográficos (la doble marca y la nota) para reportar la doble identidad categorial e informar que el adjetivo es la categoría primaria.

Con respecto a los recursos lexicográficos de la doble marca y la nota, en el primer caso, el orden de las categorías es siempre adjetivo y sustantivo y, en el segundo, se propone inicialmente la marca de la categoría adjetivo y —luego de definir esta última— se consigna una nota en la que se hace explícito que la acepción también registra el uso sustantivo. Asimismo, conviene destacar que la nota de uso es más informativa que la doble marca en tanto no solo hace más explícito que la UL se categoriza como adjetivo y que puede ser usada también como sustantivo sino también, como se ve en el análisis de las entidades y referentes de las UL, es un recurso lexicográfico que algunos diccionarios emplean para indicar la entidad a la que se restringe la acepción en su uso sustantivo. Además, el recurso lexicográfico de la nota de uso se emplea más que la doble marca, en tanto esta se registra en un 53% de las acepciones en las que se reporta la doble identidad categorial, especialmente en diccionarios como el DEA y el DLE. Como se verá más adelante, el empleo de cada uno de estos recursos lexicográficos guarda una relación directa con los criterios que siguen los diccionarios para distinguir o agrupar acepciones relacionadas con la recategorización de estudio.

Como se ha mencionado, en el análisis general de las UL que se propone en esta investigación no se espera que haya una correspondencia total sobre los datos obtenidos en el corpus y los diccionarios de consulta. La relación de los datos obtenidos en ambas fuentes de estudio no se hace solamente con una finalidad comparativa sino también con el propósito de reflexionar si el criterio de uso podría estar en la base de la representación lexicográfica que hacen los diccionarios sobre las UL que son al mismo tiempo adjetivo y sustantivo. Así pues, en este primer grupo se observa que al menos este criterio no es preponderante en lo que concierne a cuál de las categorías gramaticales — adjetivo o sustantivo— debe priorizarse o mostrarse como principal

²⁹ Como se he mencionado antes, los casos restantes refieren UL en las que las categorías adjetivo y sustantivo son igual de frecuentes.

cuando convergen en una misma acepción. Por el momento, puede afirmarse que este orden de aparición de las categorías podría deberse a un criterio etimológico o, a lo mejor, como lo indican algunos datos observados en el análisis, haya acepciones en las que los diccionarios adoptan un criterio semántico en el cual la nota de uso resulta más útil para indicar no solamente el uso sustantivo sino la entidad a la que se restringe este último cuando se presentan varias entidades agrupadas bajo una misma acepción

De otra parte, en lo que concierne al segundo elemento de análisis de información morfológica, es decir, el género y número, el análisis refleja la tendencia de las UL, cuando son sustantivos, a emplearse en masculino genérico singular (50%) y plural (30%) y en algunos casos que no se refieren al sentido de rasgos de descripción física de persona (p.ej. *calva*, *jorobada* y *zurda*), su restricción al femenino singular. El análisis lexicográfico, por su parte, indica dos cuestiones: la primera, que los diccionarios no informan sobre la tendencia al masculino genérico del uso sustantivo ni en la definición ni en los ejemplos, en tanto estos últimos son escasos. Aquí, vale la pena señalar que al tratarse de tendencias de uso y no propiamente de restricciones de género y número, es esperable que los diccionarios no informen explícitamente al respecto. No obstante, los ejemplos podrían ser un buen recurso para ilustrar estas tendencias. La segunda, que salvo los casos en los que sí se presenta una restricción morfológica y en los que los diccionarios optan por crear una nueva acepción o lema, las obras lexicográficas tienden a mantener siempre bajo un mismo lema los usos adjetivo y sustantivo.

En cuanto a la información semántica que se examina, la cual guarda una estrecha relación con los datos obtenidos en la categoría gramatical, se constatan varias cuestiones. La primera, que el análisis de corpus y lexicográfico coinciden en registrar el sentido referido a rasgos de descripción física de persona. Además, en ambas fuentes de análisis se observa que el adjetivo suele presentar muchos más sentidos que el sustantivo, algunos de estos más vinculados a rasgos de descripción física (p.ej. partes del cuerpo) y otros menos. Sin embargo, se aprecia que las UL suelen ser adjetivo y sustantivo especialmente en el sentido que refiere rasgos de descripción física de persona.

Otro aspecto importante y ligado a lo expuesto anteriormente consiste en la diferencia semántica que se observa entre los usos como adjetivo y sustantivo de las UL. Como se expuso antes, si bien en ambos usos se hace referencia a cualidades físicas de persona y, por tanto, no se constata un cambio de sentido como tal, sí se aprecia la diferencia entre predicación y clase. Esto último guarda consonancia con una de las diferencias entre el adjetivo y el sustantivo, dado que el adjetivo predica o atribuye una propiedad mientras que el sustantivo denota una clase de individuos. Asimismo, en el marco de este primer grupo de estudio, esta diferencia se pondría de manifiesto en la medida en que el uso adjetivo de las UL predica o atribuye rasgos físicos sobre personas y, el sustantivo denota o refiere grupos de individuos que se diferencian de otros, lo cual también se asociaría a la tendencia señalada antes del uso sustantivo a aparecer en masculino genérico.

Una de las repercusiones que tiene lo anterior en la práctica lexicográfica, particularmente en lo que concierne al sentido referido a cualidades de descripción física que comparten los usos de las UL como adjetivos y sustantivos, se observa en la tendencia mayoritaria que reportan los diccionarios a representar los 82 casos en los que se registra la doble identidad categorial en una misma acepción. Este hecho se podría deber a que no se presenta un cambio de sentido estricto cuando se pasa de una

categoría gramatical a otra y, en el caso del sentido referido a rasgos de descripción física, ambos se restringen a la entidad *persona*. En consecuencia, los diccionarios no suelen reportar explícitamente, al menos en lo que tiene que ver con la representación de las acepciones dentro del artículo lexicográfico, la diferencia entre la predicación, que se vincula al uso adjetivo, y la denotación de una clase, que se adjudica al uso sustantivo. Así, habría que reflexionar hasta qué punto la representación de la doble identidad categorial a través de una doble marca o nota y, en algunos casos, ejemplos, podría ser suficiente para informar al usuario sobre las repercusiones semánticas que tiene el uso de una UL como adjetivo o sustantivo que hace referencia a rasgos de descripción física. De hecho, en los casos en las acepciones en las que no se hace explícita ninguna entidad de predicación o, por el contrario, se informa sobre otras entidades distintas a *persona*, el uso de la doble marca indica que los diccionarios privilegian dar al usuario información morfosintáctica y no semántica, como suele observarse en las notas de uso en las que se incorpora explícitamente el referente del sustantivo.

De hecho, cuando se tiende a la agrupación de entidades en una misma acepción que consigna ambas categorías gramaticales, si no se informa explícitamente la entidad a la que se restringe el sustantivo, esto puede afectar la comprensión que haga el usuario al respecto.

Otra implicación lexicográfica que se deriva de incluir en una misma acepción ambas categorías gramaticales es la tendencia de los diccionarios a crear definiciones adjetivas y no sustantivas. Además, en los pocos ejemplos que se identifican en las acepciones de análisis, los diccionarios tienden a ilustrar más el uso adjetivo que el sustantivo o incluso ambos. En este orden de ideas, puede afirmarse que los criterios lexicográficos que tienden a incluir bajo una misma acepción ambas categorías gramaticales, definir y ejemplificar solamente la categoría gramatical adjetivo y, usar en algunos casos, el recurso de la nota para informar que esta categoría prevalece sobre el sustantivo, indicaría que el tratamiento lexicográfico de las UL de este primer grupo de estudio se caracteriza por representar con mayor frecuencia el uso adjetivo que el sustantivo.

En definitiva, vale la pena reflexionar hasta qué punto esta tendencia a ‘condensar’ en una acepción y priorizar en la definición y los ejemplos el uso adjetivo impide al usuario, tal como se indicó antes, apreciar las diferencias semánticas que comportan UL referidas a cualidades físicas de persona cuando se usan como adjetivo o sustantivo.

La segunda cuestión importante que se deriva del análisis de la información semántica, ligada también a los elementos de análisis anteriores y sobre la cual se ha hecho referencia en varias partes del análisis, tiene que ver con las entidades y los referentes de las UL cuando son adjetivos y sustantivos. Así, en la descripción lingüística, de igual manera a como se presenta en el análisis de los sentidos, el número de entidades es mayor para el caso del adjetivo que los referentes vinculados al sustantivo; de hecho, la pluralidad o extensiones de sentido del uso adjetivo se explica de alguna manera por el número de entidades que se asocian a este último. Adicionalmente, llama la atención que una de las entidades de predicación más frecuentes para la categoría adjetivo, como ya se dijo, es la que se refiere a *partes del cuerpo*.

Por último, con respecto a la descripción de las entidades y referentes de las UL de la muestra, vale la pena indicar que en el análisis de corpus las UL en las que se refleja la doble identidad categorial, aunque en su uso como adjetivo presentan diversos sentidos y entidades diferentes a *persona*, solamente en el sentido de rasgos de descripción física

y, en concreto, de la entidad *persona*, tiene lugar su uso como sustantivo. Dicho de otra manera, en este primer grupo de análisis, la doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo de las UL tiende a registrarse, como ya se advirtió antes, en el sentido de cualidades de descripción física, restringido en ambos usos solamente a la entidad *persona*.

De acuerdo con lo anterior, y en el marco del análisis lexicográfico, se registran dos cuestiones. La primera, que por lo general los diccionarios informan explícitamente sobre la entidad *persona* que se vincula al adjetivo por medio de algunos recursos lexicográficos como contornos de definición y notas. Sin embargo, para el caso del referente del sustantivo se observa que en muy pocos casos se informa sobre este último. La segunda, ligada a la anterior, que las acepciones marcadas con doble identidad categorial, en el caso de la utilización del primer recurso para representarla, es decir, la doble marca, en ninguna de estas se reporta la restricción a la entidad *persona* para el uso sustantivo. Solamente en 8 acepciones que emplean el recurso de la nota de uso se advierte sobre este tipo de restricción semántica. Así, como se mencionó antes, este recurso lexicográfico, cuando incluye este tipo de información, puede ser útil para dar cuenta sobre la restricción a la entidad *persona* que comporta el sustantivo.

De este modo, la ausencia de información explícita sobre la entidad que se restringe al uso sustantivo, sumado de alguna manera a la tendencia de los diccionarios a ‘aglutinar’ dentro del artículo lexicográfico los usos de las UL como adjetivo y sustantivo, impide que el usuario pueda identificar una vez más diferencias semánticas existentes entre estos dos usos. En otras palabras, el hecho de que los diccionarios omitan información explícita bien sea sobre la(s) entidad(es) asociadas al adjetivo o los referentes del sustantivo, especialmente cuando se representan en una misma acepción ambas categorías, puede incidir negativamente en la comprensión que hace el usuario sobre las acepciones que representan rasgos de descripción física de persona.

Por último, en cuanto a la información sintáctica que se obtiene del análisis de corpus para ambas categorías gramaticales se identifican en su mayoría los contextos sintácticos básicos en los que estas suelen aparecer. En el caso del uso adjetivo su aparición en contextos de atribución y, el sustantivo, aposiciones especificativas en las que en uno de sus segmentos se hace énfasis sobre una característica física de persona. Asimismo, se registra en las construcciones gramaticales examinadas en el corpus para este uso sustantivo el papel que juega la función sustantivadora del determinante.

De igual manera, en el análisis de corpus se reflejan algunas propiedades de las UL cuando son adjetivos. Así por ejemplo, se observa que en todos los casos estos son estrictamente calificativos (excepto *adulto* y *púber* que también presentan un uso relacional) y suelen aparecer en posición pospuesta en relación con el sustantivo. En los casos en los que las UL alternan con una posición antepuesta, se trata principalmente de algunos pocos en los que se reporta el uso del adjetivo como no restrictivo, el cual no sugiere un cambio de sentido.

En cuanto a la representación lexicográfica de la información sintáctica se observa que la utilización de recursos para representar lo anterior son bastantes escasos. Principalmente, no se ofrece información explícita sobre los contextos sintácticos básicos en los que suelen aparecer las UL cuando son a la vez adjetivo y sustantivo. Sí se ilustra, como se dijo antes, en algunos casos los contextos sintácticos de la categoría adjetivo.

Con respecto a la posición antepuesta y/o pospuesta, dado que las unidades tienden a aparecer con mayor frecuencia en posición pospuesta, se puede inferir que los diccionarios optarían por ilustrarlo implícitamente a través de los ejemplos que ofrecen para el adjetivo. No obstante, al ser en términos muy generales bastante escasa la ejemplificación es muy poco lo que este recurso lexicográfico puede ofrecer al respecto. Cabe destacar aquí que el hecho de que las UL de la muestra no sufren un cambio de significado cuando se encuentran en posición antepuesta, explica que los diccionarios no incluyan algún tipo de información sobre esta característica del adjetivo.

Finalmente, en este primer grupo de análisis se constata que las UL cuando son adjetivos, refieren casi en su totalidad solamente un uso calificativo. Solamente en 2 casos, además del uso calificativo, se observa uno relacional. Asimismo, se aprecia que la doble identidad categorial solamente se presenta cuando los adjetivos son calificativos y, por tanto, se confirma en el análisis que la recategorización tiende a presentarse en adjetivos calificativos y no relacionales. En cuanto a la representación lexicográfica de este tipo de información sintáctica se constata que los diccionarios tienden a representar el uso relacional en una acepción distinta a los usos calificativos y emplear fórmulas de definición específicas.

4. GRUPO 2: RASGOS DEL CARÁCTER O COMPORTAMIENTO

El segundo grupo de análisis, el cual es el que más UL registra en la selección aleatoria de la muestra, incluye adjetivos que hacen referencia a rasgos propios del carácter o comportamiento de las personas. Bosque ([1990] 2007, p. 108), la GDLE (1999, p. 64) y la NGLÉ, ([2009] 2010, p. 945) señalan que los adjetivos de persona que refieren a este tipo de cualidades se usan frecuentemente como sustantivos. Lo anterior se relaciona en alguna medida con el paso de propiedad a clase que se menciona en el grupo 1 sobre rasgos de descripción física, en tanto en este segundo grupo se hallan también UL que denotan características de personalidad o comportamiento lo suficientemente relevantes o diferenciadoras para poder llegar a configurar clases o grupos reconocibles dentro de la sociedad.

(1)	abstemio	débil	grosero	mediocre	previsor
	alarmista	desvergonzado	hablador	mentiroso	purista
	amargado	detallista	hipócrita	necio	sensato
	ansioso	dogmático	idealista	nostálgico	solitario
	bruto	entusiasta	inculto	obsesivo	terco
	celoso	fanfarrón	juicioso	orgullosa	tímido
	cobarde	fetichista	leal	perezoso	tozudo
	chismoso	gritón	manipulador	pesimista	vengativo

En este capítulo se presenta el análisis del grupo 2, conformado por las 40 UL registradas en (1). Con respecto a estas UL, se constata la tendencia en la lengua a crear clases a partir de valoraciones negativas de los individuos (Bosque [1990] 2007, p. 11) y NGLÉ [2009] 2010, p. 945). Así, en este grupo 27 de las 40 UL de análisis refieren defectos o cualidades negativas (p.ej. *amargado, alarmista, ansioso, bruto, celoso, cobarde, chismoso, débil, desvergonzado, dogmático, fanfarrón, gritón, grosero, hablador, hipócrita, inculto, manipulador, mediocre, mentiroso, necio, orgullosa*³⁰, *obsesivo, perezoso, pesimista, terco, tímido, tozudo y vengativo*).

Frente a ello, se observa que el resto de las UL de la muestra presenta cualidades asociadas a rasgos de personalidad y comportamiento que se valoran positivamente (p.ej. *detallista*³¹, *entusiasta, juicioso, leal, previsor y sensato*) o simplemente cualidades que pueden llegar a configurar estereotipos o grupos definidos socialmente (p.ej. *abstemio, fetichista, nostálgico, purista y solitario*).

Los resultados obtenidos se estructuran en 3 apartados correspondientes a la información morfológica, semántica y sintáctica, que componen el modelo de análisis para la descripción lingüística y lexicográfica de la muestra (figura 5). Así, en § 4.1, se describe la información morfológica de las UL a propósito de su categoría gramatical y su tendencia y/o restricción de género y número; en § 4.2, la información semántica, en concreto, los sentidos y las entidades y referentes de las UL; en § 4.3, los contextos sintácticos más frecuentes en los que aparecen las UL cuando son adjetivos y sustantivos, la posición antepuesta y/o pospuesta del adjetivo y su uso calificativo y/o relacional. Por último, en § 4.4 se ofrece una síntesis en torno a las cuestiones más

³⁰ En el sentido correspondiente a ‘alguien arrogante o soberbio’.

³¹ En el sentido correspondiente a ‘alguien que tiene muestras de cariño o atención hacia otro’.

relevantes del análisis realizado sobre este segundo grupo a partir de los datos obtenidos en corpus y diccionarios.

4.1 Información morfológica

Tal como se ha indicado, en este apartado se reportan los resultados obtenidos de las fuentes de análisis a propósito de la categoría gramatical con las que se emplean las UL (adjetivo y/o sustantivo) y sobre su representación lexicográfica, así como también se analiza la posible tendencia y/o restricción de género y número cuando pasan de una categoría gramatical a otra.

4.1.1 Categoría gramatical

En relación con este segundo grupo de estudio, el análisis de corpus refleja (tabla 29) que la gran mayoría de las UL de la muestra se emplean a la vez como adjetivos y como sustantivos. Debe indicarse que algunas UL reflejan en el corpus usos sustantivos muy marginales y en algunas de ellas incluso no se documentan casos en el análisis automático. Tal es el caso de las UL *obsesivo*, *sensato* y *tozudo*, que, si bien presentan en el análisis manual la doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo, en el análisis automático solamente reflejan su uso adjetivo³². Adicionalmente, los datos obtenidos muestran que en todos los casos las UL tienden a aparecer con mayor frecuencia con una de las dos categorías gramaticales de estudio.

Tabla 29. G2.Categoría gramatical según los análisis automático y manual.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
ABSTEMIO*	adj.18/ sust. 119	adj. T172 (G2:169. Otr: 3)/ sust. T61: G2 (58. Otr:3)
ALARMISTA	adj. 90 /sust. 53	adj. T 224 (G2: 70. Otr: 154) / sust.T17
AMARGADO	adj. 294 / sust. 190	adj. T 208 (G2 198. Otr:12) /sust. T45
ANSIOSO	adj. 2957 / sust. 108	adj. T 249 (G2 172.Otr:77) /sust.T9
BRUTO	adj. 3149 / sust. 574	adj. T 223 (G2 104. Otr: 119) /sust.T36
CELOSO	adj. 1551 / sust.103	adj. T 252 (G2 104. Otr :23) /sust.T8
CHISMOSO	adj.123/sust. 265	adj. T156 : (G2 140. Otr: 16) /sust. T102
COBARDE	adj. 1210 /sust. 1060	adj. T169 (G2 126. Otr: 43) /sust.T90
DÉBIL	adj. 8413 / sust. 420	adj. T232 : (G2 66. Otr:166) /sust. T27
DESVERGONZADO	adj. 127 /sust. 124	adj. T209 : (G2: 89. Otr:120) /sust. T39
DETALLISTA*	adj. 221 / sust. 94	adj. T183 : (G2 98. Otr:85) / sust. T72: (G2 1. Otr:71)
DOGMÁTICO*	adj. 478 / sust. 131	adj. T222 : (G2 39. Otr: 183) /sust.T38: (G2 11. Otr. 27)
ENTUSIASTA	adj. 1931 /sust. 30	adj. T204 : (G2 125. Otr:79) /sust. T55
FANFARRÓN	adj. 63/ sust. 115	adj. T 171 : (G2 134. Otr:37) / sust. T82

³² Es posible que los resultados obtenidos en el análisis automático para estas UL puedan presentar algún margen de error.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
FETICHISTA	adj. 71 /sust. 55	adj. T184: (G2 48. Otr:136) / sust. T57
GRITÓN	adj. 95 / sust. 102	adj. T231: (G2 164 : Otr:67) /sust. T41
GROSERO	adj. 899 / sust. 274	adj. T240 : (G2 87. Otr: 143) / sust.T15
HABLADOR	adj. 139 / sust. 142	adj. T195 (G2 179. Otr: 16)/ sust. T63
HIPÓCRITA	adj. 897 /sust. 253	adj. T203 : (G2 121. Otr: 82) / sust. T54
IDEALISTA	adj. 231 /sust. 405	adj. T188: (G2 88. Otr: 100) / sust. T70
INCULTO	adj. 176 / sust. 99	adj. T232: (G2 140. Otr:92) /sust. T26
JUICIOSO	adj. 205 / sust. 106	adj. T254: (G2 130. Otr:124)/ sust.T5
LEAL	adj. 1670 / sust. 177	adj. T228: (G2 155. Otr:73)/sust.T10
MANIPULADOR*	adj. 163 / sust. 396	adj. T146: (G2 81. Otr: 65) /sust. T113: (G2 84. Otr: 28)
MEDIOCRE	adj. 1705 /sust. 24	adj. T211: (G2 76. Otr: 134) / sust. T49
MENTIROSO	adj.531 / sust. 1009	adj. T175: (G2 120. Otr:55)/ sust. T84
NECIO	adj. 322/ sust. 526	adj. T190: (G2 111. Otr:79)/ sust.T69
NOSTÁLGICO	adj. 930 / sust. 198	adj. T215: (G2 60. Otr: 155) / sust. T44
OBSESIVO	adj. 1484	adj. T247: (G2 50. Otr: 197) / sust.T11
ORGULLOSO	adj. 5923 / sust. 85	adj. T256: (G2: 223. Otr: 33) /sust.T4
PEREZOSO*	adj. 412/ sust. 569	adj. T206: (G2 121. Otr: 85)/ sust.T53: (G2 17. Otr. 36)
PESIMISTA	adj. 1195 /sust. 213	adj. T219 : (G2 101. Otr: 118) / sust. T40
PREVISOR	adj.104/ sust. 114	adj. T237: (G2 161. Otr: 76)/ sust. T16
PURISTA	adj. 112 / sust. 160	adj. T130: (G2 53. Otr: 77)/ sust. T130
SENSATO	adj. 1491	adj. T254: (G2 95. Otr: 159) / sust. T5
SOLITARIO*	adj. 5203 /sust. 949	adj. T242: (G2 68. Otr:174) / sust. T15: (G2 14. Otr:1)
TERCO	adj. 654 / sust. 169	adj. T249: (G2 133.Otr:116) /sust. T11
TÍMIDO	adj. 3257 /sust. 101	adj. T251: (G2 132. Otr:119) /sust. T9
TOZUDO	adj. 223	adj. T266: (G2 124. Otr: 142) / sust. T7
VENGATIVO	adj. 310 / sust. 63	adj. T247: (G2 116. Otr:131) / sust. T11

G2: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis; (*): UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al del grupo de análisis.

Los datos cuantitativos anteriores muestran, en primera instancia, que, si bien el análisis manual y el automático tienden a reflejar la categoría gramatical adjetivo como la más frecuente, no hay siempre una correspondencia entre los resultados obtenidos en uno y otro caso. En el análisis manual, en el cual se tienen en cuenta solamente los sentidos asociados al grupo de estudio, se registra la tendencia de las UL a presentar una doble identidad categorial e indicar la categoría adjetivo como la más frecuente cuando hacen referencia a rasgos de carácter y comportamiento de persona. No obstante, en el caso del análisis automático, es decir, el que se basa directamente en los valores del CORPES e incluye otros sentidos distintos al grupo de análisis, se observan algunos casos en los que la categoría sustantivo tiende a ser la más frecuente. Estas diferencias entre los dos análisis, como se ha explicado antes, se debe en gran medida a la naturaleza menos restrictiva del análisis automático, en el que se contabilizan otros sentidos u otros casos de doble identidad categorial que no se relacionan con este segundo grupo de estudio.

Así, como se ilustra en la tabla 30, el análisis automático muestra que de las 37 UL en las que se registra la doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo, 22 presentan como categoría más frecuente el adjetivo (*alarmista, amargado, ansioso, bruto, celoso, débil, detallista, dogmático, entusiasta, grosero, hipócrita, inculto, juicioso, leal, mediocre, nostálgico, orgulloso, pesimista, solitario, terco, tímido y vengativo*), 10 como sustantivo (*abstemio, chismoso, fanfarrón, idealista, manipulador, mentiroso, necio, perezoso, previsor y purista*) y 5 reportan una frecuencia de aparición similar en el corpus con ambas categorías gramaticales (*cobarde, desvergonzado, fetichista, gritón y hablador*). En consecuencia, los datos anteriores señalan que la categoría gramatical que prevalece en la muestra es el adjetivo (63%), mientras que el sustantivo solo lo es en un 25% de las UL. Por último, se observa que en un 12% de los casos ambas categorías gramaticales tienen una frecuencia de aparición similar en el corpus.

Tabla 30. G2.Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático³³.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ABSTEMIO*	adj.18/ sust. 119	13.8%	86.8%		X	
ALARMISTA	adj. 90 /sust. 53	62.9%	37.0%	X		
AMARGADO	adj. 294 / sust. 190	60.7%	39.2%	X		
ANSIOSO	adj.2957 / sust. 108	96.4%	3.5%	X		
BRUTO	adj. 3149 / sust. 574	83.5%	15.2%	X		
CELOSO	adj.1551 / sust.103	93.7%	6.2%	X		
CHISMOSO	adj.123/ sust. 265	31.7%	68.2%		X	
COBARDE	adj. 1210 /sust. 1060	53.3%	46.6%			X
DÉBIL	adj. 8413 / sust. 420	95.2%	4.7%	X		

³³ La categoría gramatical o uso más frecuente se determina según valores superiores a 1.0, al dividir entre sí las proporciones relativas en cada uno de los usos que reflejan las UL. Asimismo, los valores inferiores a 1.0, e incluso este último, indican un uso similar de las UL con ambas categorías.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
DESVERGONZADO	adj. 127 /sust. 124	50.5%	49.4%			X
DETALLISTA*	adj. 221 /sust. 94	70.1%	29.8%	X		
DOGMÁTICO*	adj. 478 /sust. 131	78.4%	21.5%	X		
ENTUSIASTA	adj. 1931 /sust. 30	98.4%	1.5%	X		
FANFARRÓN	adj. 63/ sust. 115	35.3%	64.0%		X	
FETICHISTA	adj. 71 /sust. 55	56.3%	43.6%			X
GRITÓN	adj. 95 / sust. 102	48.2%	51.7%			X
GROSERO	adj. 899 /sust. 274	76.6%	23.3%	X		
HABLADOR	adj. 139 / sust. 142	49.4%	50.5%			X
HIPÓCRITA	adj. 897 /sust. 253	78%	22%	X		
IDEALISTA	adj. 231 /sust. 405	36.3%	63.6%		X	
INCULTO	adj. 176 /sust. 99	64%	36%	X		
JUICIOSO	adj. 205 / sust. 106	65.9%	34.0%	X		
LEAL	adj. 1670 / sust. 177	90.4%	9.5%	X		
MANIPULADOR*	adj. 163 / sust. 396	29.1%	70.8%		X	
MEDIOCRE	adj. 1705 /sust. 24	98.6%	1.3%	X		
MENTIROSO	adj.531 / sust. 1009	34.4%	65.5%		X	
NECIO	adj. 322 /sust. 526	37.9%	62.0%		X	
NOSTÁLGICO	adj. 930 /sust. 198	82.4%	17.5%	X		
OBSESIVO	adj. 1484	100%	---	X		
ORGULLOSO	adj.5923 /sust. 85	98.5%	1.4%	X		
PEREZOSO*	adj. 412 /sust. 569	41.9	58%		X	
PESIMISTA	adj. 1195 /sust. 213	84.8%	15.1%	X		
PREVISOR	adj.114 /sust. 104	52.9%	47.7%	X		
PURISTA	adj.112 / sust. 160	41.1%	58.8%		X	
SENSATO	adj. 1491	100%	---	X		
SOLITARIO*	adj. 5203 /sust. 949	84.5%	15.4%	X		
TERCO	adj. 654 / sust. 169	79.4%	20.5%	X		

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
TÍMIDO	adj. 3257 /sust. 101	96.9%	3.0%	X		
TOZUDO	adj. 223	100%	---	X		
VENGATIVO	adj. 310 / sust. 63	83.1%	16.8%	X		
TOTAL	adj. 49037 / sust. 9565	68.3%	31.5%	63%	25%	12%

En cuanto al análisis manual, en la tabla 31 se observa que, salvo en la UL *purista* — que registra una frecuencia similar como adjetivo y sustantivo (2%)—, el resto de las UL aparecen en el corpus más como adjetivo (98%) que como sustantivo. En efecto, se constata que el margen de diferenciación entre el registro de aparición del uso adjetivo es bastante amplio en relación con el sustantivo. Así, en 15 casos el uso adjetivo supera el 90% de las ocurrencias, y en 10 casos supera el 80%.

Este hecho indicaría que en este segundo grupo, a diferencia del anterior, la recategorización adjetivo > sustantivo está menos lexicalizada. Asimismo, como se describirá más adelante en el análisis de la información semántica, podría inferirse que estos resultados se explican a partir del mayor número de sentidos y entidades de predicación que reporta el adjetivo en comparación con el sustantivo.

Tabla 31. G2. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual.

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ABSTEMIO*	adj.T172 (G2:169. Otr: 3)/ sust. T61: G2 (58. Otr:3)	73.8%	26.1%	X		
ALARMISTA	adj. T 224 (G2: 70. Otr: 154) / sust.T17	92.9%	7.0%	X		
AMARGADO	adj. T 208 (G2 198. Otr:12) /sust. T45	82.3%	17.7%	X		
ANSIOSO	adj.T 249 (G2 172.Otr:77) /sust.T9	96.5%	3.4%	X		
BRUTO	adj. T 223 (G2 104. Otr: 119) /sust.T36	82.8%	13.3%	X		
CELOSO	adj. T 252 (G2 104. Otr :23) /sust.T8	96.9%	3.0%	X		
CHISMOSO	adj.T156: (G2 140. Otr: 16) /sust. T102	60.4%	39.5%	X		
COBARDE	adj. T169 (G2 126. Otr: 43) /sust.T90	65.2%	34.7%	X		
DÉBIL	adj. T232: (G2 66. Otr:166) /sust. T27	89.5%	10.4%	X		
DESVERGONZADO	adj. T209: (G2: 89. Otr:120) /sust. T39	84.2%	15.7%	X		
DETALLISTA*	adj.T183: (G2 98. Otr:85) / sust. T72: (G2 1. Otr:71)	72.0%	28.3%	X		
DOGMÁTICO*	adj.T222: (G2 39. Otr: 183) /sust.T38: (G2 11. Otr. 27)	85.3%	14.6%	X		
ENTUSIASTA	adj. T204: (G2 125. Otr:79) /sust. T55	78.7%	21.2%	X		

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
FANFARRÓN	adj. T 171: (G2 134. Otr:37) / sust. T82	67.5%	32.4%	X		
FETICHISTA	adj. T184: (G2 48. Otr:136) / sust. T57	76.3%	23.6%	X		
GRITÓN	adj. T231: (G2 164 : Otr:67) /sust. T41	80%	20%	X		
GROSERO	adj.T240: (G2 87. Otr: 143) / sust.T15	94.1%	5.8%	X		
HABLADOR	adj. T195 (G2 179. Otr: 16)/ sust. T63	75.5%	24.4%	X		
HIPÓCRITA	adj. T203 : (G2 121. Otr: 82) / sust. T54	78.9%	21%	X		
IDEALISTA	adj. T188: (G2 88. Otr: 100) / sust. T70	72.8%	27.1%	X		
INCULTO	adj.T232: (G2 140. Otr:92) /sust. T26	89.9%	10%	X		
JUICIOSO	adj. T254: (G2 130. Otr:124)/ sust.T5	98%	1.9%	X		
LEAL	adj. T228: (G2 155. Otr:73)/sust.T10	95.7%	4.2%	X		
MANIPULADOR*	adj. T146: (G2 81. Otr: 65) /sust. T113: (G2 84. Otr: 28)	56.3%	43.6%	X		
MEDIOCRE	adj. T211: (G2 76. Otr: 134) / sust. T49	81.1%	18.8%	X		
MENTIROSO	adj. T175: (G2 120. Otr:55)/ sust. T84	67.5%	32.4%	X		
NECIO	adj.T190: (G2 111. Otr:79)/ sust.T69	73.3%	26.6%	X		
NOSTÁLGICO	adj. T215: (G2 60. Otr: 155) / sust. T44	83%	16.9%	X		
OBSESIVO	adj. T247: (G2 50. Otr: 197) / sust.T11	95.3%	4.2%	X		
ORGULLOSO	adj. T256: (G2: 223. Otr: 33) /sust.T4	98.4%	1.5%	X		
PEREZOSO*	adj. T206: (G2 121. Otr: 85)/ sust.T53: (G2 17. Otr. 36)	79.5%	20.4%	X		
PESIMISTA	adj.T219: (G2 101. Otr: 118) / sust. T40	84.5%	15.4%	X		
PREVISOR	adj. T237: (G2 161. Otr: 76)/ sust. T16	93.6%	6.3%	X		
PURISTA	adj. T130: (G2 53. Otr: 77)/ sust. T130	50%	50%			X
SENSATO	adj. T254: (G2 95. Otr: 159) / sust. T5	98%	1.9%	X		
SOLITARIO*	adj. T242: (G2 68. Otr:174) / sust. T15: (G2 14. Otr:1)	94.1%	5.8%	X		
TERCO	adj. T249: (G2 133.Otr:116) /sust. T11	95.7%	4.2%	X		
TÍMIDO	adj. T251: (G2 132. Otr:119) /sust. T9	96.5%	3.4%	X		
TOZUDO	adj. T266: (G2 124. Otr: 142) / sust. T7	97.4%	2.5%	X		

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
VENGATIVO	adj.T247: (G2 116. Otr:131) / sust. T11	95.7%	4.2%	X		
TOTAL	adj. 8570/ sust. 1694	83.2%	16.5%	98%	---	2%

Vale la pena indicar que si bien los resultados obtenidos en los dos tipos de análisis no son los mismos, debido a que el análisis automático no es restrictivo como el manual, ambos tienden a registrar la categoría adjetivo como la más frecuente, tal como muestra la tabla 32³⁴.

Tabla 32. G2. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
ABSTEMIO*	sust.	adj.	no
ALARMISTA	adj.	adj.	sí
AMARGADO	adj.	adj.	sí
ANSIOSO	adj.	adj.	sí
BRUTO	adj.	adj.	sí
CELOSO	adj.	adj.	sí
CHISMOSO	sust.	adj.	no
COBARDE	adj. y sust.	adj.	no
DÉBIL	adj.	adj.	sí
DESVERGONZADO	adj. y sust.	adj.	no
DETALLISTA*	adj.	adj.	sí
DOGMÁTICO*	adj.	adj.	sí
ENTUSIASTA	adj.	adj.	sí
FANFARRÓN	sust.	adj.	no
FETICHISTA	adj. y sust.	adj.	no
GRITÓN	adj. y sust.	adj.	no
GROSERO	adj.	adj.	sí
HABLADOR	adj. y sust.	adj.	no
HIPÓCRITA	adj.	adj.	sí
IDEALISTA	sust.	adj.	no
INCULTO	adj.	adj.	sí
JUICIOSO	adj.	adj.	sí
LEAL	adj.	adj.	sí
MANIPULADOR*	sust.	adj.	no
MEDIOCRE	adj.	adj.	sí
MENTIROSO	sust.	adj.	no
NECIO	sust.	adj.	no
NOSTÁLGICO	adj.	adj.	sí
OBSESIVO	adj.**	adj.	sí
ORGULLOSO	adj.	adj.	sí
PEREZOSO*	sust.	adj.	no
PESIMISTA	adj.	adj.	sí
PREVISOR	sust.	adj.	no
PURISTA	sust.	adj. y sust.	no
SENSATO	adj.**	adj.	sí
SOLITARIO*	adj.	adj.	sí

³⁴ Debe señalarse que en esta tabla se marcan como coincidentes los casos en los que las UL reflejan solamente la categoría adjetivo y esta es la misma que en el análisis manual se observa como la más frecuente.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
TERCO	adj.	adj.	sí
TÍMIDO	adj.	adj.	sí
TOZUDO	adj.**	adj.	sí
VENGATIVO	adj.	adj.	sí

(**) Casos en los que el análisis refleja una sola categoría gramatical.

Asimismo, al comparar estos resultados con los del grupo de análisis anterior, se observan tres cuestiones importantes. La primera, que a diferencia del grupo anterior, en este segundo grupo se hallan algunas UL que solo reflejan en el corpus la categoría gramatical adjetivo (*obsesivo*, *sensato* y *tozudo*). La segunda, que en el grupo 1 la categoría gramatical más frecuente con la que aparecen las UL es el sustantivo, y no el adjetivo, como en este segundo grupo. Por último, que el margen de diferenciación entre la frecuencia de aparición de las UL como adjetivo o sustantivo tiende a ser más estrecho en el primer grupo que en el segundo.

Vale la pena mencionar, como se hizo en el capítulo anterior, que la comparación entre la información recogida en el corpus y los diccionarios sobre la categoría gramatical no tiene como objetivo en este estudio evaluar negativa o positivamente si hay o no coincidencias entre las dos fuentes de análisis. Lo que se pretende a lo largo de esta investigación es indagar acerca de los criterios que pueden seguir los diccionarios para representar las UL que son al mismo tiempo adjetivo y sustantivo y, en cierta medida, constatar si el criterio de frecuencia de uso podría ser uno de ellos.

En este sentido, al comparar la información lingüística anterior, es decir, los resultados que arroja el análisis manual del corpus con los datos obtenidos en la descripción sobre la categoría gramatical, se observa que los diccionarios tienden también a recoger la doble identidad categorial y, cuando informan sobre una de las dos categorías gramaticales, como se explicará más adelante en cuanto al empleo de los recursos lexicográficos, estas obras lo hacen mayoritariamente sobre el adjetivo y no el sustantivo.

Así pues, la tabla 33 muestra que de las 204 acepciones recogidas para el análisis, en 154 casos (75%) los diccionarios representan la doble identidad categorial, en 48 (24%) solamente la categoría adjetivo y en 2 (1%) la categoría sustantivo.

Tabla 33. G2.Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones).

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ABSTEMIO*	X		X	X	X	X	X	X
ALARMISTA	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X						
AMARGADO	X	X	X	X	X	X	X	X

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ANSIOSO	X	X	X		X	X	X	X
	X	X						
	X	X						
BRUTO	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X				X	X
	X	X	X					
	X	X						
CELOSO	X		X		X	X	X	
CHISMOSO	X	X	X	X	X	X	X	X
COBARDE	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X			X	X	X	X
DÉBIL	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X	X	X	X
DESVERGONZADO	X	X	X	X			X	X
					X			
DETALLISTA*	X	X	X	X	X		X	X
			X	X			X	X
DOG MÁTICO*	X	X	X		X		X	X
ENTUSIASTA	X		X	X	X	X	X	X
			X	X				
FANFARRÓN	X	X	X	X	X	X	X	X
FETICHISTA	X	X		X	X	X	X	X
							X	X
GRITÓN	X	X	X	X	X	X	X	X
GROSERO	X	X	X	X	X	X	X	X
HABLADOR	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
HABLADOR			X	X	X	X		
HIPÓCRITA	X	X	X	X	X	X	X	X
IDEALISTA	X	X	X	X	X	X	X	
	X	X				X		
INCULTO	X	X	X	X	X		X	X
JUICIOSO	X		X	X	X		X	X
LEAL	X	X	X	X	X	X	X	X
					X			
					X			
MANIPULADOR*	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIocre	X		X		X	X	X	X
			X					
MENTIROSO	X	X	X	X	X	X	X	X
NECIO	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X			
			X	X				
NOSTÁLGICO	X	X	X	X	X	X	X	X
	X							
OBSESIVO	X	X	X		X	X	X	X
ORGULLOSO			X	X	X	X	X	X
					X		[X]	
PEREZOSO*	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X				
PESIMISTA	X		X	X	X	X	X	X
	X							
PREVISOR	X		X	X	X		X	X
PURISTA	X		X	X	X	X	X	X

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
PURISTA			X	X	X	X	X	X
			X				X	
SENSATO	X	X	X		X		X	X
SOLITARIO*	X		X	X	X		X	X
TERCO	X		X		X	X	X	
							X	
TÍMIDO	X	X	X	X	X	X	X	
TOZUDO	X		X		X	X	X	
VENGATIVO	X		X		X	X	X	

Adicionalmente, como se aprecia en la tabla 34, los 50 casos en los cuales los diccionarios registran solamente una de las dos categorías, las UL correspondientes reflejan en el corpus ambos usos pero con una frecuencia mayor de aparición para el adjetivo. Esto significa que, si bien no hay una correspondencia total sobre los datos lingüísticos y lexicográficos en estos 50 casos, sí se infiere que al menos las 48 acepciones en las que se informa solamente sobre la categoría adjetivo coinciden, en cierta medida, con la misma categoría que en el corpus se refleja como lo más frecuente.

Tabla 34. G2. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS								
	adj.	sust.	amb.	DEA		DLE		DUE		DUEAE		
				adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	
ABSTEMIO*	X			[X]		X	X	X	X	X	X	
ALARMISTA	X			X		X		X		X		
				X								
AMARGADO	X			X		X		X		X		
ANSIOSO	X			X		X		X		X		
				X		[X]						
				X								
BRUTO	X			X		X		X		X		

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
BRUTO	X			X		[X]				X	
				X		[X]					
				X							
CELOSO	X			[X]		[X]		X		[X]	
CHISMOSO	X			X		X		X		X	
COBARDE	X			X		X		X		X	
				X				X		X	
DÉBIL	X			X		X		X		X	
				X		X		X		X	
DESVERGONZADO	X			X		X		[X]		X	
DETALLISTA*	X			X		X		[X]		X	
						X				X	
DOGMÁTICO	X			X		[X]		[X]		X	
ENTUSIASTA	X			[X]		X		X		X	
						X					
FANFARRÓN	X			X		X		X		X	
FETICHISTA	X			X			[X]	X		X	
										X	
GRITÓN	X			X		X		X		X	
GROSERO	X			X		X		X		X	
HABLADOR	X			X		X		X		X	
						X		X		X	
						X		X			
HIPÓCRITA	X			X		X		X		X	

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
IDEALISTA	X			X		X		X		X	
				X					[X]		
INCULTO	X			X		X		[X]		X	
JUICIOSO	X			[X]		X		[X]		X	
LEAL	X			X		X		X		X	
								[X]			
								[X]			
MANIPULADOR*	X			X		X		X		X	
MEDIOCRE	X			[X]		[X]		X		X	
						[X]					
MENTIROSO	X			X		X		X		X	
NECIO	X			X		X					
						X		X		X	
						X		[X]			
NOSTÁLGICO	X			X		X		X		X	
				X							
OBSESIVO	X			X		[X]		X		X	
ORGULLOSO	X			[X]		X		X		X	
								[X]		[X]	
PEREZOSO*	X			X		X		X		X	
						X					
PESIMISTA	X			[X]							
				[X]		X		X		X	
PREVISOR	X			[X]		X		[X]		X	
PURISTA	X			X		X		X		X	
						X		X		X	

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
PURISTA	X					[X]				[X]	
SENSATO	X			X		[X]		[X]		X	
SOLITARIO*	X			[X]		X		[X]		X	
TERCO	X			[X]		X		[X]		X	
TÍMIDO	X			X		X		X		[X]	
				X							
TOZUDO	X			[X]		[X]		X		[X]	
VENGATIVO	X			[X]		[X]		X		[X]	

[X]: acepciones que registran una sola categoría gramatical. Las celdas sombreadas corresponden a los casos en los que no coincide la marca gramatical que priorizan los diccionarios con la que el corpus refleja como la más frecuente.

Asimismo, al analizar en detalle los recursos lexicográficos que emplean los diccionarios para representar la doble identidad categorial e informar sobre qué categoría gramatical prevalece, los cuales son los mismos recursos que se registraron en el grupo 1, se observa que de las 154 acepciones que presentan una doble identidad categorial, en 76 casos (49%) se emplea la doble marca (adjetivo y sustantivo) y en los 78 restantes (51%) la nota de uso para informar sobre la categoría sustantivo. Además, se aprecia que el recurso de la doble marca lo emplean tres de las cuatro fuentes de consulta DUEAE (42), DUE (34) y DEA (1) y, el recurso de la nota, DLE (39), DEA (35) y DUE (3).

Así por ejemplo, en las acepciones de análisis correspondientes a *mentiroso* que se ilustran en (2), en el DUE y DUEAE se emplea la nota de uso para informar sobre la categoría sustantivo mientras que en el DEA y DLE, la doble marca.

- (2) DUE **mentiroso, -a**
1 adj. y n. Se aplica al que tiene por costumbre mentir.
Embustero.
- DUEAE **mentiroso, -sa adjetivo | nombre masculino y femenino**
1 [persona] Que tiene costumbre de mentir:
ej fue expulsado de la escuela por mentiroso y fabulador.
- DEA **mentiroso –sa**
adj 1 Que miente [la], esp. por costumbre. Tb n. | Salvador Haragán 40: No es cierto. No puede ser cierto, mentirosa.
- DLE **mentiroso, sa**
1. adj. Que miente, y especialmente si lo hace por costumbre.
U. t. c. s.

Con respecto al uso de los anteriores recursos lexicográficos, se presentan algunos casos en los que la nota no solamente informa sobre la categoría sustantivo, sino también sobre los referentes que se vinculan a esta última. En (2) se observa cómo en *gritón* [DEA], *inculto* [DLE] y *grosero* [DUE] se hace explícito el referente persona para el uso sustantivo. Vale la pena indicar que en *grosero*, junto con *alarmista*, el DUE incluye la nota antes de la definición. Así, en este último caso, se observa un recurso de marcación que queda a camino entre la doble marca y la nota de uso.

- | | | |
|-----|-----|--|
| (3) | DEA | gritón -na adj 1 Que grita mucho. <u>Tb n, referido a pers.</u> [...] |
| | DLE | inculto [...] 2. adj. Dicho de una persona, de un pueblo o de una nación: De modales rústicos y groseros o de corta instrucción. <u>Apl. a pers., u. t. c. s.</u> [...] |
| | DUE | grosero, -a [...] 2 <u>adj. y, aplicado a personas, también n.</u> Se aplica a las personas y a sus palabras, comportamiento, etc., falto de educación o naturalmente inclinado a prescindir de la cortesía y la delicadeza en el trato con otras personas. |

Es importante mencionar que en este segundo grupo de análisis, como en el grupo anterior, en los casos en los que se representa la doble identidad categorial, la categoría adjetivo se incluye en primer lugar tanto en el uso de la doble marca como en la nota. De este modo, se constata una vez más que en este grupo de estudio los diccionarios tienden a priorizar la categoría adjetivo sobre el sustantivo, bien sea al incluir solamente la marca gramatical adjetivo o al emplear un recurso lexicográfico en el que esta categoría aparece como la principal.

Tal como se explicó en el análisis del grupo anterior, el hecho de que los diccionarios incluyan para otro tipo de entradas el orden inverso *sustantivo* y *adjetivo* sin advertir claramente en sus prólogos en qué se fundamenta el orden de aparición de las marcas gramaticales hace suponer que este orden que se presenta en ambos recursos lexicográficos informa de manera implícita qué categoría prevalece sobre otra. Además, el recurso de la nota de uso resulta más informativo que la doble marca para indicar que la UL se categoriza principalmente como adjetivo y en algunas ocasiones como sustantivo.

En la tabla 35 se compara la información sobre la categoría gramatical que prevalece en corpus y la que se infiere como principal en los diccionarios cuando las UL tienen doble identidad categorial. En el primer caso, como se ha explicado, se trata de la categoría gramatical más frecuente según el análisis manual y, en el segundo, aquella que los diccionarios optan por representar en primer lugar.

Tabla 35. G2. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
ABSTEMIO*	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
ALARMISTA	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	nota	adj. + nota
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
AMARGADO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
ANSIOSO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
BRUTO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.		
CELOSO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
CHISMOSO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
COBARDE	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
DÉBIL	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
DESVERGONZADO	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
DETALLISTA*	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. *nota
		DUE	no	cat.única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
DOGMÁTICO*	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
ENTUSIASTA	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
FANFARRÓN	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
FETICHISTA	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	no	cat. única	sust.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
FETICHISTA	adj.	DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
GRITÓN	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
GROSERO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	nota	adj. + nota
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
HABLADOR	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
HIPÓCRITA	adj.	DEA	sí	doble marca	adj. y sust.
		DLE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	sí	nota	adj. + nota
		DUEAE	sí	nota	adj. + nota
IDEALISTA	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
INCULTO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
JUICIOSO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
LEAL	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
MANIPULADOR*	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
MEDIocre	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
MENTIROSO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
NECIO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
NOSTÁLGICO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
OBSESIVO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
ORGULLOSO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
PEREZOSO*	adj.	DEA	sí	nota	adj. y nota
		DLE	sí	nota	adj. y nota
		DLE	sí	nota	adj. y nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
PESIMISTA	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. y nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
PREVISOR	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. y nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
PURISTA	adj. y sust.	DEA	no	nota	adj. y nota
		DLE	no	nota	adj. y nota
		DLE	no	nota	adj. y nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
SENSATO	adj.	DEA	sí	nota	adj. y nota
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
SOLITARIO*	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
TERCO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
TÍMIDO	adj.		sí	nota	adj. + nota
		DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
TOZUDO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
TOZUDO	adj.	DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.
VENGATIVO	adj.	DEA	no	cat. única	adj.
		DLE	no	cat. única	adj.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	cat. única	adj.

De acuerdo con los datos anteriores, se constata que la información obtenida del análisis de corpus con respecto a la categoría gramatical más frecuente, en este caso el adjetivo, coincide la mayoría de las veces con la lexicográfica, es decir, con la categoría gramatical que los diccionarios priorizan en su representación. Las acepciones en las que se indica que no hay coincidencia entre los datos obtenidos del corpus y los diccionarios tienen que ver con las 50 acepciones (24%) en las que los diccionarios informan en 48 casos solo la categoría adjetivo y en los 2 restantes la categoría sustantivo. Como se anotó antes, en estos 48 casos habría —en cierta medida— una coincidencia parcial en tanto el corpus y los diccionarios reflejan el adjetivo como categoría más frecuente en el primer caso y, como categoría gramatical única, en el segundo.

En esta misma línea, se observa que en la UL *purista*, la cual refleja en el análisis manual una frecuencia similar como adjetivo y sustantivo, los diccionarios si bien representan la doble identidad categorial —salvo en 2 acepciones del DLE y el DUEAE que solo incluyen la marca gramatical adjetivo—, optan también por mostrar que esta última categoría gramatical prevalece sobre el sustantivo. No obstante, como se mencionó antes, se trataría de una coincidencia parcial y, por tanto, en la tabla 35 se informa sobre la no coincidencia entre las fuentes de análisis.

De otra parte, se constata que los dos recursos de marcación categorial —la doble marca y la nota de uso— que registran los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial se presentan con una frecuencia similar. De las 154 acepciones en las que se incluye la doble identidad categorial, en 78 acepciones (51%) los diccionarios emplean la nota de uso y, en 76 casos (49%), la doble marca.

En resumen, el análisis de corpus y lexicográfico de las 40 UL de este segundo grupo reflejan mayoritariamente su doble identidad categorial. Además, en ambas fuentes se revela la categoría adjetivo como la más frecuente en el corpus y, la que se infiere que priorizan los diccionarios a partir de los recursos lexicográficos empleados por estos últimos para representarla.

Asimismo, en la descripción lingüística el análisis automático y manual coinciden en reflejar la doble identidad categorial y señalar la categoría adjetivo como la más frecuente; en el primer tipo de análisis en un 63% y, en el segundo, un 98% de la muestra. En la descripción lexicográfica se observa que los diccionarios también tienden a recoger la doble identidad categorial de las UL a través de la doble marca y la nota, los cuales son recursos lexicográficos que estas obras emplean en una proporción similar. Asimismo, bien sea a través del empleo de estos recursos lexicográficos en los que el adjetivo aparece siempre en primer lugar o, en algunos casos, la representación

solamente de la marca gramatical adjetivo, se deduce que esta última categoría gramatical es la que los diccionarios tienden a priorizar con respecto al sustantivo.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse con respecto a este primer elemento morfológico de análisis —la categoría gramatical— que el tratamiento lexicográfico en los diccionarios de las UL de la muestra es similar a los datos que refleja el análisis de corpus al indicar tanto la doble identidad categorial como la categoría que prevalece. Además, los resultados expuestos indican también que este segundo grupo de análisis, a diferencia del primero, el uso adjetivo de las UL es mucho más frecuente. No obstante, el hecho de que los diccionarios empleen, con una proporción similar, los mismos recursos (la nota de uso y la doble marca) no permite identificar que el uso de las UL de los dos grupos de análisis sea distinto.

4.1.2 Género y número

El análisis manual registra que en este segundo grupo de estudio, como en el grupo 1, no se presentan restricciones de género y/o número cuando las UL pasan a ser sustantivos. Tal como se observa en la tabla 36, las UL reportan más bien una tendencia al uso del masculino (singular o plural) cuando son sustantivos, salvo en *celoso*, cuyo uso más frecuente es el femenino singular, y *juicioso*, la cual registra la misma frecuencia para el masculino y el femenino singular.

Tabla 36. G2. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo.

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
ABSTEMIO*	<u>24</u> 39.3%	<u>34</u> 55.7%	---	---
	---	---	<u>3</u> 100%	---
ALARMISTA	<u>1</u> 5.8%	<u>15</u> 88.2%	<u>1</u> 5.8%	---
AMARGADO	<u>21</u> 46.6%	<u>10</u> 22.2%	<u>14</u> 31.1%	---
ANSIOSO	<u>5</u> 55.5%	<u>3</u> 33.3%	<u>1</u> 11.1%	---
BRUTO	<u>21</u> 58.3%	<u>9</u> 25%	<u>6</u> 16.6%	---
CELOSO	<u>3</u> 37.5%	<u>1</u> 12.5%	---	<u>4</u> 50%
CHISMOSO	<u>26</u> 25.4%	<u>44</u> 43.1%	<u>23</u> 22.5%	<u>9</u> 8.8%
COBARDE	<u>57</u> 63.3%	<u>33</u> 36.6%	---	---
DÉBIL	<u>10</u> 37%	<u>15</u> 55%	<u>2</u> 7.4%	----
DESVERGONZADO	<u>20</u> 51.2%	<u>6</u> 15.3%	<u>12</u> 30.7	<u>1</u> 2.5%

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
DETALLISTA*	<u>1</u> 100%	---	---	---
DOGMÁTICO*	<u>5</u> 45.4%	<u>6</u> 54.5%	---	---
	---	---	<u>27</u> 100%	---
ENTUSIASTA	<u>25</u> 45.4%	<u>30</u> 54.5%	---	---
FANFARRÓN	<u>49</u> 59.7	<u>33</u> 40.2%	---	---
FETICHISTA	<u>31</u> 54.3%	<u>25</u> 43.8%	<u>1</u> 1.7%	--
GRITÓN	<u>15</u> 36.5%	<u>13</u> 31.7%	<u>7</u> 17%	<u>6</u> 14.6%
GROSERO	<u>9</u> 60%	<u>3</u> 20%	<u>3</u> 20%	---
HABLADOR	<u>32</u> 53.3%	<u>22</u> 36.6%	<u>4</u> 6.6%	<u>2</u> 3.3%
HIPÓCRITA	<u>27</u> 50%	<u>18</u> 33.3	<u>8</u> 14.8%	<u>1</u> 1.8%
IDEALISTA	<u>41</u> 58.5%	<u>24</u> 34.2%	<u>5</u> 7.14%	---
INCULTO	<u>8</u> 30.7%	<u>13</u> 50%	<u>5</u> 19.2%	---
JUICIOSO	<u>2</u> 40%	<u>1</u> 20%	<u>2</u> 40%	---
LEAL	<u>1</u> 10%	<u>9</u> 90%	---	---
MANIPULADOR*	<u>52</u> 61.9%	<u>25</u> 29.7%	<u>7</u> 8.3%	---
MEDIOCRE	<u>14</u> 28.5%	<u>35</u> 71.4%	---	---
MENTIROSO	<u>51</u> 60.7%	<u>20</u> 23.8%	<u>13</u> 15.4%	---
NECIO	<u>26</u> 37.6%	<u>39</u> 56.5%	<u>3</u> 4.3%	<u>1</u> 1.4%
NOSTÁLGICO	<u>17</u> 38.6%	<u>27</u> 61.3%	---	---
OBSESIVO	<u>6</u> 54.5%	<u>3</u> 27.2%	<u>1</u> 9%	<u>1</u> 9%
ORGULLOSO	<u>2</u> 50%	<u>1</u> 25%	<u>1</u> 25%	---
PEREZOSO*	<u>12</u> 52.1%	<u>10</u> 43.4%	<u>1</u> 4.3%	---
PESIMISTA	<u>18</u> 45%	<u>21</u> 52.5%	<u>1</u> 2.5%	---
PREVISOR	<u>8</u> 12.9	<u>53</u> 85.4%	<u>1</u> 1.61	---

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
PURISTA	<u>12</u> 9.2%	<u>117</u> 90%	<u>1</u> 0.7%	---
SENSATO	<u>1</u> 20%	<u>3</u> 60%	<u>1</u> 20%	---
SOLITARIO*	<u>8</u> 57.1%	<u>6</u> 42.8%	---	---
	---	---	<u>1</u> 100%	---
TERCO	<u>7</u> 63.6%	<u>3</u> 27.2%	<u>1</u> 9%	---
TÍMIDO	<u>5</u> 55.5%	<u>4</u> 44.4%	---	---
TOZUDO	<u>4</u> 57.1%	<u>2</u> 28.5%	<u>1</u> 14.2%	---
VENGATIVO	<u>5</u> 45.4%	<u>2</u> 18.1%	<u>4</u> 36.3%	---

m.s: masculino singular; **m.pl:** masculino plural; **f.s:** femenino singular;
f.pl: femenino plural.

De acuerdo con los datos anteriores se observan dos cuestiones importantes. La primera, que cuando son sustantivos las UL tienden a usarse en un 58% de las ocurrencias en masculino singular y en un 37% en masculino plural, es decir, tal como se registró en el grupo 1, las UL reflejan en el corpus el uso genérico del masculino (NGLE, 2009 [2010], p. 85). La segunda, como se indica en las filas sombreadas, que existen restricciones al femenino singular en las UL *abstemio*, *-mia* > *abstemia* (estado), *dogmático*, *-ca* > *dogmática* (disciplina) y *solitario*, *-ria* > *solitaria* (parásito). En estos 3 casos, como se verá más adelante en el análisis de la información semántica, se trata de UL que no solamente registran una restricción al femenino singular sino también un sentido distinto al de rasgos de carácter y comportamiento cuando son sustantivos.

En relación con los datos obtenidos en la descripción lexicográfica, se constata que en ninguna de las 204 acepciones se informa sobre la tendencia de uso al masculino genérico (singular y plural) de las UL cuando son sustantivos. En cuanto a los 3 casos en los que el análisis de corpus refleja una restricción al femenino singular, se observa que *abstemia* (estado) no se recoge en ninguno de los diccionarios y *dogmática* (disciplina) no se registra en el DUE, mientras que en el DLE y el DEA se propone como una acepción aparte y en el DUEAE se registra como un nuevo lema. Por último, en *solitaria*, las soluciones que adoptan los diccionarios tampoco son coincidentes en tanto el DUE y el DUEAE la registran como un lema distinto al del uso adjetivo y el DLE y el DEA como una acepción aparte dentro del mismo artículo lexicográfico.

4.1.3 Conclusiones parciales

El análisis de la categoría gramatical y el estudio de la tendencia o restricción de género y número de las 40 UL de este segundo grupo muestra, en el caso de la categoría gramatical, que en el corpus y los diccionarios se tiende a reflejar su doble identidad como adjetivos y sustantivos. Asimismo, el uso adjetivo se revela como el más frecuente en el análisis de corpus y, en el análisis lexicográfico, el que los diccionarios representan en primer lugar por medio de la doble marca y la nota.

Tal como se observó en el análisis del grupo 1, en este segundo grupo también se aprecia que a partir de los recursos de la doble marca y la nota es posible inferir la categoría gramatical que los diccionarios priorizan cuando informan sobre la doble identidad categorial. En el caso de la doble marca, menos explícita que la nota, esto se infiere a partir del orden de aparición de la marca gramatical correspondiente al adjetivo antes que la del sustantivo y, en la nota, al incluir inicialmente la marca gramatical del adjetivo y solo como información secundaria, el uso sustantivo. No obstante, como se ha mencionado en este grupo de análisis y el anterior, inferir los criterios que siguen los diccionarios para elegir uno de estos recursos de marcación es una cuestión compleja. Así, los diccionarios pueden optar por privilegiar información morfosintáctica cuando recurren a la doble marca o —en el caso de la nota de uso acompañada de la entidad a la que se restringe el sustantivo— información semántica. Además, sumado a estos criterios, estas obras podrían tener en cuenta factores como la etimología.

Asimismo, debido a que los diccionarios no registran información explícita sobre los criterios que tienen para priorizar en la representación de las marcas gramaticales el uso adjetivo frente al sustantivo, el hecho de que en este segundo grupo —a diferencia del primero— haya mayores coincidencias entre el análisis de corpus y el lexicográfico con respecto a la categoría gramatical que prevalece permite señalar que la representación que hacen los diccionarios al respecto se acercaría a un criterio de uso o frecuencia.

Con respecto al segundo tipo de información morfológica analizada, es decir, el género y número, se constata, como en el primer grupo, que cuando las UL son sustantivos tienden a usarse en masculino genérico, lo cual se relaciona con el cambio de predicación a clase que ocurre en el paso de la categoría adjetivo a sustantivo (§ 1.1.2). Solamente en las UL *abstemio, mia* > *abstemia, dogmático, ca* > *ca* y *solitario, ria* > *solitaria*, las cuales no se relacionan directamente con el sentido correspondiente al grupo de análisis, se observa en el corpus una restricción al femenino singular cuando son sustantivos.

De otra parte, se constata que los diccionarios no emplean recursos lexicográficos explícitos para informar sobre la tendencia al uso del masculino genérico cuando las UL son sustantivos. Además, en las 3 UL referidas anteriormente en las que en el corpus se reporta una restricción al femenino singular, en los diccionarios se registran distintas formas de representación para estos casos, tales como la creación de una nueva acepción o de un lema.

4.2 Información semántica

Tal como se ha indicado en el capítulo 2, el análisis de la información semántica examina, por un lado, los sentidos, entidades y referentes que reflejan las UL en el corpus cuando son adjetivos y sustantivos. Por otro lado, en el análisis de los diccionarios, se examinan algunos contenidos del artículo lexicográfico como las acepciones, definiciones, ejemplos, contornos de definición y notas de uso, a partir de los cuales los diccionarios tienden a representar este tipo de información semántica.

4.2.1 Sentidos y acepciones

Como se ha indicado antes, el análisis de corpus de las UL busca determinar la categoría gramatical —adjetivo o sustantivo— en la cual se reportan más sentidos, examinar cuál de ellos es el más frecuente en cada una de las categorías gramaticales y determinar si se da o no un cambio de sentido en el paso de una categoría gramatical a otra.

En lo que concierne a la categoría gramatical que presenta un mayor número de sentidos en el corpus se observa, como en el grupo de análisis anterior, que el uso adjetivo es mucho más frecuente que el sustantivo, no solamente porque esta categoría gramatical refleja en el corpus más concordancias relacionadas directamente con el grupo de estudio, sino también porque se emplea en otros sentidos y entidades de predicación.

Con respecto a las concordancias que se relacionan directamente con el grupo de estudio, es necesario señalar que el análisis de corpus refleja UL que en su uso adjetivo reportan más de un sentido, es decir, tienden a ser polisémicas cuando hacen referencia a rasgos del carácter o comportamiento de persona puesto que denotan distintos rasgos del sustantivo al que modifican. Así, por ejemplo, *bruto* hace referencia no solamente a la persona que ‘carece de inteligencia’ sino también a la que ‘hace uso de la fuerza’; *cobarde*, a la que ‘siente miedo’ y la que ‘perjudica de manera encubierta’; *detallista*, a la que ‘repara en los detalles de algo’ y la que ‘tiene muestras de afecto hacia otra persona’; *hablador*, a la que ‘habla mucho’ y la que ‘cuenta a los demás lo que ve y oye’; *orgulloso*, a la que ‘siente soberbia’ y a la que ‘siente satisfacción’ y, por último, *solitario*, a la que ‘no tiene compañía’ y a la que ‘disfruta la soledad’.

Asimismo, se observan sentidos que, de igual manera a como ocurre en el grupo 1, obedecen a una relación de metonimia. En concreto, en este segundo grupo se observan casos en los que la cualidad que se aplica a *persona* se hace extensiva sus comportamientos, a sus actitudes o a sus acciones. Dicho de otra manera, los rasgos de carácter y comportamiento no solamente califican a la entidad *persona* sino que también se aplican a entidades relacionadas con esta última. Así ocurre con las UL *alarmista*, *amargado*, *ansioso*, *celoso*, *cobarde*, *desvergonzado*, *entusiasta*, *fanfarrón*, *gritón*, *grosero*, *hipócrita*, *inculto*, *juicioso*, *leal*, *manipulador*, *mentiroso*, *necio*, *nostálgico*, *obsesivo*, *orgulloso*, *perezoso*, *pesimista*, *previsor*, *purista*, *sensato*, *solitario*, *terco*, *tímido* y *tozudo*. En (4) se ilustran algunos casos.

- | | | | | |
|-----|----|------------------|-----------------------------|---|
| (4) | a. | amargado | voz . | “...esa <u>voz ronca y amargada</u> no es la de mi nenita...” [CORPES] |
| | b. | fanfarrón | mirada. | “...allí está, desdentado, con la cara arrugada, <u>con mirada fanfarrona</u> de veinte años...” [CORPES] |
| | c. | hipócrita | actitud. | “...se trata solamente de grandes palabras que esconden una <u>actitud hipócrita</u> ...” [CORPES] |
| | d. | tímido | sonrisa. | “...sus labios esbozaron una <u>sonrisa tímida</u> y temblorosa” [CORPES] |
| | e. | grosero | modo de realizar la acción. | “y entonces reclamamos al |

			dependiente de <u>manera</u> sonora y <u>grosera</u> , por todo el tiempo perdido” [CORPES]
f.	alarmista	acción-resultado.	“...el impacto de <u>noticias alarmistas</u> impacta al sector agrario”. [CREA]
g.	mentiroso	acción-resultado	“...continúan engañándolos al suministrar cifras y <u>resultados mentirosos</u> ...” [CORPES]
h.	dogmático	ideología/actitud	“...una ideología <u>dogmática</u> ...” [CORPES]
i.	fetichista	acción.	“...una desviación morbosa por la <u>contemplación</u> placentera y <u>fetichista</u> ” [CORPES]

Así, se observa que las anteriores UL denotan generalmente acciones o resultados. El uso adjetivo califica la acción pero en otros casos permite interpretar que se atribuye la propiedad al agente de dicha acción. Un primer conjunto de sustantivos no denotan propiamente acciones, pero remiten a acciones relacionadas con la comunicación entre personas (*voz, mirada, sonrisa*); en otros casos, se trata propiamente de nombres que denotan acciones (*contemplación*), o que pueden denotar acciones y los productos de dichas acciones (*noticia, discurso, pronóstico*), o que indican modos de realizarlas; un último conjunto de sustantivos tiene que ver con actitudes o predisposiciones (*actitud, pensamiento, ideología, deseo*) que caracteriza a quien posee dichas actitudes.

Como se indicó en el capítulo anterior, el análisis de la polisemia del adjetivo pone de manifiesto algunas dificultades para determinar si un cambio de entidad de predicación del adjetivo supone un cambio de sentido. En este segundo grupo —como en el grupo 1— se observa una gama de sentidos más próximos y otros menos al sentido del adjetivo en el cual se presenta la recategorización de estudio. Sin embargo, debe indicarse que en este segundo grupo la casuística es algo distinta que la del anterior en la medida en que no se observan casos frecuentes en los que el adjetivo se vincula con entidades como *animal* o *planta*. Además, en este segundo grupo, aunque las UL refieren algunos sentidos que indican la relación de parte-todo, se presentan muchos casos de metonimia en los que no se refiere el rasgo de la persona sino su modo de actuar, que en los diccionarios suelen reflejarse en acepciones que se definen como “propio de la persona X”.

Otros sentidos —menos frecuentes— que se hallan en el análisis de corpus son aquellos en los que el adjetivo predica sobre *objetos y lugares*. Si bien estos sentidos tampoco se desvinculan completamente del sentido del grupo de estudio, resultan ser menos próximos a este último. Así, en UL como *bruto, celoso, cobarde, débil, juicioso, mediocre, mentiroso, perezoso y solitario* se observa que el sentido referido a rasgos del

- d. **detallista**³⁶ comerciante. “...a grandes rasgos, se pueden enumerar: mayoristas, distribuidores, detallistas, agrupación de compras, franquicia, red propia...” [CORPES]
- e. **manipulador** oficio. “...establecer programas de educación sanitaria para productores, manipuladores, consumidores, fomentando la higiene...” [CORPES]
- f. **perezoso** animal. “...mapaches; perezosos de dos y tres dedos encaramados a los eucaliptos...” [CORPES]

Así pues, salvo en estas 6 UL, las UL siempre son adjetivos y sustantivos en el sentido referido a rasgos del carácter y comportamiento. Por consiguiente, en este segundo grupo, como en el anterior, se constata que en la recategorización adjetivo > sustantivo no se produce un cambio de sentido estricto, aunque sí una diferencia semántica entre la noción de cualidad y la clase de individuos que se caracterizan o definen por esta cualidad, como se ilustra en (7).

- (7) a. **alarmista** “...no quiero ser alarmista pero tampoco ingenua...” [CORPES] “¿Tú mamá es una alarmista? ¿Una persona enferma de los nervios algo parecido?” [CORPES]
- b. **bruto** “...yo no les encuentro simpáticos sino un poco brutos...” [CORPES] “Ella es una mujer estudiada y debió ser muy duro para ella convivir con un bruto como yo.” [CORPES]
- c. **chismoso** “¿No sabía ella que los escritores éramos chismosos profesionales?” [CREA] “...sosteniendo una red mundial de chismosos con pretensiones de espías...” [CORPES]
- d. **desvergonzado** “...se sentía un especulador desvergonzado [...] cuando apartaba las explicaciones convencionales...” [CORPES] “...solo los perezosos o los desvergonzados se pasan día tras día comiendo del trabajo ajeno...” [CORPES]
- e. **entusiasta** “...estas personas se vean rodeadas por gente entusiasta o por amantes de los viajes...” [CORPES] “...ya no se veía a ningún entusiasta cerca de él...” [CORPES]
- f. **fanfarrón** “Hay personas fanfarronas que acostumbran sacar a relucir sus logros ...” [CORPES] “...Por fin había logrado poner a ese fanfarrón en su sitio...” [CORPES]
- g. **gritón** “...y los familiares más “¿...en un trabajo miserable junto

³⁶ En este caso y el siguiente se observan profesiones u oficios, que si bien no se estudian en esta investigación, la bibliografía especializada señala como un grupo de adjetivos en los que es frecuente la recategorización adjetivo > sustantivo (§ 1.1.2).

		<u>gritones</u> y escandalosos eran los propios nietos del muerto...” [CORPES]	a unos <u>gritones</u> iguales que él? [CORPES]
h.	hipócrita	“Las personas de traje siempre me parecieron <u>hipócritas</u> ...” [CORPES]	“...sigo pensando que la política está llena de <u>hipócritas</u> ...”[CORPES]
i.	inculto	“...pero quizá también porque son <u>incultos</u> , porque no saben leer ni escribir...” [CORPES]	“¿Vio que no soy <u>un inculto</u> ? Incluso puedo hablarle de Sócrates” [CREA]
j.	necio	“...si están encaprichados y nos ponemos <u>necios</u> se irán a un parque...” [CORPES]	“¿Quién fue <u>el necio</u> que se dejó hacer las fotos?” [CORPES]
k.	tozudo	“La lucha no cesa pues no hay nadie más <u>tozudo</u> que un anarquista” [CORPES]	“...y solo los <u>tozudos</u> pudieron organizar economías de subsistencia ...” [CORPES]

De este modo, en los anteriores ejemplos se observa que en el uso adjetivo (primera columna) las UL reportan una cualidad sobre la entidad persona, mientras que en el uso sustantivo (segunda columna) configuran clases de individuos o estereotipos. Como se señaló al inicio de este capítulo, esto se explica por la tendencia en la lengua a crear estereotipos a partir de cualidades de personalidad o comportamientos significativos en la sociedad, los cuales son valorados positiva y, en la mayoría de los casos, negativamente.

De otra parte, al analizar las repercusiones lexicográficas que podría tener la anterior información lingüística, es decir, la representación que hacen los diccionarios sobre los sentidos de las UL de la muestra cuando son adjetivos y sustantivos, se constatan algunas cuestiones a partir de los tres elementos contemplados en el modelo de análisis (figura 5): las acepciones, las definiciones y los ejemplos.

En el caso de las acepciones, como ya se ha mencionado, si bien no se espera que haya una correspondencia idéntica entre los sentidos que refleja el corpus y las acepciones que recogen los cuatro diccionarios de análisis, se observa que estos últimos presentan un mayor número de acepciones para el uso adjetivo que el sustantivo. Así pues, se registra la misma tendencia observada en la descripción lingüística.

Otra cuestión importante que concierne al análisis de las acepciones es, de igual manera a como se presentó en el grupo1, que los diccionarios tienden a incluir bajo una misma acepción ambas categorías. Lo anterior podría explicarse por el hecho de que en el sentido en el que se presenta la doble categorización gramatical no ocurre, como se advirtió en la descripción lingüística, un cambio de sentido estricto cuando las UL pasan de una categoría gramatical a otra. En (8), por ejemplo, se observa cómo la entrada *fanfarrón* recoge en todos los diccionarios una misma acepción para representar las categorías adjetivo y sustantivo.

- (8) DEA **fanfarrón -na** adj **1** (desp) [Pers.] que alardea de superioridad, de valor o de riqueza. Tb n. [...] **2** [Cosa] que denota o implica alarde o presunción. [...] **3** [Trigo] de una variedad de espiga larga, cuyo grano da mucho salvado y poca harina. **4** [Pers.] fuerte y robusta. [...]
- DLE **fanfarrón, na 1.** adj. Que se precia y hace alarde de lo que no es, y en particular de valiente. U. t. c. s. **2.** adj. Dicho de una cosa: Que tiene mucha apariencia y hojarasca. [...]
- DUE **fanfarrón, -a** [...] adj. y n. Se aplica a la persona que presume con ostentación de valor, poder o riqueza.
- DUEAE **fanfarrón, -rrona** adjetivo | nombre masculino y femenino 1 [persona] Que alardea de lo que es y de lo que no es, en especial de valiente. [...] adjetivo 2 Que es propio o característico de las personas fanfarronas. [...]

De igual manera, en el anterior ejemplo se pone de manifiesto que en todas las fuentes lexicográficas (excepto el DUE, que reporta una sola acepción) se tienden a representar en acepciones distintas algunos de los sentidos mencionados anteriormente en la descripción lingüística para el uso adjetivo. Lo anterior puede deberse también a las entidades de predicación que se vinculan al adjetivo, las cuales se presentarán más adelante. De este modo, el DEA, DLE y DUEAE incluyen para *fanfarrón* acepciones muy próximas al sentido de carácter o comportamiento en el que se presenta la doble identidad categorial y el DEA y el DLE dan cuenta de sentidos muy afines a este último en el que además se da un cambio de entidad de predicación: ‘cosa que denota o implica alarde o presunción’ [DEA] y ‘dicho de una cosa: que tiene mucha apariencia y hojarasca’ [DLE]. Además, el DUEAE propone una acepción distinta para el sentido en el que la propiedad se ‘relaciona o es propia de la entidad persona’. Finalmente, en las dos últimas acepciones del DEA se representan sentidos, en cierta medida menos próximos o en algunos casos distintos al de rasgos del carácter o comportamiento de persona como ‘variedad de trigo’ o ‘persona robusta’.

Sumado a lo anterior, debe destacarse que la distinción de acepciones tiene repercusiones en la forma como los diccionarios marcan la doble categoría. En los ejemplos ilustrados en (7) se observa, por ejemplo, que el hecho de mantener bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo obliga a restringir el referente de persona para el sustantivo.

Como se mencionó antes, una de las repercusiones lexicográficas que tiene el hecho de que los diccionarios representen bajo una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo es que hay que tomar una decisión sobre cuál de las dos categorías gramaticales se define. Así, en este segundo grupo de análisis las 154 acepciones en las que se incluye la doble categoría gramatical los diccionarios optan siempre por definir la categoría adjetivo, salvo en los casos de *hipócrita* [DUE] y *tímido 1* [DEA], que presentan una definición sustantiva.

En (9) se presentan las definiciones que reportan los diccionarios para la acepción de *entusiasta* cuando es adjetivo y sustantivo, en las cuales se observa que a través de fórmulas como “que...” o “se aplica a persona...” se define solamente sobre el uso

adjetivo. Así, de igual manera a como se registra en el grupo 1, este criterio de representación lexicográfica supone que el usuario del diccionario debe inferir que la acepción definida como adjetivo es la misma que se aplica para el sustantivo.

- (9) DEA **entusiasta** adj 1 [Pers. o colectividad] que tiene entusiasmo [...]
- DLE **entusiasta**
 1. adj. Que siente entusiasmo por alguien o algo. U. t. c. s.
 2. adj. Propenso a entusiasmarse. U. t. c. s.
- DUE **entusiasta**
 1 adj. y n. Se aplica a la persona que siente entusiasmo por cierta cosa o que es propensa a entusiasmarse. [...]
- DUEAE **entusiasta** adjetivo | nombre común
 1 [persona] Que siente entusiasmo por algo o por alguien o que se entusiasma con facilidad. [...]

De otra parte, el análisis sobre la ejemplificación que hacen los diccionarios con respecto a las 204 acepciones de análisis reporta, como en el grupo 1, que esta es poco frecuente, en tanto los diccionarios ofrecen ejemplos solamente en 97 casos. En concreto, en las 154 acepciones en las que se registra la doble identidad categorial, se ofrecen ejemplos solamente en 76 acepciones, de las cuales 48 ilustran la categoría adjetivo, 13 el sustantivo y 15 ambas categorías gramaticales. Así, en este segundo grupo de estudio se observa que los diccionarios tienden tanto a definir como a ejemplificar la categoría adjetivo y no el sustantivo o ambas categorías a la vez. En (10) se ilustra cómo en *chismoso* [DEA] se ofrece un solo ejemplo para la categoría adjetivo; en *ansioso* [DUE], para el sustantivo, y en *nostálgico* [DUEAE], para ambas.

- (10) DUE **ansioso, -a** [...] ("Ser") adj. y n. Se dice del que tiene un afán exagerado de tener u obtener cosas: "Es un ansioso y lo quiere todo para él". [...]
- DEA **chismoso -sa** adj (col, desp) Aficionado a contar chismes'. Tb n. | Chamorro Sin raíces 128: Si fracasaba con su nuevo proyecto, le aguardaba toda una vida tras el mostrador soportando clientes estúpidas, clientes chismosas.
- DUEAE **nostálgico, -ca** adjetivo | nombre masculino y femenino 1 [persona] Que siente nostalgia: ej eran hombres nostálgicos, que recordarían siempre, de vuelta a la patria, los días, los años, que pasaron en aquel país exótico; inevitablemente, en ocasiones se sentirá nostálgica de su pequeño universo infantil y juvenil; viejos aviones, trenes o autobuses pueden aspirar a algo más que al desguace gracias a los nostálgicos.

En síntesis, la descripción lexicográfica de este segundo grupo reporta algunas tendencias que presentan los diccionarios para representar las UL de estudio. En primer lugar, como ya se expuso antes, el uso adjetivo es el que más acepciones registra en los diccionarios, lo cual es también una tendencia que se registra en el corpus cuando se analiza la proporción de sentidos que reflejan cada una de las categorías gramaticales en cuestión. En segundo lugar, se observa que los diccionarios optan por representar en una sola acepción las categorías adjetivo y sustantivo cuando se hace referencia a rasgos del carácter o comportamiento de persona. Así, este criterio lexicográfico incide en que los diccionarios tiendan a definir y, en algunas acepciones, ejemplificar una sola de las categorías gramaticales, en este caso el adjetivo.

4.2.2 Entidades y referentes

El último elemento de análisis de la información semántica hace referencia a las entidades y referentes de las UL en sus usos adjetivo y sustantivo. En relación con él, se observa que la categoría adjetivo tiende a predicar en este segundo grupo de estudio sobre otras entidades distintas a *persona*, mientras que el sustantivo, salvo en muy pocos casos, registra este referente cuando denota rasgos del carácter o comportamiento.

Tal como se expuso antes, el uso adjetivo se caracteriza por referir interpretaciones metonímicas relacionadas con entidades como el comportamiento, el carácter, los gestos, las acciones (p.ej. *discurso manipulador*, *análisis juicioso*, etc) y el modo en que las lleva a cabo una *persona*. Asimismo, se observan entidades como *objeto* (p.ej. *resultados mentirosos*) y *animal*. La tabla 37 ilustra además de estas entidades de predicación, ‘*otras*’ como en el caso de las UL *bruto*, que en su uso adjetivo se vinculan a entidades como *ganancias e ingresos*, y, *solitario*, que predica sobre *calle*. De hecho, en estas UL se observa que el cambio de entidad de predicación supone un cambio de sentido.

Tabla 37. G2.Descripción lingüística: entidades y referentes.

		PERSONA	USOS METONÍMICOS						TOTAL TIPOS DE ENTIDADES	
			<i>comportamiento</i>	<i>gesto</i>	<i>acción</i>	<i>modo</i>	<i>animal</i>	<i>objeto</i>		OTRAS
ABSTEMIO*	adj.	X	X						2	
	sust.	X							1	
ALARMISTA	adj.	X	X		X			X	4	
	sust.	X							1	
AMARGADO	adj.	X	X	X					3	
	sust.	X							1	
ANSIOSO	adj.	X	X	X					3	
	sust.	X							1	
BRUTO	adj.	X	X		X			X	X	5
	sust.	X								1
CELOSO	adj.	X	X	X		X			4	

		PERSONA	USOS METONÍMICOS						TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>comportamiento</i>	<i>gesto</i>	<i>acción</i>	<i>modo</i>	<i>animal</i>	<i>objeto</i>	
CELOSO	sust.	X							1
CHISMOSO	adj.	X	X						2
	sust.	X							1
COBARDE	adj.	X	X	X	X				4
	sust.	X							1
DÉBIL	adj.	X	X	X		X			4
	sust.	X							1
DESVERGONZADO	adj.	X	X						2
	sust.	X							1
DETALLISTA*	adj.	X	X			X			3
	sust.	X		X				X	2
DOGMÁTICO*	adj.	X	X		X			X	4
	sust.	X						X	2
ENTUSIASTA	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
FANFARRÓN	adj.	X	X						2
	sust.	X							1
FETICHISTA	adj.	X	X						2
	sust.	X							1
GRITÓN	adj.	X		X					2
	sust.	X							1
GROSERO	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
HABLADOR	adj.	X							1
	sust.	X							1
HIPÓCRITA	adj.	X	X		X				3
	sust.	X							1
IDEALISTA	adj.	X	X		X				3
INCULTO	adj.	X	X		X				3
	sust.	X							1
JUICIOSO	adj.	X	X		X				3
	sust.	X							1
LEAL	adj.	X	X			X			3
	sust.	X							1

		PERSONA	USOS METONÍMICOS							TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>comportamiento</i>	<i>gesto</i>	<i>acción</i>	<i>modo</i>	<i>animal</i>	<i>objeto</i>	OTRAS	
MANIPULADOR*	adj.	X	X		X	X				4
	sust.	X						X		2
MEDIOCRE	adj.	X	X		X					3
	sust.	X								1
MENTIROSO	adj.	X	X		X			X		4
	sust.	X								1
NECIO	adj.	X	X							2
	sust.	X								1
NOSTÁLGICO	adj.	X	X		X	X				4
	sust.	X								1
OBSESIVO	adj.	X	X		X					3
	sust.	X								1
ORGULLOSO	adj.	X	X	X	X					4
	sust.	X								1
PEREZOSO*	adj.	X	X							2
	sust.	X								1
PESIMISTA	adj.	X	X	X	X					4
	sust.	X								1
PREVISOR	adj.	X	X							2
	sust.	X								1
PURISTA	adj.	X	X		X					3
	sust.	X								1
SENSATO	adj.	X	X		X					3
	sust.	X								1
SOLITARIO	adj.	X	X			X	X		X	5
	sust.	X					X			2
TERCO	adj.	X	X							2
	sust.	X								1
TÍMIDO	adj.	X	X	X			X			4
	sust.	X								1
TOZUDO	adj.	X	X							2
	sust.	X								1
VENGATIVO	adj.	X	X							2
	sust.	X								

Así pues, los datos registrados anteriormente constatan nuevamente que las entidades de predicación que pueden tener los adjetivos es cuantitativamente superior a los referentes de los sustantivos. De hecho, en la tabla anterior las UL *alarmista*, *bruto*, *débil*, *celoso*, *cobarde*, *entusiasta*, *grosero*, *manipulador*, *mentiroso*, *nostálgico*, *orgullosa*, *pesimista*, *solitario* y *tímido* presentan una diferencia significativa de entidades de predicación en relación con el número de referentes que se vinculan al sustantivo (4 o 5 sobre 1). A manera de ejemplo, en (11) se ilustra esta diferencia para la UL *bruto*. Además, como se mencionó antes, en esta UL se observa más claramente la polisemia del uso adjetivo y entidades de predicación distintas a *persona* o relacionadas con esta última.

(11)	ENTIDADES CATEGORÍA ADJETIVO	EJEMPLO	REFERENTES CATEGORÍA SUSTANTIVO	EJEMPLO
	<i>persona</i>	“...no ves que soy bastante <u>bruto</u> . Cómo le voy a escribir un poema, si mi ortografía es horrible.” [CORPES]	<i>persona</i>	“...le echaba la culpa a la mamá y a <u>las brutas de sus tías...</u> ” [CORPES]
	<i>carácter, actitud</i>	“...sus amoríos, su <u>carácter bruto</u> y en muchos aspectos irracionales fueron sus principales características...” [CREA]		
	<i>animal</i>	“...no es agresivo, pero, como es muy ansioso, parecía un <u>perro muy bruto</u> .” [CREA]		
	<i>objeto</i>	“...no es como la grasa, que puedes aumentarla en base a dar más <u>fibra bruta</u> en la alimentación...” [CREA]		
	<i>otras [ganancia, ingreso]</i>	“...que por cada dólar que varíe el precio del barril los <u>ingresos brutos</u> anuales aumentan o disminuyen...” [CORPES]		

En el caso del uso sustantivo, como se ha expuesto, en las UL *abstemio*, *dogmático*, *solitario* y *perezoso* hay un cambio de referente que en todos los casos coincide con un cambio de sentido y, en los dos primeros, como ya se mencionó antes, con una restricción al femenino.

En definitiva, el análisis de corpus refleja, de igual manera a como se describió en el grupo de estudio anterior, que en las 40 UL el referente *persona* del sustantivo es una de las entidades de predicación del uso adjetivo. Asimismo, esto explica que en este caso el sentido del uso adjetivo (rasgos de carácter o comportamiento) sea el que tiende mayoritariamente a recategorizarse en sustantivo.

Lo anterior tiene repercusiones lexicográficas en torno a la distinción de acepciones dentro del artículo lexicográfico. Así, la tendencia que se observa en los diccionarios a mantener bajo una misma acepción la categoría adjetivo y sustantivo tiene que ver con el hecho de que el adjetivo y sustantivo compartan la misma entidad de predicación, así como el mismo sentido. Como se observa en (12) más abajo, los diccionarios si bien podrían unir en una misma acepción las entidades *persona* y *propio* o *relacionado con persona*, en tanto en este caso no hay un cambio estricto de sentido, estas obras lexicográficas optan por seguir un criterio gramatical. Es decir, los diccionarios diferencian en una acepción aparte el sentido —referido a *persona*— que presenta doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo del que hace referencia a *propio de persona* y es solamente adjetivo.

De acuerdo con lo anterior, en (12) se ilustra cómo en la entrada *grosero* los diccionarios optan por mantener en acepciones separadas aquellas en las que se presenta la doble identidad categorial. No obstante, debe destacarse que esta tendencia presenta algunas excepciones (menos frecuentes en el análisis), como las que se constatan el DEA y el DUE para la entrada en mención.

- (12) DEA **grosero -ra** *adj* **1** [Pers.] descortés o falta de educación. *Tb n.* [...]
 b) Propio de la pers. grosera. [...]
 2 Ordinario o sin arte. [...]
 3 Poco preciso o poco exacto.[...]
 4 (*Quím*) [Dispersión] cuyas partículas alcanzan un tamaño superior a una décima de micra. [...]
- DLE **grosero, ra**
 1. adj. Dicho de una persona: Carente de educación o de delicadeza. U. t. c. s.
 2. adj. Propio o característico de la persona grosera. [...]
 3. adj. Dicho de una cosa: De mal gusto. [...]
 4. adj. Dicho de una cosa: De escasa calidad o sin refinar. [...]
 5. adj. Dicho de una cosa: Que carece de precisión o exactitud. [...]
 6. adj. Dicho de un error, una adulteración, etc.: Evidente e importante.
- DUE **grosero, -a**
 1 adj. Aplicado a cosas, hecho sin cuidado o refinamiento, con materiales gruesos, ásperos o de calidad inferior.[...]
 2 adj. y, aplicado a personas, también n. Se aplica a las personas y a sus palabras, comportamiento, etc., falto de educación o naturalmente inclinado a prescindir de la cortesía y la delicadeza en el trato con otras personas.[...]
- DUEAE **grosero, -ra adjetivo | nombre masculino y femenino**
 1 [persona] Que se comporta sin cortesía, delicadeza o respeto hacia los demás. [...]
 > **adjetivo**
 2 Que es propio de estas personas. [...]
 3 [cosa] Que está hecho sin refinamiento y con materiales vulgares. [...]

Como se expuso antes el DLE y el DUEAE mostrarían que la separación de acepciones obedece a un criterio gramatical, mientras que el DEA y el DUE, seguirían un criterio semántico. En el primer caso, los diccionarios diferencian la acepción en la que se

presenta la doble categoría de los otros sentidos metonímicos que solo se vinculan al uso adjetivo y a otras entidades distintas a *persona*. En el segundo caso, el DEA si bien mantiene en una misma acepción el sentido en el que ocurre la recategorización, opta por incluir como subacepción el sentido ‘propio de persona’. Finalmente, el DUE no propone una acepción aparte para este último sentido sino que lo incluye dentro de la definición en la que se describe.

Otra cuestión importante que se analiza con respecto a la representación lexicográfica de las entidades de predicación y referentes es su relación con los recursos lexicográficos de la doble marca y la nota. Como se explicó en § 4.1.1, en 76 casos (49%) se emplea la doble marca (adjetivo y sustantivo) y en los 78 restantes (51%) la nota de uso para informar sobre la categoría sustantivo. En cuanto a la doble marca, en 56 acepciones se informa explícitamente sobre la entidad *persona*. Sobre este recurso de marcación, es necesario señalar que en las acepciones en las que esta entidad se hace explícita junto con otras entidades, el usuario no puede inferir cuál de ellas es el referente del uso sustantivo.

En (13), por ejemplo, se observa que en *leal* [DUEAE] no se propone una acepción distinta para la entidad *animal* y, por tanto, no se informa de que solamente *persona* es el referente del sustantivo. Lo anterior se explica de algún modo por el empleo de la doble marca, el cual es un recurso lexicográfico que privilegia la información gramatical frente a la semántica.

En relación con el segundo recurso, es decir, la nota de uso, se observa que en 11 de las 78 acepciones en las que este se emplea, no solamente se reporta el uso sustantivo sino también la entidad/referente a la que este se restringe. Así, por ejemplo, en (13) se registra que en *inculto* [DLE] se informa explícitamente a partir de este recurso lexicográfico sobre la restricción a *persona* para el uso sustantivo.

(13) DUEAE **leal adjetivo | nombre común**

1 [persona, animal] Que es incapaz de traicionar o engañar, actúa con respeto y fidelidad a sus principios morales, a sus compromisos o hacia la persona que lo ayuda, protege o mantiene [...]

DLE

inculto, ta

1. adj. Dicho de un terreno: Que no tiene cultivo ni labor.

2. adj. Dicho de una persona, de un pueblo o de una nación:

De modales rústicos y groseros o de corta instrucción. Apl. a pers., u. t. c. s.

3. adj. Propio de la persona inculta. *Utilizan un lenguaje zafio e inculto.*

4. adj. Dicho del estilo: Desaliñado y grosero.

En consecuencia, puede afirmarse —como en el grupo de estudio anterior— que el recurso lexicográfico de la nota de uso cuando incluye el referente del uso sustantivo, se presenta como un recurso de marcación útil para informar al usuario sobre el referente que comparte el uso adjetivo con el sustantivo. Como se ha indicado antes, en estos casos, la nota de uso privilegia información semántica y no gramatical, como lo hace la doble marca.

De otra parte, al evaluar si los diccionarios ofrecen información explícita sobre las entidades y referentes para las acepciones de estudio, se observa que en lo que concierne a las 154 acepciones en las que los diccionarios representan el grupo de análisis y la doble identidad categorial —e independientemente del recurso

lexicográfico que se emplee— solo en 83 de ellas se informa explícitamente sobre *persona*, que, como ya se ha mencionado, es la entidad y referente que comparten el uso adjetivo y sustantivo. Asimismo, si bien algunas obras lexicográficas registran contornos de definición en los que se representan otros sentidos referidos a entidades generales como “relacionado o propio de persona”, “que denota...” y “cosa”, no se reportan en concreto las entidades de predicación que se vinculan al uso adjetivo. Además, son muy pocos los casos (solamente 11) en los que se reporta explícitamente la entidad /referente a la que se restringe el uso sustantivo, especialmente cuando convergen varias entidades en una misma acepción. Por consiguiente, se observa que en este segundo grupo de análisis los diccionarios no tienden a informar sobre las diferentes entidades que se vinculan a los sentidos del uso adjetivo y, salvo en muy pocos casos, representan por medio de la nota el referente *persona*, sobre el cual denota el uso sustantivo cuando hace referencia a rasgos del carácter o comportamiento.

Asimismo, como ya se ha visto en ejemplos anteriores, las formas de representación que emplean los diccionarios para informar sobre las entidades de predicación y referentes de los usos adjetivo y sustantivo son los contornos de definición y las notas. Así, en las 83 acepciones en las que se registra la doble identidad categorial y se reporta explícitamente la entidad de predicación/referente *persona* se observa que el contorno de definición es el recurso lexicográfico que más se emplea para ello. El DLE y DUE, por ejemplo, optan por emplear un tipo de contorno que se basa en construcciones de participio absoluto al inicio de oración, tales como “dicho de una persona...”, “aplicado a personas...” o construcciones como “se dice del que...”, esta última muy frecuente en el DUE. Los contornos de definición que emplean el DEA y el DUEAE se incluyen entre paréntesis o corchetes antes de la definición.

De otra parte, como se señaló anteriormente, en 11 acepciones la nota se registra como otro recurso adicional de representación lexicográfica por medio del cual diccionarios como el DEA y el DLE suelen reportar explícitamente el referente *persona* al que se restringe el uso sustantivo. En (14) se ilustran en *amargado* [DLE], *inculto* [DUE], *orgullosa* [DUE] y *sensato* [DEA] los tipos de contornos más frecuentes y en *obsesivo* [DEA] e *inculto* [DUE] el recurso lexicográfico de la nota.

- (14) DLE **amargado, da**
 [...]

1. adj. Dicho de una persona: Que guarda algún resentimiento por frustraciones, disgustos, etc. U. t. c. s. [...]
- DUE **inculto, -a**
 [...]

2 Aplicado a personas o colectividades, carente de instrucción, cultura o civilización.
- DUE **orgullosa, -a** [...] □ («Estar, Ser») adj. y n. Se dice del que tiene orgullo (soberbia).
- DEA **sensato -ta** *adj* [Pers.] que piensa y actúa con sentido común. *Tb n.*
- DUEAE **desvergonzado, -da** adjetivo | nombre masculino y femenino

1 personal Que habla u obra con desvergüenza.

DEA	obsesivo -va [...] <i>adj</i> 2 Que padece obsesión. <i>Tb n, referido a pers.</i> [...]
DLE	inculto, ta [...] 2. <i>adj.</i> Dicho de una persona, de un pueblo o de una nación: De modales rústicos y groseros o de corta instrucción. <u>Apl. a pers., u. t. c. s. [...]</u>

4.2.3 Conclusiones parciales

El análisis de corpus de la muestra indica que, de igual manera a como se presentó en el grupo de análisis anterior, la categoría adjetivo tiende a ser más polisémica que el sustantivo en la medida en que presenta más sentidos y entidades de predicación que este último. Así, el adjetivo, además del sentido relacionado con rasgos del carácter o comportamiento de *persona*, registra otros sentidos metonímicos que predicán sobre algunos aspectos relacionados con esta última: sus comportamientos, gestos y acciones. Además, se observan algunos casos en que el uso adjetivo predica sobre el modo en que esta entidad realiza una acción.

Como en el grupo de análisis anterior, en este segundo grupo no se registra un cambio de sentido estricto cuando las UL son adjetivos y sustantivos que hacen referencia a rasgos del carácter o comportamiento. No obstante, si bien no se observa un cambio de sentido en el paso de una categoría a otra, sí se constata nuevamente que la propiedad que expresa el adjetivo pasa a ser un estereotipo o clase de individuos que se caracteriza, en este segundo grupo, por un determinado rasgo de carácter o comportamiento.

Con respecto a las repercusiones lexicográficas que tiene lo expuesto anteriormente, se observan varias cuestiones. La primera de ellas, que en los 154 casos en los que los diccionarios representan la doble identidad categorial, estos proponen siempre una misma acepción para ambos usos adjetivo y sustantivo. Así, la acepción que se vincula al sentido del grupo de estudio tiende a aparecer separada de las demás, y en la mayoría de los casos con la entidad *persona* como única entidad/referente de predicación, la cual es la misma para ambas categorías gramaticales. Además, se infiere que la decisión que toman los diccionarios de unir en una acepción las categorías adjetivo y sustantivo tiene que ver con el hecho de diferenciar esta última de las otras acepciones metonímicas que no refieren un uso sustantivo. Cuando esto no se hace, o bien se opta por la nota de uso, que en algunos casos permite restringir el referente del sustantivo, o bien el diccionario no aporta información suficiente sobre el referente del sustantivo.

Otro elemento del análisis semántico que se examina es el tipo de definición que los diccionarios ofrecen en las acepciones en las que se representa la doble identidad categorial. Así, se constata, como en el grupo anterior, que los diccionarios optan por crear definiciones adjetivas y no sustantivas. Asimismo, en cuanto a los ejemplos, se observa nuevamente que la ejemplificación es escasa y, cuando esta se presenta, ilustra en la mayoría de los casos la categoría adjetivo y, en menor medida, el sustantivo o ambas categorías.

El segundo elemento de análisis semántico, es decir, las entidades de predicación y referentes de las categorías adjetivo y sustantivo, pone de manifiesto algunas cuestiones con respecto a la descripción lingüística. En general —como se indicó antes— la alta polisemia del adjetivo con respecto al sustantivo se relaciona con el número de entidades de predicación, el cual es mayor para el adjetivo en relación con los referentes que se constatan para el sustantivo. Así, el uso adjetivo no solamente se vincula a la entidad *persona* sino a otras entidades, como por ejemplo, a su comportamiento o actitud, sus gestos, sus acciones e, incluso, al modo en que estas se llevan a cabo. Otro tipo de entidades que se observan también para el adjetivo hacen referencia a *animales*, u *objetos*.

En esta misma línea de resultados, se constata que las acepciones, las entidades de predicación y los recursos de marcación lexicográfica se interrelacionan. Así, se observa que la tendencia de incluir bajo una misma acepción el adjetivo y el sustantivo cuando refieren rasgos de carácter y comportamiento de la entidad/referente *persona*, se debe al hecho de que la doble categorización no se presenta en los otros sentidos metonímicos que denota el uso adjetivo. Asimismo, llama la atención que, en las acepciones en las que se incluye la doble identidad categorial, el recurso lexicográfico de la doble marca indica que los diccionarios optan por brindar información de tipo morfosintáctica y no semántica sobre la recategorización adjetivo > sustantivo. Es decir, que a diferencia de la nota de uso, la cual algunas veces refleja el referente del sustantivo, el recurso de la doble marca solamente reporta el doble uso —como adjetivo y sustantivo— de la acepción.

De otra parte, el grado de explicitud de las entidades de predicación o referentes dentro del artículo lexicográfico tiende a ser bajo. Aunque se observa la tendencia de algunos diccionarios por informar explícitamente sobre la entidad *persona* en relación con el sentido del grupo de análisis, en muchos casos no se hacen explícitas otras entidades vinculadas al uso adjetivo que, por lo general, en el análisis de corpus se reflejan. Sumado a lo anterior, también se observan algunos contornos de definición muy generales como “dicho de una cosa” o “propio o característico de una persona” en el que no se reportan entidades de predicación o referentes concretos.

Para el caso del sustantivo, los resultados muestran que en la acepción en la que se representan ambas categoría gramaticales, solo en muy pocos casos se informa de manera explícita a través de la nota sobre su referente. Asimismo, vale la pena indicar que en este segundo grupo, como en el primero, los diccionarios recurren en la mayoría de los casos al contorno de definición para informar sobre las entidades de predicación que se asocian al adjetivo.

4.3 Información sintáctica

Tal como se ha indicado en el capítulo 2 sobre la metodología del análisis, la información sintáctica que se analiza comprende tanto los contextos sintácticos más representativos en los que aparecen las UL en sus usos adjetivo y sustantivo como la posición (antepuesta y/o pospuesta) y la tipología (calificativo y/o relacional) del primero de estos usos. Asimismo, en el análisis lexicográfico se examina si los diccionarios representan esta información y a través de qué recursos lexicográficos lo hacen.

4.3.1 Contextos sintácticos

Las UL reflejan en el corpus para la categoría adjetivo algunas construcciones predicativas frecuentes en las que este ejerce la función de atributo, algunas de ellas ya descritas en el grupo de estudio anterior.

- (15)
- | | | |
|----|------------------|--|
| a. | leal | “...ella era una mujer <u>leal</u> y competente...” [CORPES]. |
| b. | amargado | “...un tipo culto, <u>amargado</u> pero tranquilo ...” [CORPES]. |
| c. | solitario | “un hombre pacífico y <u>solitario</u> ...” [CORPES]. |

De igual manera, se observa con mucha frecuencia en el corpus un segundo tipo de construcciones en las que el adjetivo es un predicado de una oración copulativa o semicopulativa. En el primer caso, se observan contextos de atribución con el verbo *ser* y/ o *estar*:

- (16)
- | | | |
|----|----------------|--|
| a. | cobarde | “...no <u>es cobarde</u> ni es insensible pero es temperamental” [CORPES]. |
| b. | ansioso | “...sabía que <u>estaba ansioso</u> , que tenía prisa” [CORPES]. |
| c. | celoso | “... <u>somos celosos</u> , no queremos hablar con nadie del objeto amado...” [CORPES].

“...siempre <u>estuviste celosa</u> de tu hermano...” [CORPES]. |

Vale la pena señalar que en este primer caso, el corpus refleja con mucha frecuencia UL en las que el atributo tiende a aparecer inducido por el verbo *ser* (p.ej. *abstemio*, *cobarde*, *chismoso*, *desvergonzado*, *detallista*, *dogmático*, *entusiasta*, *fanfarrón*, *fetichista*, *gritón*, *grosero*, *hipócrita*, *idealista*, *inculto*, *leal*, *manipulador*, *mediocre*, *mentiroso*, *necio*, *previsor*, *purista*, *sensato*, *terco* y *vengativo*) en tanto el adjetivo cumple la función de ser un predicado que caracteriza a un individuo. Adicionalmente, se registran construcciones copulativas que tienden a alternar el verbo *ser* y *estar* en las que el adjetivo indica predicados de estadio o episódicos (p.ej. *ansioso*, *hablador*, *orgullosa*, *nostálgico* y *perezoso*).

En el segundo caso, es decir, en las construcciones semicopulativas, se observa que algunas UL en su uso adjetivo suelen aparecer en el corpus con verbos semicopulativos. Algunos de estos verbos denotan cambio (p.ej. *ponerse* y *volverse*), los cuales tienden a registrarse frecuentemente en construcciones gramaticales de UL como *amargado*, *ansioso*, *celoso*, *débil*, *grosero*, *hablador* y *necio*. En otros casos, se presentan verbos semicopulativos como *parecer* y *encontrarse* en algunos contextos sintácticos, especialmente de las UL *ansioso*, *débil*, *hablador* e *hipócrita*, en las que el atributo

expresa algo sobre la presencia del individuo o aquello que puede percibirse desde una posición externa. Finalmente, se observa también que el verbo *sentir* aparece en numerosos casos en construcciones gramaticales de UL como *orgulloso* y *perezoso*.

Otro tipo de construcciones sintácticas en las que el adjetivo suele aparecer en su función de atributo son las construcciones de complemento predicativo de sujeto. Así, en el análisis de corpus se reflejan con alguna frecuencia estas construcciones para casos como:

- | | | | |
|------|----|-------------------|---|
| (17) | a. | ansioso | “...envuelto en fiebre sobre la cama lo <u>esperaba ansioso...</u> ”
[CORPES]. |
| | b. | entusiasta | “... <u>las saludó entusiasta...</u> ”
[CREA]. |
| | c. | juicioso | “...se había puesto a <u>trabajar juicioso...</u> ” [CORPES] . |
| | | orgulloso | “...se lo dijo muy <u>orgullosa</u> a sus amigas” [CORPES]. |
| | d. | tímido | “...ella sonrío <u>tímida...</u> ”[CORPES]. |

También llama la atención que algunas UL de la muestra cuando son adjetivos tienden a aparecer como atributos insertos en grupos preposicionales³⁷ (GDLE, 1999, p. 63; NGLE, [2009] 2010, p. 2884-2895). Así pues, se observan construcciones sintácticas que denotan un estado con respecto a la entidad de predicación como por ejemplo *estar/andar/ir de*:

- | | | | |
|------|----|-----------------|--|
| (18) | a. | chismoso | “...yo <u>estoy</u> aquí <u>de chismosa...</u> ”
[CORPES]. |
| | b. | hablador | “...y ahí <u>anda de hablador...</u> ”
[CORPES] |
| | c. | juicioso | “...se había puesto a trabajar <u>juicioso...</u> ” [CORPES] . |

Y otras como *acusar/tildar/tachar de* que expresan un juicio:

- | | | | |
|------|----|------------------|--|
| (19) | a. | ingenuo | “me <u>acusaron de ingenuo</u> e idealista...” [CORPES]. |
| | b. | hipócrita | “...pero ahora todos me <u>tildarán</u> |

³⁷ Como se ha indicado en §2.2.1.1, este tipo de construcciones sintácticas suelen incluir algunos casos en los que no siempre es posible desambiguar el uso adjetivo del sustantivo. Así, en el análisis propuesto, estos casos no se contabilizan.

de hipócrita...” [CORPES].

- c. **alarmista** “...nos tacharon de alarmistas...”
[CORPES].

Asimismo, se registran otras construcciones de este tipo con verbos acompañados de la preposición *de* (p.ej. *calificar, pecar, presumir*) y, otros, de la preposición *por* (p.ej. *pasar, tomar*). Finalmente, vale la pena señalar que el uso adjetivo suele aparecer frecuentemente en la construcción *tener fama de*:

- (20) a. **fanfarrón** “...más allá de la fama de fanfarrón y de atarlo todo...”
[CORPES].
- b. **gritón** “...tenía fama de gritón...”
[CORPES].

De otra parte, se observan numerosos casos en los que algunas UL en su uso adjetivo conforman enunciados exclamativos. En algunos casos, el adjetivo conforma grupos constituidos con palabras exclamativas —“¡qué bruto!” [CORPES], “¡qué grosero!” [CORPES]— en los que la propiedad vinculada a esta categoría gramatical se intensifica y, en otros casos, se emplea para expresar un insulto: “¡cobarde!”, “¡hipócrita!” [CORPES]. Adicionalmente, aunque los límites suelen ser borrosos entre este tipo de expresiones y las del uso vocativo, se observan en el corpus algunos casos relacionados con este último: “¡déjame pasar, grosero!” [CORPES], “fuera de aquí, chismoso” [CORPES]. Con respecto a estos dos últimos usos, podría afirmarse que este tipo de información gramatical guarda relación con el hecho de que en este segundo grupo de análisis las UL tienden a referir valoraciones negativas de los individuos.

De otra parte, en cuanto al uso sustantivo se observa, como en el grupo de análisis anterior, que los contextos sintácticos más representativos tienen que ver con construcciones típicas de aparición de esta categoría gramatical. Así, en la mayoría de los casos, se aprecian grupos nominales introducidos por determinantes, en especial, los artículos definido e indefinido:

- (21) a. **entusiastas** “...para los entusiastas de Internet y de la música digital...”[CORPES].
- b. **obsesivo** “...era una obsesiva de la higiene y del orden” [CORPES].
- c. **necio** “...interpretar a menudo lo que algunos necios reclaman como pura evidencia...”[CORPES].
- d. **mediocre** “...en el país de los mediocres, tú serías sencillamente eso...”
[CORPES].

En estos casos, como ya se ha dicho, se constata la función sustantivadora que desempeña el determinante (Leonetti, 1999, p. 789-890) sobre las UL que son también adjetivos.

Tal como se observó en el grupo de análisis anterior sobre rasgos de descripción física, las UL en su uso sustantivo tienden a aparecer en aposiciones especificativas (NGLE, 2009 [2010], p. 877). De igual manera, en este segundo grupo de análisis un primer tipo de aposición es la que responde a la pauta AB en donde A es un sustantivo que denota una característica definitoria de B, es decir, un rasgo de carácter o comportamiento de B, donde este último es un nombre propio de persona:

- | | | | |
|------|----|-------------------|---|
| (22) | a. | inculto | “...amé al <u>inculto</u> Emiliano...”
[CORPES]. |
| | b. | entusiasta | “...el <u>entusiasta</u> Américo...”
[CORPES]. |
| | c. | amargada | “...la <u>amargada</u> Maysa...”
[CORPES]. |
| | d. | mediocre | “...en el país de <u>los mediocres</u> , tú serías sencillamente eso...”
[CORPES]. |

Un segundo tipo de aposiciones que se constatan en la descripción lingüística de algunas UL de la muestra cuando son sustantivos son las de sentido enfático (Gutiérrez Ordoñez, 1986, p. 261). Así, las UL *abstemio*, *chismoso*, *desvergonzado*, *inculto*, *juicioso*, *mentiroso*, *pesimista* y *terco* suelen aparecer en aposiciones de sentido enfático:

- | | | | |
|------|----|----------------------|---|
| (23) | a. | chismoso | “...imposible confiarse en <u>los chismosos de</u> sus hermanos...”
[CREA] |
| | b. | desvergonzado | “¿Qué se le ofrece <u>al desvergonzado de</u> Don Homobono?” [CORPES]. |

Por último, otro tipo de contextos sintácticos en los que se refleja el uso sustantivo tiene que ver con complementos nominales. Así, se registran construcciones como: *grupo de*: “... un grupo de obsesivos...” [CORPES] o *partida de*: “...una partida de hipócritas...”. [CORPES]. En estos casos se observa que las UL en su uso sustantivo están precedidas por otros sustantivos que denotan la noción de grupo o colectividad.

Con respecto a la representación lexicográfica de este primer elemento de análisis gramatical, es decir, los contextos sintácticos más representativos en los que aparecen las UL cuando son adjetivos y/o sustantivos, se observa que los diccionarios reportan muy poca información explícita. Como ya se expuso antes, la ejemplificación en este segundo grupo solo se presenta en 76 acepciones de las 154 en las que se registra la

doble identidad categorial. En 48 casos se ilustra la categoría adjetivo, en 13 el sustantivo y, solamente en 15, ambas categorías gramaticales. Esto significa que si bien algunos diccionarios podrían usar el ejemplo para ilustrar algunos contextos sintácticos, especialmente del uso adjetivo, en todo caso este recurso sería menos explícito que el tipo de información complementaria que se observa en 12 acepciones, sobre todo en el DUE, por medio del cual se registra información explícita acerca de algunas construcciones sintácticas con los verbos *ser* o *estar* y/o complementos para el uso adjetivo. Algunos de estos recursos se ilustran en (24).

- (24) DUEAE **necio, -cia adjetivo | nombre masculino y femenino**
- 1 [persona] Que insiste en los propios errores o se aferra a ideas o posturas equivocadas, demostrando con ello poca inteligencia:
ej lanzó una guerra sin cuartel a los enardecidos discursos racistas y, de paso, al necio de su hermano, que los repetía sin pensar demasiado; no se considera un necio por creer que algún día el ser humano vivirá en paz con sus semejantes. [...]
- DUE **orgulloso, -a** («Estar») adj. Se dice del que siente orgullo (satisfacción). ▫ («Estar, Ser») adj. y n. Se dice del que tiene orgullo (soberbia).
- DUE **solitario, -a** (del lat. «solitarius»)
 1 adj. Aplicado a personas, sin compañía de nadie o sin tratar con nadie: ‘Vive solitario’. ▫ («Ser un») Se dice de la persona que busca la soledad.
- DUE **celoso, -a** (del lat. "zelosus")
 1 ("de, en") adj. Se aplica a la persona que pone celo en la cosa que se expresa: "Celoso del cumplimiento de su deber". *Cuidadoso, *cumplidor, *diligente, *escrupuloso, *exacto, *fiel, *íntegro. [...]
- DEA **ansioso -sa I adj 1** Que tiene ansia [de algo (*compl DE o POR*)]. *Tb n. Tb sin compl, por consabido.* /
 Laforet *Mujer* 47: No se trata de "atraparte legalmente", como una señorita de provincias ansiosa de marido.
 CAssens *Novela* 1, 244: Nosotros somos unos fracasados de la vida geórgica y estamos ansiosos por perdernos en el bullicio de la ciudad. Espinosa *Escuela* 568: ¡Nadie escapará al Teólogo!: miles de adictos, enfervorizados por vehementísimos apóstoles, tal vez algo desmandados, esperan ansiosos. [...]
- DUE **leal (del lat. «legālis»)**
 [...] 2 adj. Se aplica al que no abandona a alguien determinado: ‘Se mantuvieron leales al gobierno legítimo’. El complemento puede ser también «ideas, convicciones» o palabra semejante: ‘Se mantiene leal a sus ideales’. [...]

De este modo, en *necio* [DUEAE] se ilustra cómo el recurso lexicográfico del ejemplo informa sobre algunas de las construcciones sintácticas en las que esta UL tiende a aparecer cuando es un sustantivo, es decir, en aposiciones especificativas y sintagmas nominales caracterizados por un determinante; en *orgulloso* [DUE] se observa cómo el

DUE hace explícito el uso de los verbos *ser* y *estar* en cada una de sus acepciones; en *solitario* [DUE] se reporta información gramatical sobre la construcción “ser un”, la cual hace referencia al uso sustantivo aunque en este caso no se reporta la marca gramatical dentro de la subacepción, y en *celoso* [DUE] se registra entre paréntesis si el uso adjetivo presenta o no algún régimen preposicional y complementos. De hecho, en *ansioso* [DEA] se ilustra lo anterior por medio de información complementaria que se registra después de la definición y algunos ejemplos. Por último, en *leal* [DUE] se reporta también, a manera de nota, información sobre algunos de los complementos del adjetivo.

En resumen, se observa que, si bien en este segundo grupo de análisis, a diferencia del anterior, se observan más casos en los que los diccionarios ofrecen información explícita sobre algunos contextos sintácticos de las UL cuando son adjetivo y/ o sustantivo, el DUE y el DUEAE suelen ser los diccionarios que más registran, aunque en muy pocas ocasiones, información gramatical más específica sobre el régimen preposicional y algunos complementos del uso adjetivo. Asimismo, en las acepciones con doble identidad categorial y, salvo en los casos en los que se ofrecen ejemplos sobre la categoría sustantivo, se constata que los diccionarios, cuando ofrecen algún tipo de información explícita acerca de los contextos sintácticos, lo hacen la mayoría de las veces sobre el uso adjetivo y no el sustantivo.

4.3.2 Posición antepuesta y pospuesta del adjetivo

En relación con este elemento de análisis sintáctico, debe señalarse que se observa el comportamiento esperable del uso adjetivo calificativo en ambas posiciones — antepuesta y pospuesta— con respecto al sustantivo. Asimismo, estas posiciones se asocian con la interpretación restrictiva y no restrictiva de este tipo de adjetivos.

Con respecto a la representación lexicográfica que ofrecen los diccionarios sobre la posición antepuesta y/o pospuesta del adjetivo, se constata, como en el primer grupo de análisis, que los diccionarios no informan explícitamente al respecto. De hecho, en este caso, al no haber un cambio de significado asociado a un cambio en la posición de la categoría adjetivo, no se esperaría que los diccionarios reporten este tipo de información. No obstante, sí se infiere que por medio de los ejemplos: cuando estos los incluyen, se registra la tendencia del adjetivo a aparecer en la posición pospuesta.

4.3.3 Tipología de adjetivos

En este segundo grupo de estudio se constata también la tendencia de las UL cuando son adjetivos a ser calificativos. Asimismo, como se observa en el grupo anterior, en algunas UL como *dogmático*, *fetichista* y *purista* —aunque son adjetivos calificativos— los diccionarios emplean fórmulas de definición propias de los adjetivos relacionales (Jiménez, 1998 p. 91), como se ilustra en (25).

- (25) DEA **fetichista** adj De(1) fetichismo.[...] b) Adepto al fetichismo. *Tb n.* [...]
- DLE **fetichista**
 1. adj. Perteneiente o relativo al fetichismo.
 2. m. y f. Persona que profesa el fetichismo.
- DUE **fetichista** adj. De [o del] fetichismo. ♂ adj. y n. Adepto a una religión o culto de fetiches. ♂ Psi. Se aplica a la

persona que necesita el contacto o la contemplación de determinados objetos o partes del cuerpo que no son los órganos sexuales, para satisfacer la libido. ⚠ Se usa también en lenguaje corriente.

DUEAE **fetichista** adjetivo

1 Del fetichismo o relacionado con él. [...]

> adjetivo | nombre común

2 [persona] Que rinde culto a los fetiches o que siente una admiración exagerada hacia una persona o una cosa a la que otorga virtudes extraordinarias.

3 [persona] Que experimenta excitación y satisfacción sexual al contemplar o manipular un objeto o una determinada parte del cuerpo.

4.3.4 Conclusiones parciales

De acuerdo con lo mencionado en torno a los elementos de análisis que se abordan en la información sintáctica (§2.2.2.3), se observa para este segundo grupo que en la descripción lingüística de los contextos sintácticos se registran construcciones gramaticales de algún modo predecibles para ambas categorías.

En el caso del adjetivo, se documentan construcciones predicativas en las que este ejerce principalmente su función atributiva. Así, se observan construcciones de este tipo en las que el adjetivo aparece simplemente como modificador nominal o inserto en oraciones copulativas y semicopulativas. Por ejemplo, se observan contextos de atribución con los verbos *ser* o *estar* que denotan diferencias semánticas entre el adjetivo como un predicado caracterizador del individuo y el que indica una propiedad episódica. Además, se registran construcciones semicopulativas con algunos verbos como *ponerse*, *volverse*, *parecer* y contextos sintácticos en los que el adjetivo aparece como atributo inserto en grupos preposicionales. Finalmente, se reflejan numerosos casos en el corpus en los que el adjetivo conforma enunciados exclamativos y algunos usos vocativos.

En relación con el uso sustantivo, se aprecian también en el análisis de corpus algunas construcciones sintácticas típicas en las que esta categoría suele aparecer. Así, se observan muchos casos de sintagmas nominales introducidos por los artículos definido e indefinido que, como ya se ha dicho, cumplen una función sustantivadora. Además, como en el grupo de análisis anterior, se observan aposiciones especificativas y de sentido enfático en las cuales el sustantivo hace explícita su función predicativa que lo asemeja al uso adjetivo. Por último, también se observan contextos sintácticos en los que el uso sustantivo aparece como complemento nominal de otros sustantivos que denotan la noción de grupo o colectividad.

De otra parte, la representación lexicográfica que hacen los diccionarios de los contextos sintácticos examinados en la descripción lingüística se caracteriza por ser muy escasa. En la mayoría de los casos los diccionarios optan por dar información implícita al respecto a partir de ejemplos y, especialmente, sobre el adjetivo. Asimismo, se observa que en 12 acepciones algunos diccionarios reportan información gramatical complementaria para esta categoría, como por ejemplo su uso con los verbos *ser* y/o *estar*, su régimen preposicional y algunos de sus complementos.

En cuanto al segundo tipo de información gramatical que se describe a partir del corpus y los diccionarios, es decir, la posición antepuesta y/o pospuesta del uso adjetivo, se observa el comportamiento esperable del uso adjetivo calificativo en ambas posiciones —antepuesta y pospuesta— con respecto al sustantivo. Asimismo, estas posiciones se asocian con la interpretación restrictiva y no restrictiva de este tipo de adjetivos.

Por último, con respecto al tercer tipo de información sintáctica que se examina, se constata en la descripción lingüística que las UL de la muestra, cuando son adjetivos, son de tipo calificativo.

4.4 Síntesis

En términos generales, los resultados obtenidos en las descripciones lingüística y lexicográfica de este segundo grupo reportan que estas UL tienden a ser adjetivos y sustantivos, es decir, presentan una doble identidad categorial. Asimismo, se aprecia que el adjetivo es la categoría gramatical que se refleja en el corpus como la más frecuente y la que tienden a representar los diccionarios como principal.

Así por ejemplo, en el caso de la descripción lingüística, el análisis automático muestra que el adjetivo es el uso más frecuente, con un 63% con respecto al sustantivo (25%), y en el manual, un 98%, en contraste con el sustantivo, que no presenta ningún porcentaje de categoría frecuente en la totalidad de la muestra. En lo que concierne al análisis lexicográfico, se observa que los diccionarios reportan en 154 casos de las 204 acepciones de estudio la doble identidad categorial; cuando lo hacen, emplean los recursos lexicográficos de la doble marca y la nota de uso, a partir de los cuales se infiere que el adjetivo es la categoría gramatical que se prioriza con respecto al sustantivo. Por último, conviene destacar que ambos recursos se usan con una frecuencia similar: la doble marca se emplea en 76 casos y la nota, en 78.

Sumado a lo anterior, se constata que en este segundo grupo, a diferencia del anterior, hay un mayor número de coincidencias entre la categoría más frecuente que se refleja en el corpus —el adjetivo— y la que reportan en primer lugar los diccionarios cuando convergen las dos categorías gramaticales en cuestión y, en cierto modo también, cuando estos últimos consignan en los 50 casos restantes solamente la categoría adjetivo. En consecuencia, se infiere que en este segundo grupo el tratamiento lexicográfico de la doble identidad categorial de las UL como adjetivos y sustantivos presenta una mayor coincidencia con el uso.

De otra parte, el segundo elemento de análisis morfológico —las tendencias o restricciones de género y número que pueden presentar las UL cuando pasan de una categoría gramatical a otra— registra para este segundo grupo resultados muy similares en relación con el grupo anterior. Así, cuando son sustantivos las UL tienden al uso genérico del masculino. En un 58% la categoría sustantivo se emplea masculino singular y en un 38% en plural. Además, en este segundo grupo se presentan también algunos pocos casos en los que las UL se restringen al femenino cuando son sustantivos (*abstemia*, *dogmática* y *solitaria*), los cuales refieren a otros sentidos distintos a los del grupo de estudio. En cuanto a las repercusiones lexicográficas de este tipo de información morfológica, se observa que los diccionarios no registran información explícita al respecto, lo cual es comprensible en la medida en que en la mayoría de los casos se trata de tendencias de uso y no propiamente de restricciones que impliquen

cambios de significado. Lo que sí se observa de manera muy general es que en los 3 casos en los cuales se aprecia una restricción al femenino los diccionarios difieren en su representación. Algunos de ellos optan por incluirlos como una acepción distinta dentro del artículo lexicográfico y, otros, como un nuevo lema.

Con respecto al análisis de la información semántica, la descripción lingüística de los sentidos relacionados con este segundo grupo reporta que la categoría adjetivo suele ser más polisémica que el sustantivo. Es decir, en el análisis de corpus se aprecia un mayor número de sentidos y entidades que se vinculan al uso adjetivo, como ya se expuso antes, algunos de ellos relacionados directamente con ‘rasgos del carácter o comportamiento de persona’ y otros más o menos próximos a este último. Cabe destacar que uno de los sentidos más frecuentes para el adjetivo es el que se aplica a los *comportamientos, actitudes, gestos o acciones de persona*, el cual pone de manifiesto una relación de metonimia con respecto a la entidad *persona*. Por último, se observan otros sentidos menos relacionados con el del grupo de estudio que algunas veces coinciden con un cambio en la entidad de predicación. Así, se registran algunos en los que se denota la cualidad que predica el uso adjetivo (p.ej. *entusiasta, nostálgico, pesimista*, etc.) y, otros, que ponen de manifiesto un uso relacional (p.ej. *fetichista, dogmático y purista*).

A propósito de los sentidos del uso sustantivo, se constata que solamente en 6 UL se observan otros sentidos distintos al del grupo de estudio. Como se mencionó antes, 3 de ellos presentan también una restricción al femenino singular y en los otros 3 casos (*detallista, manipulador y perezoso*) se registran los sentidos de ‘profesión u oficio’ en los dos primeros y de ‘animal’ en el último.

Así pues, los datos expuestos anteriormente demuestran algunas cuestiones importantes con respecto al análisis de los sentidos en este segundo grupo de estudio. La primera, que desde el punto de vista semántico, el adjetivo es la categoría que reporta más sentidos en relación con el sustantivo, lo cual se relaciona con la información morfológica descrita antes, según la cual el uso adjetivo es el que se refleja como el más frecuente en el corpus. La segunda cuestión, quizás la más relevante de cara al análisis lexicográfico, es la restricción de sentido que se aprecia en la categoría adjetivo cuando pasa a ser sustantivo. Es decir, que en el amplio espectro de sentidos y entidades que se vinculan a este último, solamente el sentido referido a ‘rasgos del carácter o comportamiento de persona’ es el que tiende a ser también sustantivo. Adicionalmente, en el análisis de los sentidos de esta última categoría se aprecia que este suele ser el sentido más frecuente en relación con otros que se reflejan en el corpus, tales como ‘oficios’, ‘animales’ y ‘seguidores de una corriente de pensamiento’.

La relación entre los datos anteriores obtenidos en la descripción lingüística de la muestra y los que arroja el análisis lexicográfico se observa de manera muy general — aunque no se espera que haya una correspondencia directa entre los sentidos que refleja el corpus y los que incluyen los cuatro diccionarios de consultada— que el número de acepciones que registran estos últimos suele ser mucho mayor para el adjetivo que el sustantivo. Asimismo, como en el grupo de análisis anterior, se constata que todos los diccionarios tienden a incluir bajo una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo relacionadas con el sentido del grupo de estudio. Lo anterior, como se ha expuesto, puede explicarse porque el paso de una categoría a otra no supone un cambio de sentido estricto ni de entidad de predicación. Así, es posible afirmar que el paso de predicación a clase que se ha señalado como un matiz semántico diferenciador entre las

categorías gramaticales en mención no incide en la representación lexicográfica de las acepciones que se marcan en los diccionarios con una doble identidad categorial.

En este sentido, una de las repercusiones lexicográficas que tiene el hecho de que los diccionarios representen bajo una misma acepción ambas categorías gramaticales se constata en la definición y la ejemplificación, los cuales son elementos de análisis lexicográfico en el marco de esta investigación. Así, como en el grupo anterior, en este segundo grupo de estudio los diccionarios reportan casi en la totalidad de la muestra definiciones adjetivas o, en otros términos, acepciones en las que se define solamente el uso adjetivo. De igual manera, la ejemplificación (también escasa en este segundo grupo) se hace sobre este último uso y no el sustantivo. Asimismo, debe señalarse que la decisión de agrupar en una misma acepción el adjetivo y el sustantivo supone que los diccionarios dan prioridad al criterio gramatical frente al semántico, de modo que se definen como acepciones separadas sentidos del adjetivo que podrían tratarse conjuntamente.

De otra parte, el segundo elemento de análisis semántico —entidades y referentes de las UL cuando son adjetivos y sustantivos—, sobre el cual ya se han mencionado algunas cuestiones especialmente en la descripción de los sentidos, registra que el uso adjetivo es mucho más polisémico que el sustantivo y presenta un mayor número de entidades de predicación que los referentes vinculados a este último. Asimismo, como se mencionó antes, la categoría adjetivo no solamente se restringe al sentido del grupo de estudio sino también a la entidad *persona* cuando es al mismo tiempo sustantivo.

Con respecto a la representación lexicográfica de la anterior información semántica, vale la pena destacar algunos puntos de consideración. El primero, que los diccionarios, en términos generales, tienden a representar explícitamente solo algunas de las entidades/referentes que se reflejan en el corpus para las categorías adjetivo y sustantivo. El segundo, que los diccionarios tienden a mostrar que para cada entidad de predicación corresponde una acepción distinta. Así, por ejemplo, la acepción referida a la entidad *persona* suele separarse no solamente de la entidad *relacionado con persona* sino también de otras en las que puede haber o no un cambio de sentido. Lo anterior, como se indicó en algunas de las conclusiones del primer grupo es una cuestión poco estudiada en torno a la relación entre las entidades de predicación del adjetivo, su repercusión en el cambio de sentido y, en consecuencia, en los criterios de distinción de acepciones que hacen los diccionarios al respecto.

Un tercer punto de consideración tiene que ver con los recursos de la doble marca y la nota y si estos se emplean para informar sobre las entidades/referentes de las UL. En este caso, tal como se afirma en el grupo anterior, se aprecia que la nota de uso informa (11 casos) sobre la entidad a la que se restringe el sustantivo cuando aparece bajo la misma acepción con el adjetivo. Es decir, este recurso proporciona no solamente información morfológica con respecto al uso sustantivo sino también semántica. Por último, en este segundo grupo se observa también que los diccionarios no tienden a informar explícitamente sobre las entidades/referentes que se vinculan a las categorías gramaticales de estudio. Además, cuando incluyen esta información suelen hacerlo por medio de contornos de definición y notas. Vale la pena señalar, que se observan algunos contornos de definición poco informativos como, por ejemplo, “relacionado o propio de persona...”, “que denota...” y “cosa”.

De otra parte, en lo que concierne al análisis de la información sintáctica en corpus y diccionarios, cabe destacar que en la descripción lingüística se obtienen contextos sintácticos de algún modo esperables para ambas categorías gramaticales. En cuanto al uso adjetivo, se observan construcciones predicativas en las que este ejerce como atributo. Así, el uso adjetivo aparece con mucha frecuencia en oraciones copulativas con los verbos *ser* o *estar* y en construcciones semicopulativas con algunos verbos tales como *ponerse*, *volverse*, *parecer*. Asimismo, esta categoría se presenta en muchos casos como atributo inserto en grupos preposicionales y en usos exclamativos y vocativos.

El uso sustantivo también aparece en construcciones sintácticas típicas, tales como sintagmas nominales introducidos por los artículos definido e indefinido, los cuales cumplen una función sustantivadora. Asimismo —como en el grupo anterior— se reflejan en el corpus casos de aposiciones especificativas y de sentido enfático. Finalmente, se constatan algunos usos en los que esta categoría gramatical es un complemento nominal de otros sustantivos que hacen referencia a una colectividad.

En el marco de los resultados anteriores, se constata que la representación lexicográfica de los contextos sintácticos, al menos de manera explícita, es escasa. Los diccionarios ofrecen información implícita por medio de los ejemplos cuando los incluyen. Solamente en pocos casos (12) algunos de ellos consignan información complementaria sobre el uso del adjetivo con los verbos *ser* y/o *estar*, su régimen preposicional y algunos de sus complementos.

A propósito de la posición antepuesta y/o pospuesta del uso adjetivo, se observa —como en el grupo anterior— que las UL al tener mayoritariamente un uso calificativo suelen aparecer en ambas posiciones con las interpretaciones restrictiva y no restrictiva que estas posiciones indican en relación con el sustantivo. En cuanto a la representación lexicográfica que ofrecen los diccionarios sobre la posición antepuesta y/o pospuesta del adjetivo, se constata, como en el primer grupo de análisis, que los diccionarios no informan explícitamente al respecto. Lo anterior, se debe a que un cambio en la posición del adjetivo, al menos en las UL de la muestra, no reportan un cambio de significado, sino que responde a un mecanismo general en la gramática del adjetivo en español. Finalmente, los datos de corpus reflejan que en este segundo grupo de estudio como en el anterior, cuando las UL son adjetivos, suelen ser de tipo calificativo.

5. GRUPO 3: SUSTANCIAS O PRODUCTOS

De acuerdo con la GDLE (1999, p. 65) y la NGLLE (2009 [2010], p. 947) un grupo de sustantivos y adjetivos en los que es frecuente el paso de la categoría adjetivo a sustantivo es el que hace referencia a sustancias, materias o productos. Así, las denominaciones que se otorgan a estas entidades son el resultado de convertir con bastante frecuencia en sustantivo el adjetivo deverbal que indica su funcionalidad.

Es el caso de las 20 UL que se estudian en este tercer grupo de análisis. Como se ilustra en (1) algunas de estas UL hacen referencia a sustancias químicas o productos (p.ej. *alucinógeno, bactericida, cancerígeno, desinfectante, detergente, edulcorante, fertilizante, fungicida, insecticida, lubricante, nutriente, plaguicida, repelente, solvente y tónico*) y otras, en concreto, a medicamentos (p.ej. *antibiótico, analgésico, antiviral, calmante y laxante*).

(1)	alucinógeno	calmante	fertilizante	nutriente
	analgésico	cancerígeno	fungicida	plaguicida
	antibiótico	desinfectante	insecticida	repelente
	antiviral	detergente	laxante	solvente
	bactericida	edulcorante	lubricante	tónico

En este capítulo se examina este conjunto de UL en función de los elementos de análisis propuestos para la información morfológica, semántica y sintáctica, todo ello a partir de los datos que se recogen en el corpus y los diccionarios de consulta. Así, en §5.1 se presentan los datos obtenidos en cuanto al análisis de la información morfológica (categoría gramatical y género). En §5.2, se examina la información semántica (sentidos y entidades y referentes) y su incidencia en el tratamiento lexicográfico de acepciones, definiciones y ejemplos. Por último, en §5.3 se analiza la información sintáctica.

5.1 Información morfológica

La información morfológica se basa en dos elementos de análisis: la categoría gramatical y el género y número. Estos elementos se describen a partir de los datos que reflejan para las UL de la muestra, el análisis de corpus y los diccionarios de consulta.

5.1.1 Categoría gramatical

En este tercer grupo, el análisis de corpus registra que las 20 UL presentan la doble identidad categorial como adjetivos y sustantivos. Asimismo, como se ilustra en la tabla 38, las UL tienden a aparecer en el corpus con mayor frecuencia en una de las dos categorías gramaticales de estudio.

Tabla 38. G3.Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático y manual.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
ALUCINÓGENO	adj. 207 /sust. 176	adj.T131 (G3:44. Otr:87)/ sust.T156
ANALGÉSICO	adj.357/ sust.498	adj. T77 (G3:14. Otr:63)/ sust. T183
ANTIBIÓTICO	adj.89/ sust.2211	adj. T43 (G3:4 Otr: 39) / sust. T197
ANTIVIRAL	adj.185/ sust.209	adj. T135 (G3:47. Otr.88)/ sust.T125

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
BACTERICIDA	adj. 86 /sust.56	adj. T155 (G3:41. Otr. 113) /sust. T61
CALMANTE	adj.47/ sust.347	adj. T66 (G3:21. Otr.45) / sust. T194
CANCERÍGENO	adj. 463 /sust.75	adj. T233 (G3:79. Otr.186) /sust. T12
DESINFECTANTE	adj. 31/ sust. 451	adj. T56 (G3:41. Otr.15)/ sust. T216
DETERGENTE	adj.2/ sust. 629	adj.T10 (G3:3. Otr.7)/ sust.T255
EDULCORANTE	adj.77/ sust.541	adj.T21 (G3:10. Otr.11)/ sust. T239
FERTILIZANTE	adj. 38/ sust. 1503	adj.T5 (G3:1. Otr.4)/ sust. T255
FUNGICIDA	adj.45/ sust.283	adj.T33 (G3:13. Otr.20)/ sust.T227
INSECTICIDA	adj.21/ sust.891	adj.T26 (G3:6. Otr.20)/ sust. T232
LAXANTE	adj. 188 /sust.128	adj. T102 (G3:55. Otr.47)/ sust.T158
LUBRICANTE	adj.59/ sust.325	adj. T24 (G3:14. Otr. 10) sust.T236
NUTRIENTE	adj.26/ sust.1318	adj. T5 (G3:2. Otr.3)/ sust.T255
PLAGUICIDA	adj.66/ sust.778	adj. T17 (G3:5. Otr:12)/ sust.T244
REPELENTE*	adj. 231 /sust.202	adj.T68 (G3:15. Otr.53)/ sust.T183
SOLVENTE	adj. 432 /sust.346	adj. T175 (G3:2 Otr.173)/sust.T60
TÓNICO*	adj. 37/ sust.223	adj. T55 (G3:13.Otr.42)/ sust.T206 (G3:181. Otr.25)

G3: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis; (*): UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al del grupo de análisis.

Los datos anteriores ponen de manifiesto en términos generales que las UL de la muestra de análisis tienden a aparecer en el corpus más como sustantivo que como adjetivo. Además, se observa que, a pesar de que los análisis automático y manual difieren en cuanto a la manera como se obtiene y contabilizan los datos, en este tercer grupo de estudio ambos análisis tienden a coincidir. De hecho, solamente en 3 casos (*alucinógeno, laxante y repelente*) hay divergencia.

En lo que concierne al análisis automático, los resultados obtenidos señalan, tal como se presenta en la tabla 39, que las UL se documentan en el corpus como sustantivos en 15 casos, es decir, en un 75% de la muestra, y como adjetivos en los 5 casos restantes, equivalentes a un 25%. Estos resultados demuestran claramente que el sustantivo es la categoría gramatical que prevalece en el análisis de corpus frente a la categoría adjetivo, la cual solo tiende a ser más frecuente en las UL *alucinógeno, bactericida, cancerígeno, laxante y solvente*.

Tabla 39. G3.Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático³⁸.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ALUCINÓGENO	adj. 207 /sust. 176	54.1%	45.9%	X		
ANALGÉSICO	adj.357/ sust.498	41.7%	58.3%		X	
ANTIBIÓTICO	adj.89/ sust.2211	4%	96%		X	
ANTIVIRAL	adj.185/ sust.209	47%	53%		X	
BACTERICIDA	adj. 86 /sust.56	60.5%	39.5%	X		
CALMANTE	adj.47/ sust.347	12%	88%		X	
CANCERÍGENO	adj. 463 /sust.75	86%	14%	X		
DESINFECTANTE	adj. 31/ sust. 451	6.4%	93.6%		X	
DETERGENTE	adj.2/ sust. 629	0.3%	99.7%		X	
EDULCORANTE	adj.77/ sust.541	12.5%	87.5%		X	
FERTILIZANTE	adj. 38/ sust. 1503	2.5%	97.5%		X	
FUNGICIDA	adj.45/ sust.283	13.7%	86.3%		X	
INSECTICIDA	adj.21/ sust.891	2.3%	97.7%		X	
LAXANTE	adj. 188 /sust.128	59.5%	40.5%	X		
LUBRICANTE	adj.59/ sust.325	15.3%	84.7%		X	
NUTRIENTE	adj.26/ sust.1318	2%	98%		X	
PLAGUICIDA	adj.66/ sust.778	7.8%	92.%		X	
REPELENTE	adj. 231 /sust.202	53.4%	46.6%		X	
SOLVENTE	adj. 432 /sust.346	55.5%	44.5%	X		
TÓNICO	adj. 37/ sust.223	14.3%	85.7%		X	
TOTAL	adj. 2867/sust.11190	28%	72%	25%	75%	

De otra parte, como se observa en la tabla 40, el análisis manual reporta, como en el análisis automático, que las UL tienden a aparecer en el corpus mucho más como sustantivo que como adjetivo. Así, en 16 casos (80%) prevalece la categoría gramatical sustantivo, mientras que en 3 casos (15%) —*bactericida*, *cancerígeno* y *solvente*— lo hace el adjetivo. Además, solamente en un 1 caso (5%), la UL *antiviral*, indica un margen de diferenciación muy estrecho entre su uso como adjetivo y como sustantivo.

³⁸ La categoría gramatical o uso más frecuente se determina según valores superiores a 1.0, al dividir entre sí las proporciones relativas en cada uno de los usos que reflejan las UL. Asimismo, los valores inferiores a 1.0, e incluso este último, indican un uso similar de las UL con ambas categorías.

Tabla 40. G3. Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual.

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ALUCINÓGENO	adj. T131 (G3:44. Otr:87)/ sust. T156	45.6%	54.4%		X	
ANALGÉSICO	adj. T77 (G3:14. Otr:63)/ sust. T183	30%	70%		X	
ANTIBIÓTICO	adj. T43 (G3:4. Otr:39) / sust. T197	18%	82%		X	
ANTIVIRAL	adj. T135 (G3:47. Otr.88)/ sust. T125	52%	48%			X
BACTERICIDA	adj. T155 (G3:41. Otr. 113) /sust. T61	71.7%	28.3%	X		
CALMANTE	adj. T66 (G3:21. Otr.45) / sust. T194	25.4%	74.6%		X	
CANCERÍGENO	adj. T233 (G3:79. Otr.186) /sust. T12	95.1%	4.9%	X		
DESINFECTANTE	adj. T56 (G3:41. Otr.15)/ sust. T216	20.5%	79.5%		X	
DETERGENTE	adj. T10 (G3:3. Otr.7)/ sust. T255	3.7%	96.3%		X	
EDULCORANTE	adj. T21 (G3:10. Otr.11)/ sust. T239	8.0%	92%		X	
FERTILIZANTE	adj. T5 (G3:1. Otr.4)/ sust. T255	2%	98%		X	
FUNGICIDA	adj. T33 (G3:13. Otr.20)/ sust. T227	12.7%	87.3%		X	
INSECTICIDA	adj. T26 (G3:6. Otr.20)/ sust. T232	10%	90%		X	
LAXANTE	adj. T102 (G3:55. Otr.47)/ sust. T158	39.3%	60.7%		X	
LUBRICANTE	adj. T24 (G3:14. Otr. 10) sust. T236	9.3%	90.7%		X	
NUTRIENTE	adj. T5 (G3:2. Otr.3)/ sust. T255	2%	98%		X	
PLAGUICIDA	adj. T17 (G3:5. Otr:12)/ sust. T244	6.5%	93.5%		X	
REPELENTE*	adj. T68 (G3:15. Otr.53)/ sust. T183	27%	73%		X	
SOLVENTE	adj. T175 (G3:2 Otr.173)/sust. T60	74.5%	25.5%	X		
TÓNICO*	adj. T55 (G3:13. Otr.42)/ sust. T206 (G3:181. Otr.25)	21%	79%		X	
TOTAL	adj. 1437/sust. 3694	28.6%	71.4%	15%	80%	5%

Al comparar más detalladamente los resultados obtenidos en cada uno de los análisis propuestos, en lo que concierne a la categoría gramatical con la que se reflejan más frecuentemente las UL de la muestra en el corpus (ver tabla 41) se constata que ambos tipos de análisis coinciden notoriamente sobre la categoría gramatical más frecuente que reportan: salvo en *bactericida*, *cancerígeno* y *solvente*, en los que la categoría adjetivo se registra como la más frecuente, la mayoría de las UL tiende a aparecer en el corpus como sustantivo. Por último, se observa que solamente en *alucinógeno*, *antiviral* y *laxante*, los datos obtenidos difieren en los dos análisis.

Tabla 41. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
ALUCINÓGENO	adj.	sust.	no
ANALGÉSICO	sust.	sust.	sí
ANTIBIÓTICO	sust.	sust.	sí

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
ANTIVIRAL	sust.	adj. y sust.	no
BACTERICIDA	adj.	adj.	sí
CALMANTE	sust.	sust.	sí
CANCERÍGENO	adj.	adj.	sí
DESINFECTANTE	sust.	sust.	sí
DETERGENTE	sust.	sust.	sí
EDULCORANTE	sust.	sust.	sí
FERTILIZANTE	sust.	sust.	sí
FUNGICIDA	sust.	sust.	sí
INSECTICIDA	sust.	sust.	sí
LAXANTE	adj.	sust.	no
LUBRICANTE	sust.	sust.	sí
NUTRIENTE	sust.	sust.	sí
PLAGUICIDA	sust.	sust.	sí
REPELENTE	sust.	sust.	sí
SOLVENTE	adj.	adj.	sí
TÓNICO	sust.	sust.	sí

En este orden ideas, los resultados que se obtienen del análisis manual con respecto a la categoría gramatical se toman como un referente para examinar lo que hacen los diccionarios para representar este tipo de información morfológica. En concreto, la descripción lexicográfica de la muestra busca constatar si los diccionarios dan cuenta o no de la doble identidad categorial, si informan sobre qué categoría gramatical prevalece y cuáles son los recursos lexicográficos que emplean al respecto.

De este modo, como se puede observar en la tabla 42, de las 86 acepciones que se recogen, en 64 casos se representa la doble identidad categorial en una misma acepción, en 17 casos se recogen ambas categorías en acepciones diferenciadas y en 5 acepciones los diccionarios registran una única acepción con una sola categoría gramatical. En cuanto a las acepciones diferenciadas, conviene señalar que en *detergente* [DLE y DUEAE], *fertilizante 2* [DUE] y *tónico* [DLE³⁹ y DUEAE] la acepción sustantiva aparece después de la acepción en la que se recoge la doble identidad categorial. Asimismo, en *edulcorante* [DLE y DUE], *laxante* [DLE], *nutriente* [DUEAE], y *repelente* [DLE y DUE] la acepción sustantiva se registra en una acepción diferenciada de la acepción que se marca solamente como adjetivo. Debe notarse que en el caso de *repelente* [DLE y DUE] la acepción sustantiva no se registra inmediatamente después de la acepción adjetiva. Por último, en los 5 casos en que se presenta una única acepción con una sola categoría, en *antiviral* [DUEAE], *cancerígeno* [DEA, DUE y DUEAE] se representa la categoría adjetivo y en *edulcorante* [DUEAE] el sustantivo.

³⁹ En este caso, la acepción sustantiva no se registra inmediatamente después de la acepción en la que se representa la doble identidad categorial y que tiene relación semántica con esta última.

Tabla 42. G3. Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones).

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ALUCINÓGENO	X	X	X	X	X	X	X	X
ANALGÉSICO	X	X	X	X	X	X	X	X
ANTIBIÓTICO	X	X	X	X	X	X	X	X
ANTIVIRAL	---	---	---	---	---	---	X	
BACTERICIDA	X	X	X	X	X	X	X	X
CALMANTE	X	X	X	X	X	X	X	X
CANCERÍGENO	X		X	X	X		X	
DESINFECTANTE	X	X	X	X	X	X	X	X
DETERGENTE ⁴⁰	X	X	X	X	X	X	X	X
				[X]				[X]
EDULCORANTE	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]		X
FERTILIZANTE	X	X	X	X	X	X	X	X
						[X]		
FUNGICIDA	X	X	X	X	X	X	X	X
INSECTICIDA	X	X	X	X	X	X	X	X
LAXANTE	X	X	[X]	[X]	X	X	X	X
LUBRICANTE	X	X	X	X	---	---	X	X
NUTRIENTE	X	X	X	X	X	X	[X]	[X]
PLAGUICIDA	X	X	---	---	---	---	X	X
REPELENTE	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]	X	X
SOLVENTE	X	X	X	X	X	X	X	X
TÓNICO*	X	X	X	X	X	X	X	X
				[X]				[X]

(---): sin acepción de análisis porque se presenta una remisión; [X]: casos en los que se recogen ambas categorías en acepciones diferenciadas. Las celdas sombreadas corresponden a las acepciones únicas que se representan con una sola categoría.

⁴⁰ En esta acepción del DEA se registra una errata en la cual la categoría sustantivo se repite en la marca gramatical inicial y en la nota. No obstante, aquí se recoge la doble identidad categorial.

Si se comparan los datos obtenidos en el análisis manual del corpus y los diccionarios se constata que estas fuentes coinciden la mayoría de las veces al reflejar la doble identidad categorial de las UL de la muestra. Como se ha mencionado antes, los diccionarios dan cuenta de este doble uso gramatical en una misma acepción o en acepciones distintas. Solamente en 5 acepciones se observa que los diccionarios recogen una sola categoría gramatical, 4 de ellas como adjetivo y 1 como sustantivo.

En esta misma línea de resultados, una cuestión importante que resulta de esta comparación tiene que ver con la categoría gramatical que se refleja en el análisis manual como la más frecuente y la que priorizan los diccionarios cuando informan sobre la doble identidad categorial. Como ya se ha explicado, si bien no se espera que haya una correspondencia directa entre los datos del corpus y los diccionarios, vale la pena indicar tres resultados parciales que se derivan de la relación entre estos dos tipos de datos (ver tabla 42).

El primero de ellos, que, en términos generales, las tendencias observadas sobre la categoría gramatical que prevalece en el análisis manual y los diccionarios difieren. Como se refirió antes, el análisis manual del corpus refleja notoriamente para las UL de análisis que el sustantivo es la categoría gramatical más frecuente para la mayoría de las UL (80%) mientras que los diccionarios registran como categoría principal el adjetivo en 62 de las 64 acepciones en las que se informa sobre la doble identidad categorial.

El segundo, relacionado con lo anterior, que de estas 64 acepciones en las que se representa la doble identidad categorial, solamente en 11 casos la categoría que prevalece en el análisis de corpus manual y los diccionarios es la misma. Esto se refleja en *antibiótico* [DUEAE] y *lubricante* [DUEAE], para la categoría sustantivo, y en *bactericida* [DEA, DLE, DUE y DUEAE], *cancerígeno* [DLE] y *solvente* [DEA, DLE, DUE y DUEAE], para la categoría adjetivo. Vale la pena indicar que en los casos de *bactericida* y *solvente* este tipo de información coincide tanto en el corpus como en todos los diccionarios.

El tercero, que en los 17 casos en los que se presentan acepciones distintas para las categorías adjetivo y sustantivo, es posible inferir que el corpus y los diccionarios coinciden en reflejar ambos usos para las UL. No obstante, en lo que concierne a la categoría más frecuente que refleja el análisis manual —el sustantivo en un 80%— se infiere que los diccionarios no priorizan esta categoría, en tanto registran en primer lugar la acepción correspondiente al adjetivo⁴¹ y luego la del sustantivo.

Por último, se observa que los 5 casos en los que se observa una acepción única, 4 de ellos no coinciden con el uso sustantivo, el cual el corpus refleja para las UL como el más frecuente.

⁴¹ Como se ha indicado antes, se presentan también algunos casos en los que a la acepción sustantiva la precede una acepción marcada con doble identidad categorial.

Tabla 43. G3. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
	adj.	sust.	amb.	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
				adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ALUCINÓGENO		X		X		X		X			X
ANALGÉSICO		X		X		X		X		X	
ANTIBIÓTICO		X		X		X		X			X
ANTIVIRAL			X	---	---	---	---	---	---	X	
BACTERICIDA	X			X		X		X		X	
CALMANTE		X		X		X		X		X	
CANCERÍGENO	X			X		X		X		X	
DESINFECTANTE		X		X		X		X		X	
DETERGENTE		X		X		X		X		X	
							[X]				[X]
EDULCORANTE		X		X		[X]		[X]			X
FERTILIZANTE		X		X		X		X		X	
									[X]		
FUNGICIDA		X		X		X		X		X	
INSECTICIDA		X		X		X		X		X	
LAXANTE		X		X		[X]		X		X	
LUBRICANTE		X		X		X		---	---		X
NUTRIENTE		X		X		X		X		[X]	
PLAGUICIDA		X		X		---	---	---	---	X	
REPELENTE		X		X		[X]		[X]		X	
SOLVENTE	X			X		X		X		X	
TÓNICO		X		X		X		X		X	
							[X]				[X]

(---): sin acepción de análisis porque se presenta una remisión; [X]: casos en los que se recogen ambas categorías en acepciones diferenciadas. Las celdas sombreadas corresponden a los casos en los que no coincide la marca gramatical que priorizan los diccionarios con la que el corpus refleja como la más frecuente.; X (en negrita): se recogen los casos de acepciones únicas y marcadas con una sola categoría.

De otra parte, el análisis lexicográfico sobre cuáles son los recursos lexicográficos que emplean los diccionarios para informar sobre la categoría gramatical de las UL de la muestra arroja varias cuestiones (ver tabla 44). En primer lugar, en este tercer grupo de estudio —como en los anteriores— los diccionarios emplean el recurso de la doble marca y la nota de uso. En el caso de la doble marca, se observa que los diccionarios consignan en 27 acepciones inicialmente la categoría adjetivo y luego el sustantivo, mientras que en 2 acepciones registran el orden inverso. Con respecto a la nota de uso, esta se observa en 35 acepciones, en las cuales se informa en primer lugar sobre la categoría adjetivo y a manera de nota sobre el uso sustantivo. Así, como se expuso anteriormente, no se observa una coincidencia entre la categoría gramatical que las UL reflejan en el corpus como la más frecuente (el sustantivo) y la que los diccionarios priorizan.

Asimismo, a partir de los datos anteriores se constata que ambos recursos tienden a usarse con la misma frecuencia y, con respecto a su uso en cada uno de los diccionarios, se observa que la doble marca se emplea con mayor frecuencia en el DEA (16 casos) y el DUE (13 casos) y la nota de uso en el DEA (22 casos) y el DLE (13 casos).

Como se señaló en el análisis de los dos grupos anteriores, se infiere que tanto en la doble marca como en la nota de uso, la categoría principal es aquella que aparece en primer lugar. En el caso de la doble marca, las marcas gramaticales aparecen de manera contigua antes de la definición y, en la nota de uso, se deduce que la categoría principal aparece en primer lugar y como nota se registra la categoría secundaria. A manera de ejemplo, en (2) se ilustra cómo en *bactericida* se emplean estos recursos lexicográficos en cada uno de los diccionarios de consulta.

(2)	DUE	bactericida <u>adj. y n. m.</u> Se aplica a la sustancia que mata las bacterias.
	DUEAE	bactericida <u>adjetivo nombre masculino</u> [sustancia, producto] Que destruye las bacterias [...]
	DEA	bactericida adj (Biol) 1 Que destruye las bacterias. <i>Tb n m, referido a producto.</i> Zeda Ya 28.5.67, sn: Han permitido la incorporación a las antiguas fórmulas limpiadoras de sustancias profilácticas y bactericidas. Faro 30.7.75, 8: En cada lugar se emplea el desinfectante, germicida o bactericida más adecuado [...]
	DLE	bactericida De bacteria y -cida. 1. adj. Biol. Que destruye las bacterias. <u>Apl. a una sustancia o a un producto, u. t. c. s. m.</u> [...]

Así, en los dos primeros casos [DUE y DUEAE] se constata el uso de la doble marca y, en los dos últimos, la nota de uso [DEA y DLE]. Con respecto a estos dos casos se observa que por medio de la nota no solamente se informa sobre la categoría sustantivo sino también sobre la entidad de predicación a la que se restringe la acepción cuando es sustantivo. Esta cuestión se examina más detalladamente en el análisis que se hace sobre la representación de las entidades de predicación y los referentes vinculados a las acepciones de la muestra.

En la línea de los datos referidos, conviene examinar ahora la relación existente entre los recursos lexicográficos y la información obtenida con respecto a la categoría

gramatical más frecuente que indica el análisis manual para las UL y la que consignan los diccionarios como principal. En la tabla 44 se ilustra explícitamente si la información hallada en el análisis manual con respecto a la categoría más frecuente es la misma que consignan los diccionarios para cada una de las acepciones de análisis. Además, se hace referencia al recurso lexicográfico que se usa en cada caso.

Tabla 44. G3. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
ALUCINÓGENO	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
ANALGÉSICO	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
ANTIBIÓTICO	sust.	DEA	no	nota	
		DLE	no	nota	
		DUE	no	doble marca	
		DUEAE	no	doble marca	
ANTIVIRAL	adj. y sust.	DEA	---	---	---
		DLE	---	---	---
		DUE	---	---	---
		DUEAE	no	cat.única	adj.
BACTERICIDA	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
CALMANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
CANCERÍGENO	adj.	DEA	no	cat.única	adj.
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	no	cat.única	adj.
		DUEAE	no	cat.única	adj.
DESINFECTANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
DETERGENTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	Adj + nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
EDULCORANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	sí	cat. única	sust.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
FERTILIZANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
FUNGICIDA	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
INSECTICIDA	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
LAXANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	[cat. dif]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
LUBRICANTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	---	---	---
		DUEAE	sí	doble marca	sust. y adj.
NUTRIENTE	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	[cat. dif.]	sust.
PLAGUICIDA	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	---	---	---
		DUE	---	---	---
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
REPELENTE	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
SOLVENTE	adj.	DEA	sí	nota	adj.+ nota
		DLE	sí	nota	adj.+ nota
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
TÓNICO	sust.	DEA	no	nota	adj.+nota
		DEA	no	nota	adj.+nota
		DLE	no	nota	adj.+nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	nota	adj.+nota
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	[cat. dif]	sust.

(---): sin acepción de análisis porque se presenta una remisión; [cat. dif]: categoría diferenciada. Casos en los que el uso sustantivo se presenta en una acepción distinta al adjetivo.

De acuerdo con la información ilustrada en la tabla anterior, se observan nuevamente las 64 acepciones en donde se indica la doble identidad categorial, los 17 casos en los que la categoría sustantivo aparece en una acepción diferenciada del adjetivo y los 5 casos

restantes en los que se representa una única acepción con una sola marca gramatical. En cuanto a la acepciones que indican la doble identidad categorial, se observa que en los 10 casos en los que sí coincide la información que refleja el análisis manual y los diccionarios acerca de la categoría gramatical que se prioriza (adjetivo), se emplea el recurso de la doble marca en *bactericida* [DUE y DUEAE] y *solvente* [DUE y DUEAE]. Asimismo, la nota de uso se emplea en *bactericida* [DEA y DLE], *cancerígeno* [DLE] y *solvente* [DEA y DLE]. En lo que concierne a la categoría sustantivo, se registra la doble marca para *antibiótico* [DUEAE] y *lubricante* [DUEAE] y ningún caso para la nota de uso.

Por último, en la tabla anterior se presentan de nuevo los casos en los que los diccionarios consignan una acepción diferenciada para la categoría sustantivo y los que refieren una acepción única y marcada con una sola categoría. Como se mencionó antes, las acepciones diferenciadas si bien registran en una acepción aparte la categoría sustantivo, priorizan de alguna manera la categoría adjetivo, al representar en primer lugar la acepción adjetiva y no sustantiva. Asimismo, en las acepciones marcadas con una sola categoría, se observa que solo en un caso —*edulcorante* [DUEAE]— la categoría sustantivo es la misma que las UL reflejan en el corpus como la más frecuente.

5.1.2 Género y número

En este tercer grupo, el análisis de corpus refleja que las UL cuando son sustantivos presentan en todos los casos una restricción al masculino y una tendencia al plural, como se ilustra en la tabla 45.

Tabla 45. G3. Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo.

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
ALUCINÓGENO	<u>34</u> 28%	<u>87</u> 71.9%	---	---
ANALGÉSICO	<u>51</u> 28%	<u>131</u> 71.9%	---	---
ANTIBIÓTICO	<u>31</u> 15.8%	<u>165</u> 84.1%	--	---
ANTIVIRAL	<u>23</u> 18.5%	<u>101</u> 81.4%	---	---
BACTERICIDA	<u>32</u> 51.4%	<u>29</u> 47.5%	---	---
CALMANTE	<u>75</u> 38.6%	<u>119</u> 61.3%	---	---
CANCERÍGENO	<u>9</u> 75%	<u>3</u> 25%	---	---
DESINFECTANTE	<u>108</u> 50%	<u>108</u> 50%	---	---
DETERGENTE	<u>116</u> 45.4%	<u>139</u> 54.5	---	---
EDULCORANTE	<u>97</u> 40.5%	<u>142</u> 59.4%	---	---

	M.S	M.PL.	F.S	F.PL
FERTILIZANTE	<u>66</u> 25.8%	<u>189</u> 74.1%	---	---
FUNGICIDA	<u>66</u> 29%	<u>161</u> 70.9%	---	---
INSECTICIDA	<u>72</u> 31%	<u>160</u> 68.9%	---	---
LAXANTE	<u>48</u> 30.3%	<u>110</u> 69.6%	---	---
LUBRICANTE	<u>69</u> 29.2%	<u>167</u> 69.8%	---	---
NUTRIENTE	<u>22</u> 8.6%	<u>233</u> 91.3%	---	---
PLAGUICIDA	<u>11</u> 4.5%	<u>233</u> 95.4%	---	---
REPELENTE*	<u>110</u> 62.5%	<u>66</u> 37.5%	---	---
	<u>6</u> 100%	---	---	---
SOLVENTE	<u>24</u> 77.4%	<u>37</u> 60.6%	---	---
TÓNICO*	<u>143</u> 79%	<u>38</u> 20.9%	---	---
			<u>24</u> 100%	

En cuanto al uso adjetivo, se observa que en la gran mayoría de los casos la forma femenina no está marcada, salvo en las 5 UL *alucinógeno*, *antibiótico*, *analgésico*, *cancerígeno* y *tónico*, en las cuales sí hay moción de género. En estos casos, se observa que se restringen al masculino cuando hacen referencia a sustancias o productos. En el caso de *tónico*, se observa que en los sentidos de ‘bebida gaseosa’ y ‘modo en el que se desenvuelve un asunto’ su restricción se presenta al femenino. Asimismo, el hecho de que las UL en su uso adjetivo no posean flexión de género tiene repercusiones en la lematización de la forma sustantiva. De hecho, esto tendría repercusiones en el empleo de uno u otro recurso de marcación categorial e, incluso, en la decisión de unir o separar acepciones.

De otra parte, en cuanto al número, se constata que la mayoría de las UL tienden al uso plural (80%) mientras que en 3 casos se indica una tendencia al uso singular (15%): *cancerígeno*, *repelente*, *tónico*. Finalmente, se presenta un solo caso (5%), la UL *bactericida*, que registra un uso frecuente en singular y plural.

El hecho de que en este tercer grupo las UL se restrinjan al masculino cuando son sustantivos tiene que ver con que, salvo en las UL *repelente* y *tónico* —en las que se registran otros sentidos distintos al grupo de estudio en su uso sustantivo—, estas UL hacen referencia a una sustancia o producto. En concreto, como se afirmó antes, se trata de sustancias o productos químicos, algunos de ellos medicamentos. Adicionalmente, la

tendencia de las UL al plural demostraría que en el uso sustantivo las UL designan varias clases de un mismo producto o medicamento y, en los pocos casos en los que se observa la tendencia al singular, se informa más bien de una de las clases que conforman un conjunto de productos o medicamentos.

Otra cuestión importante tiene que ver con el hecho de que en ningún caso de las UL de la muestra se observa la creación de un nuevo lema. Como se verá más adelante en la representación lexicográfica de las acepciones (§5.2.1), la acepción que hace referencia al sustantivo que denota una sustancia, producto o medicamento se mantiene siempre dentro del mismo artículo lexicográfico, bien sea en una acepción única o junto a otra acepción en la que se representa el uso adjetivo. Finalmente, conviene señalar que en *tónico* > *tónica* en donde se observa la restricción al femenino y dos sentidos (bebida y modo) en el que uno de ellos (modo) es distinto al grupo de estudio, los diccionarios no presentan el mismo tratamiento lexicográfico. En el DUE y el DUEAE se reporta el lema *tónica*, en el cual se describen ambos sentidos, y en el DEA y DLE estos sentidos se registran bajo el lema *tónico*, *ca* y en una acepción aparte.

En (3) se presentan, a manera de ejemplo, los recursos que emplean los diccionarios para informar sobre la restricción al masculino de las acepciones que representan sustancias o productos. En los dos primeros casos, *fungicida* [DUE] y *antibiótico* [DUEAE], se ilustra cómo la doble marca informa de la restricción del sustantivo a la forma masculina y en *fertilizante* [DEA] y *cancerígeno* [DLE], la nota de uso. En el último caso, *laxante* [DUEAE], se observa la acepción marcada solamente como sustantivo masculino:

- (3) DUE **fungicida** [...] adj. y n. m. Se aplica a los productos que destruyen los hongos.
- DUEAE **antibiótico, -ca** [...]
- > nombre masculino | adjetivo 2 Sustancia química que producen ciertos hongos y que destruye microorganismos, especialmente las bacterias [...]
- DEA **fertilizante** *adj 1* Que fertiliza. Tb n m, referido a sustancia.
- DLE **cancerígeno, na**
1. adj. Que puede provocar cáncer. U. t. c. s. m.
- DUEAE **laxante**
[...]
1. adj. Que laxa.
2. m. Medicamento que sirve para facilitar la evacuación del vientre.

De otra parte, en relación con la tendencia que presentan las UL al uso plural, se observa que en ninguna de las acepciones de análisis se constata que los diccionarios informen al respecto. Si bien en algunas de ellas se reportan ejemplos en los que esto podría ilustrarse, esta es una información muy implícita que difícilmente le permitiría al

usuario comprender que los diccionarios consignan una tendencia morfológica de la acepción cuando se usa como sustantivo.

5.1.3 Conclusiones parciales

A partir de los dos elementos de análisis morfológico expuestos en las descripciones lingüística y lexicográfica de la muestra, se extraen algunas conclusiones. En lo que concierne a la categoría gramatical, el análisis automático y manual del corpus refleja la doble identidad de las UL de la muestra y su tendencia a aparecer más como sustantivo que como adjetivo. En el primer caso, en un 75% y, en el segundo, en un 80%. Adicionalmente, el análisis lexicográfico reporta que de las 86 acepciones que se examinan, en 64 casos se consigna la doble identidad categorial; en 17 casos, acepciones distintas para el adjetivo y el sustantivo, y en 5 acepciones, una sola categoría gramatical.

Sumado a lo anterior, se observa que en relación con la categoría gramatical más frecuente en el análisis manual del corpus y la que reportan como principal los diccionarios, existen muy pocas coincidencias. El análisis de corpus tiende a reflejar como categoría principal el sustantivo, y los diccionarios, el adjetivo. Este hecho hace suponer que el criterio de uso no es necesariamente aquel en el cual se basan los diccionarios para decidir qué categoría gramatical representar como principal. Un aspecto que llama la atención al respecto es que en las 17 acepciones en las que se registran acepciones diferenciadas y —en su gran mayoría contiguas— si bien la acepción adjetiva precede a la sustantiva, se infiere que los diccionarios informan por medio de esta última sobre la especialización semántica que sufre el adjetivo cuando pasa a ser un sustantivo que denota una sustancia o producto específicos.

Una cuestión importante en torno al análisis de la categoría gramatical tiene que ver con los recursos lexicográficos que emplean los diccionarios para informar sobre las acepciones que se marcan como adjetivo y sustantivo y, en tales casos, sobre la categoría gramatical que se consigna como principal. Así, en este tercer grupo se constata el uso de la doble marca y la nota de uso, las cuales se emplean con una frecuencia similar. En cuanto a la doble marca, vale la pena señalar que de las 27 acepciones en las que este recurso se emplea, en 2 de ellas se observa en primer lugar la categoría sustantivo y luego adjetivo, a partir de lo cual se podría inferir que el orden es indicador de cuál es la categoría gramatical que se prioriza. En el caso de la nota de uso se observa que, en algunos casos, esta se emplea también para informar sobre el género y la entidad a la cual se restringe el sustantivo.

En cuanto al segundo elemento de análisis morfológico, es decir, la información sobre género y número, en la descripción lingüística se observa que todas las UL de la muestra —las que en uso adjetivo poseen una marca flexiva de género y las que no— se restringen a la forma masculina cuando son sustantivos. Solamente en el caso de *tónico* > *tónica* se observa en los sentidos de ‘bebida’ y ‘modo de desarrollarse algo’ la restricción al femenino. En lo que concierne a la representación lexicográfica de la restricción al uso masculino, cuando se consigna la doble identidad categorial, los diccionarios informan al respecto por medio de los recursos de la doble marca y la nota de uso, descritos anteriormente. Asimismo, en los casos en que solo se representa la categoría sustantivo, esta se restringe al género masculino. Por último, en *tónico*>*tónica*, aunque no se trata de sentidos relacionados con el grupo de análisis, se observa que los diccionarios difieren en su tratamiento lexicográfico para los sentidos

de *tónica*; algunos de ellos presentan un nuevo lema y otros una acepción distinta dentro del mismo artículo.

De otra parte, en relación con la tendencia de la muestra de análisis al uso plural, la cual se constata en un 80%, se infiere que esta noción de pluralidad se explica de cierto modo por la interpretación contable que adquieren los sustantivos no contables en plural. Con respecto a la descripción lexicográfica, se constata que los diccionarios no ofrecen información explícita sobre esta tendencia de las UL cuando son sustantivos.

5.2 Información semántica

Como se indicó en la figura 5, el análisis lingüístico de la información semántica que se recoge de las UL en el corpus se estructura en tres elementos: los sentidos, las entidades de predicación del uso adjetivo y los referentes del sustantivo. Estos tres elementos se examinan en virtud de la representación lexicográfica que hacen los diccionarios al respecto, especialmente, en partes del artículo lexicográfico como las acepciones, definiciones, ejemplos y otros tipos de información (p.ej. contornos de definición y notas de uso).

5.2.1 Sentidos y acepciones

De acuerdo con los datos obtenidos en la descripción lingüística para las UL de este tercer grupo, como se mencionado antes, estas últimas reflejan en el corpus una doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo. Además, como se ilustró en las tablas 39 y 40 las UL tienden a emplearse en todos los casos mucho más como sustantivos que como adjetivos. Lo anterior se relaciona con la distinta semántica del adjetivo y el sustantivo, pues el adjetivo tiende a ser mucho más polisémico.

En este contexto, el análisis manual del corpus busca examinar los sentidos que presentan las UL cuando son adjetivos y sustantivos. En concreto, se observan 3 cuestiones. La primera, si las UL reportan más sentidos en una de las dos categorías gramaticales; la segunda, cuál es el sentido más frecuente en cada una de estas últimas, y, la tercera, si se presenta o no un cambio de significado en el paso de una categoría gramatical a otra.

A propósito de la primera cuestión, se observa que si bien el análisis de corpus reporta que el sustantivo es la categoría gramatical más frecuente, las UL de la muestra reflejan más sentidos y entidades de predicación en el uso adjetivo que en el sustantivo. De este modo, se constatan dos tipos de sentidos relacionados con el uso adjetivo. El primero consta de sentidos muy próximos al del grupo de estudio, es decir, sustancias o productos (p.ej. *medicamento*, *loción*, etc.) y, en otros, sentidos metonímicos (p.ej. *efecto*, *propiedades*, *acción*, etc.). El segundo tipo, refleja sentidos menos próximos al del grupo de estudio (p.ej. *persona repelente*, *persona solvente*, *sílaba tónica*). Esto significa que el uso adjetivo tiende a presentar no solamente el sentido del grupo que se estudia sino otros muy próximos a este o metonímicos, los cuales incluyen otras entidades de predicación. Como se ha referido en los grupos de análisis anteriores, este hecho revela una cuestión importante que concierne a la polisemia del adjetivo y que consiste en determinar hasta qué punto un cambio de entidad de predicación supone o no un cambio de sentido. Además, de cara al análisis lexicográfico, lo anterior pone de manifiesto la necesidad de examinar si estas propiedades semánticas del uso adjetivo

repercuten en las decisiones que toman los diccionarios para el tratamiento de las acepciones dentro del artículo lexicográfico.

Así pues, como se ilustra en (4-8), el primer grupo de sentidos marca una proximidad semántica entre estos, que se explica, en cierto modo, porque todos predicen sobre un objeto, una funcionalidad o acción específicas: ‘calmar’ en *calmante*, ‘producir o provocar cáncer’ en *cancerígeno*, ‘desinfectar’, en *desinfectante*, matar insectos’ en *insecticida* y ‘laxar’ en *laxante*. De hecho, esto también se explica en los 3 primeros casos y en otras UL de la muestra, como *detergente*, *edulcorante*, *fertilizante*, *nutriente*, *repelente* y *solvente*, en tanto poseen una base verbal. Además, se observan entidades de predicación distintas a sustancias o productos como, por ejemplo, *propiedad* en *calmante* (4b), *insecticida* (7b) y *laxante* (8b); *agente*, en *cancerígeno* (5b y c) y *desinfectante* (6b); *efecto* en *calmante* (4c) y *laxante* (8c) y, por último, *poder o acción* en *calmante* (4d), *insecticida* (7c) y *laxante* (8d).

- | | | | | |
|-----|----------------------|----|--------------------------|---|
| (4) | calmante | a. | sustancia o medicamento. | “...aplicar una <u>loción calmante</u> en la piel...” [CORPES]; “...una sobredosis de somníferos y <u>píldoras calmantes</u> ...”[CORPES] |
| | | b. | propiedad. | “...la tierra nos regala la sábila con <u>propiedades calmantes</u> ...” [CORPES] |
| | | c. | efecto. | “...el vinagre en estos casos produce un <u>efecto calmante</u> ...” [CORPES] |
| | | d. | poder, acción. | “...destaca, especialmente del añil, su <u>poder calmante</u> ...” [CORPES] |
| (5) | cancerígeno | a. | sustancia o producto. | “...el asbesto fue declarada <u>sustancia cancerígena</u> ...” [CORPES] ; “...el mundo científico admitiera oficialmente que el <u>tabaco era cancerígeno</u> ...” [CORPES] |
| | | b. | agente. | “...muchos son los <u>agentes cancerígenos</u> que se inhalan fumando tabaco...” [CORPES] |
| | | c. | agente. | “...encontraron un gen que lucha específicamente contra las <u>células cancerígenas</u> ...” |
| | | d. | tumor. | “...le extirparon el ojo izquierdo por un <u>tumor cancerígeno</u> ...” [CORPES] |
| | | e. | enfermedad. | “...la detección temprana de cualquier anomalía o <u>enfermedad cancerígena</u> ...”[CORPES] |
| (6) | desinfectante | a. | sustancia o producto. | “...la solución desinfectante será aspirada con una jeringa...” [CORPES]; “...distribuyeron <u>gel desinfectante</u> ...durante la epidemia...” [CORPES] |
| | | b. | agente. | “...después se friega con detergentes que contengan <u>agentes desinfectantes</u> ...”[CORPES] |

- | | | | | |
|-----|--------------------|----|-----------------------|--|
| | | c. | poder, acción. | “..el ácido cítrico tiene una <u>acción desinfectante...</u> ” [CORPES] |
| (7) | insecticida | a. | sustancia o producto. | “..cualquier <u>producto insecticida</u> lo hubiéramos tenido que respirar...”[CORPES]; “...el extracto del árbol es <u>insecticida...</u> ” |
| | | b. | propiedad. | “...se conocen muchísimas plantas con <u>propiedades insecticidas...</u> ” [CORPES] |
| | | c. | poder, acción. | “...además de tener <u>una acción insecticida</u> también actúa como repelente...” [CORPES] |
| (8) | laxante | a. | sustancia o producto. | “...la pulpa del melón es diurética, <u>laxante...</u> ” [CORPES]; “...el uso de suplementos que se combinan...son laxantes...” [CORPES] |
| | | b. | propiedad. | “...el contenido de la fibra a la coliflor le confiere <u>propiedades laxantes...</u> ” [CORPES] |
| | | c. | efecto. | “...el calostro tiene un <u>efecto laxante...</u> ” [CORPES] |
| | | d. | poder. | “...entre las virtudes del kiwi se encuentra su <u>poder laxante...</u> ” [CORPES] |

Vale la pena señalar que en la UL *cancerígeno*, si bien se constata el mismo sentido de ‘algo que provoca o produce cáncer’ vinculado a algunas de las entidades referidas anteriormente, también se observan otros sentidos como ‘lo que posee cáncer’ (5d) o ‘lo que se relaciona con esta enfermedad’ (5e); en este último caso, se trata de un sentido relacional del uso adjetivo.

De otra parte, en cuanto al segundo grupo de sentidos que se observan en el análisis manual, es decir, los que resultan menos próximos al sentido de sustancias o productos, estos se registran en 3 UL: *repelente*, *solvente* y *tónico*. Así, en (9-11) se observa que si bien estas UL presentan el sentido del grupo de análisis (ejemplo a) también reportan otros sentidos y otras entidades de predicación, como, por ejemplo, ‘persona impertinente’ y ‘lo que causa repulsión’ en *repelente* (9b y c); ‘capacidad de alguien o algo para adquirir una obligación económica’ y ‘tener los requisitos para desempeñar un cargo’, en *solvente* (11b, c y d); y ‘acento de intensidad de una sílaba’ en *tónico* (12b).

- | | | | | |
|------|------------------|----|--------------------------------|--|
| (9) | repelente | a. | sustancia que aleja mosquitos. | “...desde simples redes mosquiteras o <u>sustancias repelentes...</u> ” [CORPES] |
| | | b. | cualidad de persona. | “...con carácter sereno que le exhibe como un <u>personaje repelente</u> a los extremismos...” [CORPES] |
| | | c. | que causa repulsión. | “...mejor dicho, cuerpos y <u>acontecimientos repelentes</u> para cebar el morbo de unos lectores...” [CREA] |
| (10) | solvente | a. | sustancia que disuelve | “...se han reemplazado <u>las tintas</u> |

		otra.	<u>solventes</u> por otras de base acuosa...” [CREA]	
	b.	que puede asumir una deuda u obligación financiera.	“...préstamo rápido a <u>personas solventes</u> ...” [CREA]	
	c.	persona que cumple con los requisitos para desempeñar un cargo.	“...sin embargo, hay muchos <u>científicos solventes</u> que están trabajando...en las posibilidades del hidrógeno...” [CORPES]	
	d.	lo que tiene crédito por cumplir con los requisitos necesarios.	“...los poseedores de una <u>tecnología solvente</u> ofrecen su servicio...”[CORPES]	
(11)	tónico	a.	que revitaliza.	“...todas ellas consistentes en <u>caldos</u> muy fuertes, <u>tónicos</u> , vigorosos...” [CREA]
		b.	que tiene acento de intensidad.	“...se considera que las <u>sílabas tónicas</u> tienen más tiempo de subida...” [CORPES]

De otra parte, en cuanto al uso sustantivo, se observa que las UL de la muestra reflejan mayoritariamente en el análisis manual del corpus el sentido del grupo de análisis. En general, como se afirmó antes, algunas UL en su uso sustantivo son concretamente sustancias químicas, productos o medicamentos. El único caso en el cual se observó un sentido distinto es en la UL *tónica* (modo). Como se ilustra en (12), esta UL en su uso sustantivo masculino hace referencia a un medicamento (12a) y también a un producto cosmético (12b). Asimismo, en su uso como sustantivo femenino denota un producto (12c) y en (12d) el sentido distinto al grupo de estudio: ‘modo en que se desenvuelve un asunto’.

(12)	tónico	a.	medicamento.	“...la lavanda actúa como antiinflamatorio y <u>tónico</u> ...” [CORPES]
		b.	producto cosmético.	“...además de alimentos venden <u>tónicos</u> y cremas para combatir el acné...” [CORPES]; “...el uso regular de un tónico para el cabello...” [CORPES]
	tónica	c.	bebida gaseosa.	“...La <u>tónica final</u> incorpora, además, zumos naturales de fresa.” [CREA]
		d.	modo .	“...espectáculos en los que las sevillanas son la <u>tónica dominante</u> . [CREA]

En relación con lo anterior, vale la pena señalar que los datos obtenidos en este punto constatan nuevamente que el adjetivo resulta más polisémico que el sustantivo, en tanto presenta más sentidos y entidades de predicación que este último. A la vez, se observa que el sustantivo restringe su interpretación a uno de los posibles referentes a los que puede modificar el adjetivo: la sustancia o producto. Así, por ejemplo, un *calmante* denota un producto que calma, pero nunca un efecto o una acción, referentes que sí pueden tener los sustantivos a los que modifica este adjetivo.

Otra cuestión que se examina en torno a los sentidos de las UL es cuál de estos tiende a aparecer con mayor frecuencia en el corpus. Así, en cuanto al uso adjetivo, se observa que las UL tienden a aparecer en la mayoría de los casos con el sentido referido a la ‘funcionalidad’ o ‘acción’ de algo que, como ya se afirmó, predica sobre varias entidades de predicación. Sumado a ello, se observa que este sentido aplicado a la entidad de predicación *sustancia o producto* se presenta en menor proporción que el resto de las entidades (p.ej. acción, efecto, propiedad, etc.).

Así, por ejemplo, como se ilustró en la tabla 38, se observan diferencias importantes entre la frecuencia de aparición en el corpus de la UL *alucinógeno*, la cual solamente predica en 44 casos sobre sustancias a productos y en 87 sobre otras entidades de predicación, o *bactericida*, que predica sobre sustancias o productos en 41 casos y en 113 sobre otras entidades. Esta misma tendencia también se observa en la UL *cancerígeno*, cuyo uso adjetivo predica en 79 casos sobre sustancias o productos y en 186 sobre otras entidades y sentidos.

Sumado a lo anterior, las 3 UL *repelente*, *solvente* y *tónico*, en las que se presentaron además del sentido del grupo de análisis otros menos próximos a este último, reflejan varias cuestiones importantes. En *repelente*, por ejemplo, se observa que aparecen con mayor frecuencia los sentidos que hacen referencia a ‘[persona] repelente’ o a ‘lo que causa repulsión’ que el sentido de ‘[producto para] alejar mosquitos’. Asimismo, en cuanto a este último sentido, esta UL solo en 15 casos predica sobre la entidad sustancias o productos. En *solvente*, se constata también que los sentidos expuestos en 10 (b-d) son más frecuentes que el de ‘[sustancia] que disuelve algo’. Además, como en el caso anterior, solamente en 2 casos el adjetivo predica sobre sustancias o productos. Por, último, en *tónico* el sentido de ‘[algo] que revitaliza’ suele ser el más frecuente que el de ‘acento de intensidad de una sílaba’ y, como en los dos casos anteriores, la entidad de predicación sustancias o productos reporta una menor frecuencia que otras en el análisis manual, en tanto esta solo se presentó en 13 ocasiones.

En cuanto al uso sustantivo, mucho menos polisémico que el adjetivo, se observa la tendencia opuesta a la anterior. De hecho, como ya se mencionó antes, las UL cuando son sustantivos denotan en todos los casos el sentido referido al grupo de análisis. Además, en la única UL en la que se observa un sentido diferente —*tónica* referido a ‘modo’— este sentido presenta una frecuencia de aparición inferior (25 casos) al sentido que denota sustancia o producto (181).

Finalmente, en lo que respecta a si existe o no un cambio de sentido cuando las UL pasan de una categoría gramatical a otra, en este tercer grupo se constata que el sentido que refiere el adjetivo cuando predica sobre sustancias o productos es el que se recategoriza en sustantivo. Dicho de otra manera, salvo en una de las recategorizaciones de *tónico* > *tónica* (‘modo’), las UL de la muestra de análisis tienden a ser al mismo tiempo adjetivo y sustantivo en el sentido que refiere a sustancias o productos y no en otros sentidos ni entidades de predicación que reporta el uso adjetivo, como se ilustra en (13-16). Es decir, que si bien el adjetivo refleja usos metonímicos próximos al grupo de estudio, estos no generan acepciones sustantivas.

- | | | | |
|------|-------------------|---|--|
| (13) | analgésico | “...estimular el cerebro para que produzcan <u>sustancias analgésicas naturales...</u> ” [CORPES] | “...los ginecólogos señalan que puede tomar <u>analgésicos</u> de venta libre...” [CORPES] |
| | | “... <u>una pomada analgésica</u> ” | |

para que la vacuna no
duela...” [CORPES]

- | | | | |
|------|--------------------|--|---|
| (14) | edulcorante | “... <u>los productos edulcorantes</u> que dominan el mercado...” [CORPES] | “...¿Hay algún <u>edulcorante</u> que sea cancerígeno?...” [CORPES] |
| (15) | lubricante | “...el líquido sinovial es como el <u>aceite lubricante</u> de las articulaciones...” [CORPES] | “...se utiliza en la industria cosmética y como <u>lubricante</u> para máquinas de alta velocidad...”[CORPES] |
| (16) | plaguicida | “...El lugar donde se almacenan los <u>productos plaguicidas</u> ...”[CORPES] | “...cuando <u>los plaguicidas</u> son aplicados en las cosechas...”[CORPES] |

Así, el hecho de que las UL pasen a ser sustantivos en el sentido vinculado estrictamente a la entidad sustancias o productos permite inferir que desde el punto de vista semántico cuando se convierte en sustantivo el uso adjetivo se especializa en un objeto, es decir, una sustancia o producto. De hecho, Bosque ([1990] 2007, p. 111) señala que la creación de sustantivos a partir de adjetivos no personales pone de manifiesto la tendencia de los hablantes a conceptualizar como entidades u objetos lo que no son sino algunas de las cualidades que los caracterizan. En este sentido, por ejemplo, se observa que en (13) la propiedad de ‘aliviar un dolor’ que se aplica a sustancias o productos da lugar al sustantivo *analgésico* que denota un medicamento, el cual se emplea también para ‘aliviar un dolor’. Asimismo, en los 3 casos restantes, se registra que las UL *edulcorante*, *lubricante* y *plaguicida* en su uso como sustantivos refieren a productos químicos. Como se examinará más adelante, esta conceptualización de objetos a partir de propiedades incide en los criterios que siguen los diccionarios para mantener o no bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo.

En esta línea de resultados sobre el análisis de los sentidos de las UL de la muestra, en la descripción lexicográfica se constatan varias cuestiones. En primer lugar, que la mayoría de los sentidos que se documentan en el corpus se recogen en los diccionarios de consulta. De hecho, también se observa que, así como en el corpus se observaron más sentidos para el uso adjetivo, los diccionarios tienden también a incluir un mayor número de acepciones y entidades de predicación para esta categoría gramatical en comparación con el sustantivo.

En segundo lugar, como se ha expuesto antes en §5.1.1, que los diccionarios optan en su gran mayoría por representar bajo una misma acepción las categoría adjetivo y sustantivo. En este caso, los diccionarios reflejan que el adjetivo tiene un solo sentido más abstracto que permite explicar los usos referidos a sustancias y productos y también los usos metonímicos. No obstante, en las 17 acepciones en las que los diccionarios proponen dos acepciones distintas, una para el adjetivo y otra para el sustantivo, se infiere que los diccionarios asumen que los sentidos metonímicos del adjetivo son distintos al de sustancia o producto que denota el sustantivo. Por último, en las 4 acepciones en las que los diccionarios recogen en una única acepción el uso adjetivo, se agrupan bajo una misma acepción abstracta los usos metonímicos del adjetivo. En (17) se ilustran las anteriores tendencias de representación de acepciones.

(17)	DEA	insecticida <i>adj.</i> Que sirve para matar insectos. <i>Frec. n m.</i> <u>referido a producto.</u> [...]
	DUE	insecticida [...] <i>adj.</i> y <i>n. m.</i> <u>Se aplica a las sustancias</u> empleadas para matar insectos.[...]
	DUEAE	antiviral adjetivo 1 Que combate los virus: ej efecto antiviral; propiedades antivirales. 2 medicina [sustancia, medicamento] Que se utiliza en el tratamiento de las infecciones causadas por virus.[...]
	DLE	edulcorante [...] 1. <i>adj.</i> Que edulcora. <u>2. m. Sustancia que edulcora los alimentos o medicamentos.</u>
	DUE	cancerígeno, -a <i>adj.</i> Med. Que puede producir cáncer o favorece su desarrollo.[...]
	DUEAE	edulcorante nombre masculino Sustancia química que se añade a un alimento o medicamento para darle sabor dulce [...]

Así, por ejemplo, en *insecticida*, el DEA y el DUE optan por incluir bajo una misma acepción y una definición general los usos adjetivo y sustantivo. No obstante, debe indicarse que en el DEA, el empleo de la nota de uso en la que se hace explícito el referente del sustantivo, aporta mayor información semántica que en el caso del DUE, en el cual se indica la doble marca. En *antiviral* [DUEAE] y *edulcorante* [DLE], se ilustra la segunda tendencia de representación de acepciones, es decir, incluir una acepción abstracta que incluye los sentidos metonímicos del adjetivo y dejar en una acepción aparte el sentido que denota una sustancia o medicamento. Finalmente, en *cancerígeno* [DUE] se muestra que este diccionario registra un sentido único como adjetivo y, en *edulcorante* [DUEAE], solamente una acepción sustantiva.

En lo relacionado con la definición y la ejemplificación que reflejan los diccionarios sobre las acepciones de estudio, se observa una clara tendencia a la definición adjetiva cuando el diccionario incluye una única acepción con doble identidad categorial. Así, las 64 acepciones en las que se consignan en una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo, se observa que en 59 de ellas los diccionarios proponen una definición adjetiva, mientras que son 5 las acepciones con definición sustantiva. Vale la pena indicar, con respecto a estas 5 acepciones, que *antibiótico* y *lubricante* [DUEAE] registran la doble marca en la cual se reporta en primer lugar el uso sustantivo y luego adjetivo. De este modo, se observa que hay coherencia entre la marca gramatical que se propone en primer lugar y el tipo de definición que se registra.

En (18) se ilustran los tipos de definición referidos anteriormente. Así, en *alucinógeno*, en donde se agrupan bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo, se reporta una definición adjetiva. Asimismo, en (19) se muestran a manera de ejemplo las acepciones *detergente* y *nutriente* [DUEAE], en las que se consigna solamente el uso sustantivo y, por tanto, se crean definiciones sustantivas que, en estos casos, presentan el descriptor “sustancia que...”.

- (18) DEA **alucinógeno-na** *adj* Que causa alucinaciones [2].
Tb n m, referido a agente o producto. [...]
- DLE **alucinógeno, na**
 [...]
 1. adj. Dicho especialmente de algunas drogas:
 Que producen alucinación. U. t. c. s. m.
- DUE **alucinógeno, -a** [...] adj. y n. m. Que produce
 alucinación; particularmente, se aplica a ciertas drogas.
- DUEAE **alucinógeno, -na adjetivo**
 [...]
 > adjetivo | nombre masculino
 2 [sustancia] Que causa un cambio del tono afectivo,
 generalmente hacia la euforia, y que produce alteraciones
 perceptivas, en especial visiones:
- (19) DUEAE **detergente**
 [...]
 > nombre masculino
 2 Sustancia procedente de aceites minerales que, sola o
 combinada con agua u otra sustancia, aumenta la eficacia del
 lavado.
- DUEAE **nutriente**
 [...]
 > nombre masculino
 2 Sustancia que asegura la conservación y crecimiento de un
 organismo:

Con respecto a la ejemplificación, esta suele ser mayor que en los grupos de análisis anteriores. De las 86 acepciones que se examinan, en 40 de ellas se ofrecen ejemplos. En concreto, en los 64 casos en los que se reporta una misma acepción para los usos adjetivo y sustantivo, se ejemplifica en 34 de ellos; en 22 se ilustran ambas categorías; en 9, el uso sustantivo, y en 3, el adjetivo. Con respecto a estos datos, puede afirmarse que, si bien la ejemplificación es escasa, se observa una ligera tendencia a ilustrar ambas categorías gramaticales y, en una menor proporción, la categoría sustantivo. Asimismo, en los 4 casos en los que se reporta solamente el uso adjetivo, en 3 de ellos se ejemplifica esta categoría gramatical. Por último, en los 17 casos en los cuales los diccionarios consignan la categoría sustantivo en una acepción distinta a la del adjetivo, se reportan ejemplos únicamente en 3 de ellos.

5.2.2 Entidades y referentes

El análisis lingüístico y lexicográfico de las entidades de predicación y los referentes de las UL que conforman este tercer grupo se relacionan estrechamente con los resultados obtenidos en el apartado anterior sobre los sentidos y acepciones. Como se ha indicado, el análisis manual refleja que, si bien el uso adjetivo no es el más frecuente, sí reporta un mayor número de sentidos y entidades de predicación que el uso sustantivo. De hecho, como ya se expuso, la gran mayoría de las UL se restringen al sentido relacionado con la entidad de predicación *sustancia o producto* cuando se emplean como sustantivos.

En el marco de un análisis más detallado sobre las entidades de predicación y referentes de las UL, los resultados muestran (tabla 46) que estas cuando son adjetivos predicán siempre sobre sustancias o productos, pero también sobre otras entidades que, como se señaló en el apartado anterior, se reflejan con mayor frecuencia en el corpus. Asimismo, en lo que concierne al uso sustantivo, se registra que, salvo en la UL *tónico > tónica* ('modo'), en la que se presenta otra recategorización, todas las UL reportan como único referente sustancias o productos.

Tabla 46. G3.Descripción lingüística: entidades y referentes.

		SUSTANCIA O PRODUCTO	USOS METONÍMICOS					OTROS	TOTAL TIPO DE ENTIDADES
			<i>propiedad</i>	<i>efecto</i>	<i>poder</i>	<i>acción</i>	<i>agente</i>		
ALUCINÓGENO	adj.	X	X	X	X				5
	sust.	X							1
ANALGÉSICO	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
ANTIBIÓTICO	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
ANTIVIRAL	adj.	X	X		X	X			4
	sust.	X							1
BACTERICIDA	adj.	X	X	X	X	X	X		6
	sust.	X							1
CALMANTE	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
CANCERÍGENO	adj.	X	X	X	X		X	X	6
	sust.	X							1
DESINFECTANTE	adj.	X	X	X	X	X			5
	sust.	X							1
DETERGENTE	adj.	X	X	X	X	X	X		6

		SUSTANCIA O PRODUCTO	USOS METONÍMICOS					OTROS	TOTAL TIPO DE ENTIDADES
			<i>propiedad</i>	<i>efecto</i>	<i>poder</i>	<i>acción</i>	<i>agente</i>		
DETERGENTE	sust.	X						1	
EDULCORANTE	adj.	X	X				X	3	
	sust.	X						1	
FERTILIZANTE	adj.	X	X	X	X			4	
	sust.	X						1	
FUNGICIDA	adj.	X	X	X	X	X		5	
	sust.	X						1	
INSECTICIDA	adj.	X	X	X	X	X		5	
	sust.	X						1	
LAXANTE	adj.	X	X	X	X	X		5	
	sust.	X						1	
LUBRICANTE	adj.	X	X	X	X	X		5	
	sust.	X						1	
NUTRIENTE	adj.	X						1	
	sust.	X						1	
PLAGUICIDA	adj.	X					X	2	
	sust.	X						1	
REPELENTE*	adj.	X	X		X	X	X	5	
	sust.	X					X	2	
SOLVENTE*	adj.	X	X				X	3	
	sust.	X					X	2	
TÓNICO*	adj.	X	X					2	
	sust.	X	X					2	

Como se constata en la tabla anterior, los adjetivos reportan más entidades de predicación que los referentes que denota el sustantivo. Salvo en *nutriente*, que reporta solamente una entidad de predicación, en su uso adjetivo el resto de UL tienden a reflejar entre 4 o 6 entidades, incluida la que hace referencia al grupo de estudio, es decir, sustancias o productos. En (20) se ilustra a manera de ejemplo esta diferencia.

(20)	ENTIDADES/REFERENTES	EJEMPLO ADJETIVO	EJEMPLO SUSTANTIVO
a.	sustancia o producto	“...la <u>solución desinfectante</u> será aspirada con una jeringa...” [CORPES] “...limpiarse bien las manos con un <u>spray desinfectante</u> ...” [CORPES]	“...el uso de <u>los desinfectantes</u> se debe hacer de acuerdo a las instrucciones del fabricante...”
b.	propiedad	“...que proporciona sabor a la fruta y le dota de una <u>propiedad desinfectante</u> ...” [CORPES]	[no se documentan casos]
c.	efecto	“El <u>efecto desinfectante</u> del metal pesado fue primeramente observado en aguas almacenadas en contenedores de plata...” [CREA]	[no se documentan casos]
d.	poder o acción	“...el ácido cítrico posee una <u>acción desinfectante</u> ...” [CORPES]	[no se documentan casos]
e.	agente	“...después se friega con detergentes que contengan <u>agentes desinfectantes</u> ...”	[no se documentan casos]
f.	otras	“...la cloración es el <u>tratamiento desinfectante</u> más utilizado en las piscinas...”	[no se documentan casos]

Con respecto a las clases de entidades de predicación que se presentan en los datos anteriores, conviene señalar que bajo *sustancias o productos* las UL cuando son adjetivos reportan entidades que no solamente hacen referencia a sustancias sino también a productos que se utilizan para un fin específico (p.ej. *loción, gel, spray, bebidas, etc.*) y en el uso sustantivo tienden a referir un producto concreto, el cual como se mencionó antes, algunas veces puede denotar un medicamento (p.ej. *antibiótico, analgésico, calmante, etc.*).

En cuanto a las otras clases de entidades de predicación que se vinculan solamente al uso adjetivo y tienen que ver con los sentidos metonímicos descritos, se hallan las entidades *propiedad, efecto, poder o acción y agente*.

Bajo la entidad *propiedad* se recogen los casos en los que el adjetivo predica sobre la cualidad o propiedad que posee a su vez otra entidad, la cual es generalmente un objeto, como se ilustra en (20b). En este caso, vale la pena indicar que la clase *propiedad* coincide formalmente con la entidad que se recoge bajo esta última.

Otro tipo de entidad que reporta el uso adjetivo con bastante frecuencia es *efecto*, en la cual se observa que el adjetivo predica sobre ‘lo que produce’ otra entidad (20c) y, como en *propiedad*, este tipo de entidad coincide también con el nombre de la entidad que se recogen en las concordancias de análisis. En el caso de la entidad *poder* el adjetivo

predica de igual manera sobre la propiedad de otra entidad, en concreto, sobre ‘su capacidad para actuar o producir algo’(20d).

Asimismo, bajo la clase de entidad que hace referencia a *agente* se clasifican entidades que indican ‘lo que tiene la capacidad de producir algo’, como se ilustra en (24e). Vale la pena indicar, que este clase de entidad se observa con mucha frecuencia en la UL *cancerígeno* cuando predica sobre entidades como *célula*. Además, en este caso se constata también la tendencia a coincidir el tipo de entidad con aquella sobre la cual predica en concreto el uso adjetivo.

Por último, en la clase de entidades definida como “otras” se agrupan entidades sobre las cuales el uso adjetivo predica con menor frecuencia, como en el caso de las UL *repelente*, *solvente* y *tónico* que se presentan otras entidades ejemplo, *personas* y *objetos* en *repelente* y *solvente* y la entidad *sílaba* en *tónico*.

En resumen, la descripción lingüística de las entidades de predicación y referentes arroja dos resultados. El primero de ellos, que el adjetivo refleja un mayor número de entidades de predicación tanto en los sentidos metonímicos referidos en el apartado anterior como en los sentidos menos próximos al del grupo de estudio. El segundo resultado es la restricción semántica que sufre el adjetivo cuando pasa a ser sustantivo. Como se ha indicado, el uso sustantivo (salvo en *tónica*) se crea solamente a partir del sentido del adjetivo cuando predica sobre la entidad sustancias o productos. Sumado a lo anterior, se observa que el referente del sustantivo denota un objeto, entendido este último como una sustancia, producto o, en algunos casos, medicamento.

En el marco de estos resultados, el análisis lexicográfico sobre la representación de las entidades y referentes de las UL que conforman este tercer grupo de estudio aborda algunas cuestiones importantes. En primer lugar, en qué medida las entidades de predicación y referentes de las UL que son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos inciden sobre el número de acepciones que se proponen dentro del artículo lexicográfico. En segundo lugar, su relación con los recursos de la doble marca y la nota de uso. En tercer lugar, su grado de explicitud dentro de las acepciones y, por último, el recurso que tienden a emplear los diccionarios para informar explícitamente al respecto (p.ej. contornos de definición, notas, etc.).

Como se indicó antes en la descripción lingüística de los sentidos, en este tercer grupo las UL tienden, en su uso adjetivo, a presentar sentidos muy próximos al de sustancias o productos, los cuales se vinculan con bastante frecuencia con otras entidades de predicación (p.ej. *propiedad*, *efecto*, *poder*, etc.). De hecho, como se ha explicado, el uso sustantivo surge solo a partir del sentido que se vincula con la entidad sustancias o productos. Asimismo, el análisis manual refleja que en el caso de otros sentidos menos próximos a sustancias o productos como en las UL *repelente*, *solvente* y *tónico* también tienen lugar otras entidades de predicación, especialmente, para el uso adjetivo.

Así pues, en lo que concierne a la repercusión de las entidades y referentes en el número de acepciones que representan los diccionarios, se observa que en el caso de las acepciones que agrupan los usos adjetivo y sustantivo representan bajo una misma los sentidos metonímicos del adjetivo y el que denota el sustantivo. Esta decisión, hace que los diccionarios no informen explícitamente sobre el referente que se vincula con el sustantivo, salvo si lo indican por medio de la nota de uso. Como se observa en (21), si

bien los diccionarios suelen indicar la mayoría de las veces las entidades de predicación del uso adjetivo, a partir de las cuales se infiere que se trata de los mismos referentes del uso sustantivo:

- (21) DLE **lubricante**
 [...]

1. adj. Dicho de una sustancia: Que lubrica. U. t. c. s. m.
- DUE **analgésico, -a** (de «analgesia») adj. y n. m. Farm. Se aplica al medicamento que quita o disminuye el dolor. [...]
- DUEAE **fertilizante** adjetivo | nombre masculino
[sustancia] Que mejora la calidad de la tierra y facilita el crecimiento de las plantas.

En relación con estas definiciones, vale la pena señalar que la indicación de las entidades de predicación es compleja en tanto es difícil encontrar una entidad que lo agrupe todo (sustancias y metonimias). Como se observa en *lubricante* [DLE] y *fertilizante* [DUEAE], el contorno de definición solamente indica la entidad de predicación “sustancia” para ambos usos. Así, no se recogen los usos metonímicos del adjetivo. En *analgésico* [DUE] sucede algo similar: se informa solamente sobre una sola entidad de predicación del uso adjetivo, la cual se infiere que es la misma para el uso sustantivo y nuevamente se excluyen los usos metonímicos del adjetivo (p.ej. *efecto analgésico*).

En esta misma línea de reflexiones sobre las acepciones con doble identidad categorial, se observan algunos casos en los que si bien se informa sobre el referente del sustantivo por medio de la nota de uso, los diccionarios no reflejan explícitamente las entidades de predicación que se vinculan con el adjetivo. Asimismo, se registran otros casos en los que no hay ninguna información sobre entidades ni referentes, lo cual resultaría poco informativo para el usuario no solamente en cuanto a las posibles entidades sobre las cuales predica el uso adjetivo, sino también acerca del referente con el que se vincula el sustantivo.

- (22) DEA **fungicida** adj Que destruye los hongos. Tb n m, referido a producto.
- DUE **fertilizante** –adj. y n. m. Se aplica a lo que sirve para fertilizar. n m. Particularmente, *abono: sustancia que sirve para fertilizar la tierra.
- DLE **nutriente**
 [...]

1. adj. Que nutre. U. t. c. s.
- DLE **desinfectante**
 [...]

1. adj. Que desinfecta o sirve para desinfectar. U. t. c. s. m

Como se ilustra en *fungicida* [DEA] y *fertilizante* [DUE] solo se informa acerca del referente del sustantivo y no se hacen explícitas las entidades de predicación del adjetivo. En los dos últimos casos (*nutriente* y *desinfectante*) no se ofrece ninguna información explícita sobre las entidades del adjetivo ni acerca del referente del sustantivo.

De otra parte, en ocasiones los diccionarios ofrecen una acepción general del adjetivo, que incluye todas las entidades bajo una sola definición genérica, y se añade luego una acepción sustantiva que indica explícitamente la especialización semántica del sustantivo. En el caso de la acepción adjetiva, se constata que en algunos casos no se ofrece información explícita sobre las entidades de predicación del adjetivo, es decir, además de agruparse en una definición abstracta los sentidos metonímicos del adjetivo, no se informa explícitamente sobre las entidades de predicación de este último. En (23) se ofrecen algunos ejemplos:

- (23) **DLE** **detergente**
 [...]
 1. adj. Que deterge. U. t. c. s. m.
 2. m. Sustancia o producto que limpia químicamente.
- DUEAE** **nutriente adjetivo**
 1 Que nutre o alimenta:
 ej sales nutrientes; la ideología marxista ha sido la raíz nutriente de la izquierda política de esta centuria.
 > **nombre masculino**
 2 Sustancia que asegura la conservación y crecimiento de un organismo:
 ej nutrientes químicos; el zinc es un nutriente esencial para las personas; esta agua no tiene nutrientes, es agua pobre, es agua superficial, no aporta nutrientes a la ría.

Por último, en los 4 casos en los que se propone una acepción única como adjetivo, solamente en *antiviral* y *cancerígeno* [DUEAE] se hace explícita la entidad de predicación.

Sumado a lo expuesto anteriormente, se examina la representación lexicográfica de las entidades de predicación y referentes y su relación con los recursos que emplean los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial. De hecho, como se ha descrito en (§5.1.1) los recursos de la doble marca y la nota de uso se emplean con una frecuencia similar. Así, la doble marca no ofrece información semántica sobre el referente del sustantivo. Además, cuando se registran contornos de definición, estos informan solamente sobre las entidades de predicación del adjetivo. En efecto, diccionarios como el DUE y DUEAE tienden a emplear frecuentemente el recurso de la doble marca e indicar explícitamente las entidades de predicación del uso adjetivo a la espera de que el usuario infiera que estas coinciden con los referentes del sustantivo⁴².

Así, por ejemplo, como se observa en (24) para *analgésico* y *laxante* [DUEAE], cuando se presentan dos entidades bajo una misma acepción, el usuario puede encontrar dificultades para comprender si el uso sustantivo se refiere a una de ellas o a ambas entidades:

- (24) **DUE** **insecticida** [...] ¬adj. y n. m. Se aplica a las sustancias empleadas para matar insectos. [...]
- DUEAE** **insecticida** adjetivo | nombre masculino
[sustancia química] Que mata insectos [...]

⁴² Debe indicarse que en algunos casos el DUE incluye adicionalmente en la doble marca algunas anotaciones semánticas que informan sobre el referente del sustantivo como en (22) para el caso de *fertilizante* [DUE].

DUEAE	analgésico, -ca adjetivo [...] > <u>adjetivo nombre masculino</u> 2 <u>[sustancia, medicamento]</u> Que hace que un dolor o molestia sea menos intenso o desaparezca, sin causar pérdida de la conciencia o el conocimiento [...]
DUEAE	laxante adjetivo [...] > <u>adjetivo nombre masculino</u> 2 <u>[medicamento, alimento]</u> Que facilita la expulsión de los excrementos del intestino [...]

De igual manera, en *insecticida* [DUE y DUEAE] el usuario infiere, en el primer caso, que el uso sustantivo denota una sustancia y no un producto. Y, en el segundo caso, no se informa sobre la restricción específica del sustantivo a producto o medicamento.

Frente a ello, la nota de uso suele emplearse para proporcionar información semántica sobre el referente del sustantivo cuando ambas categorías se agrupan bajo una misma acepción. De este modo, la nota de uso, a diferencia del recurso de la doble marca, es útil también en este tercer grupo para dar cuenta del referente del uso sustantivo cuando este supone una restricción con respecto a la clase léxica de las entidades de predicación del adjetivo, además de informar sobre la doble categoría.

Así, como se ejemplifica en (25), la nota de uso informa explícitamente sobre el referente *producto* para el sustantivo en *insecticida* [DEA y DLE] y para el referente *medicamento* en las acepciones *laxante* [DEA] y *analgésico* [DLE].

(25)	DEA	insecticida <i>adj.</i> Que sirve para matar insectos. <u>Frec. n m, referido a producto.</u> [...]
	DLE	insecticida [...] 1. <i>adj.</i> Que sirve para matar insectos. <u>Apl. a los productos destinados a este fin, u. t. c. s. m.</u>
	DEA	laxante <i>adj.</i> Que provoca o facilita la defecación. <u>Tb n m, referido a medicamento.</u>
	DLE	analgésico, ca [...] 2. <i>adj.</i> Que calma el dolor. <u>Apl. a un medicamento, u. t. c. s. m.</u>

Sumado a lo anterior, se observa que las entidades de predicación y referentes no se hacen explícitas con frecuencia. Como se ha mencionado, se observan acepciones en las que no se hacen explícitas ni las entidades de predicación del adjetivo ni los referentes del uso sustantivo, bien sea cuando estos usos aparecen en una misma acepción o en acepciones separadas. De hecho, se observa que de las 64 acepciones de análisis que presentan la doble identidad categorial, solamente en 32 de ellas se informa explícitamente sobre las entidades de predicación del uso adjetivo. Además, de estos 32

casos, solamente en 3 de ellos se ofrece información complementaria para reportar el referente del sustantivo. De igual manera, se observa que en los 37 casos en los que no se reporta ninguna entidad de predicación para el uso adjetivo, se informa explícitamente sobre el referente del sustantivo por medio de la nota de uso.

Por último, de igual manera como se ha visto en el análisis de los grupos referidos a persona, en este tercer grupo se observa también que los recursos mediante los cuales los diccionarios suelen reportar las entidades de predicación y referentes son el contorno de definición para el adjetivo y la nota de uso para el sustantivo. En concreto, se constata que en las 32 acepciones en las que se hacen explícitas las entidades de predicación para el uso adjetivo, se emplea el contorno de definición en todos los casos. Estos contornos se formulan de manera distinta en los diccionarios. En el DLE y DUE se emplean construcciones de participio absoluto, como “dicho de una sustancia”, “dicho especialmente de” u otras fórmulas como “se aplica a lo que causa”, “se aplica al medicamento”. En cambio, el DUEAE presenta contornos de definición entre corchetes cuadrados.

Frente a ello, la nota de uso es un recurso empleado para informar sobre el referente del sustantivo, que se observa con bastante frecuencia en el DEA y DLE. En concreto, este recurso se emplea en 18 casos. En el DEA, por ejemplo, se registra “Tb. n m. referido a medicamento”, “Tb n m. referido a producto...”, “Tb n m. referido a sustancia”. Vale la pena señalar que algunos de los tipos de notas que reporta este diccionario informan también sobre la frecuencia del uso sustantivo: “Frec. n m referido a sustancia”, “Frec. n m, referido a sustancia o productos químicos”.

En el caso del DLE se emplean otras fórmulas: “Apl, a un medicamento, u.t.c.s.m. o “Apl. a los productos destinados a este fin, u.t.c.s.m”. En (26) se ilustran algunos de los contornos y notas de definición, expuestos anteriormente.

- | | | |
|------|-------|---|
| (26) | DLE | alucinógeno, na
[...]
1. adj. <u>Dicho especialmente de algunas drogas</u> : Que producen alucinación.
U. t. c. s. m. |
| | DUE | analgésico, -a [...] adj. y n. m. Farm. <u>Se aplica al medicamento</u> que quita o disminuye el dolor.[...] |
| | DUEAE | cancerígeno, -na adjetivo
[sustancia, agente] Que produce cáncer o favorece su aparición:
ej factor cancerígeno; efecto cancerígeno. |
| | DEA | detergente <i>m</i> Que limpia, esp. disolviendo las impurezas. <i>Frec. n m,</i>
<i>referido a sustancia o producto químico.</i> |
| | DLE | bactericida
[...]
1. adj. Biol. Que destruye las bacterias. <u>Apl. a una sustancia o a un producto, u. t. c. s. m.</u> |

5.2.3 Conclusiones parciales

La descripción lingüística sobre las UL de este tercer grupo indica que el uso adjetivo tiende a ser más polisémico que el uso sustantivo, aunque este último es el que se refleja con mayor frecuencia en el corpus. Lo anterior se explica por el mayor número de sentidos y, en especial, de entidades de predicación que reporta el adjetivo en comparación con los referentes del sustantivo, el cual suele ser casi en todos los casos *sustancia* o *producto*.

En lo que concierne a si se presenta o no un cambio de sentido cuando las UL pasan de una categoría gramatical a otra, se observa que el sentido del adjetivo cuando predica sobre sustancias o productos, es el que suele recategorizarse en sustantivo. Esto significa que si bien no se constata un cambio de sentido estricto cuando las UL son adjetivos y sustantivos que se relacionan con sustancias o productos, sí se presenta desde el punto de vista semántico un cambio entre la predicación de una propiedad de algo a la conceptualización de un objeto o referente, es decir, una *sustancia* o *producto*. En este sentido, es posible afirmar que la restricción semántica del adjetivo es doble, en tanto el adjetivo no solo predica sobre otras entidades, además de *sustancia* o *producto*, con el mismo sentido o muy similar y, la recategorización a sustantivo, es siempre sobre el *producto*. Además, en algunos casos se trata de un producto específico (p.ej. *medicamentos*).

Las repercusiones lexicográficas de lo anterior se constatan en el tratamiento que hacen los diccionarios de las acepciones, definiciones y ejemplos. En cuanto a las acepciones, se observa que la mayoría de los diccionarios tienden a representar bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo. Desde el punto de vista semántico, esto pone de manifiesto que los diccionarios no diferencian explícitamente los usos metonímicos del adjetivo ni informan, la mayoría de las veces, sobre la restricción semántica que sufre el adjetivo al pasar a ser un sustantivo.

Así, en el análisis lexicográfico los diccionarios reportan una baja tendencia a hacer explícitas las entidades de predicación del uso adjetivo y los referentes del sustantivo. Como se ha explicado antes, se encuentran casos en los que se indican entidades de predicación como *sustancia* o *producto* para el adjetivo pero no se hacen explícitos los referentes del sustantivo y viceversa. Además, se constata que el recurso de la doble marca suele ser útil solamente para brindar información sobre la doble identidad categorial de la acepción y no del referente del sustantivo como se observa, algunas veces, en la nota de uso.

Así pues, cuando se observan casos en los cuales los diccionarios no hacen explícito que el referente del sustantivo no es el mismo que la entidad de predicación que se reporta, el usuario puede llevar a cabo generalizaciones erróneas en cuanto al referente sobre el cual denota el uso sustantivo.

En esta misma línea de comentarios, se observa que en las acepciones con doble identidad categorial, los diccionarios guardan coherencia con la categoría gramatical que definen, en este caso, el adjetivo, la cual se representa en la doble marca o la nota de uso como categoría principal. Asimismo, se observa que los ejemplos —si bien son más frecuentes que los grupos de análisis anteriores— aparecen solo en la mitad de las acepciones de análisis. Además, cuando se incluyen bajo una misma acepción las

categorías adjetivo y sustantivo, la ejemplificación suele ilustrar ambas categorías o solamente el adjetivo.

Por último, en lo que concierne a las acepciones diferenciadas para el adjetivo y sustantivo, se observa que las entidades de predicación del adjetivo no se hacen explícitas la mayoría de las veces. Así, la ausencia de una definición del adjetivo más inclusiva de los sentidos metonímicos y entidades de predicación que se vinculan con este último, hace que el usuario no identifique claramente la restricción semántica que supone el paso de adjetivos a sustantivos que denotan frecuentemente productos específicos.

5.3 Información sintáctica

La información sintáctica que se describe sobre las UL a partir del análisis de corpus tiene como finalidad describir los contextos gramaticales más representativos en los que estas aparecen cuando son adjetivos y sustantivos. Concretamente, en cuanto al uso adjetivo, se examina si este aparece en posición antepuesta y/o pospuesta y si suele ser calificativo y/o relacional. Por su parte, el análisis lexicográfico registra de qué manera los diccionarios tienden a representar esta información.

En este sentido, conviene señalar que el análisis del comportamiento sintáctico de las UL de la muestra aporta poca información relevante en el análisis lingüístico y lexicográfico. En el primer caso, se constatan los contextos sintácticos esperables para el adjetivo y el sustantivo y, en el segundo, solo se destacan algunas cuestiones relevantes en la práctica lexicográfica como la construcción copulativa de algunos adjetivos relacionales y el uso de estos últimos con *ser*, lo cual debería reflejarse en las definiciones.

Así pues, una de las construcciones sintácticas típicas que las UL reflejan en el corpus cuando son adjetivos son aquellas en las que este ejerce la función de atributo (NGLE, [2009] 2010, p. 2773). Así, como se ilustra en (27), el uso adjetivo es un modificador o adyacente nominal.

(27) “...mantiene la piel sana por su efecto bactericida y cicatrizante”
[CORPES]

“...una planta con propiedades edulcorantes y sin calorías...”
[CORPES]

“...desinfectar los materiales que usaríamos como sustrato en una solución fungicida ...” [CORPES]

“...las raíces asocian microorganismos en el suelo para formar sales fertilizantes de los cultivos ...” [CORPES]

“...entre sus propiedades destaca su poder diurético y laxante”
[CORPES]

Asimismo, como se ejemplifica en (28) este uso el adjetivo también suele aparecer como predicado en construcciones copulativas con el verbo *ser*.

- (28) “...la pulpa es diurética y antibiótica y sirve para afecciones hepáticas...” [CORPES]
- “...el extracto alcohólico de las hojas es antiviral e insecticida...” [CORPES]
- “...el elixir es sedante, calmante y estabilizador...” [CORPES]
- “... los cigarrillos bajos en nicotina no hacen daño, no son cancerígenos...” [CORPES]
- “...también es tónico para el hígado y el riñón y ayuda a fortalecer el útero...” [CORPES]

Con respecto a este último tipo de construcciones, se observa que las UL en su uso adjetivo emplean en todos los casos el verbo *ser*. Esto indica que predicados que hacen referencia a una propiedad caracterizadora de una entidad, y no a un estado o cualidad transitorios.

De otra parte, en cuanto a los contextos sintácticos más relevantes que reflejan las UL en el corpus para el uso sustantivo, estos son también construcciones típicas en las que suele aparecer esta categoría gramatical. Así, en la mayoría de los casos se observan grupos nominales introducidos por determinantes; en general, por los artículos definido e indefinido, como se ilustra en (29), los cuales constatan también en este tercer grupo la función sustantivadora (Leonetti, 1999, p. 789-890) que cumple el determinante sobre las UL que son también adjetivos.

- (29) “...los ambientalistas han denunciado que los fungicidas afectan a la flora y a la fauna...” [CORPES]
- “...utilizar un lubricante a base de agua, no usar vaselina ...” [CORPES]
- “... el agua es el nutriente más indispensable y debe ser potable...” [CORPES]
- “... en caso de que la mancha persista emplee un quitamanchas o un solvente...” [CORPES]
- “...los tensoactivos que posee los detergentes de cocina...” [CORPES]

Otro tipo de construcciones sintácticas en las que suele aparecer con bastante frecuencia el uso sustantivo, como se ilustra en (30), tiene que ver con su aparición en plural en construcciones escuetas. En estos casos pueden ser término en complemento preposicional:

- (30) “... la reducción del consumo de nutrientes naturales y el aumento de comidas precocinadas ...” [CORPES]
- “... el crecimiento de la población mundial está conectado con el uso de antibióticos y vacunas...” [CORPES]
- “... falleció debido a la ingesta de calmantes que le administraba su médico ...” [CORPES]

“... O dicho de otro modo, los estrógenos actuaban como analgésicos...”
[CORPES]

Por último, el uso sustantivo suele aparecer en contextos sintácticos en los que este funciona como complemento directo del verbo. Los verbos más frecuentes en este caso son *usar, utilizar, recetar, tomar, consumir y administrar*.

En lo que concierne a la representación lexicográfica de los contextos sintácticos en los que más suelen aparecer las UL cuando son adjetivos y sustantivos, se constata que los diccionarios no registran información explícita al respecto. Lo anterior, se debe en gran medida a que en los diccionarios generales para nativos no se suele representar este tipo de información. Así, vale la pena destacar que solo algunos diccionarios, de manera implícita y en una proporción escasa, proponen ejemplos en los que se ilustran las construcciones descritas anteriormente, tal como se muestra en (31).

- (31) DEA **desinfectante** *adj.* Que desinfecta. *Tb n m, referido a sustancia o producto.*
Inf. 7.9.70, 18: Un funcionario de dicho hospital realiza una fumigación desinfectante. Alvarado *Anatomía* 162: Cuando se quiere una desinfección perfecta de un local es necesario emplear desinfectantes gaseosos capaces de penetrar en todos los rincones.
- DEA **plaguicida** *adj* [Producto] que combate las plagas agrícolas. *Tb n m. / Abc* 13.12.70, 40: Se ha mantenido la tónica en lo que respecta a la exposición de maquinaria agrícola, vehículos a motor y productos plaguicidas. R. SOcaña *Inf* 20.8.70, 15: Se nos ha dicho que, víctimas de los plaguicidas arrojados con avionetas, habían perecido el 70 por 100 de una colonia de garzas.
- DUEAE **bactericida** adjetivo | nombre masculino
[sustancia, producto] Que destruye las bacterias:
ej el pequeño fue tratado con un antibiótico bactericida en cuanto se detectaron los primeros síntomas.
- DUEAE **laxante** adjetivo
1 Que laxa:
ej efecto laxante; propiedades laxantes.
ant astringente.
> adjetivo | nombre masculino
2 [medicamento, alimento] Que facilita la expulsión de los excrementos del intestino:
ej las verduras son laxantes; la administración continuada de laxantes agrava el estreñimiento.
ant astringente.

En los 4 casos anteriores se observa, salvo en *bactericida* [DUEAE], que se ejemplifican ambas categorías gramaticales, lo cual es la tendencia que se registró en los diccionarios cuando consignan ejemplos. Asimismo, se aprecia que en estos casos se ilustran los contextos sintácticos más representativos para el adjetivo como modificador nominal y atributo y, para el sustantivo, como parte de un grupo nominal introducido por un determinante y como complemento directo del verbo.

En lo que concierne a la posición del adjetivo, se observa que en el corpus las UL de la muestra suelen aparecer siempre en posición pospuesta. Lo anterior es un resultado esperable en la medida en que las 20 UL tienden a ser en su gran mayoría adjetivos relacionales y, por tanto, presentan un uso restrictivo.

Con respecto al análisis lexicográfico de este tipo de información sobre el uso adjetivo, se constata que los diccionarios no reportan datos al respecto. De hecho, esto no es esperable, dado que en las UL de este grupo un cambio en la posición del adjetivo no supone un cambio de significado. Así, es solo a través de algunos de los ejemplos registrados como los diccionarios darían cuenta de la tendencia del uso adjetivo a aparecer en posición pospuesta.

De otra parte, el análisis sobre el tipo de adjetivo (calificativo o relacional) que reflejan las UL de estudio, debe indicarse que en este tercer grupo la distinción entre estas clases de adjetivos es compleja. Por un lado, los datos de corpus indican que estos presentan un uso relacional porque nunca aparecen antepuestos, aparecen en muy pocos casos en contextos de gradación (p.ej. *muy cancerígeno*) y, en su gran mayoría, están formados a partir de bases nominales (p.ej. *analgésico, bactericida, cancerígeno, insecticida y plaguicida*). No obstante, se observa que además de su aparición —en pocas ocasiones— con adverbios de grado, los usos adjetivos tienden a aparecer en construcciones copulativas, lo cual no es un comportamiento usual de los adjetivos relacionales. Así pues, es posible concluir que si bien las UL de ese grupo reflejan generalmente un uso adjetivo relacional, se presentan algunas excepciones en las que se observan también construcciones típicas de adjetivos calificativos.

En cuanto a la representación lexicográfica se observan pocos datos relevantes para el análisis. En concreto, llama la atención que la mayoría de los diccionarios emplean definiciones que generalmente reportan los diccionarios para los adjetivos relacionales, como por ejemplo, “perteneciente o relativo a”, “relativo a”, “propio de” (Jiménez, 1998 p. 91). Algunos de estos casos se ilustran en (32).

- (32) DLE **analgésico, ca**
 1. adj. Perteneciente o relativo a la analgesia.
 2. adj. Que calma el dolor. Apl. a un medicamento, u. t. c. s. m.
- DEA **bactericida** adj (Biol) 1 Que destruye las bacterias. Tb n m, referido a producto.[...]
 2 Relativo a la destrucción de las bacterias. | FQuer Plantas med. 536: Poseen una notable acción bactericida en tanto la orina tiene reacción alcalina.
- DEA **antibiótico -ca** adj 1 [Sustancia] capaz de paralizar el desarrollo de ciertos microorganismos patógenos o de causar su muerte. *Normalmente n m.*[...] 2 De (los) antibióticos [1]. | Bustinza-Mascaró *Ciencias* 100: A partir de los trabajos de Fleming .. se ha iniciado lo que pudiéramos llamar Era Antibiótica. Nicolau *Salud* 707: Es frecuente que la orina residual que permanece en la vejiga en los prostáticos se infecte .., siendo necesario instituir un tratamiento antiséptico y antibiótico. **b) Propio de los antibióticos.** | *Ama casa* 1972 115: Tiene el ajo propiedades antibióticas y bactericidas.
- DEA **fertilizante** adj 1 Que fertiliza. Tb n m, referido a sustancia. Tb fig.

[...] 2 De (la) fertilización. | FQuintana-Velarde *Política* 112: Otro capital esencial son los abonos. Ya se sabe que la potencia fertilizante de los mismos se mide por su contenido en N, 13,0, y KO.

5.3.1 Conclusiones parciales

El análisis de la información sintáctica de la muestra de análisis, pone de manifiesto pocos aspectos relevantes que incidan directamente en la práctica lexicográfica. En la descripción lingüística se observa que los usos adjetivo y sustantivo aparecen en contextos sintácticos esperables, los cuales los diccionarios solo reflejan en algunos casos mediante ejemplos. Como ya se expuso, en los pocos casos que los diccionarios ofrecen ejemplos, estos tienden a ilustrar ambas categorías o solamente el adjetivo.

Vale la pena mencionar que la aparición frecuente del adjetivo en construcciones copulativas con *ser*, es un tipo de información sintáctica que los diccionarios no representan en sus definiciones y que puede ser útil para el usuario.

De otra parte, debido a que las UL tienden a reflejar la mayoría de las veces un uso relacional cuando son adjetivos, estas suelen aparecer siempre en posición pospuesta. Así, sobre este tipo de información, se observa que en el caso de la posición del adjetivo, los diccionarios no informan al respecto en tanto esta posición no implica un cambio de significado. Finalmente, en lo que respecta al uso relacional de las UL cuando son adjetivos, llama la atención que los diccionarios empleen en sus definiciones fórmulas que generalmente se emplean para representar este tipo de adjetivos.

5.4 Síntesis

El análisis realizado en este capítulo sobre el tercer grupo de estudio referido a sustancias o productos, pone de manifiesto algunas cuestiones de tipo morfológico, semántico y sintáctico que caracterizan la doble identidad categorial de estas UL como adjetivos y sustantivos. En concreto, se obtienen resultados en torno a cómo el corpus refleja ambos usos para las UL de estudio y las tendencias de representación lexicográfica que se observan en los diccionarios al respecto.

En cuanto a la información morfológica que se obtiene del análisis de corpus, se aprecia que las UL tienden a ser más sustantivos que adjetivos. De hecho, los análisis automático y manual coinciden en señalar que el uso sustantivo es más frecuente que el adjetivo. En el primer caso, lo es en un 75% y, en el segundo, en un 85%. En consecuencia, es posible afirmar que las UL de la muestra cuando hacen referencia a sustancias o productos tienden a usarse más como sustantivos, es decir, como UL que denotan una sustancia o producto específico.

Frente a ello, el análisis lexicográfico pone de manifiesto que los diccionarios suelen representar como categoría principal el adjetivo en 62 de las 64 acepciones en las que se consigna la doble identidad categorial. Así, se observa que, en términos generales, no hay una coincidencia entre la categoría gramatical más frecuente que refleja el análisis manual de corpus y la que los diccionarios consignan como principal. De igual manera, en las 17 acepciones en las que los diccionarios proponen acepciones separadas para el adjetivo y sustantivo, es posible afirmar que si bien la acepción sustantiva refleja la especialización semántica que denota el sustantivo los diccionarios priorizan la

categoría adjetivo, en tanto esta se representa por medio de una acepción general que precede al sustantivo.

En esta misma línea de datos, en este tercer grupo se constata también que los diccionarios emplean la doble marca y la nota de uso cuando incluyen la doble identidad categorial bajo una misma acepción. Este último recurso, como ya se ha visto, se utiliza en algunos casos no solo para reportar el uso sustantivo sino también la entidad/referente a la cual se restringe este uso. Adicionalmente, se observa que ambos recursos se emplean con la misma frecuencia y se aprecia que el recurso de la doble marca se reporta siempre en el DUEAE y, en la mayoría de las veces, en el DUE. En cuanto a la nota de uso, esta se registra mucho más en el DEA y DLE.

En este sentido, el hecho de que los diccionarios tiendan a emplear los anteriores recursos lexicográficos supone que, si bien las obras lexicográficas tienden a consignar la doble identidad categorial en una misma acepción, algunas de ellas, al usar la doble marca, optan por brindar al usuario solamente información morfológica sobre la categoría sustantivo. No obstante, en los casos en los que se registra la nota de uso por medio de la cual se reporta no solo el uso sustantivo sino su referente, se infiere que los diccionarios consignan también información semántica.

De otra parte, en lo que concierne al segundo elemento de análisis de información morfológica, es decir, el género y número, el análisis de corpus refleja que las UL cuando son sustantivos se restringen siempre al masculino. Asimismo, en cuanto al número, se observa que un 80% de la muestra tiende a aparecer en el corpus en plural, lo cual se relaciona con el hecho de que los nombres no contables tienen una interpretación contable cuando se emplean en plural. En lo que concierne al análisis lexicográfico, se observa que la tendencia de las UL al uso plural cuando son sustantivos no tiene repercusiones en los diccionarios. En general, cuando estos ofrecen ejemplos, ilustran algunos casos del sustantivo tanto en singular como en plural.

Con respecto a la incidencia que tiene la restricción de género en los adjetivos que presentan dos terminaciones en la práctica lexicográfica —como es esperable— los diccionarios informan sobre el uso masculino por medio de la doble marca o la nota de uso. En este caso, llama la atención que la restricción al masculino no genera nunca una entrada lexicográfica diferenciada. En el caso de *tónico* > *tónica* (bebida) se observa que al haber una restricción al femenino los diccionarios difieren en su representación. Algunos de ellos la incluyen en un lema aparte o la mantienen en el mismo artículo lexicográfico de *tónico*.

En cuanto a la información semántica que se examina, la cual guarda una estrecha relación con los datos obtenidos en la categoría gramatical, se ponen de manifiesto algunas cuestiones. Con respecto al estudio de los sentidos en el análisis manual del corpus, aunque existe una frontera borrosa entre la polisemia del adjetivo y el cambio de entidad de predicación, se observa que el adjetivo suele ser más polisémico que el sustantivo, con sentidos más vinculados al grupo de estudio y otros menos. De igual manera, se aprecia que el uso adjetivo predica sobre otras entidades distintas a sustancias o productos. De hecho, los sentidos metonímicos del adjetivo y la restricción semántica del sustantivo incide en el tratamiento de las acepciones que siguen los diccionarios.

Así pues, el corpus refleja para las UL cuando son adjetivos entidades de predicación distintas a *sustancias* o *productos*. De hecho, en el corpus se reflejan con mayor frecuencia otras entidades como *efecto*, *propiedad*, *acción*, etc. En cambio, como se mencionó antes, el uso sustantivo presenta en la mayoría de los casos el referente *sustancias* o *productos*. Por consiguiente, los datos obtenidos en el corpus en torno a los sentidos y las entidades de predicación indican que en este tercer grupo no se presenta un cambio de sentido estricto cuando tiene lugar la recategorización, sino más bien una especialización en la entidad de predicación.

Sobre el uso sustantivo, el análisis lingüístico pone de manifiesto que —salvo en algunos sentidos de *repelente*, *solvente* y *tónico*— este hace referencia a sustancias o productos, es decir, que corresponde al grupo de estudio. Así, pues, se constata que el paso del uso adjetivo al sustantivo tiende a presentarse en este sentido y no en otros. Dicho de otro modo, la propiedad que predica el uso adjetivo sobre sustancias o productos, pasa a ser un objeto específico que se caracteriza por poseer esta propiedad.

Las repercusiones de lo anterior en la representación lexicográfica se observan en la tendencia a la creación de una sola acepción para representar ambos usos. En este caso, de las 86 acepciones de estudio, 64 de ellas agrupan ambas categorías gramaticales, en 17 casos los diccionarios proponen acepciones separadas para el adjetivo y el sustantivo y, en los 5 casos restantes, se indica una acepción única con una sola marca gramatical. Así, el criterio que adoptan los diccionarios de mantener en una misma acepción la doble identidad categorial, pone de manifiesto que en este caso se recoge un sentido que subsume los sentidos metonímicos del adjetivo y, además, el que denota el uso sustantivo.

De este modo, las acepciones con doble identidad categorial indican el uso de recursos de marcación como la doble marca y la nota de uso. En el primer caso, como se ha mencionado en los grupos anteriores, este recurso privilegia un tipo de información morfológica y no semántica. En cuanto a la nota de uso, se observa que en algunas ocasiones suele indicar explícitamente el referente del sustantivo.

Sumado a lo anterior, se observa que los diccionarios frente a este tipo de acepciones optan por crear definiciones adjetivas, las cuales se corresponden con la categoría gramatical que se prioriza en cada uno de los recursos de marcación señalados. Asimismo, se registra que en estos casos los diccionarios suelen ejemplificar ambas categorías gramaticales o, en algunos casos, solo el uso adjetivo.

En lo que respecta a los casos de acepciones diferenciadas para cada categoría, debe destacarse que la acepción adjetiva se caracteriza por tener una definición abstracta, que incluye en la mayoría de los casos los sentidos metonímicos del adjetivo así como las entidades de predicación que se vinculan con este último.

Una cuestión importante que se relaciona con el tratamiento que hacen los diccionarios de las entidades de predicación y referentes tiene que ver con su grado de explicitud, bien sea dentro de la misma acepción en la que se marca la doble identidad categorial o en la que se reporta una acepción adjetiva diferenciada del sustantivo. En ambos casos, el hecho de que no se hagan explícitos estos contenidos puede no solamente incidir en que el usuario haga generalizaciones erróneas al respecto sino que este no pueda distinguir, por ejemplo, las diferencias semánticas entre los usos adjetivo y sustantivo cuando se representan en una misma acepción.

Por último, el análisis de la información sintáctica de las UL que se recoge en corpus y diccionarios muestra algunos resultados en torno a los contextos sintácticos en que suelen parecer las UL cuando son adjetivos y sustantivos, la posición del uso adjetivo y los valores calificativo y/o relacional de este último. En cuanto a los contextos sintácticos, se aprecia que ambas categorías gramaticales suelen aparecer en construcciones gramaticales esperables. Asimismo, en el marco del análisis lexicográfico, se infiere que algunos de estos contextos suelen representarse en los ejemplos que los diccionarios ofrecen.

De otra parte, el análisis de corpus refleja sobre la posición pospuesta del adjetivo y su uso altamente relacional, aunque algunos adjetivos relacionales aparezcan en contextos poco esperables como, por ejemplo, construcciones copulativas con *ser* y con adverbios de gradación. En cuanto a la información lexicográfica que se recoge sobre la posición del adjetivo y su valor relacional, se observa que los diccionarios consignan en la mayoría de los casos tipos de definición típicas de adjetivos relacionales.

6. GRUPO 4: APARATOS, HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS

Según Bosque ([1990] 2007, p. 111), la GDLE (1999, p. 65) y la NGLE (2009 [2010], p. 947), los nombres que designan aparatos, instrumentos y dispositivos son, frecuentemente, el resultado de recategorizar el adjetivo deverbal que señala su función. Como en el grupo de análisis anterior, en este cuarto grupo la recategorización de adjetivos que se aplican a nombres que no designan personas es también productiva. Al respecto, la NGLE (2009 [2010] p. 946-947) indica que este tipo de sustantivación ocurre debido a la necesidad de denominar productos procedentes de la tecnología o ámbitos de las ciencias y artes en tanto “los rasgos que permiten caracterizar las denominaciones de las nuevas realidades son aportados por los adjetivos, ya que estos expresan las particularidades que las distinguen de otras similares o que les dan carta de naturaleza como conceptos nuevos”.

La muestra de estudio de este cuarto grupo de análisis está compuesta por 20 UL, listadas en (1). Como se puede observar, las UL refieren, en general, a aparatos o máquinas (p.ej. *adaptador*, *calculador -ra*, *excavador -ra*); en otros casos, a herramientas o utensilios (p.ej. *borrador*) y, por último, otras designan dispositivos o mecanismos (p.ej. *amortiguador*, *interruptor* y *láser*).

(1)	acelerador	borrador	electrodoméstico	interruptor
	adaptador	calculador -ra	excavador -ra	láser
	amortiguador	calentador	frigorífico	medidor
	amplificador	contestador -ra	generador	transformador
	batidor -ra	detector	inalámbrico	tritador -ra

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis lingüístico y lexicográfico de las anteriores 20 UL de acuerdo con los datos recogidos en el corpus y los diccionarios. En (§6.1) se examina la información morfológica: categoría gramatical y género y número. En (§6.2) la información semántica: sentidos y entidades de predicación y referentes. En (§6.3) la información sintáctica: contextos sintácticos, tipología del adjetivo y su posición antepuesta y/o pospuesta. Finalmente, en (§6.4) se presenta una síntesis sobre los aspectos más relevantes del análisis.

6.1 Información morfológica

Como se mencionó antes, la información morfológica se basa en dos elementos de análisis: la categoría gramatical y el género y número. En el siguiente apartado se describen los resultados obtenidos en torno a estos dos elementos a partir del análisis de la muestra en el corpus y los diccionarios de consulta.

6.1.1 Categoría gramatical

En este grupo, el análisis de corpus (automático y manual) reporta de forma general para las UL de la muestra una doble identidad categorial como adjetivos y sustantivos, si bien estas UL tienden a aparecer en el corpus con mayor frecuencia como sustantivos. La tabla 47 muestra esta tendencia y las pocas excepciones en las que el corpus refleja algunas UL con una sola categoría gramatical o con el uso adjetivo como el más frecuente.

Tabla 47. G4. Categoría gramatical más frecuente según los análisis automático y manual.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
ACELERADOR*	adj. (30)/ sust. (481)	adj. T15 (G4:10. Otr:5)/ sust. T233 (G4:222. Otr:11)
ADAPTADOR*	adj. (20)/ sust. (196)	adj.T10 (G4:7. Otr:3) / sust. T240 (G4:178. Otr: 62)
AMORTIGUADOR*	adj. (63)/ sust. (112)	adj. T70 (G4:13. Otr:57)/ sust.T177 (G4:134. Otr:43)
AMPLIFICADOR*	adj. (19)/ sust. (170)	adj. T28 (G4 :11. Otr:17)/ sust. T224 (G4 :218. Otr : 6)
BATIDOR -RA ⁴³	adj. (3)/ sust. (269)	adj. T1 (Otr:1)/ sust. T249 (G4:246. Otr:3)
BORRADOR*	adj. (24)/ sust.(1147)	adj.T2 (G4:1. Otr:1)/ sust. T248 (G4:9. Otr:239)
CALCULADOR –RA*	adj. (446) /sust.(231)	adj. T110 (G4:7. Otr:103)/ sust.T140 (G4:135. Otr:5)
CALENTADOR	adj. (13)/ sust. (363)	adj. T1 (Otr:1)/ sust. T248 (G4: 247. Otr:1)
CONTESTADOR -RA	adj. (22)/ sust.(386)	adj. T7 (G4:4. Otr:3)/ sust.T243 (G4:242. Otr:1)
DETECTOR	adj. (90)/ sust. (706)	adj. T28 (G4:21. Otr: 7) sust. T222 (G4:222)
ELECTRODOMÉSTICO	adj. (7)/ sust. (1129)	adj. T32 (G4:26. Otr:6)/sust. T218 (G4:218)
EXCAVADOR -RA*	adj.(111) / sust. (149)	adj. T54 (G4:46. Otr:8)/sust. T176 (G4:157. Otr:19)
FRIGORÍFICO*	adj. (290)/ sust. (1211)	adj. T55 (G4:28. Otr:27)/ sust.T193 (G4:117.Otr:76)
GENERADOR*	adj. (1782) / sust. (997)	adj. T88 (G4:12. Otr:76)/ sust. T162 (G4:77. Otr:85)
INALÁMBRICO	adj. (1533) /sust. (144)	adj. T226 (G4:89. Otr:155)/sust. T16 (G4:16)
INTERRUPTOR	adj. (20)/ sust. (695)	sust. T250 (G4:250)
LÁSER	sust. (1943)	sust. T161 (G4:161)/ Ap. T97 (G4:24. Otr:73)
MEDIDOR*	adj. (49)/ sust. (501)	adj. T16 (G4 :9. Otr :7)/ sust. T244 (G4 :227. Otr :17)
TRANSFORMADOR*	adj. (696) /sust.(423)	adj. T150 (G4:1. Otr:149)/sust. T100 (G4:93.Otr:7)

⁴³ En este caso *calentador* y *contestador –ra*, no se indica con asterisco (*) la recategorización distinta al grupo de análisis, dado que la frecuencia que refleja el análisis manual no es superior a 5.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL
TRITURADOR -RA*	adj. (52) /sust. 91	adj. T55 (G4:32. Otr:23) /sust. T175 (G4:110. Otr:65)

G4: sentido correspondiente al grupo de análisis; **T:** total; **Otr:** otros sentidos distintos al grupo de análisis; **Ap:** casos de aposición del sustantivo; (*): UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al del grupo de análisis.

En cuanto a las excepciones que se presentan en relación con la tendencia mayoritaria de la muestra, los datos anteriores indican que las UL *láser* e *interruptor* tienden a aparecer en el corpus solamente como sustantivo; en el primer caso, según ambos análisis y, en el segundo, de acuerdo con el análisis manual. En lo que respecta a las UL *calculador*, *generador*, *inalámbrico* y *transformador*, el corpus refleja un uso más frecuente como adjetivo que como sustantivo, aunque en los casos de *calculador* y *generador* esta tendencia de uso se observa solamente en el análisis automático. Finalmente, como se ilustra en la tabla 48, si bien ambos análisis coinciden en reportar para la UL *transformador* su uso más frecuente como adjetivo, esta UL presenta según el análisis manual un uso mayor como sustantivo cuando se refiere concretamente a un aparato.

En la tabla 48 se observa el uso más frecuente de estas unidades según el análisis automático. Como se puede observar, en 16 casos (80%) el uso más frecuente es el sustantivo y en solo 4 casos (20%) es el adjetivo.

Tabla 48. G4.Categoría gramatical más frecuente según el análisis automático⁴⁴.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ACELERADOR	adj. (30)/ sust. (481)	6%	94%		X	
ADAPTADOR	adj. (20)/ sust. (196)	9%	91%		X	
AMORTIGUADOR	adj. (63)/ sust. (112)	36%	64%		X	
AMPLIFICADOR	adj. (19)/sust. (170)	10%	90%		X	
BATIDOR -RA	adj. (3)/sust. (269)	1%	99%		X	
BORRADOR	adj. (24)/sust. (1147)	2%	98%		X	
CALCULADOR -RA	adj. (446) /sust.(231)	66%	34%	X		
CALENTADOR	adj. (13)/sust. (363)	3%	97%		X	
CONTESTADOR -RA	adj. (22)/sust. (386)	5%	95%		X	
DETECTOR	adj. (90)/sust. (706)	11%	89%		X	
ELECTRODOMÉSTICO	adj. (7)/sust. (1129)	1%	99%		X	
EXCAVADOR -RA	adj.(111) /sust. (149)	43%	57%		X	
FRIGORÍFICO	adj. (290)/sust. (1211)	20%	80%		X	

⁴⁴ La categoría gramatical o uso más frecuente se determina según valores superiores a 1.0, al dividir entre sí las proporciones relativas en cada uno de los usos que reflejan las UL. Asimismo, los valores inferiores a 1.0, e incluso este último, indican un uso similar de las UL con ambas categorías.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
GENERADOR	adj. (1782)/ sust. (997)	64%	36%	X		
INALÁMBRICO	adj. (1533)/sust. (144)	91%	9%	X		
INTERRUPTOR	adj. (20)/sust. (695)	3%	97%		X	
LÁSER	sust. (1943)		100%		[X]	
MEDIDOR	adj. (49)/ sust. (501)	9%	91%		X	
TRANSFORMADOR	adj. (696)/sust.(423)	62%	38%	X		
TRITURADOR -RA	adj. (52) /sust. 91	36%	64%		X	
TOTAL	adj.5270/ sust.11344	24%	76.%	20%	80%	

[]: Casos en los que el corpus refleja una sola categoría gramatical.

Asimismo, los datos anteriores reflejan que las 16 UL en las que se documenta notoriamente su uso como sustantivo, el margen de diferenciación con respecto al uso adjetivo es bastante amplio, lo cual indicaría para estas UL una tendencia a lexicalizarse en sustantivos.

De otra parte, el análisis manual del corpus reporta resultados muy similares a los descritos anteriormente, como se observa en la tabla 49. Así, en 18 casos (90%) prevalece la categoría sustantivo, mientras que en 2 casos (10%), el adjetivo. Asimismo, esta tendencia se observa en la cuantificación que se hace de los usos referidos estrictamente al grupo de estudio: en 19 casos (95%) es mayor el uso de las UL como sustantivos y solo en 1 caso (5%) como adjetivo. De hecho, este resultado parcial pone de manifiesto una clara tendencia de las UL a lexicalizarse como sustantivos cuando hacen referencia a aparatos, herramientas o dispositivos, lo cual se expone más detalladamente en la descripción lingüística de los sentidos de la muestra (§6.2.1).

Tabla 49. G4.Categoría gramatical más frecuente según el análisis manual.

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
ACELERADOR*	adj. T:15 (G4:10. Otr:5)/sust. T:233 (G4:222. Otr:11)	T:6%	T:94%		X	
		G4:4%	G4:96%		X	
ADAPTADOR*	adj.T:10 (G4:7. Otr:3) /sust. T:240 (G4:178. Otr: 62)	T:4%	T:96%		X	
		G4:4%	G4:96%		X	
AMORTIGUADOR*	adj. T:70 (G4:13. Otr:57)/sust. T:177 (G4:134. Otr:43)	T:28%	T:72%		X	
		G4:9%	G4:91%		X	
AMPLIFICADOR*	adj. T :28 (G4 :11. Otr:17)/ sust. T :224 (G4 :218. Otr : 6)	T:11%	T:89%		X	
		G4:5%	G4:95%		X	

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
BATIDOR -RA	adj. T:1 (Otr:1)/sust. T:249 (G4:246. Otr:3)	T:1%	T:99%		X	
		G4:0%	G4:100%		X	
BORRADOR*	adj.T:2 (G4:1. Otr:1)/sust. T:248 (G4:9. Otr:239)	T:1%	T:99%		X	
		G4:0%	G4:100%		X	
CALCULADOR –RA*	adj. T110 (G4:7. Otr:103)/sust. T140 (G4:135. Otr:5)	T:44%	T:56%		X	
		G4:5%	G4:95%		X	
CALENTADOR	adj. T1 (Otr:1)/sust. T248 (G4: 247. Otr:1)	T:1%	T:99%		X	
		G4:0%	G4:100%		X	
CONTESTADOR -RA	adj. T7 (G4:4. Otr:3)/ sust. T243 (G4:242. Otr:1)	T:3%	T:97%		X	
		G4:2%	G4:98%		X	
DETECTOR	adj. T28 (G4:21. Otr: 7) sust. T222 (G4:222)	T:11%	T:89%		X	
		G4:9%	G4:91%		X	
ELECTRODOMÉSTICO	adj. T32 (G4:26. Otr:6)/sust. T218 (G4:218)	T:13%	T:87%		X	
		G4:11	G4:89%		X	
EXCAVADOR - RA*	adj. T54 (G4:46. Otr:8)/sust. T176 (G4:157. Otr:19)	T:23%	T:77%		X	
		G4:23%	G4:77%		X	
FRIGORÍFICO*	adj. T55 (G4:28. Otr:27)/sust. T193 (G4:117.Otr:76)	T:22%	T:78%		X	
		G4:19%	G4:81%		X	
GENERADOR*	adj. T88 (G4:12. Otr:76)/sust. T162 (G4:77. Otr:85)	T:35%	T:65%		X	
		G4:14%	G4:86%		X	
INALÁMBRICO	adj. T226 (G4:89. Otr:155)/sust. T16 (G4:16)	T:94%	T:6%	X		
		G4:85%	G4:15%	X		
INTERRUPTOR	sust. T250 (G4:250)	T:0%	T:100%		[X]	
		G4:0%	G4:100%		[X]	
LÁSER	sust. T161 (G4:161)/ Ap. T97 (G4:24. Otr:73)	T:0%	T:100%		[X]	
		G4:0%	G4:100%		[X]	
MEDIDOR*	adj. T16 (G4 :9. Otr :7)/ sust. T244 (G4 :227. Otr :17)	T:6%	T:94%		X	
		G4:4%	G4:96%		X	
TRANSFORMADOR*	adj. T150 (G4:1. Otr:149)/sust. T100 (G4:93.Otr:7)	T:60%	T:40%	X		
		G4:1%	G4:99%		X	

	ANÁLISIS MANUAL	PROPORCIÓN RELATIVA		ADJ.	SUST.	ADJ. Y SUST.
		%ADJ.	%SUST.			
TRITURADOR -RA*	adj. T55 (G4:32. Otr:23) /sust. T175 (G4:110. Otr:65)	T:24%	T:76%		X	
		G4:23%	G4:77%		X	
TOTAL	adj.1198/sust. 3485	20%	80%	10%	90%	
SUBTOTAL G4	adj.317/sust. 3259	11%	89%	5%	95%	

G4: concordancias relacionadas con el sentido del grupo de análisis; **T:** total de concordancias; **Otr:** otros sentidos distintos al del grupo de análisis; **Ap:** casos de aposición del sustantivo; **(*):** UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al del grupo de análisis; **[]:** Casos en los que se presenta una sola categoría gramatical.

De la lectura de la tabla destaca que en los 18 casos (90%) en los cuales el sustantivo es el uso más frecuente, el margen de diferenciación con respecto al adjetivo es por lo general también bastante amplio. Así, por ejemplo, el corpus refleja para *batidor -ra*, *borrador*, *calentador -ra* y *contestador -ra* muy pocos casos como adjetivos y, por lo general, referidos a otros sentidos distintos al del grupo de estudio. Finalmente, como ya se comentó, el análisis manual indica para las UL *interruptor* y *láser* solamente el uso sustantivo. Este último caso, como se verá más adelante en la descripción de los contextos sintácticos más frecuentes (§6.3), hace referencia a un uso apositivo del sustantivo.

Por último, en lo que concierne a la comparación entre los datos obtenidos en el análisis automático y manual (tabla 50), debe señalarse que ambos coinciden en señalar que el uso sustantivo es el más frecuente para las UL de estudio. Como ya se ha mencionado, solamente se presentan algunas divergencias en las UL *calculador ra*, *interruptor* y *generador*. En el caso de *interruptor*, se observa una coincidencia parcial en tanto el análisis manual no refleja una doble identidad categorial para esta UL como lo hace el análisis automático. No obstante, los dos análisis indican para esta UL como categoría más frecuente o única el sustantivo. Por último, en las UL *calculador -ra* y *generador* se observa que ambos análisis difieren en cuanto a la categoría que reportan como la más frecuente.

Tabla 50.G4. Comparación de la categoría gramatical más frecuente en los dos análisis.

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
ACELERADOR*	sust.	sust.	sí
ADAPTADOR*	sust.	sust.	sí
AMORTIGUADOR*	sust.	sust.	sí
AMPLIFICADOR*	sust.	sust.	sí
BATIDOR -RA	sust.	sust.	sí
BORRADOR*	sust.	sust.	sí
CALCULADOR -RA*	adj.	sust.	no
CALENTADOR	sust.	sust.	sí
CONTESTADOR -RA	sust.	sust.	sí
DETECTOR	sust.	sust.	sí
ELECTRODOMÉSTICO	sust.	sust.	sí

	ANÁLISIS AUTOMÁTICO	ANÁLISIS MANUAL	COINCIDENCIA
EXCAVADOR -RA*	sust.	sust.	sí
FRIGORÍFICO*	sust.	sust.	sí
GENERADOR*	adj.	sust.	no
INALÁMBRICO	adj.	adj.	sí
INTERRUPTOR	sust.	sust.	[sí]
LÁSER	sust.	sust.	sí
MEDIDOR*	sust.	sust.	sí
TRANSFORMADOR*	adj.	adj.	sí
TRITURADOR -RA*	sust.	sust.	sí

(*): UL que presentan otros casos de doble identidad categorial distintos al sentido al del grupo de análisis; [] coincidencia parcial.

Estos resultados del análisis manual del corpus pueden contrastarse con el tratamiento que estas unidades reciben en los diccionarios. En este sentido —como se ilustra en la tabla 51— del total de las 134 acepciones de análisis, 83 de ellas (61%) indican acepciones diferenciadas para las categorías adjetivo y sustantivo, 39 casos (29%) registran en una acepción la doble identidad categorial como adjetivo y sustantivo y, en 12 acepciones (10%), los diccionarios recogen solamente el uso sustantivo.

Tabla 51. G4.Descripción lexicográfica: representación categoría gramatical (por acepciones).

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ACELERADOR	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]		X
		[X]						X
		[X]						X
ADAPTADOR	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]
AMORTIGUADOR	X	X		[X]		[X]	[X]	[X]
		[X]						
AMPLIFICADOR	X	X	X	X	X	X		X
				[X]		[X]		
BATIDOR -RA	X	X	[X]	[X]		X	[X]	[X]
		[X]		[X]				
BORRADOR	[X]	[X]	X	X		X		X
				[X]				

ACEPCIÓN GRUPO DE ESTUDIO	DEA		DLE		DUE		DUEAE	
CALCULADOR -RA	X	X	X	X	X	X	[X]	[X]
				[X]				
				[X]				
CALENTADOR	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]
			[X]	[X]			[X]	[X]
CONTESTADOR -RA		X	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]
				[X]				
DETECTOR	X	X	X	X		X	[X]	[X]
							[X]	[X]
ELECTRODOMÉSTICO	X	X	X	X	X	X	X	X
EXCAVADOR -RA	X	X	X	X	X	X	X	X
				[X]		[X]		[X]
FRIGORÍFICO	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]
GENERADOR	X	X	X	X	X	X	X	X
	X	X		[X]				
INALÁMBRICO	X	X	[X]	[X]	X	X	X	X
INTERRUPTOR	X	X	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]
		[X]						
LÁSER	[X]	[X]		X		X	[X]	[X]
MEDIDOR	X	X	X	X	X	X	X	X
				[X]				
TRANSFORMADOR	[X]	[X]	X	X	X	X	[X]	[X]
				[X]		[X]		
TRITURADOR -RA	[X]	[X]	X	X	X	X		X
				[X]		[X]		

[X]: casos en los que se recogen ambas categorías en acepciones diferenciadas.

Las celdas sombreadas corresponden a las acepciones únicas que se representan con una sola categoría.

En cuanto a la tendencia mayoritaria de los diccionarios a registrar en acepciones separadas el adjetivo y el sustantivo, debe indicarse que las acepciones diferenciadas tienden a aparecer de manera contigua a la acepción adjetiva que presenta la mayoría de

las veces una definición general. No obstante, se registran acepciones en las que la acepción sustantiva no es contigua como en el caso de *adaptador* [DUEAE], *batidor -ra* [DUEAE], *borrador* [DEA y DUE], *excavador -ra* [DLE, DUE y DUEAE], *frigorífico* [DLE] y *medidor* [DLE].

Sumado a lo anterior, se observan también otros casos de acepciones diferenciadas en las que la acepción que precede a la acepción sustantiva posee doble identidad categorial. En las acepciones *amplificador* [DLE], *generador* [DLE], *calculador -ra* [DLE] y *transformador* [DLE y DUE] se observa que la acepción en la que se informa sobre la recategorización se define de manera abstracta y no presenta entidades de predicación. En esta misma línea de resultados, debe señalarse que si bien en *amortiguador* [DEA], *batidor -ra* [DLE] e *interruptor* [DUEAE] la acepción que precede al sustantivo indica la doble identidad categorial, en este caso se registra la recategorización adjetivo > sustantivo referida a *agentes o elementos* (*amortiguador* [DEA]) y a *persona* (*batidor -ra* [DLE] e *interruptor* [DUEAE]).

De igual manera, debe notarse que en las acepciones diferenciadas *interruptor* [DUEAE] y *láser* [DEAy DUEAE] la acepción que los diccionarios proponen en primer lugar es el sustantivo y no el adjetivo. En estos casos, como se verá más adelante, esto es indicativo para examinar la categoría que los diccionarios dan como principal.

En relación con la segunda tendencia que siguen los diccionarios para dar cuenta de la doble identidad categorial —la cual ha sido la principal en los grupos anteriores— se observa que solamente en *electrodoméstico* [DLE] la nota de uso prioriza la categoría sustantivo y no adjetivo, como se presenta en los 38 casos restantes.

Por último, en los 12 casos en los cuales las acepciones registran solamente la categoría sustantivo, se observa que en 4 casos (*detector* [DUE], *batidora* [DUE], *láser* [DUE] y *tritadora* [DUEAE]) son acepciones únicas dentro del artículo lexicográfico. En los casos restantes, se observa que la acepción referida al grupo de estudio, se acompaña de otras acepciones sustantivas distintas al sentido de aparatos o herramientas.

Al comparar los datos obtenidos en el análisis manual para las UL cuando hacen referencia a aparatos, herramientas y/o dispositivos, con la información que se recoge en los diccionarios, se observa que hay una alta coincidencia entre los resultados obtenidos en el análisis manual del corpus y los diccionarios en cuanto al registro de la doble identidad categorial de las UL de la muestra.

Así, como ya se ha mencionado, el corpus refleja que en un 90% de los casos las UL reflejan la doble identidad categorial, cifra que coincide con el número de entradas en que los diccionarios recogen las dos categorías gramaticales para las UL: en un 61% registran acepciones diferenciadas para las categorías adjetivo y sustantivo y en un 29% una sola acepción en la que se representan ambas categorías gramaticales. En cambio, se constata que el análisis de corpus y los diccionarios no coinciden con respecto a la categoría gramatical más frecuente (tabla 52). Como se ha expuesto antes en el análisis manual, 18 UL (90%) registran un mayor uso como sustantivo que adjetivo. No obstante, en el análisis lexicográfico se prioriza generalmente la categoría adjetivo sobre el sustantivo. Así, —salvo 4 acepciones en las que se consigna en primer lugar la categoría sustantivo— el 61% de las acepciones diferenciadas indican en primer lugar la acepción adjetiva y en las acepciones en las que se incluyen ambas categorías gramaticales (29%) —excepto en un caso— se prioriza la categoría adjetivo.

Sumado a lo anterior, debe destacarse que si bien los anteriores casos son las tendencias más frecuentes que se observan en los diccionarios para dar cuenta de la doble identidad categorial, en un 10% de las acepciones se recoge solamente la categoría sustantivo. Así, en estos casos habría una coincidencia —al menos parcial— con la categoría que el corpus refleja como la más frecuente.

Tabla 52. G4. Categoría gramatical más frecuente en el corpus y la principal en los diccionarios.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
ACELERADOR		X		X		[X]		[X]			X
					[X]						X
					[X]						X
ADAPTADOR		X		X		[X]		[X]		[X]	
AMORTIGUADOR		X			[X]		[X]		[X]		[X]
AMPLIFICADOR		X		X		X		X			X
							[X]		[X]		
BATIDOR -RA		X		X		[X]			X	[X]	
					[X]		[X]				
BORRADOR		X		[X]		X			X		X
							[X]				
CALCULADOR -RA		X		X		X		X		[X]	
							[X]				
							[X]				
CALENTADOR		X		[X]		[X]		[X]		[X]	
						[X]				[X]	
CONTESTADOR		X			X	X		[X]		[X]	
						[X]					
DETECTOR		X		X		X			X	[X]	
		X								[X]	
ELECTRODOMÉSTICO		X		X			X	X		X	
EXCAVADOR -RA		X		X		X		X		X	
							[X]		[X]		[X]

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS			CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
				DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	adj.	sust.	amb.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
FRIGORÍFICO		X		X		[X]		[X]		[X]	
GENERADOR		X		X		X		X		X	
				X			[X]				
INALÁMBRICO	X			X		[X]		[X]		[X]	
INTERRUPTOR		X ⁴⁵		X			[X]		[X]		[X]
				[X]							
LÁSER		X		[X]			X		X	[X]	
MEDIDOR		X		X		X		X		X	
							[X]				
TRANSFORMADOR		X		[X]		X		X		[X]	
							[X]		[X]		
TRITURADOR -RA		X		[X]		X		X			X
							[X]		[X]		

[X]: casos en los que se recogen ambas categorías en acepciones diferenciadas. Las celdas sombreadas corresponden a los casos en los que no coincide la marca gramatical que priorizan los diccionarios con la que el corpus refleja como la más frecuente. **X** (en negrita) se recogen los casos de acepciones marcadas solamente con la categoría sustantivo.

En relación con los recursos lexicográficos que emplean los diccionarios para informar sobre la categoría gramatical de las UL de estudio (tabla 53), se observa —como en los grupos anteriores— que las acepciones en las que se incluye la doble identidad categorial bajo una misma acepción emplean los dos recursos que existen para ello: la doble marca y la nota de uso. Así, de los 39 casos en los que se observa esta tendencia, en 27 de ellos (69%) se emplea la nota de uso y en los 12 restantes (31%) la doble marca. Además —excepto en *electrodoméstico* [DLE]— ambos recursos priorizan la categoría adjetivo, lo cual, indica que no coinciden con la categoría que el corpus refleja como el más frecuente. Asimismo, como se analizará más adelante, este hecho incide en el tipo de definición y ejemplos que los diccionarios ofrecen en este tipo de acepciones.

En lo que concierne a las acepciones diferenciadas como adjetivo y sustantivo, debe destacarse que esta tendencia de representación de acepciones es en sí misma un recurso lexicográfico para informar sobre la doble identidad categorial. Si bien este recurso era el segundo más empleado en el grupo anterior, en este último grupo se observa como el más frecuente (81%). Así, es posible inferir que los diccionarios optan por reflejar la mayoría de las veces una acepción adjetiva muy general y luego una acepción sustantiva en la que se informa la especialización que sufre el adjetivo cuando denota un aparato, herramienta o dispositivo. Además, como lo ilustra la tabla 53, no habría la mayoría de

⁴⁵ El corpus solo refleja su uso como adjetivo.

las veces una coincidencia directa con el sustantivo, la cual es la categoría gramatical que el corpus registra notoriamente como la más frecuente.

Por último, en relación con las acepciones que solo indican la marca del sustantivo, es posible afirmar que solo habría una coincidencia parcial con la categoría que el corpus refleja como la más frecuente. En estos casos, como se ha mencionado antes, los diccionarios no reflejan la doble identidad categorial como lo hace mayoritariamente el corpus.

Tabla 53. G4. Relación categoría gramatical en corpus, diccionarios y recursos lexicográficos.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
ACELERADOR	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DEA	no	[cat.dif.]	sust.
		DEA	no	[cat.dif.]	sust.
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.
ADAPTADOR	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
AMORTIGUADOR	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DEA	no	[cat.dif.]	sust.
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat. dif.]	sust.
AMPLIFICADOR	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj, y sust.
		DUE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.
BATIDOR -RA	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DEA	no	[cat. dif.]	sust.
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat. dif.]	sust.
BORRADOR	sust.	DEA	no	[cat. dif.]	sust.
		DLE	no	nota	adj.+nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
BORRADOR	sust.	DUE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.
CALCULADOR -RA	sust.	DEA	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
CALCULADOR-RA	sust.	DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
CALENTADOR	sust.	DEA	no	[cat.dif.]	sust.
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
CONTESTADOR -RA	sust.	DEA	no	cat. única	sust.
		DLE	no	nota	adj.+ nota
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
DETECTOR	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	cat. única	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
ELECTRODOMÉSTICO	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	sí	nota	sust. + nota
		DUE	no	nota	adj. + nota
		DUEAE	no	doble marca	adj, y sust.
EXCAVADOR -RA	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DUE	no	doble marca	adj, y sust.
FRIGORÍFICO	sust.	DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	sí	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	sí	[cat.dif.]	sust.
GENERADOR	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj.+ nota

	CATEGORÍA MÁS FRECUENTE CORPUS	DICCIONARIO	COINCIDENCIA	RECURSO LEXICOGRÁFICO	
GENERADOR	sust.	DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
INALÁMBRICO	adj.	DEA	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	[cat.dif.]	sust.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	sí	doble marca	adj. y sust.
INTERRUPTOR	[sust.]	DEA	no	nota	adj. + nota
		DEA	no	[cat.dif.]	sust.
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif]	sust.
LÁSER	[sust.]	DEA	no	[cat. dif.]	sust.
		DLE	sí	cat. única	sust.
		DUE	sí	cat. única	sust.
		DUEAE	no	[cat.dif.]	sust.
MEDIDOR	sust.	DEA	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	[cat.dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUEAE	no	doble marca	adj. y sust.
TRANSFORMADOR	adj.	DEA	sí	[cat.dif.]	sust.
		DLE	sí	nota	adj. + nota
		DLE	sí	[cat.dif.]	sust.
		DUE	sí	doble marca	adj. y sust.
		DUE	sí	[cat.dif.]	sust.
		DUEAE	sí	[cat.dif.]	sust.
TRITURADOR -RA	sust.	DEA	no	[cat. dif]	sust.
		DLE	no	nota	adj. + nota
		DLE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUE	no	doble marca	adj. y sust.
		DUE	no	[cat. dif.]	sust.
		DUEAE	no	cat. única	sust.

[]: UL en las que el análisis manual refleja solo la categoría sust. [cat. dif]: categoría diferenciada. Casos en los que el uso sustantivo se presenta en una acepción distinta al adjetivo.

A modo de ejemplo, en (2) se ilustran las acepciones de *generador* en 2 diccionarios de consulta. En todos los casos se observa la tendencia a unir bajo una acepción ambos usos y emplear, en el DEA, la nota de uso, mientras que en el DUE se registra la doble marca. Como se ha indicado antes, la nota de uso puede reflejar información semántica con respecto a la entidad que se restringe el sustantivo.

- (2) DEA **generador –ra** (*tb f generatriz, esp. en acep 2) adj. 1* que genera, esp. [1] Tb n f, referido a máquina. [...] **3** (*Fís*) [Aparato] que genera fuerza o energía. *Frec n m* [...]
- DUE **generador, -a** \simeq adj. y n. m. Se aplica a los aparatos o máquinas que engendran cierta cosa [...]

En esta misma línea de ejemplos, en (3) se ilustra la tendencia mayoritaria de los diccionarios a recoger en acepciones separadas las categorías adjetivo y sustantivo. Como ya se ha mencionado, esta tendencia puede interpretarse como un recurso lexicográfico para reflejar la doble identidad categorial de las UL como adjetivo y sustantivo:

- (3) DUE **frigorífico, -a**
[...]
1 adj. Que produce frío. P *Mezcla* frigorífica.
2 m. Electrodoméstico que produce frío para enfriar y conservar los alimentos en su interior. [...]
- DUEAE **frigorífico, -ca adjetivo**

1 Que produce frío artificialmente:
ej nave frigorífica; camión frigorífico.

> **nombre masculino**

2 Electrodoméstico con forma de armario de una o más puertas que sirve para enfriar y conservar fríos alimentos y bebidas.
sin heladera, nevera, refrigerador.
- DLE **frigorífico, ca**
[...]
1. adj. Dicho especialmente de una mezcla o de un dispositivo: Que hace bajar la temperatura más o menos grados de manera artificial.
2. adj. Dicho de un vehículo: Provisto de un espacio refrigerado para el transporte de alimentos perecederos.
3. m. Aparato electrodoméstico, cámara o mueble que produce frío para conservar alimentos u otras sustancias.

6.1.2 Género y número

El análisis de corpus de las UL de la muestra en relación con el género y número pone de manifiesto varias cuestiones. La primera de ellas, que estas UL —excepto *electrodoméstico*— presentan dos terminaciones cuando son adjetivos. No obstante,

cuando estas UL son sustantivos que denotan aparatos, herramientas y dispositivos, tienden a restringirse al uso masculino —salvo algunos casos—. La segunda, que las UL tienden a emplearse mayoritariamente en singular. Así se ve en la tabla 7.8, en la que la primera fila de cada UL recoge la recategorización correspondiente al grupo de análisis y la segunda fila, los usos referidos a otras recategorizaciones cuando los hay.

Tabla 54. G4.Descripción lingüística: tendencia/ restricción género y número categoría sustantivo.

	M.S.	M.PL.	F.S.	F.PL.
ACELERADOR*	<u>200</u> 90%	<u>18</u> 8%	<u>4</u> 2%	---
	<u>10</u> 91%	<u>1</u> 9%	---	---
ADAPTADOR*	<u>75%</u> 133	<u>25%</u> 45	---	---
	<u>31</u> 50%	<u>24</u> 39%	<u>7</u> 11%	---
AMORTIGUADOR*	<u>66</u> 49%	<u>68</u> 51%	---	---
	<u>29</u> 67%	<u>14</u> 33%	---	---
AMPLIFICADOR*	<u>124</u> 56%	<u>98</u> 44%	---	---
	<u>3</u> 50%	<u>3</u> 50%		
BATIDOR –RA	<u>20</u> 8%	<u>28</u> 11%	<u>197</u> 80%	<u>1</u> 1%
BORRADOR*	<u>4</u> 44%	<u>5</u> 56%	---	---
	<u>201</u> 84%	<u>38</u> 16%	---	---
CALCULADOR –RA*	<u>1</u> 1%	---	<u>109</u> 80%	<u>25</u> 19%
	<u>2</u> 40%	<u>1</u> 20%	<u>2</u> 40%	---
CALENTADOR	<u>94</u> 38%	<u>153</u> 62%	---	---
CONTESTADOR -RA	<u>204</u> 84%	<u>11</u> 4%	<u>26</u> 11%	<u>1</u> 1%

	M.S.	M.PL.	F.S.	F.PL.
DETECTOR	<u>113</u> 51%	<u>109</u> 49%	---	---
ELECTRODOMÉSTICO	<u>22</u> 10%	<u>196</u> 90%	---	---
EXCAVADOR -RA*	<u>1</u> 1%	<u>2</u> 2%	<u>74</u> 47%	<u>80</u> 50%
	<u>3</u> 16%	<u>15</u> 79%		1 5%
FRIGORÍFICO*	<u>97</u> 83%	<u>20</u> 17%	---	---
	<u>40</u> 52%	<u>36</u> 48%	---	---
GENERADOR*	<u>36</u> 47%	<u>35</u> 45%	<u>1</u> 1%	<u>5</u> 7%
	<u>41%</u> 35	<u>28%</u> 24	<u>20%</u> 17	<u>11%</u> 9
INALÁMBRICO	<u>11</u> 69%	<u>5</u> 31%	---	---
INTERRUPTOR	<u>160</u> 64%	<u>89</u> 36%	---	---
LÁSER	<u>173</u> 94%	<u>12</u> 6%	---	---
MEDIDOR*	<u>120</u> 52%	<u>105</u> 46%	<u>2</u> 1%	<u>1</u> 1%
	<u>13</u> 81%	<u>2</u> 12%	<u>1</u> 7%	---
TRANSFORMADOR*	<u>54</u> 58%	<u>38</u> 41%	<u>1</u> 1%	---
	<u>4</u> 57%	<u>3</u> 43%	---	---
TRITURADOR -RA*	<u>24</u> 22%	<u>10</u> 9%	<u>60</u> 54%	<u>16</u> 15%

En cuanto a la restricción al uso masculino de las UL, conviene indicar que si bien esta es la tendencia mayoritaria de la muestra que se presenta en 13 UL (75%)⁴⁶, se observan también algunos casos en los que las UL presentan claramente una restricción al femenino (p.ej. *calculadora* y *excavadora*)⁴⁷ o una alternancia de género, como en las UL *batidor -ra*, *contestador -ra* y *tritador -ra*. En estos últimos tres casos, la alternancia de género puede explicarse por la designación de una realidad distinta, como por ejemplo en *batidor -ra* y *tritador -ra*, las cuales en su uso masculino designan un

⁴⁶ En este caso, no se tienen en cuenta *electrodoméstico* ni *láser*. El primero, por no tener dos terminaciones y, el segundo, porque no documenta usos como adjetivo.

⁴⁷ Estas dos UL presentaron poquísimos casos como masculino.

utensilio y, en el femenino, una máquina. Asimismo, en *contestador(a)* el análisis de corpus indica que la alternancia de género se debe a un factor geográfico, en tanto el uso femenino suele ser más frecuente en algunas zonas del español de América.

Un dato que conviene destacar en relación con el género es que la restricción al uso masculino o femenino se relaciona con el tipo de entidad designada por el sustantivo. En concreto, llama la atención que las 13 UL (75%) que presentan una restricción al masculino designan en su mayoría aparatos (p.ej. *acelerador*), dispositivos o utensilios (p.ej. *amortiguador*, *borrador*, *interrupción*) y, el resto de las UL en las que se observa una restricción al femenino o una alternancia de género, estas hacen referencia a una máquina (p.ej. *excavadora*, *trituradora*). En estos casos, podría inferirse que la restricción de género se explica por una elisión nominal NGLE (2009 [2010], p. 462).

Estas restricciones de género repercuten en la lematización, en la separación de acepciones y en el uso de recursos lexicográficos que se observan en los diccionarios para representar este tipo de información morfológica. En concreto, se observa un contraste en el tratamiento entre el masculino y el femenino: el masculino se trata siempre dentro del mismo artículo lexicográfico (ya sea en una misma acepción, ya en acepción aparte), mientras que el femenino se trata en ocasiones en un lema aparte. La explicación de esta diferencia tiene su origen en la ordenación alfabética en los diccionarios en papel, en que el lema femenino quedaba separado del masculino. Así, en (4) se ilustra cómo el DUEAE y el DUE optan por crear un lema aparte para *calculadora* y *excavadora*.

- (4) DUEAE **calculador, -ra adjetivo**
 1 Que calcula.
 > **adjetivo | nombre masculino y femenino**
 2 [persona] Que hace las cosas después de haberlas pensado con cuidado, sopesando las ventajas e inconvenientes y especialmente teniendo en cuenta el interés personal que pueden reportarle [...]
 > **adjetivo**
 3 Que es propio de las personas calculadoras:
 [...]
- DUEAE **calculadora nombre femenino**
 Máquina electrónica capaz de efectuar cálculos aritméticos [...]
- DUE **excavador, -a** adj. y n. Aplicable al que excava.
- DUE **excavadora** f. Máquina que sirve para excavar o para arrancar tierra en un *desmante [...]

Con respecto a la tendencia mayoritaria que se observa en los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial, es decir, cuando la categoría sustantivo se representa en una acepción distinta, en esta última se indica el género del sustantivo mediante la marca gramatical:

- (5) DEA **interrupción -ra I** *adj* 1 que interrumpe, *esp* [3] *Tb n. referido a pers.* [...] **II m 2** Mecanismo destinado a interrumpir o establecer un circuito eléctrico [...]
- DLE **amortiguador, ra** 1. adj. Que amortigua. 2. m. Dispositivo que sirve para compensar y disminuir el efecto de choques, sacudidas o

movimientos bruscos en aparatos mecánicos.

DUE **interruptor, -a** adj. Se aplica a lo que sirve para interrumpir. ≠ m.
Utensilio que sirve en un circuito eléctrico para interrumpir o dejar
paso a la corriente.

DUEAE **interruptor, -ra nombre masculino**
1 Dispositivo para abrir o cerrar el paso de corriente eléctrica en un
circuito [...]
> adjetivo
2 Que interrumpe o sirve para interrumpir algo.

En relación con las UL que según el análisis de corpus tienden a presentar una alternancia de género —*batidor -ra, contestador -ra y triturador -ra*—, se observa que en algunos casos los diccionarios no coinciden con la información registrada en el corpus ni en cuanto a los recursos que estos emplean para informar al respecto. Así por ejemplo, como se observa en (6) para *triturador(a)*, el DEA opta por informar sobre la alternancia de género a través de la nota de uso, el DLE propone una acepción distinta y, el DUE y DUEAE, consignan un lema para la forma femenina. Como se mencionó anteriormente, estos criterios de representación lexicográfica en los que se propone en una acepción que el uso sustantivo puede tener ambos géneros pero se representa en otra acepción o un nuevo lema, informan al usuario que si bien el uso sustantivo presenta flexión de género, se restringe al uso femenino cuando denota una máquina.

(6) DEA **triturador -ra** adj Que tritura. Tb n, m y f, referido a aparato a
máquina.

DLE **triturador, ra**
1. adj. Que tritura. U. t. c. s.
2. f. Máquina que sirve para triturar.

DUE **triturador, -a** adj. y n. Aplicable al que o lo que tritura.
trituradora f. Máquina para triturar.

DUEAE **triturador, -ra** adjetivo | nombre masculino y femenino

Que tritura.

trituradora nombre femenino
Aparato o máquina para triturar [...]

En cuanto a *contestador -ra* se observa que los diccionarios optan por consignar solamente el uso masculino, lo cual es esperable dado que, según los datos del corpus, el uso femenino al parecer se restringe a una variedad del español. Una cuestión relevante sobre el tratamiento lexicográfico que recibe esta UL en los diccionarios de consulta consiste en la locución nominal *contestador automático*, la cual se registra como su equivalente.

Finalmente, como se ilustra en (7), en *batidor -ra* se constata que la alternancia de género y los referentes que, según el análisis de corpus, se diferencian para el uso masculino (*utensilio*) y femenino (*máquina*) se consignan en algunos diccionarios y en otros no. Así, por ejemplo, diccionarios como el DEA y el DUEAE diferencian estos

dos referentes. Como se observa en (7), el DEA registra dos acepciones distintas para cada uso y el DUEAE consigna el uso masculino en un artículo lexicográfico distinto al que tiene como lema la forma femenina. Por último, el DLE recoge la alternancia de género pero solamente representa el sentido de máquina. Además, como se observó antes en *calculador -ra* este diccionario hace un envío dentro del mismo artículo lexicográfico al uso femenino, sobre el cual indica que es el más frecuente. En cuanto al DUE, el sentido correspondiente a electrodoméstico solamente se recoge en el lema con flexión femenina y en una única acepción.

- (7) DEA **batidor -ra** **I** *adj* **1** Que bate. [...] **II** *n A m* **2** Utensilio de cocina que sirve para batir **b** (*raro*) Batidora [6]. [...] **B f 6** Máquina que sirve para batir o triturar alimentos reduciéndolos a una masa de consistencia homogénea [...]
- DUEAE **batidor, -ra** **adjetivo**
1 Que bate.
 > nombre masculino
 [...]
4 Utensilio de cocina para batir alimentos, especialmente el que es manual. [...]
- batidora** **nombre femenino**
1 Aparato electrodoméstico de cocina para triturar, mezclar o batir alimentos que consiste en una barra, terminada en cuchillas o varillas, que gira a gran velocidad:
 ej montar claras con la batidora [...]
- DLE **batidor, ra**
1. *adj.* Que bate.
 [...]
3. m. batidora.
 [...]
9. f. Instrumento que mediante movimiento giratorio bate los ingredientes dealimentos, condimentos o bebidas.
10. m. y f. vulg. Arg., Bol. y Ur. delator. [...]
- DUE **batidora** *f.* Electrodoméstico empleado para batir, mezclar o triturar alimentos. Puede consistir en un recipiente provisto en su interior de unas paletas móviles o en un aparato manejado con la mano con una pieza giratoria en uno de sus extremos.

En lo que concierne a las tendencias al uso plural y/o singular de las UL que se observaron en el análisis de corpus, en los diccionarios no se constata ningún recurso lexicográfico explícito para informar al respecto. No obstante, se registra que estos, cuando consignan ejemplos, ilustran el uso singular.

6.1.3 Conclusiones parciales

El análisis de corpus de este cuarto grupo, como el anterior, indica que las UL presentan en su gran mayoría una doble identidad categorial y un uso más frecuente como sustantivo. Así, el análisis automático reporta para las UL un uso como sustantivo en un 80% y, el manual, un 90%. Además, en este último tipo de análisis se observa también

que las UL cuando designan estrictamente aparatos, herramientas y dispositivos, son sustantivos en un 95% de las acepciones.

En lo que respecta al análisis lexicográfico, se observa que, si bien hay una alta coincidencia entre los resultados obtenidos en el análisis manual del corpus y los diccionarios en cuanto al registro de la doble identidad categorial, estas dos fuentes no tienden a coincidir con respecto a cuál es la categoría gramatical más frecuente. Si bien el corpus registra el uso sustantivo como el más frecuente, los diccionarios priorizan la categoría adjetiva mediante diferentes recursos lexicográficos. En un 61% —salvo poquísimas excepciones— los diccionarios incluyen acepciones diferenciadas que indican en primer lugar la acepción adjetiva y luego la sustantiva, en la cual se informa sobre la especialización semántica del uso sustantivo. Asimismo, en un 29% de las acepciones que incluyen la doble identidad categorial —excepto en un caso— se prioriza siempre la categoría adjetivo mediante la doble marca o la nota de uso. Por último, aunque se trataría de una coincidencia solo parcial con los datos del corpus, el 10% indica una acepción única marcada como sustantivo.

De otra parte, es posible concluir algunas cuestiones sobre el análisis de las restricciones y/o tendencias de género y número de las UL de la muestra. En primer lugar, que los datos del corpus solo coinciden parcialmente con los obtenidos de los diccionarios. Si bien los diccionarios representan la tendencia mayoritaria de las UL a restringirse al masculino cuando son sustantivos, no hay una correspondencia plena, especialmente en los casos en que hay una restricción al femenino o una alternancia de género.

Asimismo, con respecto a los criterios que siguen los diccionarios para informar sobre la restricción y, en algunos casos, alternancia de género, estos suelen ser distintos. En concreto, el hecho de unir o separar acepciones se relaciona con los recursos que los diccionarios emplean para informar sobre la restricción de género. Además, vale la pena indicar que en los casos en que se presenta la restricción al femenino, los diccionarios divergen en la representación lexicográfica que hacen al respecto. Algunos de ellos optan por indicar la lexicalización del femenino en una acepción aparte y, otros, mediante un lema distinto. En este último punto, conviene indicar que no se observa ningún caso en el que la restricción al masculino se represente por medio de un nuevo lema.

En cuanto a los casos en los que el corpus indica una posible alternancia de género, los diccionarios no informan sobre esta alternancia en todos los casos y, cuando lo hacen, recurren a recursos lexicográficos distintos, como la creación de un nuevo lema o acepción, remisiones dentro de un mismo artículo o notas de uso.

Por último, en lo que concierne a la información sobre los usos singular y/o plural se aprecia que la tendencia al uso singular solo se constata en algunos de los ejemplos que ofrecen los diccionarios.

6.2 Información semántica

Como se ha expuesto en los grupos anteriores, el análisis de corpus de las UL de la muestra recoge tres clases de información semántica: los sentidos, las entidades de predicación de los usos adjetivos y los referentes de los usos sustantivos. Posteriormente, esta información semántica se examina a la luz de los criterios lexicográficos y recursos que emplean los diccionarios para representarla (p.ej. distinción de acepciones, ejemplos, contornos de definición y notas de uso).

6.2.1 Sentidos y acepciones

En relación con el primer tipo de información semántica, se observa que, si bien el uso adjetivo tiende a ser más polisémico que el sustantivo, esta diferencia no es tan notoria como en los grupos anteriores. Así, como se ilustraba en la tabla 49, solo en *amortiguador*, *calculador -ra*, *generador*, *inalámbrico* y *transformador* (equivalentes al 25% de la muestra), las UL tienden a presentar un mayor número de sentidos y entidades de predicación distintos al del grupo de estudio. Por el contrario, en el resto de las UL se observan muy pocos usos como adjetivos, lo cual hace difícil determinar claramente cuál de los sentidos es el más frecuente. Únicamente en las UL *frigorífico* y *excavador -ra* se aprecian más usos como adjetivo; en el primer caso, con una frecuencia similar entre el sentido referido a aparato y otros sentidos y, en el segundo, con una mayor frecuencia de aparición en el sentido de máquina o instrumento.

En relación con el 25% de la muestra en el cual las UL en su uso adjetivo presentan sentidos distintos al del grupo de estudio, se aprecia que se produce un *continuum* en el cual existen usos metonímicos más próximos al sentido del grupo de estudio y otros menos. Así se ilustra en (8) para *amortiguador* e *inalámbrico*: en los ejemplos *a*, estas UL refieren sentidos vinculados al grupo de estudio (*dispositivos* o *aparatos*) y en los siguientes ejemplos, usos metonímicos (*propiedad*, *comunicación*, *conexión*, etc.).

- | | | | | |
|-----|---------------------|----|--|---|
| (8) | amortiguador | a. | referido a un dispositivo u objeto, que disminuye un impacto. | “...lo que una completa máquina debe ofrecer: <u>fuelles amortiguadores</u> delanteros, barras protectoras del motor..” [CORPES] |
| | | | | “...otros son <u>cilindros amortiguadores</u> similares a los de los automóviles...” [CORPES] |
| | | b. | referido a una función de disminuir un impacto.. | “...y cualquier tacón altera la <u>función amortiguadora</u> del arco del pie y llega a provocar dolores de espalda y de cabeza...” [CORPES] |
| | | c. | referido a una función de atenuar un sonido. | “...los materiales de casa no deben hacer ruido y deben tener buenas <u>propiedades amortiguadoras</u> del sonido. [CORPES] |
| | inalámbrico | a. | referido a un aparato o dispositivo que no emplea cables para su funcionamiento. | “...el teléfono es <u>inalámbrico</u> y su central está en el comedor...” [CORPES]

“...se abrochó la chaqueta, cogió el <u>micrófono inalámbrico</u> y decidió hacer el primer despacho.” [CORPES] |
| | | b. | referido a la red que permite la comunicación sin cables. | “...es decir que cualquiera puede armar una <u>red inalámbrica</u> sin pedirle permiso a nadie...” [CORPES] |
| | | c. | referido a la comunicación sin cables. | “...es un vendedor de soluciones celulares innovadoras para el mercado mundial de <u>comunicaciones inalámbricas</u> . [CORPES] |

En esta misma línea de datos, como se ilustra en (9), las UL *calculador* –*ra*, *generador* y *transformador* presentan otros sentidos que, a diferencia de los anteriores, se distancian nítidamente del sentido del grupo de estudio.

(9)	calculador	a. referido a una persona, que actúa con premeditación y según su interés personal.	“...me convierto en un ser más frío, <u>más calculador</u> cuando compito...” [CORPES]
		b. propio de este tipo de persona.	“...una venganza programada con la meticulosidad de una <u>mente fría y calculadora</u> ...” [CORPES]
	generador	a. referido a actividades que producen algo.	“...crear <u>proyectos generadores</u> de ingresos para la operación de las áreas y el beneficio de las comunidades locales...” [CORPES]
			“...particularmente a quienes son fuentes de posibles <u>proyectos generadores</u> de nuevos empleos y recursos...”[CORPES]
	transformador	a. referido a una empresa o industria que procesa un material o producto.	“...la región de Bío Bío es una real alternativa para la <u>industria transformadora</u> del plástico...” [CORPES]
			“...que se traduzcan en una mayor competitividad de las <u>empresas transformadoras</u> y comercializadoras de productos madereros...” [CORPES]
		b. referido a la capacidad que tiene algo para modificar una cosa.	“...en ella indaga en el <u>poder transformador</u> de la literatura, muy especialmente en el de la lectura...” [CORPES]
			“...como una explosión de las ideas, porque la <u>capacidad transformadora</u> del arte es una realidad” [CORPES]

En esta línea de resultados sobre los sentidos que reflejan las UL en el corpus cuando son adjetivos, conviene indicar nuevamente que la tendencia del uso adjetivo a presentar cambios en sus entidades de predicación sugiere reflexionar en qué medida se presenta o no un cambio de sentido. De hecho, como se ha visto a lo largo del análisis de los otros grupos, esta característica semántica del uso adjetivo repercute en los criterios que siguen los diccionarios en la distinción de acepciones.

En este sentido, vale la pena señalar, como se hizo en el grupo anterior, que el hecho de que las UL en su uso adjetivo presenten otros sentidos metonímicos más o menos próximos al de aparatos o herramientas se explica por el hecho de que estas UL predicen una misma acción o función sobre distintos tipos de entidad: ‘amortiguar’ en *amortiguador*, ‘calcular’ en *calculador*, ‘generar’ en *generador* y ‘transformar’ en

transformador. En estos usos metonímicos, cambia el tipo de sustantivo, que no designa un objeto, sino una acción, un efecto, una propiedad etc. Así, parece que el significado del adjetivo no varía sustancialmente, si bien no es exactamente el mismo.

De igual manera, como se observó antes en la gradación de sentidos metonímicos que presenta *amortiguador*, el cual pasa de referirse de golpes a sonidos, es difícil determinar si se trata o no de un mismo sentido. Al parecer, el origen del cambio de significado metafórico está en el verbo, y el adjetivo lo hereda. De hecho, la NGLE (2009 [2010], p. 460-463) señala a propósito del sufijo *-dor, /-dora*, que un gran número de adjetivos terminados en este sufijo se sustantivan para formar nombres de instrumento derivados de verbos. Asimismo, conviene señalar que la mayor parte de la muestra —salvo *electrodoméstico, frigorífico e inalámbrico*— son también deverbales terminados en *-dor, /-dora*.

En lo que concierne a los sentidos del uso sustantivo, se observa que este uso no es tan polisémico como el adjetivo. Como se explica más adelante, las UL en su uso sustantivo tienden mayoritariamente a designar aparatos, herramientas o dispositivos. Sin embargo, en 10 UL (50%) se registra un sentido adicional al del grupo de estudio. A modo de ejemplo, en (10) se ilustran algunas de las UL que en *a*) refieren el sentido del grupo de estudio y en *b*) no.

(10)	adaptador	a.	aparato o dispositivo.	“...la parte interna del <u>adaptador</u> se limpia con cierta frecuencia con un bastoncillo de algodón empapado en agua...” [CORPES]
		b.	profesión.	“...la labor del <u>adaptador</u> cinematográfico, en la mayoría de las ocasiones, es ingrata...” [CORPES]
	borrador	a.	herramienta, útil.	“...le pedía siempre a la profesora que me dejase salir al patio para limpiar <u>los borradores</u> de la pizarra...” [CORPES] “...útiles de oficina como: fichas bibliográficas, lápices, <u>borradores</u> ...” [CORPES]
		b.	redacción provisional de un escrito.	“...escribió <u>borradores</u> con distintas versiones sobre la experiencia del casino...” [CORPES]
	excavador (a)	a.	máquina.	“...muchos de ellos voluntarios, siguen en ello, empleando <u>excavadoras</u> y sus propias manos para quitar los escombros...” CORPES]
		b.	oficio.	“...encontramos dos antiguos pozos excavados, quizá por algún <u>excavador</u> clandestino...” [CREA]
	frigorífico	a.	aparato.	“...se deja enfriar 5 horas en el <u>frigorífico</u> y, cuando se desmolda, se decora con la rodaja de piña...”[CORPES]
		b.	lugar.	“...muchos años después tuve la oportunidad de visitar un <u>frigorífico</u> donde se hacía extracto de carne...” [CORPES]

medidor	a.	utensilio o aparato que mide el consumo de algo.	“...los empleados se llevaron el <u>medidor</u> de energía de la casa porque al examinar el aparato con equipo especial...” [CORPES]
	b.	lo que proporciona un indicador.	“...las ventas navideñas por Internet finalmente cayeron en un 3% en Estados Unidos, según los <u>medidores</u> de mercado.[CORPES]
transformador	a.	aparato que modifica la corriente eléctrica.	“...estas lucen llevan un pequeño circuito eléctrico con un <u>transformador</u> para poder conectarlo a la luz eléctrica...”[CORPES]
	b.	el o lo que hace cambiar algo.	“... el novelista es un <u>transformador</u> de tramas reales, pero más que eso, particulariza en la historia cualquier trama...”[CORPES]

Por último, conviene destacar que en los ejemplos anteriores se ilustra como algunas UL cuando son sustantivos designan usos metonímicos referidos a profesiones u oficios (p.ej. *adaptador*, *excavador*), el cual, según Bosque, [1990] 2007, p. 109; GDLE, 1999, p. 65 y NGLLE 2009 [2010], p. 947 es un grupo en el que también es frecuente la doble identidad categorial. Asimismo, en estos ejemplos se aprecian otras recategorizaciones que designan lugares (p.ej. *frigorífico*) o usos figurados *amortiguador*, *medidor* y *transformador*.

La segunda cuestión que se examina sobre los sentidos que las UL reflejan en el corpus es cuál es el sentido más frecuente, tanto en el uso adjetivo como en el sustantivo. En este sentido, se observa que el uso adjetivo, al ser el menos frecuente, presenta muy pocos casos que se refieren al grupo de estudio. Como se explicó antes, el uso adjetivo —cuando se registra— alude a otros sentidos metonímicos y entidades de predicación, lo cual, en cierta medida, lo hace más polisémico que el uso sustantivo.

En cuanto al uso sustantivo, se constata que las UL reflejan mayoritariamente en el corpus el sentido que designa aparato, herramienta o dispositivo. De hecho, el análisis manual registra que UL como *electrodoméstico* e *interruptor* solamente reflejan en el corpus este último sentido. No obstante, hay algunas excepciones, como *borrador*, *generador* y *láser*, las cuales cuando son sustantivos designan con mayor frecuencia otros usos y no el del sentido del grupo de estudio. Así, por ejemplo, la UL *borrador* designa en 9 casos el sentido de ‘utensilio’ y en los 239 restantes, el de ‘escrito provisional’. En el caso de *generador* se aprecian 77 casos referidos a aparato y 85 usos metonímicos que designan ‘el o lo que generan algo’. Finalmente en el caso de *láser*, como se explicará más adelante en la descripción de los contextos sintácticos (§7.3), si bien el sentido de ‘dispositivo óptico’ es el más frecuente en 161 casos no lo es cuando esta se halla en posición apositiva en la que refiere a ‘lo que se genera o produce con este dispositivo’.

Finalmente, la tercera cuestión que se examina es si se presenta o no un cambio de sentido cuando las UL pasan de una categoría gramatical a otra. Debe precisarse que en este cuarto grupo esto no es posible de determinar claramente, dada la tendencia de la muestra a reflejar en el corpus su uso mayoritario como sustantivos que designan aparatos, herramientas o dispositivos. No obstante, si se tiene como punto de referencia

los sentidos que en gran medida se vinculan al uso adjetivo, es decir, los usos metonímicos señalados antes, sí se observa una especialización semántica del uso sustantivo con respecto al adjetivo puesto que el sentido de ‘aparato’ como sustantivo obedece en gran medida a un énfasis sobre las características o funciones que este último posee (Bosque, [1990] 2007, p. 111). De hecho, este tipo de especialización semántica incide en las decisiones que toman los diccionarios en cuanto a la representación de la doble identidad categorial bajo una misma acepción o en acepciones distintas.

Teniendo como marco de referencia los resultados expuestos anteriormente sobre los sentidos que reflejan las UL en el corpus, el análisis lexicográfico describe los criterios que siguen los diccionarios para distinguir acepciones, crear definiciones e incluir, si es el caso, ejemplos para representar los sentidos que registran las UL.

De este modo, como se indicó en §6.1.1 se observa que en este grupo de análisis, los diccionarios tienden mayoritariamente a registrar en acepciones separadas el adjetivo y el sustantivo. Además, en estos casos se observa que el adjetivo aparece en una acepción abstracta que recoge el sentido nuclear y, la mayoría de las veces de manera contigua, precede a la acepción sustantiva en la que se representa el sentido del grupo de estudio.

Vale la pena indicar que en esta tendencia a proponer acepciones diferenciadas se observan algunos casos en los que la acepción sustantiva está precedida por una acepción marcada con la doble identidad categorial. Además, como en los casos expuestos anteriormente, esta última acepción se caracteriza por ser genérica y subsumir los sentidos metonímicos del adjetivo y no especificar información semántica sobre el uso sustantivo. En (11) se ilustran a modo de ejemplo algunos de estos casos:

- (11) DLE **transformador, ra**
Tb. trasformador.
1. adj. Que transforma. U. t. c. s.
2. m. Aparato para convertir la corriente alterna de alta tensión y débil intensidad en otra de baja tensión y gran intensidad, o viceversa.
- DUE **transformador, -a**
[...]
1 adj. y n. Se aplica al que o lo que transforma.
2 m. Aparato eléctrico que transforma el voltaje de una corriente sin alterar su potencia. P Circuito primario, circuito secundario.
- DUEAE **transformador, -ra (también trasformador) adjetivo**
1 Que transforma o modifica:
ej el nuevo equipo de dirección empezó con ímpetu transformador.

> nombre masculino
2 Aparato que sirve para transformar la tensión de una corriente eléctrica alterna sin modificar su potencia:
ej es necesario un transformador para conectar un aparato que funciona a 125 voltios a la red eléctrica que funciona a 220.

Como se ha mencionado, los ejemplos anteriores muestran que, al ser la definición adjetiva tan imprecisa, no es posible identificar la relación entre el significado del

adjetivo y el sustantivo. Además, en el DLE y el DUE se observa que en la acepción en la que se incluye la doble identidad categorial, se recoge la existencia de un sustantivo distinto al de máquina o aparato, sin especificar a qué se refiere.

En lo que concierne a la segunda tendencia observada sobre el tratamiento lexicográfico de las acepciones, es decir, la indicación de la doble identidad categorial bajo una misma acepción, los diccionarios subsumen el sentido que hace referencia al sustantivo. Así, este criterio de representación lexicográfica, el cual es menos frecuente que el anterior en este grupo, asume que los usos adjetivo y sustantivo comparten el mismo sentido. De hecho como se ejemplificó en *transformador* [DLE y DUE] el sustantivo no se define.

En esta misma línea de resultados, se observan también algunos casos en los que si bien los diccionarios no consignan una distinción de sentido entre el adjetivo y el sustantivo, sí hacen explícitos los referentes que se restringen al uso sustantivo u ofrecen ejemplos sobre este último:

- (12) DLE **detector, ra**
[...]
1. adj. Que detecta o sirve para detectar. Apl. a aparatos, u. t. c. s. m.
- DUEAE **inalámbrico, -ca adjetivo**
1 Que no usa hilos o cables para recibir y enviar mensajes:
ej micrófono inalámbrico; comunicación inalámbrica.
- > **adjetivo | nombre masculino**
2 [aparato telefónico] Que no tiene unidos la base y el auricular por medio de un cable, lo que permite hacer llamadas y recibirlas a cierta distancia de la base, de la que recibe la señal por medio de ondas de radio:
ej con el inalámbrico puedes hablar desde el jardín.
- DEA **medidor, -ra adj** Que mide. Tb n, m, designando persona o aparato.[...]

Finalmente, en un 10% de la muestra, los diccionarios recogen las acepciones que se marcan solamente con la categoría sustantivo. En estos casos, puede presentarse como acepción única dentro del artículo lexicográfico o junto con otras acepciones sustantivas. En (13) se ilustran algunos de estos casos:

- (13) DUEAE **amplificador nombre masculino**

Aparato o dispositivo para aumentar la amplitud o la intensidad de un fenómeno físico, en especial el que amplifica la intensidad de una corriente eléctrica que llega hasta él:
ej amplificador de audio; el amplificador de un equipo de música.
- DUE **borrador**
1 m. Escrito que se hace para corregirlo y copiar luego de él el definitivo.
[...]
2 *Libro en que se hacen anotaciones y *cuentas que se pasan luego a otro

- definitivo.
 3 Goma de borrar.
 4 Taco de fieltro que sirve para borrar la tiza en la pizarra.
 5 *Dibujo o pintura hechos con solo unas cuantas líneas o pinceladas.
 Apunte, bosquejo.

A propósito del tratamiento lexicográfico de la definición y los ejemplos que consignan los diccionarios para las acepciones de la muestra, se observa que en todos los casos coincide la categoría gramatical con el tipo de definición. En cuanto a los casos en los que se indica bajo una misma acepción la doble identidad categorial, la categoría que se prioriza es el adjetivo y, por tanto, esta es la categoría que se define.

En lo que concierne a los ejemplos que incluyen los diccionarios en las acepciones de la muestra y la categoría gramatical que estos ilustran se observan dos cuestiones importantes. En primer lugar, que los diccionarios ofrecen ejemplos en un (48%) de las acepciones de análisis, es decir, en una proporción similar a la del grupo anterior. En segundo lugar, que la ejemplificación se presenta tanto en las acepciones en las que se consigna la doble identidad categorial como en aquellas en las que se informa el uso adjetivo en una acepción diferenciada o única.

En concreto, de las 39 acepciones en las que se recogen bajo una misma acepción ambas categorías gramaticales, en 19 de ellas se ofrecen ejemplos; entre ellas, se ilustran ambos usos en 14 casos, el sustantivo en 4 de ellos y el adjetivo en 1 caso. Asimismo, en las 83 acepciones en las que se representa en una acepción separada el uso sustantivo, este se ejemplifica en 26 casos. Además, debe indicarse que el DEA y el DUEAE son los diccionarios que más ejemplos ofrecen. En (14) se ilustran algunos de estos casos.

(14) DEA **inalámbrico** –ca *adj* Que funciona sin hilos conductores. *Tb n m, referido a teléfono*. | P. Boned *Diacu* 20.7.84, 16: La conversación, escuchada ilegalmente mediante micrófonos inalámbricos de los que usan los agentes, la captamos en una habitación donde residen. Torres *Ceguera* 70: Encajó el inalámbrico en su soporte y siguió conduciendo con la izquierda. **b)** Que se realiza sin hilos conductores. | E. Novoa *Abc* 7. 5. 58, 27: La válvula clásica de “radio”.. ha cumplido su maravillosa misión de facioitar comunicaciones inalámbricas con los antípodas.

DUEAE **contestador, -ra** adjetivo
 1 Que contesta.
 > nombre masculino
 2 Aparato electrónico conectado al teléfono que permite a la persona que llama dejar mensajes cuando el receptor no descuelga el auricular para que éste los pueda escuchar posteriormente:
 ej le dejé mensaje en el contestador diciéndole que iríamos.
 NOTA También contestador automático o contestador telefónico.

Con respecto a la relación entre los ejemplos y el tipo de definición —adjetiva o sustantiva— se observa una coincidencia parcial. En concreto, como ya se expuso, las acepciones que agrupan ambas categorías incluyen definiciones adjetivas en todos los casos. No obstante, no siempre se ilustran mediante ejemplos ambas categorías gramaticales, si bien la tendencia es a que se incluyan ejemplos tanto de usos adjetivos

como sustantivos. Así, en los 19 casos en los que se registran ejemplos, en 14 de ellos se ilustran ambos usos, en 4 el sustantivo y solamente en 1 el uso adjetivo.

En (15) se muestra esta coincidencia parcial entre categoría, definición y ejemplo; así, como se ha señalado antes, los diccionarios citados informan sobre ambas categorías gramaticales pero definen solamente la categoría adjetivo, y ejemplifican ambos usos en *frigorífico* [DEA], el uso sustantivo en *generador* [DUEAE] y el adjetivo en *electrodoméstico* [DUE].

(15) DEA **frigorífico-ca** *adj* 1 Que produce frío. *Frec n.m, referido a aparato*. [Legorburu-Barrutia *Ciencias* 111: Proporcionarse ojos de buey o de ternera para estudiar sus distintas partes. Primero por fuera...Después por dentro, dándole un corte conveniente. Para que este resulte conviene congelar previamente el globo en una mezcla frigorífica. *DBu* 27.12.70, 2: Frigoríficos Zanussi desde 6500 Ptas. [...]

DUEAE **generador, -ra** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 Que genera:
ej central generadora; su objetivo es convertir el área metropolitana en un gran centro turístico e industrial generador de riqueza.

> adjetivo | nombre masculino

2 [aparato, dispositivo] Que genera energía:
ej un tipo muy común de generador eléctrico son las pilas que se utilizan en todo tipo de juguetes y en muy diversos aparatos.

DUEAE **electrodoméstico** adjetivo | nombre masculino

[aparato] Que funciona con energía eléctrica y está destinado al uso doméstico: ej el televisor y la plancha son electrodomésticos.

De otra parte, como se ilustra en (16), en lo que respecta a las acepciones en las que se indican las categorías adjetivo y sustantivo en acepciones diferenciadas, los diccionarios consignan ejemplos en 26 casos para la acepción sustantiva.

(16) DUEAE **contestador, -ra** adjetivo
1 Que contesta.

> nombre masculino
2 Aparato electrónico conectado al teléfono que permite a la persona que llama dejar mensajes cuando el receptor no descuelga el auricular para que éste los pueda escuchar posteriormente:
ej le dejé mensaje en el contestador diciéndole que iríamos.
[...]

En conclusión, se constata que en este grupo si bien el corpus registra que el uso adjetivo es más polisémico que el sustantivo, la categoría adjetivo no suele ser la más frecuente. De este modo, no es posible caracterizar en detalle —como en los grupos anteriores— los usos metonímicos que presenta el adjetivo. De hecho, solo en un 25%

de las UL se observa una gradación de los usos metonímicos más y menos próximos al sentido del grupo de estudio. Asimismo, debe destacarse que las UL cuando son adjetivos no reflejan el sentido referido a ‘aparatos o máquinas’ como el más frecuente. De manera contraria, las UL cuando son sustantivos denotan mayoritariamente el sentido de aparato, herramienta o dispositivo.

En esta misma línea de resultados si se tiene como punto de referencia los sentidos que en gran medida se vinculan al uso adjetivo, se observa una especialización semántica del uso sustantivo. De hecho, este tipo de especialización semántica incide en las soluciones que ofrecen los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial bajo una misma acepción o en acepciones distintas. Así, cuando los diccionarios proponen acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo, si bien priorizan el uso adjetivo al representarlo en una primera acepción, indican también la especialización semántica del sustantivo al proponer una acepción distinta. Es decir, que en cierto modo, los diccionarios tienden a informar explícitamente sobre el sentido que denota el sustantivo.

Finalmente, en cuanto a las definiciones y los ejemplos, se observa que en todos los casos hay coherencia entre la categoría que se prioriza y la definición que se propone. Asimismo, se registran ejemplos en un 48% de las acepciones de estudio y, en los casos en que se representa bajo una misma acepción la doble identidad categorial, los diccionarios tienden a ilustrar ambos usos.

6.2.2 Entidades y referentes

Como se ha expuesto, las UL cuando son adjetivos presentan en este grupo un menor número de sentidos y entidades de predicación que en los anteriores grupos de análisis. Algunas de las entidades que se registran para el adjetivo (tabla 55) son *capacidad*, *función*, *propiedad* y *mecanismo*, las cuales se relacionan con los usos metonímicos próximos al sentido del grupo. De igual manera, se registran casos en las que el adjetivo no solo se vincula con otras entidades de predicación sino que también hay un cambio de sentido con respecto al del grupo de estudio.

En esta misma línea de datos, se observa que el uso sustantivo de las UL presenta en todos los casos el referente de *aparatos, herramientas y dispositivos*. No obstante, en algunas UL se registran otros referentes que denotan sentidos distintos al del grupo de estudio.

Tabla. 55. G4. Descripción lingüística: entidades y referentes.

		APARATO, HERRAMIENTAS O DISPOSITIVOS	USOS METONÍMICOS					TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>mecanismo</i>	<i>función</i>	<i>propiedad</i>	<i>capacidad</i>	OTROS	
ACELERADOR*	adj.	X					X	2
	sust.	X						1
ADAPTADOR*	adj.	X						1
ADAPTADOR*	sust.	X					X	2
AMORTIGUADOR*	adj.	X	X	X			X	4

		APARATO, HERRAMIENTAS O DISPOSITIVOS	USOS METONÍMICOS					TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>mecanismo</i>	<i>función</i>	<i>propiedad</i>	<i>capacidad</i>	OTROS	
AMORTIGUADOR	sust.	X					X	2
AMPLIFICADOR*	adj.	X			X		X	3
	sust.	X					X	2
BATIDOR -RA	adj.	X						1
	sust.	X						1
BORRADOR*	adj.	---	--	---	---	---	---	0
BORRADOR*	sust.	X					X	1
CALCULADOR -RA*	adj.	X					X	2
	sust.	X					X	2
CALENTADOR	adj.	X		X				2
	sust.	X						1
CONTESTADOR-RA	adj.	X						1
	sust.	X						1
DETECTOR	adj.	X		X		X		3
	sust.	X						1
ELECTRODOMÉSTICO	adj.	X						1
	sust.	X						1
EXCAVADOR -RA*	adj.	X		X			X	3
	sust.	X					X	2
FRIGORÍFICO*	adj.	X					X	2
	sust.	X					X	2
GENERADOR*	adj.	X					X	2
	sust.	X					X	2
INALÁMBRICO	adj.	X		X			X	3
	sust.	X						1
INTERRUPTOR	adj.	---	---	---	---	---	---	0
	sust.	X						1
LÁSER	adj.	---	---	---	---	---	---	0
	sust.	X	X					1
MEDIDOR*	adj.	X					X	2
	sust.	X					X	2
TRANSFORMADOR*	adj.					X	X	1
TRANSFORMADOR*	sust.	X					X	2
TRITURADOR -RA*	adj.	X					X	2

		APARATO, HERRAMIENTAS O DISPOSITIVOS	USOS METONÍMICOS					TOTAL TIPOS DE ENTIDADES
			<i>mecanismo</i>	<i>función</i>	<i>propiedad</i>	<i>capacidad</i>	OTROS	
TRITURADOR-RA*	sust.	X						1

(*) Casos en los que se presentan otras entidades de predicación o referentes que no corresponden al grupo de análisis.(---) No se documentan casos.

Como se puede observar, el uso adjetivo presenta más entidades de predicación que los referentes que designa el uso sustantivo. No obstante, dado que el uso adjetivo no es el más frecuente ni es tan polisémico como en los grupos anteriores, en este cuarto grupo la diferencia entre entidades de predicación del adjetivo y referentes del sustantivo es menos notoria. Asimismo, conviene indicar —como ya se ha mencionado— que UL como *amortiguador*, *calculador*, *generador*, *inalámbrico* y *transformador* en su uso adjetivo tienden a presentar con bastante frecuencia otras entidades de predicación distintas al grupo de estudio. En (17) se ilustran estas entidades de predicación y otras que en el análisis de corpus se recogen cuando las UL son adjetivos.

- (17)
- a. aparato, herramienta o dispositivo. “...un gran número de planes de de compra de vehículos y aparatos electrodomésticos...” [CORPES]
 - b. capacidad. “...estamos hablando de las capacidades detectoras de nuestros sensores al color...” [CORPES]
 - c. función. “...Tras la colocación de los pilotes, las máquinas realizarán la función excavadora...[CREA]
 - d. mecanismo. “...el cuerpo humano posee una serie de mecanismos amortiguadores y reguladores del pH...” [CORPES]
 - e. otras. “...flotaba en su aureola un aire de altivez, una mirada calculadora...” [CORPES]
“...la constancia que se tenía en el poder transformador de la constitución era tanta que...” [CORPES]
“...crear y desarrollar actividades generadoras de ingresos y empleo decente y sostenible...”[CORPES]

Así, en (17 a) se aprecia que el uso adjetivo se relaciona con la entidad de predicación *aparato*. En este caso, como se ha mencionado antes, se trata de una entidad que, junto con otras afines como *herramienta*, *dispositivo* y *máquina*, pertenece al grupo de estudio, pero no suelen ser las que se reflejan con mayor frecuencia en el corpus. Así, como se expuso antes, los usos metonímicos del adjetivo más próximos al grupo de estudio se asocian con mayor frecuencia a entidades como *capacidad* que, como se observa en (17 b), refiere una propiedad de algo para realizar una acción; *función* (17 c) en la cual el uso adjetivo indica la actividad específica que algo puede desempeñar y, por último, *mecanismo* (17 d).

Finalmente, en (17 e) se muestran otras entidades de predicación que algunas UL en su uso adjetivo reflejaron en el corpus. En estos casos, se observan para el adjetivo sentidos metafóricos no relacionados con el grupo de estudio referidos a entidades de *persona* o relacionadas con ella como ocurre en el uso adjetivo de *calculador -ra*. Asimismo, se registran entidades más abstractas como *poder* en la UL *transformador y actividad en generador*.

De otra parte, los referentes que designa el uso sustantivo de las UL son en su gran mayoría aparatos, herramientas, dispositivos y máquinas. No obstante, como se ilustró antes, se registran, aunque con menos frecuencia, otros sentidos distintos al del grupo de estudio en 7 de las 20 UL de la muestra. En (18) se ilustran algunos de los referentes que designan estas UL cuando aluden otros sentidos distintos al del grupo de estudio.

(18)	a.	persona	“...ella fue romancera, contadora de historias y <u>adaptadora</u> de textos clásicos...”[CORPES]
	b.	boceto, documento.	“... a estas alturas de la discusión, el cuarto <u>borrador</u> presenta considerables modificaciones [CORPES]
	c.	lugar, establecimiento.	“...es el segundo <u>frigorífico</u> dentro de la ciudad que exporta y factura 140 millones de de dólares mensuales...”[CORPES]
	d.	fórmula para medir.	“...ha llevado a varios economistas a pensar en un nuevo <u>medidor</u> que incluya muchos otros parámetros...”

En esta misma línea de resultados, se aprecia también que las UL en su uso sustantivo denotan no solamente el referente vinculado al grupo de estudio sino otros, como *oficio* en *adaptador* y *excavador*, *lugar* en *frigorífico* y *documento* o *boceto* en *borrador*.

Con respecto al tratamiento lexicográfico que se observa en los diccionarios sobre las entidades y los referentes de las UL cuando son adjetivos y sustantivos, conviene señalar que la representación de este tipo de información semántica supone algunas dificultades. En primer lugar, dado que el uso adjetivo presenta sentidos más o menos próximos que se aplican a entidades de predicación distintas, los diccionarios deben decidir hasta qué punto un cambio de entidad de predicación incide en un cambio de sentido y, de ser así, cómo reflejarlo en los criterios que siguen para la distinción de acepciones. En segundo lugar, los diccionarios deben decidir si consignan o no y de qué manera las entidades de predicación del uso adjetivo y, en el caso del sustantivo, cuáles de estas entidades se restringen.

En este marco de ideas, se observa que los diccionarios no tienden a informar sobre las entidades de predicación del adjetivo cuando este se representa en una acepción distinta al sustantivo. En estos casos, suele incluirse una acepción adjetiva que precede al uso sustantivo que, por lo general, presenta una definición abstracta, en la que no se hacen explícitas las entidades a las que este sentido se aplica. Así, de las 83 acepciones en las que el uso adjetivo se presenta en una acepción aparte, solamente en 2 de ellas se informa sobre las entidades de predicación por medio del contorno de definición. En (19) se ilustran a manera de ejemplo estos 2 casos (*frigorífico* e *inalámbrico* [DLE]) y otros en los que no se presenta esta información semántica.

- (19) DLE **frigorífico, ca**
Del lat. *frigorificus* 'que enfría'.
1. adj. Dicho especialmente de una mezcla o de un dispositivo: Que hace bajar la temperatura más o menos grados de manera artificial. [...]
- DLE **inalámbrico, ca**
1. adj. Dicho de un dispositivo o de un sistema de comunicación eléctrica: Sin alambres conductores. Micrófono inalámbrico. Comunicación, red inalámbrica.
2. m. teléfono inalámbrico.
- DUEAE **contestador, -ra adjetivo**
1 Que contesta.
> nombre masculino
2 Aparato electrónico conectado al teléfono que permite a la persona que llama dejar mensajes cuando el receptor no descuelga el auricular para que éste los pueda escuchar posteriormente. [...]
- DLE **tritador, ra**
[...]
1. adj. Que tritura. U. t. c. s.
2. f. Máquina que sirve para triturar.

Como se observa en estos ejemplos, *frigorífico* e *inalámbrico* [DLE] informan sobre las entidades de predicación del uso adjetivo por medio de contornos de definición, mientras que *contestador* DUEAE] y *tritador* [DLE] no brindan información explícita al respecto. De hecho, en este último caso, la acepción en la que se marca la doble identidad categorial, tampoco hace explícito el referente del sustantivo. Así, el usuario del diccionario solo puede inferir que existen otros usos sustantivos distintos al sentido de ‘máquina’ que se hace explícito en la segunda acepción.

De otra parte, en cuanto a los casos en los que los diccionarios recogen en una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo, se observan dos criterios de representación para las entidades y referentes que se vinculan con los usos adjetivo y sustantivo. El primero de ellos consiste en reportar las entidades de predicación por medio de contornos de definición y así mostrar que estas equivalen a los mismos referentes del uso sustantivo, recurso que se emplea en 12 de las 39 acepciones en las que se recoge la doble identidad categorial. El segundo criterio consiste en emplear la nota de uso para informar sobre el referente que se restringe a la categoría sustantivo. Este criterio se observa en las 27 acepciones restantes de la muestra. En (20) se ilustran algunas acepciones mediante las cuales se ejemplifican estos dos criterios. En concreto, en estos casos se observa que si bien se fusiona la información en una única acepción, la información que se aporta es la misma que en los casos de acepciones separadas: definición genérica del adjetivo, sin restricción de entidad de predicación, y definición más restrictiva del sustantivo (aunque menos informativa que en el caso de dos acepciones distintas, pues solo se informa de la restricción a un tipo de referente concreto).

- (20) DUE **electrodoméstico** –adj. y, más frec., n. m. Se aplica a los aparatos eléctricos de uso doméstico. [...]
- DUEAE **medidor, -ra** adjetivo | nombre masculino y femenino
1 [persona] Que mide una cosa.

> adjetivo | nombre masculino

2 [instrumento, aparato] Que sirve para medir una cosa:

ej recipiente medidor; un medidor de ángulos; un medidor eléctrico; para añadir la cantidad justa de papilla, utilice el medidor; con el medidor de ultrasonidos se puede determinar el tamaño de cualquier habitación gracias a una onda sónica.

> nombre masculino

3 Amér Aparato que se instala en las viviendas para medir el consumo de agua, gas o electricidad.
sin contador.

DEA **amplificador-ra** *adj* Que amplifica. *Tb n m, referido a aparato.*

DLE **detector, ra**
1. *adj.* Que detecta o sirve para detectar. *Apl. a aparatos, u. t. c. s. m*

Así, en las dos primeras acepciones que se ilustran, el DUE y el DUEAE indican por medio de los contornos de definición que el sentido y las entidades del uso adjetivo son idénticos para ambos usos. Además, en las dos últimas acepciones también se indica que el uso adjetivo y sustantivo comparten el mismo sentido pero que este último solo existe cuando se restringe a la entidad que se señala en la nota de uso, es decir, a aparato.

Con respecto a lo anterior, debe indicarse que el recurso lexicográfico de la nota de uso es el más empleado cuando se informa del referente del sustantivo. Además, se aprecia que el DUE y el DUEAE tienden a informar al respecto a través del contorno de la definición y, el DEA y el DLE, de la nota de uso.

Finalmente, conviene señalar que, en los casos en los cuales los diccionarios representan el uso sustantivo referido al grupo de estudio en una acepción distinta o única, estos incluyen descriptores de definición tales como *aparato*, *utensilio*, *dispositivo* y *máquina*. En concreto, llama la atención que los descriptores de las definiciones sustantivas suelen ser los mismos que se emplean en las notas de uso. Por consiguiente, estos sirven para restringir el tipo de entidades denotadas por el sustantivo. Sin embargo, las notas de uso resultan menos informativas, puesto que no inciden en la diferencia específica que forma la segunda parte de la definición en las acepciones sustantivas. En (21) se muestran algunos ejemplos sobre estos descriptores de definición más frecuentes.

(21) DEA **batidor –ra I** *adj* **1** Que bate. [...] **II n A m 2 Utensilio** de cocina que sirve para batir **braro) Batidora [6]. [...] **B f 6 Máquina** que sirve para batir o triturar alimentos reduciéndolos a una masa de consistencia homogénea [...]**

DLE **excavador, ra**
1. *adj.* Que excava. U. t. c. s.
2. f. Máquina para excavar.

DUE **detector** (del ingl. «detector») –m. Aparato que sirve para detectar. ♂
Particularmente, aparato fundamental de la telegrafía y telefonía sin hilos, que recoge las ondas hertzianas. ♂ *Radio.

DLE	láser [...] 1. m. <u>Dispositivo</u> electrónico que, basado en una emisión inducida, amplifica de manera extraordinaria un haz de luz monocromático y coherente. 2. m. Haz de luz emitido por un láser. rayo láser
-----	--

6.2.3 Conclusiones parciales

El análisis de corpus muestra que si bien el uso sustantivo es el más frecuente para las UL de la muestra, el uso adjetivo tiende a presentar más sentidos y entidades de predicación que este último. No obstante en este cuarto grupo, la polisemia del adjetivo no es tan notoria como en los grupos anteriores. Además, lo anterior queda todavía más desdibujado en los diccionarios pues se opta en muchas ocasiones por un tipo de definición muy genérica que puede englobar significados distintos (sobre todo cuando se trata de derivados deverbales que emplean en la definición un verbo polisémico y el adjetivo hereda la polisemia del verbo).

Además, se observan muy pocos casos en los que el uso adjetivo se relacione con entidades de predicación como aparatos herramientas y dispositivos. Como se ha referido anteriormente, el uso adjetivo muestra otros usos metonímicos y entidades de predicación distintos a los que refiere el grupo de estudio.

En cuanto al uso sustantivo de las UL, la descripción lingüística indica que este refiere con mayor frecuencia el sentido del grupo de estudio. No obstante, como se ha expuesto, algunas UL de la muestra suelen presentar otras recategorizaciones, en las que el uso sustantivo designa, por ejemplo, profesiones o lugares.

En este orden de ideas, es posible afirmar que el uso sustantivo presenta una especialización o restricción de sentido con respecto al adjetivo. Es decir, que de todos los sentidos y entidades que refiere el uso adjetivo, el uso sustantivo solo tiende a registrarse cuando denota aparatos, herramientas y dispositivos. Asimismo, debe señalarse que, a diferencia de los grupos anteriores, en los que el sentido del grupo de estudio es frecuente, en este último grupo el adjetivo se emplea muy poco referido al sentido de aparatos o máquinas.

El hecho de que haya una especialización semántica en el sentido del sustantivo repercute en los criterios que siguen los diccionarios para representar los usos como adjetivo y/o sustantivo de las UL de la muestra. En primer lugar, la opción más generalizada que adoptan los diccionarios consiste en representar en dos acepciones distintas cada uno de estos usos (61%). Una cuestión que vale la pena señalar en cuanto a este criterio tiene que ver con la ausencia de información explícita de las entidades que se relacionan con el uso adjetivo. Así, si bien bajo esta opción los diccionarios muestran la especialización del sustantivo con respecto al adjetivo, la información semántica que se recoge de este último suele ser poco ilustrativa para el usuario.

De otra parte, cuando se incluyen bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo, lo cual se aprecia en 39 acepciones (29%) de la muestra. Como se ha visto en el análisis de los grupos anteriores, esta opción incide en el tratamiento lexicográfico que hacen los diccionarios sobre los ejemplos, definiciones y el registro de las entidades y referentes que se vinculan con cada uno de estos usos.

En primer lugar, se observa que en todos los casos, salvo en *electrodoméstico* [DLE] — que consigna como categoría principal el sustantivo—, las definiciones que se proponen definen el uso adjetivo, lo cual es esperable al ser el adjetivo la categoría que se da como principal bien sea a través de la doble marca o la nota de uso. Asimismo, en cuanto a la ejemplificación, se observa que en este cuarto grupo, se tienden a ilustrar ambos usos.

De igual manera, en esta segunda modalidad de representación lexicográfica, se observa que los diccionarios informan sobre las entidades y referentes que se asocian a estos usos. Así pues, en 12 de las 39 acepciones en las que se registra esta modalidad, diccionarios como el DUE y DUEAE emplean contornos de definición para indicar que entidades como *aparato* o *dispositivo* se aplican para las categorías adjetivo y sustantivo. Asimismo, en las 27 acepciones restantes, se aprecia que, en especial diccionarios como el DEA, emplean la nota de uso para informar sobre la entidad de predicación a la que se restringe el sustantivo.

6.3 Información sintáctica

Como se ha referido en los grupos anteriores, en este apartado se presentan los resultados más relevantes del análisis de corpus y diccionarios que se hace de las UL de acuerdo con los contextos sintácticos de aparición más frecuentes cuando son adjetivos y sustantivos. Asimismo, se examina la posición y tipología del uso adjetivo cuando las UL refieren este uso.

Vale la pena indicar que, a diferencia de la información morfológica y semántica, en el caso de la información sintáctica solo se exponen los datos que de la descripción lingüística resultan más relevantes para el análisis lexicográfico.

El análisis de corpus refleja que las UL en su uso adjetivo refieren los contextos sintácticos típicos para esta categoría gramatical. De hecho este uso aparece siempre en construcciones de atributo (NGLE, 2009 [2010], p. 2773) como modificador o adyacente nominal. No obstante, llama la atención que en este grupo el uso adjetivo no se registra en construcciones copulativas.

De otra parte, en lo que concierne a la posición del uso adjetivo, los datos recogidos en el análisis de corpus constatan en todos los casos la posición pospuesta. Así, esta información junto con el hecho de que las UL cuando son adjetivos no aparecen en construcciones copulativas, caracterizan el uso relacional y no calificativo de la totalidad de la muestra de análisis.

En cuanto a los contextos sintácticos más frecuentes para el uso sustantivo, se documentan también los más representativos. Así, el sustantivo aparece en sintagmas nominales introducidos por determinantes los cuales, como se ha expuesto, ejercen una función sustantivadora.

En esta línea de resultados sobre los contextos sintácticos del uso sustantivo, merece una consideración especial la UL *láser* en tanto esta UL aparece en construcciones de aposición adjunta o especificativa (Alcina y Blecua, 1975, p. 950, GDLE, 1999, p. 525 y NGL, 2009 [2010], p. 877). En este caso, se trata de un tipo de aposición en el cual las gramáticas señalan dificultades para determinar si el segundo elemento del sintagma nominal es un sustantivo o un adjetivo.

Así, en el análisis de corpus de esta UL se decidió contabilizar sus concordancias como sustantivo. Lo anterior, a la luz de uno los criterios que da la NGLLE, 2009 [2010], p. 938 al respecto para estos casos, el cual plantea que el segundo miembro es un sustantivo en la medida en que este no admite gradación. Además, en ninguna de los casos se observó concordancia de número. Asimismo, vale la pena indicar que la UL *borrador* reflejó en el corpus algunas pocas construcciones apositivas (p.ej. *papel borrador*).

En (22) se ilustran algunos de estos contextos sintácticos de aparición de esta UL. En *a* y *b* se ilustran los usos sustantivos *per se* en sintagmas nominales típicos y en *c* y *d* las construcciones de aposición.

- (22) a. “...el láser hace entre 50 y 100 quemaduras igualmente espaciadas...” [CORPES]
- b. “...los nuevos láseres ya se han utilizado con éxito en más de 30.000 operaciones...” [CORPES]
- c. “...siempre recomendé las impresoras láser, aunque son más caras, para volúmenes importantes de impresión...” [CORPES]
- d. “...la cirugía láser se convirtió en una solución para quienes sufren de miopía...” [CORPES]

A propósito de la representación lexicográfica de esta UL se observa que los diccionarios adoptan por soluciones distintas en cuanto a la identidad categorial que le otorgan (23). De hecho, DeCesaris (2012, p. 193) señala en su estudio sobre la representación lexicográfica de la aposición nominal en diccionarios generales que estos no reflejan un acuerdo sobre la categorización de algunas voces que aparecen en contextos de aposición nominal.

- (23) DEA **láser** *I m 1* Dispositivo electrónico que amplifica un haz de luz monocromático y coherente. [...] II *adj invar 2* [Rayo] emitido por el láser [...] **b)** Producido por láser [1] [...] **3** Que emite rayos láser. [...] **4** Que funciona con láser [...] **b)** [Disco] grabado y leído mediante láser [...]
- DLE **láser** [...] 1. m. Dispositivo electrónico que, basado en una emisión inducida, amplifica de manera extraordinaria un haz de luz monocromático y coherente. 2. m. Haz de luz emitido por un láser. rayo láser
- DUE **láser** [...] Fís. Dispositivo que genera un haz de luz monocromático muy intenso, carente de dispersión, que puede dirigirse a mucha distancia con exactitud sin perder apenas intensidad. Se usa en cirugía, en telecomunicaciones, en la industria bélica, etc. ≠ Fís. Este mismo haz. ≠ Se usa mucho en aposición a «rayo» y a nombres de aparatos que funcionan con láser: ‘Impresora láser’.
- DUEAE **láser** nombre masculino 1 Dispositivo óptico que genera un haz luminoso de una sola frecuencia,

monocromático, coherente y muy intenso, mediante la estimulación eléctrica o térmica de los átomos, moléculas o iones de un material:
ej el láser, el ultrasonido o el agua a grandes presiones también son técnicas modernas usadas en la mecanización de piezas que cada vez dan más exactitud a su fabricación.

> adjetivo | nombre masculino

2 Que es generado o producido por este dispositivo:

ej luz láser; las aplicaciones del láser en el diagnóstico de enfermedades.

NOTA Como adjetivo es invariable en número.

> adjetivo

3 [impresora] Que imprime mediante ese dispositivo.

NOTA Es invariable en número.

4 [disco digital] Que está grabado y se lee con este dispositivo.

NOTA Es invariable en número.

VEASE

rayo láser.

Así pues, en los casos anteriores se observa que diccionarios como el DLE y el DUE asignan a *láser* la categoría sustantivo mientras que el DEA y DUEAE informan, además del uso sustantivo como dispositivo, sobre otros sentidos como adjetivo invariable. Asimismo, llama la atención que el DUE incluye información complementaria explícita sobre el uso apositivo de esta UL.

6.4 Síntesis

Los resultados obtenidos en este último grupo de estudio ponen de relieve que las UL referidas a aparatos, herramientas y dispositivos experimentan algunos cambios de tipo morfológico, semántico y sintáctico cuando se da el paso de una categoría gramatical a otra, lo cual tiene un reflejo en la representación que adoptan los diccionarios para informar al respecto.

En este sentido, el análisis de corpus y lexicográfico que se hace de la muestra indica, desde el punto de vista morfológico, varias cuestiones. La primera, que las UL si bien reflejan en el corpus su doble identidad categorial como adjetivos y sustantivos, este último uso, referido a aparatos, herramientas y dispositivos, es el más frecuente. De hecho, el análisis automático y manual del corpus refleja para las UL un mayor uso como sustantivos. Un 80 % en el primer caso y un 90% en el segundo.

Asimismo, se aprecia que si bien el corpus y diccionarios coinciden en reflejar ambas categorías gramaticales, no lo hacen en cuanto a la categoría que priorizan. Como se mencionó antes, en el caso del análisis de corpus el sustantivo es la categoría más frecuente mientras que los diccionarios priorizan la mayoría de las veces la categoría adjetivo.

Así, en lo que concierne al tratamiento lexicográfico de la doble identidad categorial, se constata en este grupo que los diccionarios presentan una tendencia a representar en una acepción aparte el uso sustantivo y, en otros casos, indicar bajo una misma acepción la doble identidad categorial. Además, en muy pocas acepciones (10%), se observa la inclusión de una acepción única para el sustantivo.

En cuanto a la tendencia mayoritaria, es decir, la propuesta de acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo, se observa que la acepción adjetiva precede a la acepción sustantiva. Además, la acepción adjetiva se caracteriza por ser una definición

general, la cual subsume los sentidos metonímicos del adjetivo y no hacer explícitas las entidades de predicación.

En esta misma línea de datos, cuando los diccionarios optan por incluir la doble identidad categorial, se observa —como en los grupos anteriores— recursos lexicográficos como la doble marca y la nota de uso en las que se tiende a priorizar la categoría adjetivo con respecto al uso sustantivo. Vale la pena indicar que en este grupo se observa también que la nota de uso puede aportar información semántica con respecto al referente del uso sustantivo.

Una segunda cuestión que se observa en el análisis morfológico de la muestra tiene que ver con los resultados obtenidos en la caracterización del género y número de las UL. En concreto, es posible concluir que el análisis de corpus y lexicográfico solo coinciden parcialmente. Si bien los diccionarios representan la tendencia mayoritaria de las UL a restringirse al masculino cuando son sustantivos, no hay una correspondencia plena principalmente en los casos en que hay una restricción al femenino o una alternancia de género.

Así, el hecho de unir o separar acepciones se relaciona con los recursos que los diccionarios emplean para informar sobre la restricción de género. En el primer caso, la fijación del género del sustantivo se hace bien sea por medio de la información morfológica de la doble marca o la nota de uso. En el segundo, la restricción de género se registra en la acepción sustantiva que se diferencia del adjetivo. Vale la pena señalar que en los casos en que el sustantivo se restringe al femenino, los diccionarios divergen en la representación lexicográfica que hacen al respecto. Algunos de ellos optan por indicar la lexicalización del femenino en una acepción aparte y, otros, mediante un lema distinto. En este último punto, conviene indicar que no se observa ningún caso en el que la restricción al masculino se represente por medio de un nuevo lema.

En lo que concierne a la tendencia de las UL al uso singular y en menor medida al plural, se aprecia que este tipo de información es poco significativa a la luz del análisis lexicográfico, en la medida en que los diccionarios no suelen hacer explícita este tipo de información.

De otra parte, los resultados que arroja el análisis de la información semántica ponen de manifiesto que las UL reflejan en el corpus más sentidos y entidades de predicación cuando son adjetivos que sustantivos. No obstante, la polisemia del adjetivo es menos notoria en este grupo que en los anteriores. Asimismo, se observa que las UL cuando son adjetivos reflejan en el corpus pocos usos referidos al grupo de estudio, en este caso, se registran sentidos muy próximos que se vinculan con entidades distintas (*función, mecanismo, propiedad*) y, en menor medida, otros sentidos distintos al grupo de estudio asociados a otras entidades. De hecho, como se ha planteado a lo largo del análisis, esto plantea una dificultad desde el punto de vista lexicográfico en los criterios para diferenciar acepciones y representar las entidades de predicación.

Así, en el análisis lexicográfico se registra que los usos metonímicos se desdibujan mucho más pues los diccionarios, cuando proponen acepciones diferenciadas, en el caso del adjetivo proponen, como ya se mencionó, un tipo de definición abstracta que puede englobar significados distintos. En especial, cuando se trata de derivados de verbales que emplean en la definición un verbo polisémico y el adjetivo hereda la polisemia del verbo. Asimismo, en los casos en los cuales los diccionarios incluyen bajo una misma

acepción ambas categorías, estos proponen también la mayoría de las veces definiciones abstractas para el adjetivo.

Sumado a lo anterior, se observa que cuando se incluyen bajo una misma acepción los usos adjetivo y sustantivo las definiciones que se proponen definen el uso adjetivo, lo cual es esperable al ser el adjetivo la categoría que se da como principal bien sea a través de la doble marca o la nota de uso. Asimismo, en cuanto a la ejemplificación, se observa que en este cuarto grupo, se tienden a ilustrar ambos usos.

De igual manera, en estos casos se constata que los diccionarios informan sobre las entidades y referentes que se asocian a estos usos. En 12 de las 39 acepciones en las que se registra esta modalidad, diccionarios como el DUE y DUEAE emplean contornos de definición para indicar que entidades como *aparato* o *dispositivo* se aplican para las categorías adjetivo y sustantivo. Asimismo, en las 27 acepciones restantes, se aprecia que, en especial diccionarios como el DEA, emplean la nota de uso para informar sobre la entidad de predicación a la que se restringe el sustantivo.

En lo que concierne al análisis de la información sintáctica se observa que el análisis de corpus refleja que las UL en su uso adjetivo son de tipo relacional. En consecuencia, el uso adjetivo se caracteriza por presentar siempre la posición pospuesta al sustantivo y en ningún caso gradación.

De otra parte, el análisis de corpus indica que las UL en su uso sustantivo reflejan construcciones sintácticas esperables, principalmente, sintagmas nominales en los que se observa la función sustantivadora del determinante. Vale la pena indicar que en el caso de *láser*, llama la atención su registro en el corpus como sustantivo en aposición adjunta.

Finalmente, en lo que respecta al tratamiento lexicográfico de la información sintáctica debe señalarse que los diccionarios no representan explícitamente los contextos sintácticos más frecuentes ni informan sobre la posición del adjetivo, lo cual es esperable no solo por tratarse de diccionarios generales sino porque esta información no es relevante para explicar la recategorización de estudio.

7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis de los cuatro grupos de UL seleccionados para su estudio. La discusión de estos resultados se fundamenta en los elementos de análisis de tipo morfológico, semántico y sintáctico tenidos en cuenta para la descripción lingüística y lexicográfica de las UL que conforman la muestra. La comparación de los cuatro grupos de adjetivos analizados permite extraer conclusiones tanto sobre los rasgos lingüísticos que caracterizan la recategorización que se analiza como sobre el tratamiento que reciben las UL en las obras lexicográficas. Asimismo, se concluye con la propuesta de algunos criterios que pueden ser útiles para representar las acepciones en las que suele presentarse la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo.

7.1 Información morfológica

7.1.1 La identidad categorial en los corpus y en los diccionarios

De acuerdo con la descripción lingüística y lexicográfica realizada en torno a la categoría gramatical, se desprenden dos conclusiones importantes. La primera de ellas tiene que ver con la tendencia mayoritaria de ambas fuentes de análisis a reflejar la doble identidad de las UL como adjetivos y sustantivos⁴⁸ y sugerir, especialmente en el tratamiento que hacen al respecto los diccionarios, que la dirección en que suele darse la recategorización entre estas categorías es adjetivo > sustantivo. La segunda, relacionada estrechamente con la anterior, es que los diccionarios no tienden a basarse la mayoría de las veces en un criterio de uso para informar si las UL son al mismo tiempo adjetivos y sustantivos y reportar en los casos de doble identidad categorial cuál de estas dos categorías es la principal. De hecho, los diccionarios tienden a consignar el adjetivo como categoría principal, aun cuando en algunas UL de estudio el sustantivo se revela en el corpus como el uso más frecuente.

Con respecto a la primera de estas dos conclusiones, es posible afirmar que la recategorización adjetivo > sustantivo suele reflejarse tanto en el corpus como en los diccionarios. Pese a las divergencias parciales que existen entre estas dos fuentes sobre el empleo de las UL como adjetivos y sustantivos, las cuales son objeto de discusión más adelante, las UL reflejan en el corpus su doble uso como adjetivos y sustantivos y tienden a representarse en los diccionarios con doble identidad categorial.

Así, del análisis de corpus, tanto el automático como manual e independientemente del uso —adjetivo o sustantivo— que se refleja como el más frecuente, se concluye que las UL tienden a aparecer en el corpus de manera sistemática con una doble identidad categorial. En el caso del análisis automático, se observa que salvo unos pocos casos del grupo 4⁴⁹, todas las UL suelen ser adjetivos y sustantivos que se emplean con múltiples

⁴⁸ Sobre este punto conviene señalar que en la selección aleatoria de las UL en los 3 diccionarios de consulta, estas UL se recogieron inicialmente por registrarse con la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo en solo uno de los diccionarios (§2.1.2). Por consiguiente, es relevante indicar que tras el análisis realizado sobre el corpus y la totalidad de los diccionarios, las UL tiendan a reflejar mayoritariamente la doble identidad categorial.

⁴⁹ Por ejemplo, las UL: *batido -ra*, *borrador*, *electrodoméstico* y *láser* que en los análisis manual y automático del corpus obtuvieron una frecuencia nula o casi nula como adjetivos.

sentidos. De igual manera, en el análisis manual —el cual se restringe al sentido del grupo de análisis— suele registrarse esta misma tendencia.

En relación con el análisis lexicográfico, los diccionarios suelen reflejar en la mayoría de las acepciones la doble identidad categorial. Si bien se constatan algunos casos en los que estas obras informan solamente sobre una de las dos categorías gramaticales cuando representan el sentido del grupo de estudio, los diccionarios tienden mayoritariamente a dar cuenta de ambas categorías. Como se indica más adelante, esto último tiende a representarse en los diccionarios bajo una misma acepción o a través de acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo.

En esta misma línea, una cuestión que se revela difícil de determinar es la dirección de la recategorización entre el adjetivo y el sustantivo, especialmente a partir del análisis de corpus. Si se atendiera únicamente a los resultados que arroja el índice de frecuencia sobre el uso más frecuente que reflejan las UL de estudio según los análisis automático y manual, solamente en el grupo 2 se constataría que el uso adjetivo es el más frecuente y, por tanto, esto indicaría que la dirección de la recategorización es adjetivo > sustantivo. En consecuencia, en los grupos restantes se presentaría la dirección contraria, dado que las UL reflejan el uso sustantivo como el más frecuente.

Sin embargo, parece ser que determinar la dirección de la recategorización adjetivo > sustantivo no solo depende de un criterio de frecuencia, sino también de otras cuestiones, especialmente relacionadas con el significado que refleja el corpus, tales como el mayor número de sentidos y entidades de predicación que denota el uso adjetivo a diferencia del sustantivo. De hecho, como se ha analizado en la mayoría de los grupos y se discutirá posteriormente en el apartado §7.1.2, el uso sustantivo supone una restricción semántica respecto al adjetivo, dado que con mucha frecuencia se observa una especialización de uno de los diversos sentidos y entidades de predicación que se vinculan con este último. Así, podría afirmarse que el análisis de corpus puede aprovecharse mucho más y no solamente a partir del criterio de frecuencia para examinar la dirección en que ocurre la recategorización de estudio. Además, todo indicaría que para determinar la categoría gramatical que se decategoriza —en este caso el adjetivo— los diccionarios recurren a otros criterios de naturaleza semántica e incluso morfológicos y etimológicos que caracterizan esta clase de palabra. Así, por ejemplo, llama la atención que la mayoría de las UL de estudio son derivados que se forman con afijos que crean adjetivos a partir de sustantivos.

En cuanto a los datos que arroja el análisis lexicográfico sobre la dirección de la recategorización, el panorama es un poco más claro, dado que los diccionarios tienden mayoritariamente a priorizar el uso adjetivo sobre el sustantivo mediante los recursos de marcación que emplean para reportar la identidad categorial de las acepciones (sobre los cuales se ahondará más adelante). Con ello, la información que se aporta al usuario del diccionario, de modo más o menos explícito, es que es el adjetivo la categoría que experimenta la recategorización al sustantivo. Así, la tendencia de los diccionarios a indicar en primer lugar la marca adjetivo o, incluso, como en el grupo 4, a proponer acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo y señalar en la mayoría de los casos que la acepción adjetiva se relaciona semánticamente con la sustantiva, podrían ser indicativos acerca de dirección de la recategorización de estudio. Por último, llama la atención, a propósito del grado de coincidencia entre los resultados del análisis lingüístico y lexicográfico, que los diccionarios optan por dar como categoría principal

el adjetivo y no el sustantivo⁵⁰, el cual se refleja en la mayoría de los grupos como el uso más frecuente en el corpus.

En resumen, pues, es posible afirmar que los datos que se desprenden del análisis lingüístico y lexicográfico sobre la doble identidad categorial de las UL de estudio muestran, en primer lugar, la recategorización entre las categorías adjetivo y sustantivo y, en segundo, sugieren que la dirección en la que esta recategorización ocurre es adjetivo > sustantivo. En el caso de los diccionarios, debe señalarse que estos no ‘muestran’ en concreto una dirección sino que brindan al usuario información que le lleva a presuponer esta última. Asimismo, estos resultados guardan relación con la bibliografía especializada (§1) y también con los datos obtenidos en la metodología de este estudio (§2), los cuales señalan que esta dirección de la recategorización entre el adjetivo y el sustantivo suele ser la que se presenta con mayor frecuencia en la lengua española.

En una visión de conjunto sobre la totalidad de los grupos analizados se observa, pues, que el análisis de corpus y de diccionarios tienden a reflejar la recategorización adjetivo > sustantivo. Sin embargo, se observan algunas tendencias específicas de algunos grupos de UL cuando se analizan los resultados parciales obtenidos en los grupos sobre el uso más frecuente que reflejan las UL en el corpus. Si bien estos resultados no son determinantes para determinar la dirección de la recategorización —como se advirtió antes— sí pueden ser orientativos para comprender el grado de lexicalización hacia el sustantivo que mostraría cada uno de los grupos de estudio. Es decir, los valores obtenidos mediante el análisis manual, pueden ser útiles para mostrar hasta qué punto las UL que en su uso adjetivo denotan cualidades de personas (p.ej. rasgos de descripción física, rasgos del carácter o comportamiento) o de objetos (p.ej. sustancias o productos y aparatos, herramientas o dispositivos) indican en el corpus un mayor o menor uso como sustantivos. Así, se observa que en los grupos 1 y 2⁵¹, referidos a persona, las UL no muestran un alto grado de lexicalización cuando se usan como sustantivos, como sí se registra en cambio en los grupos 3 y 4, referidos a objetos, en los que el uso sustantivo presenta una frecuencia de aparición alta: 80% en el grupo de sustancias o productos y 95% en el grupo de aparatos, herramientas o dispositivos. Asimismo, si se atiende a este criterio de frecuencia, el estudio mostraría que el paso de adjetivos a sustantivos sería mucho más frecuente en adjetivos referidos a objetos que en los referidos a personas, tal como propone la bibliografía especializada.

Por último, conviene señalar sobre el punto anterior que, si bien la coincidencia entre los datos de corpus y diccionarios no es total, llama la atención que los grupos 3 y 4 — en los que las UL reflejan en el corpus un alto uso como sustantivos cuando se refieren a sustancias o aparatos—, son los mismos grupos en los que se observan casos en los cuales los diccionarios optan por diferenciar en una acepción aparte o única el uso sustantivo del adjetivo.

Así pues, conviene afirmar que los datos extraídos del corpus y los diccionarios para cada uno de los grupos muestran coincidencias parciales y no totales sobre la doble identidad de las UL y la categoría que se refleja en estas fuentes como el uso más frecuente o la categoría principal. Como se ha expuesto, en los dos grupos referidos a persona se observa más claramente que los datos sobre la doble identidad categorial que

⁵⁰ Solo en el caso de *electrodoméstico* [DLE] se indica como primera categoría el sustantivo y a manera de nota el uso adjetivo.

⁵¹ Debe notarse que el grupo 1 (rasgos de descripción física de persona), si bien refleja en un 40% el uso sustantivo como el más frecuente, el margen de diferenciación no es tan amplio como en los grupos 3 y 4.

las UL reflejan en el análisis lingüístico y lexicográfico son más coincidentes que en los grupos restantes.

En esta misma línea de resultados, se aprecia que las coincidencias también suelen ser parciales entre el uso más frecuente que se refleja en el corpus para las UL y la categoría que reportan los diccionarios como principal cuando informan sobre la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo. Así, en los grupos 1 y 3 se aprecia que los datos divergen en tanto el corpus señala para las UL un uso más frecuente como sustantivos y los diccionarios optan por consignar en las acepciones de estudio el adjetivo como categoría principal. Como se ha mencionado, los diccionarios podrían basarse en estos casos en criterios lingüísticos de tipo morfológico y semántico.

De modo contrario, en el grupo 2, referido a rasgos del carácter o comportamiento de persona, ambas fuentes coinciden en registrar el uso adjetivo como el uso principal y no el sustantivo. Por último, el grupo 4, el cual merece una consideración especial por ser un grupo en el que se obtienen resultados distintos a los grupos anteriores, muestra que si bien el análisis lexicográfico no tiende a reportar específicamente para las acepciones referidas al sentido del grupo la doble identidad categorial como lo hace el corpus, las dos fuentes de análisis coinciden —en cierto modo— al indicar la especialización semántica del sustantivo. Es decir, en el grupo 4 se observa que la tendencia mayoritaria de los diccionarios (61%) a proponer una acepción diferenciada para el sustantivo —aunque esta última no refleje la categoría principal— sí mostraría el alto grado de lexicalización del sustantivo.

Sumado a lo anterior, debe señalarse que si bien se deduce del análisis lexicográfico la dirección de la recategorización adjetivo > sustantivo, en los casos en los que la proximidad semántica y la frecuencia de corpus ratifican esta dirección, los diccionarios tienden a representar la doble identidad categorial bajo una misma acepción. En cambio, cuando el corpus refleja para las UL el uso sustantivo como el más frecuente y la especialización semántica que este último denota es muy acusada, los diccionarios prefieren representar en una acepción aparte el sustantivo. Si bien estos criterios no son explícitos en los prólogos de los diccionarios, es una información que se deduce del análisis realizado.

A manera de ejemplo, en la tabla 56 se presentan cuatro casos concretos, los cuales caracterizan en términos generales el comportamiento de las UL en cada uno de los grupos de estudio. Así, estos casos que se ilustran ponen de relieve que los datos extraídos del corpus y los diccionarios suelen divergir. Además, se aprecia que no hay una coincidencia total en torno a la identidad categorial que los diccionarios optan por representar en las acepciones de estudio.

Tabla 56. Ejemplos sobre la identidad categorial en corpus y diccionarios.

	DOBLE IDENTIDAD CATEGORIAL		CATEGORÍA MÁS FRECUENTE EN CORPUS		CATEGORÍA PRINCIPAL EN LOS DICCIONARIOS							
					DEA		DLE		DUE		DUEAE	
	corpus	dicc.	adj	sust.	adj.	sust.	adj	sust.	adj.	sust.	adj.	sust.
pelirrojo	sí	sí		X	X		X		X		X	
hipócrita	sí	sí	X		X		X		X		X	
edulcorante	sí	sí		X	X		[X]		[X]			X
adaptador	sí	sí		X	X		[X]		[X]		[X]	

[X]: acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo y la acepción adjetiva se registra en primer lugar. Las celdas sombreadas indican la no coincidencia entre el uso más frecuente reflejado en el corpus y la categoría principal que asignan los diccionarios a las acepciones de estudio. En **negrita** se indican los casos de una sola acepción sustantiva.

De este modo, se observa que si bien en *pelirrojo* e *hipócrita* las dos fuentes coinciden totalmente en reflejar para estas UL una doble identidad categorial como adjetivos y sustantivos, en *pelirrojo* los diccionarios no consignan en ningún caso el sustantivo como categoría principal, como se desprende del uso en corpus. No obstante, en el caso de *hipócrita* sí coinciden corpus y diccionarios en reflejar el adjetivo como la categoría principal.

En los casos de *edulcorante* y *adaptador*, los cuales pertenecen a los grupos de estudio donde se aprecia que si bien estas UL reflejan en el corpus la doble identidad categorial —salvo *edulcorante* [DUEAE]— los diccionarios optan por priorizar la categoría adjetivo y no el sustantivo y representar en la mayoría de los casos en una acepción diferenciada el uso sustantivo.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que el estudio de la identidad categorial de la muestra de estudio arroja datos relevantes sobre la tendencia del corpus y los diccionarios a reflejar para las UL su doble identidad categorial y, en consecuencia, indicar que se presenta una recategorización entre las categorías adjetivo y sustantivo. En cuanto a la dirección de la recategorización adjetivo > sustantivo, se observa que en el análisis de corpus esta dirección puede deducirse no necesariamente a partir del criterio de frecuencia de uso, sino más bien de propiedades semánticas del adjetivo tales como su polisemia o sus propiedades morfológicas y la etimología que lo caracterizan como una clase de palabra. En cuanto al análisis lexicográfico, se aprecia que esta información es mucho más deducible a partir de los recursos que estos emplean para mostrar en la mayoría de los casos que el adjetivo es la categoría principal, es decir, la que experimentaría el proceso de recategorización al sustantivo.

Finalmente, se constata que los datos obtenidos sobre la identidad categorial en las fuentes de análisis no muestran una coincidencia total sino parcial. Como se ha indicado, los diccionarios suelen tomar decisiones que divergen entre sí y se distancian también de los usos reflejados en el corpus. Así, al menos a la luz de las reflexiones expuestas en torno a la identidad categorial, se observa que el criterio de uso no suele ser determinante para estas obras cuando tratan lexicográficamente UL en las que se presenta la recategorización de estudio. Asimismo, como se expondrá más adelante, la discrepancia que se presenta entre las formas de representación lexicográfica de las UL

con doble identidad categorial incide en los recursos que los diccionarios emplean al respecto, tales como marcas, notas de uso, distinción de acepciones o lemas, entre otros.

7.1.2 Las repercusiones lexicográficas del género y el número

El análisis de la información flexiva de las UL de la muestra pone de manifiesto que en algunos grupos de estudio estas últimas experimentan o restricciones o tendencias de uso en cuanto a su género. Asimismo, como se refleja en el corpus, estas UL también presentan tendencias de uso al plural y/o singular. En cuanto a la representación lexicográfica de estas propiedades morfológicas, se constata que los diccionarios dan cuenta explícitamente de las restricciones de género, y para ello emplean diversos recursos lexicográficos no siempre coincidentes entre las obras lexicográficas, los cuales se relacionan estrechamente con los recursos que adoptan los diccionarios para dar cuenta de la identidad categorial de las acepciones (p.ej. distinción de acepciones, recursos de marcación categorial, lematización, etc.)

De este modo, en los grupos 1 y 2, referidos a persona, se observa que las UL cuando son sustantivos tienden al uso genérico del masculino y, en especial, al singular. Esto guarda relación con la propiedad semántica del sustantivo de denotar una clase o grupo de individuos que se diferencia de otro. En efecto, esta tendencia morfológica indica que el paso de la categoría adjetivo a sustantivo supone, como se ha indicado en los capítulos de análisis, el cambio de propiedad a clase.

El análisis lexicográfico indica que esta tendencia morfológica de uso no tiene repercusiones en la práctica lexicográfica. No obstante, llama la atención que algunos de los casos aislados y no relacionados propiamente con el grupo de estudio como *calvo*, *va* > *calva* y *zurdo*, *-da* > *zurda*, en los que el uso sustantivo implica una restricción al femenino, los diccionarios, o bien crean un nuevo lema o bien proponen una acepción distinta dentro del mismo artículo lexicográfico. Asimismo, en el grupo 2, se observa la misma tendencia, es decir, en algunas recategorizaciones como *abstemio*, *-mia* > *abstemia* y *dogmático*, *-ca* > *dogmática* y *solitario*, *-ria* > *solitaria* los diccionarios adoptan las mismas soluciones para informar sobre la restricción al uso femenino.

En relación con el grupo 3, dado que el adjetivo no posee flexión de género (p.ej. *calmante*), la restricción de género se observa en muy pocos casos (*alucinógeno* – *na* > *alucinógeno*, *antibiótico*, *-ca* > *antibiótico*, *analgésico*, *-ca* > *analgésico* y *cancerígeno*, *-na* > *cancerígeno*). A partir de estas UL en las que se presenta la restricción al masculino, se constata que el uso sustantivo supone una especialización a un objeto, el cual en este caso corresponde a una sustancia o producto. De hecho en muchos casos el sustantivo denota un medicamento.

Asimismo, en lo que respecta al número, en el grupo 3 se observa que las UL reflejan en el corpus una marcada tendencia al uso plural cuando son sustantivos, lo cual podría explicarse porque se trata de UL que, en su mayoría, son nombres no contables cuya interpretación plural refiere tipos distintos de sustancias o productos.

Con respecto a si los diccionarios reflejan un tratamiento específico en los casos en que se constata una restricción de género al masculino, se observa que esta información se representa por medio de los recursos de marcación categorial: la doble marca y la nota de uso, los cuales se abordarán posteriormente en §7.2.1. Además, a diferencia de los dos grupos anteriores, se registra que algunos diccionarios optan por crear una acepción diferenciada dentro el artículo lexicográfico y así consignar el sustantivo masculino como categoría única. Como se explicó en el apartado anterior, esto ocurre cuando los

diccionarios optan por consignar en una acepción diferenciada solamente uno de los dos usos, en este caso, el sustantivo.

En esta misma línea de resultados, llama la atención que la tendencia de las UL del grupo 3 a usarse en plural cuando son sustantivos no se refleja en los diccionarios. De hecho, en este grupo, como en los anteriores, es posible afirmar que la ejemplificación podría ser un buen recurso para ilustrar las tendencias de uso de género y número que caracterizan a las UL cuando pasan a ser sustantivos.

Sobre el grupo 4, conviene destacar que la información flexiva de las UL suele ser diversa. Como lo reflejan las UL en el corpus, la categoría adjetivo presenta flexión de género y número y, en la mayoría de los casos, las UL se restringen al masculino (p.ej. *amortiguador*, *-ra* > *amortiguador*) y, en otros, al femenino (p.ej. *calculador*, *-ra* > *calculadora* y *excavador*, *-ra* > *excavadora*) cuando se usan como sustantivos. Asimismo, se constata que en algunas UL del grupo 4 se presenta una alternancia de género en su uso sustantivo, como en *batidor*, *-ra*, *contestador*, *-ra* y *tritador*, *-ra*.

De la descripción lexicográfica de este cuarto grupo se desprenden tres cuestiones importantes. En primer lugar, que la restricción al sustantivo masculino se informa por medio de la marca que se vincula a la acepción diferenciada en las que se define el uso sustantivo⁵². En cuanto a la restricción al femenino, se constata como en los grupos anteriores, que los diccionarios tienden en la mayoría de los casos a crear un nuevo lema para el sustantivo femenino. Lo anterior llama la atención debido a que este recurso de representación se emplea para informar sobre la restricción al género femenino y no al masculino. En segundo lugar, se registra el uso de la doble marca y la nota por parte de los diccionarios, los cuales, como se ha afirmado, suelen ser recursos de marcación útiles para consignar en una misma acepción la restricción de género que se asocia al uso sustantivo. Por último, en lo que concierne a la alternancia de género que algunas UL reflejan en el corpus, se constata que la mayoría de los diccionarios no informan al respecto. Solo se reporta el caso de *tritador*, *-a*, en el cual el DEA da cuenta de la alternancia de género mediante la nota de uso.

Así pues, como se indicaba inicialmente, las UL de la muestra reflejan en el corpus restricciones y tendencias de uso en cuanto a su género y número cuando pasan a ser sustantivos. Este tipo de restricciones y tendencias de uso muestran la especialización semántica que experimentan las UL cuando dejan de referir una propiedad y denotan una clase de personas o un objeto. Las repercusiones que se constatan en los diccionarios al respecto son de diversa índole y responden a criterios lexicográficos más amplios relacionados con el tratamiento de las acepciones y, en general, con los recursos que estos adoptan para dar cuenta de la identidad categorial de las UL.

De este modo, en el caso de los grupos 1 y 2, referidos a persona, al no presentarse una restricción de género sino más bien una tendencia al uso genérico del masculino cuando las UL pasan a ser adjetivos, no se observa que los diccionarios informen sobre esta tendencia de uso. Sin embargo, en los grupos 3 y 4, en los que sí se tienden a observar restricciones de género, los diccionarios informan explícitamente al respecto. Se constata, por ejemplo, que en los casos de restricción al masculino los diccionarios optan por indicar esta restricción mediante marcas o notas de uso cuando se informa de la doble identidad categorial en una misma acepción. En otros casos, cuando el uso

⁵² Como se ha explicado antes, esta tendencia se asocia a los casos en los que los diccionarios deciden representar el uso sustantivo en una acepción aparte.

sustantivo se representa en una acepción diferenciada del adjetivo, los diccionarios informan al respecto por medio de la marca correspondiente.

En esta misma línea de resultados, debe destacarse que, según el análisis lexicográfico realizado, en algunos casos en los que se presenta una restricción al femenino los diccionarios tienden a crear un lema distinto para definir el uso sustantivo. Así, este recurso lexicográfico parece ser útil solo en los casos de restricción al sustantivo femenino y no al uso masculino.

Por último, conviene señalar que las tendencias de uso con respecto al número que las UL presentan a partir de los datos que se analizan del corpus, indican propiedades semánticas del uso sustantivo (p.ej. su interpretación contable) que los diccionarios no reflejan, al menos explícitamente. En este punto, podría afirmarse que las tendencias de uso al singular o plural o, de hecho, al masculino genérico, podrían informarse a partir de los ejemplos. De hecho, como se menciona en §7.2.1, la ejemplificación es un tipo de contenido microestructural que se explota muy poco para informar sobre la recategorización de estudio.

7.2 Información semántica

7.2.1 Acepciones, entidades de predicación y referentes en corpus y diccionarios

El análisis de la información semántica sobre las UL de la muestra permite extraer algunas conclusiones sobre los sentidos que las UL reflejan en el corpus, así como también sobre las entidades sobre las que predicán cuando son adjetivos o los referentes que denotan cuando se emplean como sustantivos. Asimismo, en el marco del análisis lexicográfico, también se pueden extraer conclusiones sobre el modo como estas informaciones quedan recogidas en las entradas lexicográficas. En este sentido, se observa que los diccionarios ponen de manifiesto principalmente dos tendencias para dar cuenta de la doble identidad categorial: a) representar bajo una misma acepción ambas categorías y b) proponer en una acepción aparte el uso sustantivo. Cada una de estas tendencias guarda una estrecha relación con los recursos lexicográficos que los diccionarios emplean para dar cuenta de la identidad categorial (p.ej. doble marca o notas de uso) y, en el caso de las entidades de predicación y referentes, con los contornos de definición.

Como se ha mencionado en §7.1, las UL reflejan en el corpus un mayor número de sentidos que el sustantivo. De hecho, el análisis realizado muestra que el uso adjetivo no solamente refiere el sentido de los grupos de estudio, sino también otros usos metonímicos que se vinculan, la mayoría de las veces, a otras entidades de predicación distintas a persona (como en los grupos 1 y 2) y a objeto (grupos 3 y 4).

Cabe destacar que estas interpretaciones metonímicas conforman un continuum semántico en el que algunas de ellas se aproximan más al sentido del grupo de estudio y otros se alejan de él. En relación con lo anterior, conviene señalar que desde el punto de vista lingüístico resulta una cuestión difícil determinar si los sentidos que se vinculan al adjetivo son en realidad distintos entre sí o si se trata más bien de extensiones de un único sentido nuclear. Por otro lado, como se expuso en los capítulos de análisis, tampoco es claro si necesariamente un cambio de entidad de predicación conlleva un cambio de significado.

Así, por ejemplo, como lo refleja el análisis realizado, en la UL *adulto* parece que el sentido referido a persona no es un sentido distinto cuando se aplica a *persona* o *animal*. De modo parecido, en el caso de *mentiroso* tampoco se constata claramente si el adjetivo experimenta un cambio de sentido distinto al del grupo de estudio, en tanto este se vincula frecuentemente a otras entidades como *comportamientos* o *actitudes* e incluso a *acciones-objeto* (p.ej. noticia o discurso).

Frente a los anteriores ejemplos, se observa que en otros casos sí es posible determinar con mayor claridad un cambio de sentido. Así, en *detallista*, el uso adjetivo refleja dos sentidos distintos referidos a persona: ‘amante de los detalles’ o ‘cortés con los demás’. De igual modo, en *solvente* el uso adjetivo no solamente se refiere a sustancia que se disuelve en otra’ sino también a ‘persona capaz de satisfacer sus deudas’. De hecho, en el primer caso se observa que puede darse un cambio de sentido sin que haya necesariamente un cambio de entidad de predicación. No obstante, en el segundo caso ocurre lo contrario.

A la luz de estas consideraciones, es posible afirmar que las dificultades para diferenciar los sentidos del adjetivo y su relación con las entidades de predicación tiene repercusiones lexicográficas, en tanto los diccionarios deben decidir si diferenciar o no estos sentidos en sendas acepciones con las entidades de predicación correspondientes o proponer solo una acepción y agrupar allí las entidades de predicación que se vinculan a esta última. Sobre este aspecto se ahondará posteriormente cuando se reflexiona sobre el tratamiento lexicográfico de las acepciones.

De otra parte, como ya se ha mencionado, el uso sustantivo de las UL refleja menos sentidos en el corpus que el uso adjetivo. Además, salvo algunas excepciones que se observaron en todos los grupos (p.ej. *calva*, *abstemia*, *tónica*, *borrador*, etc.), el sentido del grupo de estudio es el más frecuente. En este punto, conviene señalar que lo anterior incide directamente en la consideración de la dirección en la que se produce la recategorización. Si se toma únicamente el criterio de la frecuencia, parecería que estas unidades son fundamentalmente sustantivos, que se emplean como adjetivos en algún caso. Sin embargo, si se atiende al significado, la restricción semántica que presenta el sustantivo frente a la polisemia del adjetivo indica que estas UL son adjetivos que se sustantivan en una de sus acepciones. De hecho, este criterio parece ser el que siguen los diccionarios en el tratamiento lexicográfico que proponen para este tipo de UL.

Así, dado que las UL reflejan más sentidos cuando son adjetivos que cuando son sustantivos⁵³ y que en este último uso es más frecuente el sentido del grupo de estudio, el análisis de corpus realizado pone de relieve dos cuestiones importantes cuando las UL pasan de ser adjetivos a sustantivos:

- a. El sustantivo restringe su interpretación a solo una de las entidades que se vinculan al uso adjetivo. En los grupos 1 y 2 a la entidad *persona* y en los grupos 3 y 4 a *sustancia* o *aparato*.

⁵³ Debe señalarse que esta diferenciación se observa en una menor proporción en el grupo 4 (aparatos, herramientas o dispositivos) porque la frecuencia del uso adjetivo suele ser muy baja comparada con la de los otros grupos. No obstante, dado que los pocos usos de las UL como adjetivo demuestran esta tendencia mayoritaria a vincular más sentidos y entidades de predicación que el sustantivo, se opta por extender este tipo de afirmaciones a este grupo de estudio.

- b. El sustantivo no supone un cambio de sentido estricto con respecto al adjetivo. En los grupos referidos a persona se observa un cambio de propiedad a clase y en los que se refieren a entidades distintas a persona, una especialización semántica a sustancias y objetos.

Como se advirtió antes, en los grupos referidos a persona, se constata que una propiedad física o de comportamiento pasa a ser una clase o tipo de individuos caracterizados por esta cualidad. (p.ej. *un hombre pelirrojo* > *los pelirrojos*). Asimismo, en los grupos 3 y 4 se registra que la propiedad que designa la mayoría de la veces un adjetivo deverbal y la cual es una función, pasa a ser una sustancia o un objeto que se especializa en esta función (p.ej. *producto insecticida* > *insecticida*).

En lo que concierne a las entidades de predicación, es necesario reflexionar sobre aquellas que el uso adjetivo tiende a modificar con mayor frecuencia, a fin de comprender cómo el uso sustantivo restringe su interpretación solo a una de ellas. Así, la descripción lingüística hecha en cada grupo señala que las UL en su uso adjetivo reflejan en el corpus entidades de predicación distintas a aquellas en las que se produce la recategorización a sustantivo. En términos generales, las UL del grupo 1 predicán no solamente sobre la entidad *persona* sino también sobre otras como *animales* u *objetos*. Asimismo, llama la atención en este grupo que el uso adjetivo modifica frecuentemente la clase léxica *partes del cuerpo*. De hecho, en este último caso se observa que una de las extensiones de sentido más frecuentes ponen de manifiesto una relación semántica de meronimia.

En el grupo 2 si bien la entidad *persona* también suele ser la más frecuente para el uso adjetivo, este último modifica frecuentemente la clase léxica *relacionado con persona*, que refiere entidades de predicación como *comportamientos* o *actitudes*. En efecto, a la luz de los usos metonímicos del adjetivo, no es claro si en este caso el cambio de entidad de predicación conlleva a un cambio de sentido estricto con respecto al sentido vinculado directamente a *persona*.

En los grupos 3 y 4, a su vez, se registran no solamente las entidades *sustancias* o *aparatos*, sino también otras entidades como *propiedad*, *efecto de algo* (grupo 3) y *función*, *propiedad de algo* (grupo 4), las cuales se inscriben en clases léxicas más abstractas. De hecho, estas entidades se vinculan a los usos metonímicos que con mayor frecuencia refleja el uso adjetivo en el corpus.

En suma, las consideraciones expuestas anteriormente demuestran que las UL de análisis tienden a recategorizarse en sustantivos solo en algunos de los usos o valores que presenta el adjetivo y, en concreto, en una de sus entidades de predicación, como se ilustra en la tabla 57.

Tabla 57. Relación entre los valores, entidades de predicación y referentes del adjetivo y sustantivo.

	Nº VALORES ADJ.	Nº VALORES SUST.	CAMBIO SEMÁNTICO	ENTIDADES ADJ.	REFERENTES SUST.	REFERENTES SUST.
GRUPO 1	> 1	1	predicación > clase	> 1	1	<i>persona</i>
GRUPO 2	> 1	1	predicación > clase	> 1	1	<i>persona</i>

	Nº VALORES ADJ.	Nº VALORES SUST.	CAMBIO SEMÁNTICO	ENTIDADES ADJ.	REFERENTES SUST.	REFERENTES SUST.
GRUPO 3	> 1	1	especialización semántica	> 1	1	<i>sustancia o producto</i>
GRUPO 4	> 1	1	especialización semántica	> 1	1	<i>aparato o afines</i>

Así, en la segunda y sexta columnas se indica que la recategorización al sustantivo suele darse en uno de los sentidos o valores del uso adjetivo⁵⁴ y en una de las entidades de predicación, la cual se representa en la última columna. Asimismo, como se ha explicado antes, en los grupos referidos a persona se constata el cambio de una propiedad a una clase de individuos definidos por esta propiedad y, en los dos últimos grupos, el uso sustantivo se especializa en una sustancia o producto y un aparato que se definen generalmente por la función que designa el uso adjetivo.

Las repercusiones lexicográficas que tiene lo expuesto anteriormente son de diversa índole. Como se ha referido antes, los criterios que adoptan los diccionarios para informar sobre las UL que suelen tener una doble identidad como adjetivos y sustantivos se deducen principalmente a partir de la representación de acepciones y los recursos de marcación categorial. Asimismo, en lo que concierne al tratamiento de las entidades de predicación, se observan además dos cuestiones: su estrecha relación con la distinción de acepciones y —cuando los diccionarios las consignan explícitamente— el hecho de que den cuenta de estas cuestiones mediante los mismos recursos de marcación categorial o contornos de definición.

En lo que concierne al tratamiento de las acepciones, la tendencia más frecuente que se observa en los diccionarios para informar sobre la doble identidad categorial tiene que ver con proponer una sola acepción para representar los usos adjetivo y sustantivo. Esta tendencia se constata plenamente en los grupos 1 y 2 y, en el grupo 3, en un 74% de los casos. La segunda tendencia consiste en representar en una acepción aparte el uso sustantivo, la cual se observa en un 17% de las acepciones del grupo 3 y en un 61% del grupo 4. Cabe destacar que en los grupos se observó también una tendencia minoritaria a consignar solamente uno de los usos o proponer un nuevo lema para el uso sustantivo femenino, como se mencionó en §7.1.1.

En los casos en los cuales se agrupan ambos usos bajo una misma acepción, se infiere que los diccionarios suponen que el sentido es el mismo para el adjetivo y sustantivo. Es decir, que estas obras no dan cuenta explícitamente sobre el cambio de predicación a clase o la especialización semántica que sufren las UL cuando pasan a ser sustantivos. Esto pone de manifiesto que, sobre todo en los grupos 1 y 2 en los que esta tendencia se observa, los diccionarios informan que se trata de un mismo sentido que se vincula a la entidad *persona*. De hecho, el que en estos dos grupos coincida la misma entidad para ambos usos justifica, en cierta medida, que se opte por incluir el uso sustantivo en la misma acepción del adjetivo.

⁵⁴ Aquí se tiene en cuenta el sentido que se vincula estrictamente al grupo de estudio. No obstante, cabe recordar que hubo UL en las que se observó más de una recategorización pero referidas a otros sentidos como (partes del cuerpo, animales, profesiones, etc.).

Como se ha mencionado antes, los diccionarios emplean dos recursos lexicográficos para dar cuenta de la doble identidad categorial cuando se representan ambos usos en una misma acepción: la doble marca y la nota de uso. El primero de ellos, se caracteriza por registrarse antes de la definición e incluir en primer lugar la marca del adjetivo y luego el sustantivo. El segundo, por registrar la categoría adjetivo antes de la definición y el sustantivo después de esta, a manera de nota. Vale la pena indicar que en algunos casos se constata que además del uso sustantivo, la nota puede indicar información semántica, sobre todo el referente al cual se restringe el sustantivo, lo cual permite indicar la restricción semántica que sufre el sustantivo manteniendo una acepción única para los dos usos.

- (1) [DUEAE] **entusiasta** adjetivo | nombre común
 1 [persona] Que siente entusiasmo por algo o por alguien o que se entusiasma con facilidad. [...]
- [DUE] **generador, -a** ♂ adj. y n. m. Se aplica a los aparatos o máquinas que engendran cierta cosa [...]
- [DLE] **cancerígeno, na**
 1. adj. Que puede provocar cáncer. U. t. c. s. m.
- [DEA] **adulto, -ta** *adj* 1 [Ser vivo] que ha llegado a su pleno desarrollo. Tb n. esp referido a pers. Tb fig, referido a seres no vivos. [...]
 2 Propio del ser adulto [...]

En los ejemplos anteriores se ilustra la manera como los diccionarios tienden a incluir los recursos de la doble marca y la nota. La doble marca se constata en los dos primeros casos. Como se expuso en §7.1.2, se observa que la doble marca informa también sobre el género al cual se restringe el sustantivo. Asimismo, en los dos últimos casos se registra la nota de uso. En el caso del DLE, la nota consigna la restricción de género del uso sustantivo y, en el DEA, se indica explícitamente sobre el referente al que se restringe el sustantivo.

En esta misma línea de reflexiones sobre la tendencia lexicográfica a unificar las categorías adjetivo y sustantivo bajo una misma acepción y su estrecha relación con las entidades de predicación y referentes, conviene señalar que en el caso de la doble marca se pueden presentar dificultades en la comprensión de las entidades de predicación y referentes que se relacionan con la recategorización de estudio. En primer lugar, se observan casos en los que no se informan explícitamente las entidades de predicación y, en este sentido, el usuario carece de información semántica no solo en relación con el uso adjetivo sino también sobre el sustantivo, como se ilustra en (2).

- (2) [DUE] **andrajoso, -a** adj. y n. Vestido con *andrajos.

En segundo lugar, cuando el contorno de definición informa sobre varias entidades de predicación y solo en una de ellas tiene lugar la doble identidad categorial, el usuario del diccionario comprendería que la recategorización sucede en ambas entidades de predicación y no en *persona*. De hecho, en (3) se ilustra que el recurso de la doble marca no resulta útil para informar sobre la entidad que se restringe al uso sustantivo.

- (3) DUEAE **sordo, -da** adjetivo | nombre masculino y femenino
 1 [persona, animal] Que no oye nada o no oye bien.
 > adjetivo
 2 Que suena de forma apagada y sin sonoridad:
 ej ruido sordo; voz sorda.

DUEAE **leal** adjetivo | nombre común

- 1 [persona, animal] Que es incapaz de traicionar o engañar, actúa con respeto y fidelidad a sus principios morales, a sus compromisos o hacia la persona que lo ayuda, protege o mantiene [...]

Con respecto al empleo de la nota de uso, el análisis muestra que, si bien en algunos casos este recurso puede ser útil para informar sobre la entidad a la que se restringe el uso sustantivo, se presentan otros casos en los que esto no ocurre. Así, como se ilustra en (4) se observan acepciones en las que no se informa sobre las entidades que se vinculan al adjetivo ni al sustantivo (*fertilizante* [DLE]), u otras en las que no se informa sobre las entidades pero sí sobre el referente del sustantivo y viceversa (*obsesivo* y *sensato* [DEA]). En cuanto al último ejemplo, debe indicarse que si bien no se trata estrictamente de un problema de comprensión, el usuario debe inferir que la entidad de predicación del adjetivo es la misma para el sustantivo:

- (4) DLE **fertilizante**
 [...]

1. adj. Que fertiliza. U. t. c. s. m.
- DEA **obsesivo -va** [...] *adj* 2 Que padece obsesión. *Tb n., referido a pers.* [...]
- DEA **sensato -ta** *adj* [Pers.] que piensa y actúa con sentido común. *Tb n.*

En suma, el empleo de recursos de marcación categorial como la doble marca y la nota de uso ponen de relieve que el primero de ellos solamente aporta información gramatical y, por tanto, no resulta útil para hacer explícitas las entidades de predicación y referentes que se vinculan al adjetivo y el sustantivo. En este caso, los diccionarios optan por utilizar contornos de definición, a partir de los cuales el usuario debe inferir la entidad a la cual se restringe la acepción cuando es sustantivo. Sin embargo, esto puede crear inconvenientes en la comprensión, especialmente cuando se ofrecen varias entidades y solo en una de ellas aplica la recategorización de estudio.

Con respecto a la nota de uso, se observa que, si bien esta es un recurso de marcación que en algunos casos proporciona información semántica sobre el referente que se vincula al sustantivo, este recurso podría ser mucho más informativo para el usuario si se hicieran explícitos simultáneamente las entidades de predicación y los referentes que se vinculan a la acepción en cada uno de sus usos como adjetivo y sustantivo.

De igual manera, debe señalarse que la utilización de los anteriores recursos de marcación categorial incide en el tipo de definición y los ejemplos que los diccionarios proponen para las acepciones en las que se incluye la doble identidad categorial. Así, se observa que en todos los grupos se tiende mayoritariamente a definir la categoría

adjetivo. De hecho, este tipo de información semántica guarda coherencia con la categoría gramatical que los diccionarios tienden a dar como principal, es decir, el adjetivo.

En esta misma dirección, el análisis lexicográfico muestra dos cuestiones en torno a la ejemplificación de este tipo de acepciones. En primer lugar, que la ejemplificación suele ser escasa y, en segundo lugar, que salvo algunos casos registrados en los grupo 3 y 4, los diccionarios tienden a ejemplificar solamente la categoría adjetivo y no ambas categorías. Así, esta tendencia de ejemplificación guardaría coherencia nuevamente con la categoría que los diccionarios dan como principal. No obstante, el recurso lexicográfico de los ejemplos no da cuenta de la doble identidad categorial que los diccionarios consignan mediante la doble marca o la nota de uso.

De otra parte, en lo que respecta a la segunda tendencia observada sobre el tratamiento de acepciones, se puede afirmar que en el 17% de las acepciones del grupo 3 y el 61% del grupo 4, los diccionarios optan por representar el uso sustantivo en una acepción diferenciada del adjetivo. En este caso, los diccionarios ofrecen en primer lugar una acepción general de la categoría adjetivo y, enseguida, proponen una acepción en la que se indica explícitamente la especialización semántica del sustantivo.

- (5) [DLE] **edulcorante**
1. adj. Que edulcora.
2. m. Sustancia que edulcora los alimentos o medicamentos.
- [DLE] **frigorífico, ca**
[...]
1. adj. Dicho especialmente de una mezcla o de un dispositivo: Que hace bajar la temperatura más o menos grados de manera artificial.
[...]
3. m. Aparato electrodoméstico, cámara o mueble que produce frío para conservar alimentos u otras sustancias.
cámara frigorífica.
- [DUE] **interruptor, -a** adj. Se aplica a lo que sirve para interrumpir.
♣ m. Utensilio que sirve en un circuito eléctrico para interrumpir o dejar paso a la corriente.
- [DUEAE] **tritador, ra**
[...]
1. adj. Que tritura. U. t. c. s.
2. f. Máquina que sirve para triturar.

Como lo señalan los ejemplos, especialmente *edulcorante* [DLE] y [DUEAE] la categoría adjetivo tiende a representarse por medio de definiciones muy abstractas. De hecho, como se observa en *tritador –ra*, en la primera acepción la definición genérica del adjetivo que se propone indica que este se puede aplicar a muchas más entidades de predicación. Además, en esta acepción no se diferencia el uso adjetivo que da lugar al sustantivo. Así, el usuario solo puede inferir que el sentido de ‘máquina’ se restringe al uso sustantivo. Asimismo, en *frigorífico* [DLE] e *interruptor* [DUE], aunque se ofrece una definición más explicativa para el adjetivo que en los casos anteriores, el sentido de

‘aparato’ o ‘utensilio’ se restringe a la acepción sustantiva. Vale la pena mencionar que en este último caso se ilustra un recurso que se observa frecuentemente en el DUE, el cual consiste en indicar a manera de subacepción el sentido del sustantivo. En este caso, se infiere que al tratarse de un sentido próximo al adjetivo, este diccionario opta por indicar la doble identidad categorial por medio de este recurso.

Así pues, en los casos anteriores se constata que el hecho de no hacer explícitas las entidades de predicación del adjetivo sumado a su definición abstracta, los diccionarios ofrecen muy poca información semántica sobre esta categoría gramatical. Además, en lo que respecta a la acepción sustantiva, llama la atención que los descriptores de definición observados, suelen coincidir la mayoría de las veces con la información que suele reportar la nota de uso sobre los referentes que se vinculan al sustantivo. Lo anterior, pone de relieve que la acepción diferenciada para el uso sustantivo suele aportar más información sobre la especialización semántica de este último que la nota de uso, si se tiene en cuenta que este recurso suele indicar en algunos casos solamente el referente del sustantivo.

Por último, vale la pena añadir que la ausencia de información explícita sobre las entidades de predicación y referentes es una problemática frecuente que se refleja en todos los recursos de marcación categorial. Como se ha expuesto, en el caso de la doble marca se presentan acepciones sin contornos de definición para el adjetivo; en la nota de uso, no se consignan las entidades del adjetivo ni el referente que se vincula al sustantivo y, en las acepciones diferenciadas, es relevante la ausencia de entidades de predicación en la acepción adjetiva.

En resumen, pues, se constata que las dos tendencias observadas en el análisis lexicográfico para dar cuenta de la doble identidad categorial, tiene que ver con el hecho de que en las entradas adjetivas, al ser predicativas, es difícil deslindar los cambios de significado de los cambios de entidad de predicación. En consecuencia, se observan dos modos de representar la doble identidad categorial en los grupos de estudio. En los grupos 1 y 2 (y en menor proporción en los grupos 3 y 4) el adjetivo se aplica a un conjunto restringido de entidades de predicación que coincide con el referente del sustantivo —o cuando se produce cierto grado de especialización en una sola de las entidades de predicación—, entonces se unifican las categorías adjetivo y sustantivo en una misma acepción dado que pueden compartir la misma definición.

Con respecto a esta primera tendencia, se registran recursos de marcación categorial como la doble marca y la nota de uso. El primero de ellos consigna específicamente información gramatical. Además, como se ha mencionado antes, este recurso se emplea para informar sobre la restricción de género que en algunos casos sufre la categoría sustantivo. Asimismo, este recurso indicaría de manera explícita que el adjetivo es la categoría principal. En cuanto a la nota de uso, se observa que este recurso de marcación coincide con el anterior en dos aspectos: a) informa sobre la restricción de género del sustantivo que sufren las UL cuando pasan a ser sustantivos y b) señala que el adjetivo es la categoría principal. No obstante, a diferencia de la doble marca, la nota de uso proporciona información semántica cuando reporta —en algunos casos— el referente al cual se restringe la acepción cuando representa el sustantivo.

Por último, debe añadirse que una de las consecuencias de unificar las categorías adjetivo y sustantivo bajo una misma acepción es la priorización que se da a una de estas categorías (el adjetivo), la cual es la que se define y se tiende a ejemplificar. Este

criterio lexicográfico indicaría que los diccionarios no atienden a los datos de frecuencia de corpus y, por tanto, no se informa al usuario sobre el uso más frecuente.

De otra parte, la segunda tendencia sobre el tratamiento lexicográfico de las acepciones, la cual se observa en los grupos 3 y 4, se debe a que el adjetivo predica de un conjunto mayor de entidades de predicación o, en algunos casos, cuando estas son heterogéneas. Así, los diccionarios optan por segregar las categorías adjetivo y sustantivo en acepciones distintas y por hacer una definición genérica para el adjetivo y una acepción más específica para el sustantivo. No obstante, en estos dos grupos se registran casos de vacilación, especialmente en el grupo 3 cuya tendencia mayoritaria es la unificación de ambas categorías en una misma acepción.

Finalmente, en la tabla 58 se presenta la relación entre las tendencias de representación de acepciones que se da en cada grupo de estudio y los recursos de marcación que se emplean.

Tabla 58. Acepciones y recursos de marcación de la doble identidad categorial en los grupos de estudio.

	CAMBIO SEMÁNTICO	ACEPCIONES Y RECURSOS DE MARCACIÓN CATEGORIAL			
		ACEPCIÓN ÚNICA	doble marca	nota de uso	ACEPCIÓN DIFERENCIADA
GRUPO 1	predicación > clase	X	X	X	
GRUPO 2	predicación > clase	X	X	X	
GRUPO 3	especialización semántica	X	X	X	X
GRUPO 4	especialización semántica	X	X	X	X

Como se observa, en todos los grupos se emplean los recursos de la doble marca y la nota de uso cuando se representa en una misma acepción la doble identidad categorial. De hecho, estos son los únicos recursos que se emplean en los dos primeros grupos. No obstante, en los grupos 3 y 4, se constata que la distinción de acepciones es también un recurso de marcación categorial. De hecho (como se indica en negrita) para el grupo 4, este suele el recurso más frecuente.

7.3 Información sintáctica

El corpus refleja para las UL contextos sintácticos esperables cuando estas son adjetivos y sustantivos. Así, en los grupos referidos a persona, en los cuales el uso adjetivo es mayoritariamente calificativo, se observan contextos sintácticos atributivos y copulativos. Por su parte, los grupos 3 y 4 referidos a objetos, al emplearse fundamentalmente como adjetivos relacionales, ponen de relieve principalmente contextos de atribución⁵⁵.

En relación con el uso sustantivo, se constatan igualmente en el corpus contextos sintácticos típicos. De este modo, las UL aparecen en grupos nominales caracterizados por el determinante, lo cual pone de manifiesto la función sustantivadora que cumple este último sobre las UL cuando son adjetivos. Asimismo, en los grupos 1 y 2 referidos

⁵⁵ Conviene señalar que en el grupo referido a sustancias, si bien todos los datos apuntan hacia el uso relacional del adjetivo, se observan algunas construcciones copulativas y presencia de adjetivos de gradación.

a persona, se observan con bastante frecuencia aposiciones especificativas, las cuales hacen un énfasis en la cualidad física o de comportamiento del individuo que denota el sustantivo.

En esta misma línea de resultados, se observa que el análisis de la posición del adjetivo es coherente con el tipo de adjetivos (calificativos y/o relacionales) que se constatan en cada grupo de estudio. Así, en los grupos de persona —mayoritariamente calificativos— predomina el uso pospuesto y solo en algunos casos de interpretación no restrictiva, el uso antepuesto. En los grupos referidos a sustancias y aparatos, en los cuales las UL reflejan un uso relacional, se constata la posición pospuesta del uso adjetivo.

A la luz de estos resultados sobre los contextos sintácticos más frecuentes de las UL cuando son adjetivos, su tipología y posición dentro del sintagma nominal, se observa que los diccionarios generales reportan muy poca información explícita al respecto. En concreto, se constata que la ejemplificación no se explota lo suficiente para informar sobre los contextos sintácticos más frecuentes cuando las UL son adjetivos y sustantivos. De igual manera, llama la atención que los diccionarios no consignan información explícita sobre la atribución del adjetivo con los verbos *ser* o *estar*, la cual es una información útil para el usuario. Todo parece indicar que la información gramatical explícita sobre los contextos sintácticos de uso, especialmente sobre la categoría adjetivo, compete más a los diccionarios de aprendizaje que a los diccionarios generales.

Finalmente, vale la pena señalar que en los grupos 3 y 4 en los que se constata un uso relacional, las definiciones del adjetivo suelen ser poco informativas. Como se ha indicado antes, en estos grupos el adjetivo suele representarse mediante fórmulas de definición: *Que+ función del objeto o sustancia*, como se ilustra en (6):

- (6) DLE **bactericida**
[...]
1. adj. Biol. *Que destruye* las bacterias. Apl. a una sustancia o a un producto, u. t. c. s. m.
- DEA **amplificador-ra** adj Que amplifica. Tb n m, referido a aparato.
- DUE **edulcorante** 1 adj. *Que edulcora*. 2 m. Sustancia que sirve para edulcorar; particularmente, si es una sustancia sintética.

7.4 Algunas consideraciones

De acuerdo con los resultados expuestos sobre la información que reflejan el corpus y los diccionarios para la muestra de análisis, conviene hacer énfasis en los resultados más relevantes del estudio realizado y poner de relieve algunas consideraciones en torno a los criterios que podrían ser tenidos en cuenta por los diccionarios generales para representar las UL que experimentan la recategorización de estudio adjetivo > sustantivo.

En primer lugar, debe destacarse que si bien la recategorización adjetivo > sustantivo es un fenómeno gramatical, este repercute notoriamente en la semántica, en la medida en

que los sustantivos deadjetivales suponen siempre cierto grado de especialización del significado. Así, en el artículo lexicográfico, las propiedades semánticas y morfosintácticas del lema dan forma al artículo lexicográfico, pero operan en niveles distintos de la microestructura. La intersección entre los dos tipos de propiedades se hace manifiesta en la distinción de acepciones, pues esta puede basarse en criterios gramaticales o en criterios semánticos. La estructuración gramatical del artículo es manifiesta, por ejemplo, en las entradas verbales ‘tradicionales’, que suelen separar en acepciones distintos usos en que un verbo tiene construcciones gramaticales distintas (p.ej. tr. e intr.) aunque mantienen el significado. La estructuración semántica es, por ejemplo, la que da lugar a distintas acepciones de una misma unidad léxica si no hay cambio de categoría gramatical.

En lo que concierne a la recategorización adjetivo > sustantivo, los diccionarios podrían optar en principio por cualquiera de las dos opciones y la decisión que se tome tiene distintas repercusiones en el artículo lexicográfico. De este modo, los diccionarios parece que dan prioridad a la semántica en la estructuración del artículo lexicográfico de estas voces, pues optan por unificar en una sola acepción las dos categorías gramaticales siempre que los significados sean suficientemente próximos. No obstante, en este caso en concreto se observa que en las entradas adjetivas es difícil determinar desde el análisis lingüístico hasta qué punto un cambio de entidad de predicación conlleva un cambio de sentido. En consecuencia, se observan en cierta medida diferencias al respecto entre los grupos de estudio.

En el caso de los grupos 1 y 2 que refieren adjetivos de persona, dado que el adjetivo tiende a predicar sobre un número restringido de entidades que coinciden con el referente del sustantivo o se presenta una especialización en una sola de las entidades, los diccionarios optan por representar las categorías adjetivo y sustantivo en una misma acepción. Por el contrario, como se observa en los grupos 3 y 4, el adjetivo tiende a predicar sobre un mayor número de entidades, en especial, en el grupo 4.

Como se ha expuesto a lo largo del análisis, la elección de alguna de las anteriores tendencias tiene algunas repercusiones en el tratamiento de la información dentro del artículo lexicográfico. La primera cuestión en torno a la cual los diccionarios deben tomar decisiones para representar este tipo de UL consiste en determinar si se presenta la doble identidad categorial y, en tal caso, cuál de las categorías (adjetivo o sustantivo) debe reflejarse en el diccionario como principal. Como se ha mencionado, llama la atención que los diccionarios suelen reportar el adjetivo como categoría principal aunque, como lo señaló el análisis, los datos del corpus no siempre reflejan esta tendencia.

En este punto, habría que reflexionar si el análisis de corpus podría ser un criterio útil para determinar la dirección en que sucede la recategorización de estudio. Como se ha mencionado antes, todo parece indicar que los diccionarios dan prelación a la categoría adjetivo porque esta suele reflejar más sentidos y entidades que el sustantivo o, simplemente, porque es la categoría que sugiere un criterio etimológico.

El hecho de determinar la dirección de la recategorización entre el adjetivo y sustantivo a partir de un criterio de frecuencia pone de relieve la necesidad de contar con corpus más representativos y, en especial, con filtros de búsqueda que permitan desambiguar automáticamente los sentidos del adjetivo y restringir aquellos en los que se presenta la

recategorización al sustantivo. De este modo, se podrían obtener valores más precisos sobre la frecuencia de uso de las UL como adjetivos y sustantivos y poder adelantar un análisis lingüístico más detallado sobre los sentidos en los que se refleja la doble identidad categorial.

Así, por ejemplo, por medio del análisis automático de corpus con estas características sería posible determinar en los sentidos que sufren la recategorización de estudio, las tendencias y restricciones de género y número así como las entidades y referentes que se vinculan a los usos adjetivo y sustantivo.

La segunda cuestión que se observa, en especial sobre la tendencia a unificar ambas categorías bajo una misma acepción, tiene que ver con que los diccionarios no hacen explícito el paso de propiedad a clase ni la especialización semántica que se produce en la conversión al uso sustantivo. Además, cuando se “aglutinan” ambos usos en una misma acepción se observa que los diccionarios proporcionan muy poca información semántica sobre el uso sustantivo. Esto se constata en varios aspectos del artículo lexicográfico relacionados directamente con los recursos de marcación categorial: a) la ausencia de información explícita sobre los referentes que se restringen al uso sustantivo, b) la tendencia a proponer siempre definiciones adjetivas y c) la poca ejemplificación del uso sustantivo.

Así pues, el uso de la doble marca se muestra como un recurso de marcación categorial que no aporta información sobre el referente que se restringe al uso sustantivo. De hecho, tampoco se suelen indicar de modo sistemático de qué entidades predica el adjetivo. Es decir, que este recurso —cuya función es aportar información gramatical— podría ser útil solo en los casos en los que la entidad de predicación del uso adjetivo es solo una y coincide con el referente del sustantivo. Además, en este caso, sería necesario acompañar este recurso de marcación con ejemplos de ambas categorías a partir de los cuales el usuario pueda inferir el paso de propiedad a clase o la especialización semántica que se produce en la recategorización de estudio.

Figura 6. Propuesta de la doble marca en una misma acepción.

[doble marca]+ [1 entidad de predicación/referente]+[definición adj.]+ [ejemplos adj. y sust.]

En lo que concierne a la nota de uso, el análisis indica que este recurso sí tiende a ofrecer en algunos casos información sobre el referente que se restringe al uso sustantivo. No obstante, en el análisis no queda clara la razón por la cual los diccionarios optan por la nota de uso y no la doble marca, cuando se presenta información en la nota de uso como: *también sustantivo*. Asimismo, tampoco es clara la diferencia entre estas dos opciones posibles cuando los diccionarios emplean la nota de uso que informa del cambio de categoría y de la restricción semántica (p.ej. *también sustantivo, aplicado a persona*) y la doble marca con nota de uso que informa de la restricción semántica (*adj. y sust. [definición]. Como sustantivo, aplicado solo a persona*).

En esta misma línea de apreciaciones sobre la nota de uso y su diferenciación con el empleo de la doble marca, se observa que la diferencia entre la doble marca y la nota de uso parece llevar al usuario a una interpretación distinta: en el primer caso, es una

palabra que tiene dos usos igualmente frecuentes; en el segundo, que la palabra es fundamentalmente un adjetivo que, secundariamente, se usa también como sustantivo. Además, no se da un tratamiento lexicográfico coherente a palabras muy similares. Por ejemplo, si el adjetivo se aplica solo a personas, se puede usar doble marca, pero si se aplica a personas y animales hay que marcar la restricción con una nota de uso, aunque el proceso de recategorización es muy similar.

Pese a las dificultades que supone el empleo de la nota de uso como recurso de marcación de al doble identidad categorial, es posible afirmar que en caso de emplearse este recurso podría enriquecerse si se acompaña de información explícita sobre las entidades que se vinculan al uso adjetivo y, sobre todo, de ejemplos que ilustren las categorías adjetivo y sustantivo.

Figura 7. Propuesta de la nota de uso en una misma acepción.

[marca adj.]+ [entidades de predicación]+[definición adj.]+ [marca sust. y referente explícito]+[ejemplos adj. y sust.]

Por último, debe señalarse que el uso de estos dos recursos de marcación categorial se enriquecen si la definición de las acepciones adjetivas son más explicativas e incluyen rasgos de descripción que el usuario pueda extender al uso sustantivo que se indica bien sea por medio de la doble marca o la nota de uso.

De otra parte, la representación del uso sustantivo en una acepción diferenciada del sustantivo se muestra como una modalidad en el tratamiento lexicográfico de las acepciones. No obstante, como ha señalado el análisis, este criterio es también un recurso de marcación sobre la identidad categorial en los grupos referidos a sustancias o productos y, en especial, el de aparatos, herramientas o dispositivos.

Si se opta por este recurso lexicográfico para representar la doble identidad categorial, se hace necesario que la acepción adjetiva incluya información explícita sobre las entidades de predicación del adjetivo, así como definiciones más explicativas que permitan hallar la relación semántica con la acepción sustantiva. Asimismo, esta última acepción también debe incluir descriptores de definición más precisos y ejemplos que permitan comprender la especialización semántica a objeto que denota el uso sustantivo.

Figura 8. Propuesta de acepción diferenciada.

acepción adj.

[marca adj.]+ [entidades de predicación]+ [definición]+[ejemplos adj.]

acepción sust.

[marca sust.]+ [definición]+ [ejemplos sust.]

Finalmente, debe señalarse que sumado a los anteriores recursos para representar la doble identidad categorial, podría proponerse un tercer recurso de representación lexicográfica de la doble identidad categorial el cual consiste en incluir el uso sustantivo

mediante una subacepción. Como se indicó antes, este recurso se observó en algunas ocasiones en el DUE. En concreto, este recurso cobra sentido en tanto en los cuatro grupos de análisis no se observa un cambio de sentido estricto cuando las UL pasan a ser sustantivos, es decir, el adjetivo refleja un sentido nuclear a partir del cual el sustantivo o bien denota clases de individuos o una especialización semántica a objetos. Este recurso de representación, a diferencia del que agrupa bajo una misma acepción ambos usos, permitiría representar con mayor precisión la información semántica que se vincula al uso sustantivo. Es decir, que este recurso además de indicar la relación estrecha entre la acepción adjetiva y la subacepción sustantiva que se deriva de ella, permitiría consignar por medio de la definición y los ejemplos, las propiedades semánticas y sintácticas del referente que denota el sustantivo.

Asimismo, con el fin de que el usuario cuente con la información necesaria para comprender el paso del adjetivo al sustantivo, se hace necesario que la acepción adjetivo incluya explícitamente las entidades de predicación del adjetivo, definiciones mucho más explicativas y ejemplos de uso. No obstante, debe señalarse que este recurso lexicográfico supondría entradas mucho más extensas, lo cual encarecería el diccionario si este se hace en soporte impreso. De igual manera, esta opción no resolvería plenamente la representación de las restricciones de género que pueden darse en la recategorización de estudio.

Por último, debe indicarse que la formulación de subacepciones para el uso sustantivo, se diferencia del recurso descrito sobre acepciones diferenciadas, en que las subacepciones indicarían más explícitamente la relación semántica entre el adjetivo y el sustantivo.

Figura 9. Propuesta de subacepciones.

acepción adj.

[marca adj.] + [entidades de predicación] + [definición] + [ejemplos adj.]

subacepción sust.

[marca sust.] + [definición] + [ejemplos sust.]

8. CONCLUSIONES FINALES

La investigación realizada surge en el contexto de los estudios lingüísticos y lexicográficos de la recategorización adjetivo > sustantivo. En lo que concierne a los estudios lingüísticos, se observó que este tipo de conversión categorial tiene que ver con la dificultad que existe para trazar los límites de diferenciación entre las categorías gramaticales de una lengua. De hecho, como lo indica Bosque ([1990] 2007, p. 23-53), los criterios morfológicos así como las propiedades semánticas y sintácticas empleados en la identificación categorial son insuficientes para diferenciar las categorías gramaticales y determinar cuántas y cuáles existen en cualquier sistema lingüístico.

En este sentido, se observó que en términos generales el adjetivo y el sustantivo son categorías gramaticales muy próximas en las que el paso de una categoría a otra es frecuente. Esta recategorización se ve favorecida porque ambas categorías comparten propiedades lingüísticas como la flexión de género y número y su función predicativa. Esta tesis doctoral se centró en la recategorización adjetivo > sustantivo, por ser la más frecuente y la más documentada en el español y otras lenguas. En ella, se registra que esta conversión ocurre la mayoría de las veces en adjetivos que predicen propiedades relativas a las personas, así como también en los que predicen sobre otros tipos de entidades, como algunos objetos. De hecho, como se mencionó en la metodología de esta investigación, son orientativas las propuestas sobre las clases de adjetivos que se recategorizan frecuentemente en sustantivos de Bosque ([1990] 2007, p. 106-112) y la NGLLE ([2009] 2010, p. 944-947).

En lo que concierne a los estudios lexicográficos, se constató que, si bien los estudios lingüísticos han caracterizado algunos de los factores gramaticales que están en la base de esta recategorización y propuesto algunas de las clases de adjetivos que suelen recategorizarse en sustantivos, son muy escasos los trabajos que indagan al respecto. En concreto, apenas existen estudios que examinen los criterios que adoptan los diccionarios generales para representar entradas en la que se registra la recategorización adjetivo > sustantivo. De hecho, como se indicó en §1, sobre el estado de la cuestión, aunque los estudios lexicográficos han abordado cuestiones relacionadas con el tratamiento lexicográfico de la información gramatical en los diccionarios y la indicación de la categoría gramatical, existen pocas reflexiones en torno a si estos tienden a reflejar la doble identidad categorial adjetivo y sustantivo y, en caso de hacerlo, cómo la reflejan en el artículo lexicográfico.

Así pues, el objetivo principal de este estudio consistió en examinar desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico la recategorización adjetivo > sustantivo para proponer algunas consideraciones válidas a fin de enriquecer el tratamiento lexicográfico que recibe este tipo de conversión categorial en los diccionarios generales de lengua española. Para el cumplimiento de este propósito, fue necesario realizar un conjunto de tareas específicas. En primer lugar, a partir de los presupuestos más relevantes obtenidos de la bibliografía especializada en torno al tema de estudio, se diseñó una metodología para la selección de los 4 grupos de adjetivos de estudio de cuyo análisis se pudieran extraer conclusiones generales sobre el objeto de estudio. Asimismo, se seleccionaron 100 UL representativas de estos 4 grupos, que fueron objeto del análisis lingüístico y lexicográfico. Para ello, como se explica en el segundo capítulo, se obtuvieron aleatoriamente dichas unidades empleando un corpus lexicográfico.

En segundo lugar, se estableció un conjunto de elementos de análisis lingüístico y lexicográfico que permitía analizar la muestra de estudio. En este punto, debe notarse que la recategorización adjetivo > sustantivo es un fenómeno gramatical que tiene repercusiones en la morfología, la semántica y la sintaxis. Por consiguiente, los elementos de análisis propuestos se estructuraron en estos tres niveles de análisis lingüístico (morfológico, semántico y sintáctico). En el caso de la descripción lingüística de la muestra, para el análisis lingüístico se recogió información a partir de corpus (CORPES y CREA), mientras que el análisis lexicográfico se basó en el estudio del tratamiento ofrecido para las UL en 4 diccionarios generales de lengua española. La información recogida en cada una de las descripciones se consignó en una base de datos diseñada para este fin.

En tercer lugar, se examinó la información obtenida del análisis lingüístico y lexicográfico para cada grupo de estudio y se extrajeron, en el primer caso, los factores lingüísticos (morfológicos, semánticos y sintácticos) que están en la base de la recategorización de estudio. En cuanto al análisis lexicográfico, se describieron las tendencias de representación lexicográfica observadas en los diccionarios de consulta para informar sobre la doble identidad categorial de las UL de estudio y, en concreto, sobre los recursos que emplean para representarla.

Por último, a la luz de los datos registrados se identificaron algunos de los problemas de representación de la recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales de lengua española y se ofrecieron algunas consideraciones para mejorar el tratamiento lexicográfico de las UL que experimentan esta conversión categorial.

Los principales resultados obtenidos en el análisis lingüístico y lexicográfico de la muestra de estudio indican con respecto a la información morfológica varias cuestiones. La primera de ellas, en torno a la categoría gramatical, es que se observa la tendencia mayoritaria del corpus y los diccionarios a reflejar la doble identidad de las UL como adjetivos y sustantivos. En la metodología de la selección de las UL de estudio, el criterio empleado fue que registraran la doble identidad categorial en al menos uno de los diccionarios de consulta; el estudio posterior ha revelado, en cambio, que se registra la tendencia de las UL de análisis a aparecer como adjetivos y sustantivos en todos los diccionarios.

Sumado a lo anterior, se constata que determinar la dirección en la que ocurre la recategorización entre el adjetivo y el sustantivo resulta una cuestión difícil de determinar, especialmente a partir del análisis de corpus. Así, si se siguieran estrictamente los resultados que arroja el índice de frecuencia sobre el uso más frecuente que reflejan las UL de estudio según los análisis automático y manual del corpus, solo en el grupo 2 se constataría que el uso adjetivo es el más frecuente y, por tanto, esto indicaría que la dirección de la recategorización es adjetivo > sustantivo. Por tanto, en los grupos restantes se presentaría la dirección contraria, dado que las UL reflejan el uso sustantivo como el más frecuente. Frente al criterio de frecuencia, en cambio, hay otros datos que parecen apuntar en una dirección contraria. En consecuencia, parece ser que establecer la dirección de la recategorización adjetivo > sustantivo no solo depende de un criterio de frecuencia, sino también de otros criterios relacionados con el significado que refleja el corpus, tales como el mayor número de sentidos y entidades de predicación que denota el uso adjetivo a diferencia del sustantivo.

Con respecto a los datos que arroja el análisis lexicográfico sobre la dirección de la recategorización, los resultados parecen más claros, dado que los diccionarios tienden mayoritariamente a priorizar el uso adjetivo sobre el sustantivo mediante los recursos de marcación que emplean para reportar la identidad categorial de las acepciones, los cuales se retomarán más adelante.

La segunda cuestión que se constata sobre la información morfológica atañe al género y el número de las UL de estudio. Se observa que en los grupos de adjetivos referidos a persona, cuando las UL son sustantivos se pueden emplear tanto en masculino como en femenino, pero tienden al uso genérico del masculino y, en especial, al singular. En relación con el grupo 3, referido a sustancias y productos, la restricción de este último al masculino se observa en muy pocos casos (p.ej. *antibiótico*, *-ca* > *antibiótico*). Asimismo, en este grupo se registra que las UL reflejan en el corpus una marcada tendencia al uso plural cuando son sustantivos. Por último, en el grupo 4 se constata que la información flexiva de las UL suele ser diversa. Como lo reflejaron las UL en el corpus, las UL se restringen mayoritariamente al masculino cuando son sustantivos (p.ej. *amortiguador*, *-ra* > *amortiguador*) si bien en otros casos se produce una restricción al femenino (p.ej. *excavador*, *-ra* > *excavadora*). Además, se constata que en algunas UL de este grupo se presenta una alternancia de género en su uso sustantivo, (p.ej. *batidor*, *-ra*).

A propósito del análisis lexicográfico sobre este tipo de información morfológica se observa que en aquellas UL que tienen una tendencia al uso masculino cuando son sustantivos, no se registran repercusiones en la práctica lexicográfica. Por el contrario, cuando se constata una restricción de género al masculino, esta se recoge en la entrada lexicográfica. En estos casos, el sustantivo masculino se registra en muchas ocasiones dentro de la misma acepción adjetiva, en que se da cuenta de la información categorial mediante los recursos de la doble marca y la nota de uso. Además, como se registra especialmente en el grupo 4, otro recurso que se emplea consiste en consignar el uso masculino en una acepción sustantiva que se propone separada del adjetivo. Frente a ello, en el grupo 4 llama la atención que en los casos en que el uso sustantivo se restringe al femenino y no al masculino, los diccionarios optan por crear un nuevo lema para el sustantivo femenino. Finalmente, en los casos en que el análisis de corpus refleja una alternancia de género, se constata que la mayoría de los diccionarios no informan al respecto.

En cuanto a la información sobre número de los sustantivos, se ha observado una tendencia en algunos grupos bien al singular —masculino singular genérico en los grupos de adjetivos de persona—, así como también una tendencia de las UL a usarse en plural, como en el grupo 3. Ninguna de estas tendencias se refleja en los diccionarios. Así, es posible afirmar que la ejemplificación podría ser un buen recurso para ilustrar las tendencias de uso de género y número que caracterizan a las UL cuando pasan a ser sustantivos.

En lo relativo a la información semántica, el análisis muestra que las UL reflejan en el corpus un mayor número de sentidos que el sustantivo. Así, el análisis realizado indica que el uso adjetivo no solamente refiere el sentido de los grupos de estudio, sino también otros usos metonímicos que se vinculan, la mayoría de las veces, con otras entidades de predicación distintas a persona (como en los grupos 1 y 2) y a objeto (grupos 3 y 4). Con respecto a este punto, debe advertirse que en el caso del adjetivo se observa que en todos los grupos de estudio esta categoría gramatical revela un continuum de sentidos metonímicos en donde algunos de estos sentidos se aproximan al

del grupo y otros no. Así, resulta una cuestión difícil de determinar si los sentidos del adjetivo son en realidad heterogéneos o si más bien son extensiones de un sentido nuclear. Además, tampoco es posible identificar con exactitud si un cambio de entidad de predicación implica un cambio de significado.

Frente a ello, esta investigación muestra que, en el caso concreto de la recategorización adjetivo > sustantivo, se constata que el sustantivo se restringe a solo una de las entidades de las que predica el adjetivo, que en los grupos 1 y 2 es *persona* y, en los grupos 3 y 4, *sustancia* y *producto*. De este modo, como es característico de los sustantivos deadjetivales, estos presentan cierto grado de especialización semántica. En concreto, en los grupos de adjetivos 1 y 2 referidos a persona, se observa el paso de predicación a clase y, en los dos restantes, una especialización a sustancias o productos y a aparatos.

Desde el punto de vista lexicográfico, una de las conclusiones que pone de manifiesto esta investigación es la repercusión que tiene en la práctica lexicográfica el hecho de que desde el plano lingüístico haya dificultades para dar cuenta de la polisemia del adjetivo y su relación con las entidades sobre las que predica. Es decir, los diccionarios deben decidir si diferencian en acepciones distintas los sentidos del adjetivo con las entidades de predicación correspondientes o si optan por agrupar esta información semántica bajo una misma acepción. Así, aunque el análisis muestra que los diccionarios optan por dar prioridad a la semántica en la estructuración del artículo lexicográfico de las voces que sufren la recategorización en cuestión, se observan diferencias en el tratamiento que estas reciben en los 4 grupos de estudio. Lo anterior, debido en gran medida a las dificultades para deslindar los cambios de significado de los cambios de entidad de predicación.

De este modo, la diferencia más significativa que se observa entre los grupos tiene que ver con el tratamiento de acepciones. Así, cuando el adjetivo se predica de un conjunto restringido de entidades que coincide con el referente del sustantivo —o cuando se da cierto grado de especialización en una sola entre varias entidades de predicación—, es posible unificar las categorías adjetivo y sustantivo en una misma acepción pues comparten la misma definición. Esta tendencia es la que se observa principalmente en los grupos 1 y 2, referidos a persona. En cambio, como se aprecia en un 17% de los casos del grupo 3 y en un 61% de las acepciones del grupo 4, cuando el adjetivo se predica de un conjunto mayor de entidades o estas son heterogéneas, los diccionarios optan por segregar las dos categorías en acepciones distintas y hacen una definición genérica para el adjetivo y otra acepción más específica para el sustantivo.

Cuando los diccionarios unifican las categorías adjetivo y sustantivo bajo una misma acepción, como se mencionó antes en relación con la categoría gramatical, el adjetivo es la categoría que se toma como la principal y es la primera que se indica en la doble marca y en la nota de uso, lo cual difiere —salvo en el grupo 2— de la categoría que el análisis de corpus refleja como la más frecuente (el sustantivo). De hecho, como se ha expuesto, esto indicaría que los diccionarios no tienden a basarse en un criterio de frecuencia y, por tanto, no se informa al usuario sobre cuál es el uso más frecuente. Además, al ser el adjetivo la categoría que los diccionarios priorizan, esta es la categoría que se define siempre y —en caso de que se propongan ejemplos— la que se tiende a ejemplificar.

En esta misma línea, se observa que el hecho de incluir en una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo implica que se tengan que hacer explícitas las entidades

de predicación del adjetivo y el referente del sustantivo. No obstante, se observa que esto no siempre se hace y, por tanto, no se informa al usuario del diccionario de la especialización semántica que denota el sustantivo. En el caso de la doble marca, en ocasiones se restringe el contorno del adjetivo pero no se indica el referente del sustantivo. Asimismo, en la nota de uso, tampoco se indica sistemáticamente mediante contornos de definición las entidades de predicación del adjetivo ni, por medio de la nota, el referente que denota el sustantivo. Adicionalmente, se constata que no es clara la diferencia entre los anteriores recursos de marcación categorial. En concreto, no se comprende por qué los diccionarios optan en algunas ocasiones por la nota de uso que expresa ‘también sustantivo, referido a persona’ y no por la doble marca que se acompaña de una nota con la misma información semántica. De igual manera, debe notarse que mediante el uso de la doble marca el usuario del diccionario puede inferir que se trata de una palabra que tiene dos usos igualmente frecuentes, mientras que la nota de uso indicaría que la palabra es principalmente adjetivo y tiene un uso secundario como sustantivo. Los datos de corpus, no obstante, no muestran que el criterio que hayan empleado los diccionarios para decidir entre uno y otro recurso sea la frecuencia de uso.

De otra parte, la segunda tendencia observada en cuanto al tratamiento de acepciones es que los diccionarios propongan acepciones diferenciadas para el adjetivo y el sustantivo. En estos casos, se constatan algunos casos en los que no se informa al usuario sobre la especialización semántica que tiende a sufrir el adjetivo cuando pasa a ser sustantivo. En concreto, se observan definiciones muy generales o abstractas para el adjetivo, sumado la mayoría de las veces a la ausencia de información explícita sobre las entidades de predicación que se vinculan con este último. Así, al usuario no le es posible inferir la relación semántica que habría entre las acepciones adjetiva y sustantiva, es decir, acerca del paso categorial que se da del uso adjetivo al sustantivo.

En suma, se observa que las dos tendencias de representación de las acepciones suponen algunos problemas en la representación lexicográfica de la recategorización adjetivo > sustantivo. En especial, porque no ofrecen información semántica explícita acerca de la especialización que sufre el adjetivo cuando se convierte en sustantivo. Además, como se ha mencionado, los diccionarios no reflejan claramente las diferencias entre los recursos de la doble marca y la nota de uso.

En lo que concierne al análisis de la información sintáctica, el estudio realizado muestra que el corpus da cuenta de los contextos sintácticos típicos de las UL cuando son adjetivos y sustantivos. Así, en los grupos referidos a persona, en los cuales el uso adjetivo es mayoritariamente calificativo, se registran contextos sintácticos atributivos y copulativos. Asimismo, los grupos 3 y 4, referidos a objetos, al emplearse fundamentalmente como adjetivos relacionales, ponen de relieve principalmente contextos de atribución. Con respecto al uso sustantivo, se constatan igualmente en el corpus contextos sintácticos típicos. De este modo, las UL aparecen en grupos nominales caracterizados por el determinante, lo cual pone de manifiesto la función sustantivadora que cumple este último sobre las UL cuando son adjetivos.

Sumado a lo anterior, se observa que el análisis de la posición del adjetivo es coherente con el tipo de adjetivos (calificativos y/o relacionales) que se constatan en cada grupo de estudio. Así, en los grupos de persona —mayoritariamente calificativos— predomina el uso pospuesto y solo en algunos casos de interpretación no restrictiva, el uso antepuesto. Por el contrario, en los grupos referidos a sustancias y aparatos, en los

cuales las UL reflejan un uso relacional, se constata la posición pospuesta del uso adjetivo.

A propósito del análisis lexicográfico de la información sintáctica, se observa que los diccionarios incluyen muy poca información al respecto. Así, debido a que la ejemplificación es escasa, esta no se explota lo suficiente para informar sobre los contextos sintácticos más representativos cuando las UL son adjetivos y sustantivos. Además, debe notarse que los diccionarios no registran información explícita sobre la atribución del adjetivo con los verbos *ser* o *estar*, la cual puede ser una información útil para el usuario, especialmente en el caso de usuarios no nativos. Tal vez por ello la información gramatical explícita sobre los contextos sintácticos de uso, especialmente sobre la categoría adjetivo, se refleja más en los diccionarios de aprendizaje que en los diccionarios generales.

Finalmente —en el contexto de los resultados expuestos anteriormente— esta investigación plantea algunas cuestiones que pueden ser tenidas en cuenta para mejorar a futuro el tratamiento lexicográfico de la recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales de la lengua española. Así como se indica en §7.4, se hace necesario contar con corpus más representativos y, sobre todo, con filtros de búsqueda que permitan obtener automáticamente información en torno a: *a*) la doble identidad categorial de las UL, *b*) el uso más frecuente (adjetivo o sustantivo) a fin de examinar si esta información es pertinente para determinar la dirección en la que se da la recategorización entre el adjetivo y el sustantivo y *c*) los sentidos del adjetivo que se recategorizan en sustantivos, las tendencias y/o restricciones de género y número y las entidades y referentes del adjetivo y el sustantivo. De este modo, el análisis de corpus se constituye en un criterio de uso que los diccionarios podrían tener en cuenta para representar la recategorización de estudio dentro del artículo lexicográfico.

Asimismo, de acuerdo con las dos tendencias de representación observadas en el análisis, en el caso de unificar bajo una misma acepción las categorías adjetivo y sustantivo se sugiere, en primer lugar, que solo se use la doble marca en los casos en los que la entidad de predicación del adjetivo sea solo una —y se haga explícita— y esta coincida con el referente que denota el sustantivo. Además, en estos casos, se hace necesario ofrecer ejemplos de ambas categorías gramaticales, todo ello a fin de brindar al usuario información sobre el paso de propiedad a clase o la especialización semántica que están en la base de la recategorización adjetivo > sustantivo.

De igual manera, en cuanto a la nota de uso, se sugiere emplearla acompañada siempre de información explícita sobre las entidades de predicación y referentes del adjetivo y el sustantivo y de ejemplos que ilustren ambas categorías.

En lo que respecta a la tendencia a proponer en acepciones diferenciadas para las categorías adjetivo y sustantivo, se sugiere, como en los casos anteriores, que los diccionarios ofrezcan ejemplos e información explícita sobre las entidades y referentes de estas categorías gramaticales. Asimismo, en este caso se hace necesario que los diccionarios incluyan definiciones más explicativas para el adjetivo y, en el caso del sustantivo, descriptores de definición más precisos. Todo ello a fin de que el usuario pueda inferir la restricción semántica que tiene lugar cuando el adjetivo pasa a ser sustantivo.

Así, en esta línea de consideraciones, este estudio propone el uso de la subacepción —como lo hace en algunas ocasiones el DUE— para representar con mayor precisión la especialización semántica que tiene lugar en la recategorización de estudio. Lo anterior,

cobra validez en la medida en que en ninguno de los grupos de estudio se observó un cambio de sentido estricto cuando las UL pasan de ser adjetivos a sustantivos. Así, este modo de representación lexicográfica, a diferencia de los anteriores, permitiría indicar más explícitamente la relación semántica entre la acepción adjetiva y la subacepción sustantiva derivada de esta última. Además, como se sugirió en los casos anteriores, la acepción adjetiva y la subacepción sustantiva deben incluir definiciones explicativas, ejemplos y, sobre todo, información explícita sobre las entidades de predicación y referentes.

Finalmente, debe señalarse que esta investigación es solo una exploración preliminar desde el punto de vista lingüístico y, en especial, lexicográfico de la recategorización adjetivo > sustantivo. Así, en el primer caso, es necesario promover más investigaciones al respecto, en las cuales se aborden más ampliamente cuestiones como la polisemia del adjetivo y su relación con las entidades sobre las que predicación y los factores semánticos que inciden en la conversión del adjetivo al sustantivo. Asimismo, deben llevarse a cabo más estudios sobre otros grupos de adjetivos en los que es frecuente la recategorización al sustantivo. De hecho, es necesario examinar si existen otras clases de adjetivos en los que actualmente sea frecuente la recategorización de estudio. En lo que concierne al panorama lexicográfico, se sugiere también proponer estudios que examinen los criterios existentes en la práctica lexicográfica y propongan nuevos criterios para representar la doble identidad categorial de voces que tienden a ser al mismo tiempo adjetivos y sustantivos.

Bibliografía

- Ahumada, I. (1988). La información gramatical implícita en la definición lexicográfica. *Thesaurus*. Vol. XLIII (1). pp. 81-94.
- Ahumada, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.
- Ahumada, I. (2001). «Terminologías en los diccionarios generales: la definición de los adjetivos». En DeCesaris, J. Y Alsina, V. *Estudis de Lexicografia. I Jornada de Lexicografia (1999-2000)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. pp. 17-28.
- Alcina, J. y Bleca, J. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, R. (2000). «El orden AS/SA: la solución está en el conflicto». En *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*. Wotjak, G. (coord.). Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana. pp. 293-309.
- Alonso-Cortés, A. (1991). Una nota sobre la conversión categorial. *Cuadernos de Filología Hispánica*. Nº 10. Universidad Complutense. pp.11-20.
- Alvar Ezquerro, M. et al. (1993). «La gramática interna de los diccionarios VOX». En *Actas IV Congreso Internacional EURALEX 90*. Barcelona: Bibliograf. pp. 427-435.
- Álvarez Martínez, M^a. (1986). Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional. *Verba*. Vol. 13. pp.143-162.
- Anglada Arboix, E. (1991). Lexicografía, metalexigrafía, diccionario, discurso. *Sintagma*. Vol. 3. pp. 5-11.
- Atkins, S. y Rundell, M. (2008). *The Oxford Guide to Practical Lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
- Ávila Espada, A. y Giménez de la Peña, A. (1991) Los adjetivos en tareas de evaluación psicológica: Propiedades y valor estimular. *Revista de Psicología General y Aplicada*. Vol. 44 (4). pp. 465-475.
- Azorín, D. y Martínez Linares, M. A. (2001). Sobre los límites de la gramática en los diccionarios (una ojeada a la evolución de las indicaciones gramaticales en los diccionarios monolingües del español). *ELUA Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. Vol.15, pp. 5-43.
- Bache, C. (1978). *The order of premodifying adjectives in present-day English*. Odense: Odense University Press.
- Baker, M. (2003). *Lexical categories. Verbs, nouns and adjectives*. Cambridge University Press. Segunda reimpresión, 2004.
- Bargalló, M. (1999). «La información gramatical en los diccionarios didácticos monolingües». En Vila, N., Calero, M. Á., Mateu, R. M., Casanovas, M., Orduña, J. L. (eds.). *Así son los diccionarios*. Lleida: Universitat de Lleida. pp. 15-42.
- Bargalló, M. (2010). «La información gramatical explícita en los diccionarios monolingües del español». En Bernal, E., Torner, S. y DeCesaris, J. *Estudis de lexicografia 2003-2005*. Barcelona: IULA-UPF, pp. 17-37.
- Bartning, I. (1980). *Remarques sur la syntaxe et la sémantique des pseudo-adjectifs dénominaux en français*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell.
- Bartning, I. y Noailly, M. (1993). Du relationnel au qualificatif: Flux et reflux. *L'information grammaticale*. Vol. 58. pp. 27-32
- Bartos, L. (1978). «Notas a la clasificación del adjetivo». En Conde, M.V. et al. (eds.) *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, 2*. Oviedo: Publicaciones Universidad. pp. 45-60.

- Battaner, P. (2008). El fenómeno de la polisemia en la lexicografía actual. En *Revista de Lexicografía*. Vol.14. pp.7-25.
- Battaner, P. (2014). «El léxico como pilar inicial de la reflexión lingüística y el diccionario». En Garcés, M^a P. (ed.). *Lingüística y diccionarios. Anexos Revista de Lexicografía*. Vol. 32. Universidade da Coruña. pp. 36-62.
- Battaner, P. y Torner, S. (2008). «La polisemia verbal que muestra la lexicografía». En Azorín, D. et al. (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica: el diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. Alicante: Universidad de Alicante. pp. 204-246.
- Bécherel, D. (1994). L'opposition des deux parties du discours adjectif / substantif. Définitions et ajustements terminologiques. *Meta*. Vol. 39 (4). pp. 625-635.
- Béjoint, H. (1989). The teaching of Dictionary Use: Present State and Future Tasks. *Cahiers de Lexicologie*. Vol. 59 (2). pp. 93-107.
- Bhat, D.N.S. (1994). *The adjectival category. Criteria for differentiation and identification*. Amsterdam: John Benjamins.
- Biber, D., Conrad, S. y Reppen, R. (1998). *Corpus Linguistics: Investigating Language Structure and Use*. Cambridge University Press.
- Bisang, W. (2012). «Word Classes». En Song, J. (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press.
- Blanco, X. (2006). Un inventario de clases semánticas para los adjetivos predicativos de estado. *Verba*. Vol. 33. pp. 235-260.
- Bogaards, P. y Van Der Kloot, W. (2001). The Use of Grammatical Information in Learners' Dictionaries. *International Journal of Lexicography*. Vol. 14 (2), pp. 97-121.
- Boogards, P. (1991). «Dictionnaires pédagogiques et apprentissage du vocabulaire». *Cahiers de lexicologie*. Vol 59 (2).pp. 93-107.
- Booij, G. (2003). «The codification of phonological, morphological, and syntactic information». En Sterkenburg, V. *A Practical Guide to Lexicography*. Amsterdam: John Benjamins. pp.251-259.
- Borer, H. y Roy, I. (2010). «The name of the adjective». En Cabredo, P. y Matushansky, O. (eds.). *Adjectives. Formal Analyses in syntax and semantics*. *Linguistics today*, 153. John Benjamins. pp. 85-114.
- Borràs, L. (2004). *Los artículos lexicográficos de zoónimos en diccionarios españoles de lengua general*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral].
- Bosque, I. (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica. *Verba*. Vol. 9. pp.105-123.
- Bosque, I. (1990) *Las categorías gramaticales*. Madrid: Ed. Síntesis. Séptima reimpresión, 2007.
- Bosque, I. (1993). Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y calificativos. *Revista Argentina de Lingüística*. Vol.9. pp. 9-48.
- Bosque, I. (1999). «El nombre común». En Bosque, I y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. pp. 3-75.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [GDLE].
- Bosque, I. (2004). «Combinatoria y significación. Algunas reflexiones». En I. Bosque (dir.). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM. pp. lxxvii-clxxiv.
- Bosque, I. (2006). (dir.). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

- Bosque, I. (2015). «Sustantivo». En Gutiérrez, J.(Coord.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol. 2. pp.111-123.
- Bosque, I. y Picallo, M. (1996). Postnominal adjectives in spanish. *Journal of Linguistics*. Vol. 32. pp. 349-385.
- Briz Gómez, A. (1990). El proceso de sustantivación y lexicalización de los adjetivos con artículo en español. *Revista de Filología Románica*. Vol.7. pp.231-240.
- Cabré, M. T. (2007). «Constituir un corpus de textos de especialidad: condiciones y posibilidades». En M. Ballard, C. Pineira-Tresmontant (eds.). *Les corpus en linguistique et en traductologie*. Arras: Artois Presses Université. pp. 89-106.
- Cabré, M. T. y Rigau, G. (1986). *Lexicologia i semàntica*. Barcelona: Enciclopedia Catalana.
- Cabredo, P. y Matushansky, O. (eds.). *Adjectives. Formal Analyses in syntax and semantics*. Linguistics today, 153. John Benjamins.
- Calvo-Pérez, J. (1986). *Adjetivos puros: Estructura léxica y topología*. Universitat de València.
- Campos, N. (2006). Sustantivaciones, adjetivaciones, adverbializaciones...¿Casos de transición en español? *LEA Lingüística Española Actual*. Vol. 28 (2). pp. 161-190.
- Català, N. y Molero, M. (2008). «La representación lexicográfica de algunos sutantivos deverbales». En Azorín, D. et. al. (Coords). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. pp. 321-326.
- Cifuentes Honrubia, J. (1992). Teoría de prototipos y funcionalidad semántica. En *Estudios de Lingüística E.L.U.A*. Vol. 8. pp. 133-178.
- Clavería, G. y Planas, C. (2001). La homonimia en la lexicografía española. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Tomo XLIX (2). pp. 281-306.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de Semántica Estructural*. Madrid: Gredos.
- Cowie, A. P. (1983). «On Specifying Grammar». En Hartmann, R. R. K. *Lexicography: Principles and Practice*. Londres: Academic Press. pp. 99-107.
- Croft, W. (1991). *Syntactic Categories and Grammatical Relations: The Cognitive Organization of Information*. Chicago: Chicago University Press.
- Croft, W. (2001). «Parts of Speech as language universals and as language-particular categories». En Vogel, P.M. y Comrie, B. (eds.). *Approaches to the typology of word classes*. Berlín /New York: Mouton de Gruyter. pp.65-102.
- Cruse. A. (2000). *Meaning in language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- DeCesaris, J. (2012). «Gramática, diccionario y aposición nominal». En Rodríguez, F. et. al. (Coords). *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco*. pp. 183-196.
- DeCesaris, J. y Alsina, V. (2001). «El tractament dels adjectius en els diccionaris bilingües. Problemes d'equivalència». En *Estudis de Lexicografia. I Jornada de Lexicografia (1999-2000)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. pp. 29-48.
- DeCesaris, J. y Bernal, E. (2006). «Consideraciones previas a la representación de las formas nominales en el diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera (DAELE)» En Bernal, E. y DeCesaris, J. (eds.) *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner. Sèrie Monografies*, 10. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. pp.83-92.
- Demonte, V. (1979). Semántica y sintaxis de las construcciones con 'ser' y 'estar'. *Revista Española de Lingüística*. Año N° 9. Fasc. 1. pp. 133-172

- Demonte, V. (1982). El falso problema de la posición del adjetivo. *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo 62 (227). pp. 453-486.
- Demonte, V. (1999). «El adjetivo, clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal». En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. pp. 129-215.
- Demonte, V. (2008). «Meaning-form correlations and adjective position in spanish». En Kennedy, Ch. y Mc Nally, L. (eds.). *The semantics of adjectives and adverbs*. Oxford university Press. pp. 71-97.
- Di Tullio, Á. (2008). Participios y adjetivos. *Verba*. Anexo 61. pp. 99-125.
- Dixon, R. M. W. (1977). Where have all the adjectives gone? *Studies in Language* 1. pp.19-80.
- Dubois, C. (1990). «Considérations générales sur l'organisation du travail lexicographique». En Hausmann, F. J./Reichmann, O./Wiegand, H.E./Zgusta, L. (eds.) (1989-1991). Vol. II. pp.1368-1378.
- Dubois, J. y Dubois, C. (1971). *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*. Paris: Larousse.
- Dziemianko, A. (2006). *User-friendliness of Verb Syntax in Pedagogical Dictionaries of English*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Fábregas, A. (2006). *La definición de la categoría gramatical en una morfología orientada sintácticamente: el caso de los nombres y los adjetivos*. Madrid: UAM Publicaciones. [Tesis Doctoral].
- Fajardo, A. (1996). Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española». *Revista de Lexicografía*. Vol. III. pp. 31-57.
- Fellbaum C (ed.). (1998). *WordNet: An electronic lexical database*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Fernández Ramírez, S. (1951). *Gramática española. 3.1. El nombre*. Madrid: Arco/Libros. Vol. 3. 1987.
- Fillmore, C. (1992). «"Corpus linguistics" vs. "computer-aided armchair linguistics"». En Svartvik, J. *Directions in Corpus Linguistics: Proceedings of Nobel Symposium 82 Stockholm, 4-8 August 1991*. pp.35-66.
- Fontanillo Merino, E. (1983). *Cómo utilizar los diccionarios*. Salamanca: Anaya.
- Frawley, W. (1990). Reading the dictionary. *Lexicographica*, 6. Vol. 6. pp. 141-159.
- Fuentes Morán, M. T. (1997). *Gramática en la lexicografía bilingüe. Morfología y sintaxis en diccionarios español/alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Tübingen: Max Niemeyer.
- García-Miguel, J. M. (2013). Categorías léxicas en tipologías lingüísticas. *Verba*. Vol.40. pp. 355-388.
- García Padrón, D. y Morera, M. (2015). Gentilicios y lexicografía. *Onomázein. Revista semestral de lingüística, filología y traducción*. Pontificia Universidad Católica de Chile. pp. 81-98.
- Gil, D. (2008). The acquisition of syntactic categories in Jakarta Indonesian. *Studies in Language*. Vol. 32 (3). pp. 637-669.
- Givón, T. (1984). *Syntax. A Functional-Typological Introduction*. Vol. I. Amsterdam: John Benjamins.
- Goes, J. (1993). À la recherche d'une définition de l'adjectif. *L'Information Grammaticale*. Vol. 58. pp. 11-14.
- Goes, J. (2000). Genèse d'une partie du discours: l'adjectif. *Le Français Moderne*. Vol. 68 (2). pp. 202-223.
- González Calvo, J. (1981). «Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español». *Anuario de Estudios Filológicos*. Vol.4. pp. 115-127.

- Gries, St Th. (2010). Corpus Linguistics and Theoretical Linguistics: A Love- Hate Relationship? Not Necessarily... *Corpus Linguistics*. Vol 15 (3). pp. 327-343.
- Gross, G. y Lim, J.H. (1996). Une catégorie hétérogène: l'adjectif. *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*. Vol.25 (3).pp. 447-460.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1986). *Variaciones sobre la atribución*. Universidad de León.
- Haensch, G. (1982). La lengua española y la lexicografía actual. *Lingüística Española Actual*. Vol. 4(2). pp. 239- 252.
- Haensch, G. et al. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Hartmann, R.R.K y James, G. (1988). *Dictionary of Lexicography*. Routledge.
- Hartmann, R.R.K. (1983). *Lexicography: Principles and Practice*. London: Academic Press.
- Hartmann, R.R.K. (ed.) (1979). Dictionaries and their Users. *Papers from the 1978 B.A.A.L. Seminar of Lexicography*, Exeter.
- Haspelmath, M. (2007). Pre-established categories don't exist: consequences for language description and typology. *Linguistic typology*. Vol.11. pp.119-132.
- Haspelmath, M. (2012). How to compare major word-classes across the world's languages. *UCLA Working papers in linguistics, theories of everything*. Vol. 17 (16). pp. 109-130.
- Hausmann, F.J. (1989). «Pour une histoire de la métalexigraphie». En Hausmann, F. J. et al. (eds.). (1989-1991). Vol. I. pp. 216-224.
- Hausmann, F.J. et al. (eds.). (1989-1991). *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/ An International Encyclopedia of Lexicography/ Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin-Nueva York: De Gruyter.
- Hausmann, F.J.; Wiegand. H.E (1989). «Component parts and Structures of General Monolingual Dictionaries: A Survey». En Hausmann, F.J. et al. (eds.) (1989-1991). Vol I. pp. 328-360.
- Hengeveld, K. (1992). «Parts of speech». En Fortescue, M., Harder, P. y Kristoffersen, L. (eds). *Layered structure and reference in a functional perspective. Pragmatics and Beyond New Series*. Vol. 23. Amsterdam:Benjamins. pp. 29-55.
- Herbst, T., Popp, K. (eds.), (1999). *The Perfect Learners' Dictionary (?)*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Hernando Cuadrado, L. (1999). La caracterización del adjetivo de la "GRAE" (1771-1931), el "Esbozo" (1973) y la "Gramática" de E. Alarcos Llorach (1994). *Boletín de la Real Academia Española*. Vol.79. pp.407-423.
- Hopper, P. y Thompson, S. (1984). The Discourse Basis for Lexical Categories in Universal Grammar». *Language*. Vol. 60 (4). pp. 703-752.
- Illson, R. (ed.) (1985). *Dictionary, lexicography and language learning*. Pergamon: Oxford.
- Jackson, H. (2002). *Lexicography*, London: Routledge.
- Jespersen, O. (1924). *The philosophy of grammar*. The University of Chicago Press.
- Jiménez Ríos, E. (1998). El Tratamiento de los Adjetivos de Relación en el Diccionario de la Academia. *Revista de Lexicografía*. Vol V. pp. 89-114. Universidad de la Coruña.
- Kirkpatrick, E.M. (1989). «User's Guides in Dictionaries». En Hausmann, F.J. et al.(eds.). (1989-1991). Vol I. pp. 754-761.
- Landau, S. (2001). *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography*. Cambridge: University Press. *Langages*. Vol.19. pp.69-86.

- Lapesa, R. (1975). El neutro en calificativos y determinantes castellanos. *Estudis en memòria del professor Manuel Sanchis Guarner: estudis de llengua i literatura*, Vol. II. pp.173-187.
- Lara, L. (1990). *Dimensiones de la Lexicografía. A propósito del diccionario del español de México*. México: Colegio de México.
- Lara, L. (1992). «El discurso del diccionario». En Wotjak, G. (ed.) *Estudios de lexicografía y metalexicografía del español actual*, Tübingen: Max Niemeyer. pp.1- 12.
- Lara, L. (2004). *De la definición lexicográfica*. México: Colegio de México.
- Lara, L. (2006). «El ejemplo en el artículo lexicográfico». En Bernal, E. y DeCesaris, J. (eds.) *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner. Sèrie Monografies*, 10. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. pp. 139-146.
- Lehmann, A. (1994). «Le composant culturelle de l'exemple dans le dictionnaire de langue». En Pruvost, J. (ed.). *Les dictionnaires de langue. Méthodes et contenus. La journée des dictionnaires*, 1994. Actes du colloque 1994. Université de Cergy-Pontoise. pp. 121-128.
- Lehmann, A. (2005). L'exemple dans le dictionnaire d'apprentissage monolingue: Le cas du dictionnaire du français (1999). En *Lexicographica*. Vol. 128. pp.315-330.
- Leonetti, M. (1999). «El artículo». En Bosque, I y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. pp 787-890..
- Levi, J. (1973). Where do All These Adjectives Come from? *Chicago Linguistic Society*. Vol. 9. pp. 332-345.
- López, C. y Torner, S. (1998). Corpus 92: Caracterización del uso de los adjetivos más frecuentes (resumen). *Revista Española de Lingüística*. Vol. 28 (1). pp.201-202.
- Losada Durán, J. (1996). La nominalización del adjetivo en español e inglés, el número y la referencia. *Revista Española de Lingüística Aplicada*. pp.117-127.
- Lucas, M.A. (1975).The Syntactic Classes of Antonominal Adjectives in English. *Lingua*.Vol 35 (2). pp. 155-171.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Mahecha, V. (2011). «El tratamiento lexicográfico de la recategorización adjetivo > sustantivo en diccionarios generales de lengua española». En Cestero, A. *et. al.* (comps.). *Documentos para el XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones. pp. 487-495. [Formato CD].
- Mahecha, V. y DeCesaris, J. (2011). Representing Nouns in the Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera (DAELE). En Kosem, I., y Kosem, K. *Electronic lexicography in the 21st century: New Applications for New Users : Proceedings of eLex 2011, Bled, 10-12 November 2011*. pp. 180-186.
- Mahecha, V. (2012a). «La representación lexicográfica de la recategorización adjetivo>sustantivo de adjetivos de persona en diccionarios electrónicos de lengua española». En Llanes, À. *et. al.*(eds.). *La Lingüística Aplicada en la Era de la Globalización*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida. pp. 549-555.
- Mahecha, V. (2012b). «El tratamiento lexicográfico de la sustantivación de adjetivos en diccionarios escolares». En Nomdedeu, E. *et. al.* (eds.). *Avances de lexicografía hispánica*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.Tomo II. pp. 221-232.

- Mahecha, V. (2015). «La recategorización adjetivo > sustantivo desde una perspectiva lexicográfica». En Garcés, M^a P. (ed.). *Lingüística y diccionarios. Anexos Revista de Lexicografía*. Vol. 32. Universidade da Coruña.
- Mahecha, V. (2016). «Algunas consideraciones sobre la recategorización adjetivo > sustantivo en los diccionarios generales del español». En Bernal, E. y Torner, S. (eds.). *Relaciones morfológicas y diccionario. Anexos de Revista de Lexicografía*. Vol. 36. Universidade da Coruña.
- Mahecha, V. (2017). «La doble identidad categorial de adjetivos de descripción física y su representación en diccionarios generales de lengua española». En Sariego, I., Gutiérrez, J. y Garriga, C. (eds.). *El diccionario en la encrucijada de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Escuela Universitaria de Turismo Altamira.
- Marquez, E. (1998). Classification des adjectifs: étude exploratoire sur l'organisation sémantique-pragmatique des adjectifs. *Langages*. Vol.132. pp. 87-107.
- Martin, R. (1990). «L'exemple lexicographique dans le dictionnaire monolingue». En Hausmann, F. J. et al. (eds.). (1989-1991). Vol I. pp. 599-607.
- Martinell Gifre, E. (1979). Los nombres de color. *Anuario de Filología*. Vol. 5. pp. 267-322.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Diccionario de Lexicografía Práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Medina Guerra, A.(coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- Meer, G. (2000). Core, subsense and the New Oxford Dictionary of English (NODE). On how meanings hang together and not separately. *Proceedings of the Ninth Euralex International Congress, EURALEX 2000*. Stuttgart, Germany. Universidad de Stuttgart. Vol II. pp. 419-432.
- Millán Garrido, M.R. (1989). «Algunas cuestiones sobre la adquisición del adjetivo». En Labrador Gutiérrez, T. (eds.) *Actas del VI Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Santander: AESLA. pp. 399-404.
- Moreno, D. (2010). *La dimensión argumentativa de los adjetivos relacionales*. Universidad de Sevilla. [Tesis doctoral].
- Navas Ruiz, R. (1962). «En torno a la clasificación del adjetivo». En *Strenae. Estudios dedicados al profesor García Blanco*. Salamanca: Acta Salmanticensia XVI. pp. 369- 374.
- Neubauer, F. (1989). «Vocabulary control in the Definitions and Examples of Monolingual Dictionaries». En Hausmann, F. J. et al. (eds.) (1989-1991). vol I. 899-905.
- Nirenburg, S. y Raskin, V. (2004). *Ontological Semantics*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Nunberg, G.D y Zaenen, A. (1992). «Systematic polysemy in lexicology and lexicography». En: Hannu Tommola, K. V., T. Salmi-Tolonen y J. Schopp (eds.). *Proceedings of Euralex 92*. Tampere, Finlandia.
- Nunberg, G.D. (1979). The non-uniqueness of semantic solutions: polysemy. *Linguistics and philosophy*. Vol.3. pp. 145-184.
- Pena, J. (2008). La codificación léxica de las categorías híbridas en el diccionario. En Rodríguez M. y Pena J. (eds.) *Categorización lingüística y límites intercategoriales. Verba*. Anexo 61. pp.181-190.
- Pénades Martínez, I. (1988). *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*. Ed. Universidad de Cádiz.
- Penadés Martínez, I. (1993). La posición del adjetivo calificativo desde los conceptos determinación y entorno de E. Coseriu. *Pragmalingüística* Vol.1. pp. 257-279.
- Pérez, J. (1986). *Substantiu i adjectiu*. Valencia: Universitat de València.

- Pérez Vigaray, J.M. (2011). «Tratamiento lexicográfico de los nombres gentilicios en español» En Cestero, A. *et al.* (comps.). *Documentos para el XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones.[Formato CD].
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de Técnica Lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Porto Dapena, J. Á. (2011). La definición lexicográfica del contorno fluctuante. En *Revista de lexicografía*. Núm. 17. pp. 115-132.
- Porto Dapena, J. Á. (2014). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Quemada, B. (1987). Notes sur lexicographie et dictionnaire. *Cahiers de Lexicologie*. Vol. 51 (2). pp. 229-242.
- Rafel i Fontanals, J. (2005). *Lexicografia*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ramaglia, F. (2011). *Adjectives at the Syntax-Semantics interface*. LINCOM.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. Segunda reimpresión, 2010. [NGLE].
- Renau, I. (2012). *Gramática y diccionario. Las construcciones con se en las entradas verbales del diccionario de español como lengua extranjera*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral].
- Rey, Alain. (1965). À propos de la définition lexicographique. *Cahiers de Lexicologie*. Vol. 6. pp. 67-80.
- Rey, Alain. (1965). Les dictionnaires: forme et contenu. *Cahiers de Lexicologie*. Vol. 7 (2). pp. 65-102.
- Rey, Alain. (1995). Du discours au discours par l'usage: pour une problématique de l'exemple. L'exemple dans le dictionnaire de langue. Histoire, typologie, problématique. *Langue Française*. Vol. 106, pp. 95-120.
- Rey-Debove, J. (1970). Le domaine du dictionnaire. *Langages*. Vol.19. pp.3-34.
- Rey-Debove, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya-Paris: Mouton.
- Rey-Debove, J. (1989). «La métalangue lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingue». En Hausmann, F. J. *et al.* (eds.).(1989-1991). Vol I. pp. 305-312.
- Riegel, M. (1993). Statut sémantique de l'adjectif qualificatif. *L'Information Grammaticale*. Vol. 58, pp. 5-10.
- Riegel, M. (1996). Les catégories de l'adjectif et du nom: pour une approche ontologique. *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*. Vol. 25 (3). pp. 461-474.
- Rojo, G. (1997). «Gramática y diccionario». En González- Calvo, J. y González, Terrón. (eds.). *IV Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española, sintaxis*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura. pp. 33-48.
- Romero, C. (2017). ¿Cómo separan y ordenan las acepciones los diccionarios de lengua española?. En *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*. Universidad de Alicante. Vol. 32. pp.1-38.
- Romero, M. (1989). *El nombre: sustantivo y adjetivo*. Madrid: Arco/ Libros.
- Santamaría, I. (2004). «La información gramatical en los diccionarios monolingües de aprendizaje: reflexiones a partir del verbo». En *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. Anexo II: El verbo. pp. 559-580.
- Saurí, R. (1997). Tractament lexicogràfic dels adjectius: Aspectes a considerar. *Sèrie Monografies 2*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

- Schmidt, R. (1972). *L'adjectif de relation en français, italien, anglais et allemand*. Göppingen, Alfred Kümmerle.
- Seco, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- Serra, S. (2013). Propuesta de definición lexicográfica para verbos y adjetivos del español. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. Concepción, Chile. Vol 51 (1). pp. 71-100.
- Sinclair, J. (ed.). (1987). *Looking Up: an Account of the Cobuild Project in Lexical Computing*. London: Collins.
- Sinclair, J. (2004). *Trust the Text: Language, Corpus and Discourse*. London: Routledge.
- Soler i Bou, J. (2001). «Elements extrínsecs i definicions adjectivals». En DeCesaris, J. y Alsina, V. (eds.). (2001). *Estudis de Lexicografia. I Jornada de Lexicografia (1999-2000)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. pp. 49-67.
- Stein, G. (1991). Illustrations in Dictionaries. *International Journal of Lexicography*. Vol. 4 (2). pp. 99-127.
- Svensén, B. (2009). *A Handbook of Lexicography. The theory and practice of dictionary-making*. Cambridge: CUB.
- Taylor, J. (2015). *The Oxford Handbook of the Word*. Oxford: Oxford University Press. Tübingen: Max Niemeyer.
- Van Sterkenburg, P. (2003). *A Practical Guide to Lexicography*. Amsterdam: John Benjamins.
- Vendler, Z. (1968). *Adjectives and Nominalizations*. La Haya: Mouton. Vol. 20 (1). pp. 19-80.
- Weinrich, U. (1970). La définition lexicographique dans la sémantique descriptive. *Langages*. Vol. 19. pp. 69-86.
- Wierzbicka, A. (1986). What's in a Noun? (or: How do Nouns Differ in Meaning from Adjectives?). *Studies in language*. Vol. 10. pp. 353-389.
- Wierzbicka, A. (1999). «Semantic basis for linguistic typology». En Rakhilina, Ekaterina V. y Yakov, G. Testelefs. (eds.). *Typology and Linguistic Theory from Description to Explanation. For the 60th Birthday of Aleksandr E. Kibrik, Languages of Russian Culture*. Moscú. pp. 26-35.
- Wotjak, G. (1992). (ed.). *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tübingen: Lexicographica, Series Maior 47.
- Wotjak, G. (2000). (coord.). En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual: aspectos cognitivos, semánticos, morfosintácticos y lexicogenéticos. Madrid: Iberoamericana.
- Zgusta, L. (1971). *Manual of Lexicography*. Praga-La Haya-Paris: Mouton.
- Zgusta, L. (1988). *Lexicography today: an annotated bibliography of the theory of lexicography*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Zierer, E. (1974). *The Qualifying Adjective in Spanish*. La Haya: Mouton.
- Zuber, R. (1996). Ordre des adjectifs et catégorisation multiple. *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*. Vol. 25 (3). pp. 533-546.

Diccionarios y corpus citados

- [DEA] Seco, M.; Ramos, G. y Andrés, O. (1999). *Diccionario del Español Actual*. Madrid: Aguilar.
- [DLE] Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.2 en línea].

- [DRAE22] Real Academia Española. (2003). *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., [Versión electrónica]
- [DUE] Moliner, M. (2006). *Diccionario de uso del español*, 2.^a ed. Madrid: Gredos. [Versión electrónica].
- [DUEAE] Battaner, P. (dir.^a). (2003). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes Editorial. [Versión electrónica].
- [CORPES] Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI. <http://www.rae.es>
- [CREA] Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <http://www.rae.es>

ANEXO

Campos incluidos en la base de datos

DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA

1. unidad léxica ____

2. grupo de estudio

G1

G2

G3

G4

3. categoría gramatical

adj.

sust.

ambas.

4. análisis automático ____

5. análisis manual: ____

6. análisis automático (tendencia o restricción género/número) ____

7. análisis manual (tendencia o restricción género/número) ____

8. restricción género

sí m.

sí f.

ninguna.

no aplica.

9. restricción número

- sí sing.
- sí pl.
- ninguna.
- no aplica.

10. tendencia género

- sí m.
- sí f.
- ninguna.
- no aplica

11. tendencia número

- sí sing.
- sí pl.
- ninguna.
- no aplica.

12. nota restricción o tendencia género/número

13. sentidos adj. ____

14. sentidos sust. ____

15. sentidos doble categoría grupo de estudio ____

16. cambio de sentido

- sí.
- no.
- no aplica.

17. nota cambio de sentido ____

18. entidad de predicación adj. *persona* (*p*)

19. entidad de predicación adj. *relacionado persona* (*rp*)

20. entidad de predicación adj. *animal* (*an*)

21. entidad de predicación adj. *objeto* (*obj*)

22. entidad de predicación adj. *situación* (*sit*)

23. entidad de predicación adj. *otra* ____

24. nota entidad de predicación adj. ____

25. referente sust. *persona* (*p*)

26. referente sust. *relacionado persona* (*rp*)

27. referente sust. *animal* (*an*)

28. referente sust. *objeto* (*obj*)

29. referente sust. *otro* ____

30. nota referente sust. ____

31. restricción entidad de predicación/referente

 sí.

no.

no aplica.

32.nota restricción entidad de predicación referente ____

33. contextos sintácticos adj. ____

34. contextos sintácticos sust. ____

35. nota contextos sintácticos ____

36. tipología adj.

calif.

rel.

calif. y rel.

no aplica.

37.nota tipología adj. ____

38.posición adj.

ant.

pos.

ant. y pos.

no aplica.

39.nota posición adj. ____

40.observaciones generales ____

DESCRIPCIÓN LEXICOGRÁFICA

1. entrada ____

2. diccionario

- DRAE
- DUE
- DUEAE
- DEA

3. grupo de estudio

- G1
- G2
- G3
- G4

4. lematización

- 1 lema
- 2 lemas

5. nota lematización ____

6. categorías gramaticales definidas

- adj.
- sust.
- ambas.

7. categoría definida análisis

- adj.
- sust.
- ambas.

8. acepción

- unión.
- separación.
- no aplica.

9. representación categoría definida

- adj. y sust.
- sust. y adj.
- adj. y nota.
- sust. y nota.
- no aplica.

10. tipo de nota categoría definida

- tb. sust.
- tb. sust. (m)
- tb. sust. (f)
- tb. adj.
- frec.sust.
- restricción número.
- restricción EP/R.
- no aplica.

11.observación tipo de nota ____

12.acepciones adj.____

13.acepciones sust.____

14.acepciones adj. y sust.____

15.información entidad de predicación adj

- sí.
- no.
- no aplica.

16.información entidad de predicación adj. *persona (p)*

17.información entidad de predicación adj. *relacionado persona (p)*

18.información entidad de predicación adj. *animal (an)*

19. información entidad de predicación adj. *objeto (obj)*

20. información entidad de predicación adj. *situación (sit)*

21. información entidad de predicación adj. otras ____

22. recurso información entidad de predicación adj.

- contorno
- nota
- otro

no aplica

23. información referente sust.

sí.

no.

no aplica.

24. información referente sust. *persona (p)*

25. información referente sust. *relacionado persona (rp)*

26. información referente sust. *animal (an)*

27. información referente sust. *objeto (obj.)*

28. información referente sust. *situación (sit.)*

29. información referente sust. *otro* ____

30. recurso información referente sust

contorno

nota

otro

no aplica

31. definición acepción única

adj.

sust.

ambas.

32. nota definición __

33. ejemplo

sí.

no.

34. ejemplo recategorización

adj.

sust.

ambas.

no aplica.

35.información contextos sintácticos

sí.

no.

36. contextos sintácticos y categoría gramatical

adj.

sust.

ambas.

no aplica.

37. recurso información contextos sintácticos

nota.

otro.

no aplica.

38. nota información contextos sintácticos__

39. información posición adj.

- sí.
- no.
- no aplica.

40. recurso información posición del adjetivo

- nota.
- otro.
- no aplica.

41. observaciones generales ____

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> selección de un solo valor
____ texto libre |
|---|